

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TUPIGACHI - CANTÓN
PEDRO MONCAYO**

**RESOLUCIÓN
No. 005-GADPT-2024**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2023 - 2027**

RESOLUCIÓN No. 005-GADPT-2024
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
TUPIGACHI

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL TUPIGACHI.

CONSIDERANDOS:

Que, Es deber general del Estado, dirigir planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente

Que, Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución

Que, El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas programas y proyectos públicos la programación y ejecución del presupuesto del Estado, la inversión y la asignación de los recursos públicos, y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las Juntas parroquiales rurales, concejos municipales, metropolitanos, provinciales y regionales.

Que, La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia exclusiva planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el art 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la GADP Rural, entre ellas la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación así como evaluar la ejecución

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad, para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la construcción de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley.

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Que, el art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula la planificación, desarrollo y el ordenamiento territorial indicando que es competencia de los

gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios, y se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas prescribe que el gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

Que, El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.

Que, el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el art 300 del COOTAD, establecen que los consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que el art 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, estos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el 05 de noviembre de 2024, el Consejo de Planificación Parroquial ha emitido el informe favorable, y resolvió aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquial Tupigachi.

Que, toda vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial, procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tupigachi y por consiguiente la finalización del proceso.

Que, en sesión ordinaria del 06 de noviembre de 2024, el pleno del GAD Parroquial Tupigachi, una vez que ha revisado y analizado la actualización del Plan de Desarrollo aprueba en primer debate.

Que, en sesión extraordinaria del 07 de noviembre de 2024, el pleno del GAD Parroquial Tupigachi, procede con el análisis de la actualización del Plan de Desarrollo y determinan aprobar en segundo debate la actualización del PDyOT de la parroquia Tupigachi, dando cumplimiento a lo que determina el Art. 323 de COOTAD.

En ejercicio de la facultad que les confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, así como, en cumplimiento a los dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

RESUELVEN:

Art. 1.- Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tupigachi presentada por el Consultor y aprobado por la JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI en dos debates y en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial.

Art. 2.- Se dispone a secretaría de la institución, proceder con la publicación en el Registro Oficial.

Art. 3.- Toda vez que se encuentre publicada ene Registro Oficial publicar el Plan de Desarrollo de la Parroquia Tupigachi y demás documentos requeridos, en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi a los 07 días del mes de noviembre de 2024.



Actualización 2023 – 2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

Parroquia Rural de Tupigachi

Cantón Pedro Moncayo





Sr. Nicolás Cuascota
PRESIDENTE DEL GAD TUPIGACHI



Sra. Rosa Fernández
VOCAL DEL GAD TUPIGACHI



Sr. Segundo Cabascango
VOCAL DEL GAD TUPIGACHI



Ing. Estela Castillo
VOCAL DEL GAD TUPIGACHI



Sr. Víctor Cabascango
VOCAL DEL GAD TUPIGACHI



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TUPIGACHI

Contrato Nro.	Proceso Nro. C-GADPT-2023-004
Fecha de inicio:	6 de octubre de 2023
Proveedor / Consultor:	Fundación CIMAS del Ecuador Dr. José Suárez – Representante Legal
Cliente / GAD-PR responsable:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi, Cantón Pedro Moncayo Sr. Nicolas Cuascota, Presidente del GAD-PR-T - Representante Legal Eco. Rolando Pulamarín – Administrador del contrato.
Herramientas técnicas aplicadas:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) para la planificación y el ordenamiento territorial.
Organismo de control:	Superintendencia de Ordenamiento Territorial

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo.....	
I. Propósito.....	
II. Metodología del Diagnóstico Estratégico.....	
III. Diagnóstico Estratégico.....	
1. Diagnóstico Sectorial.....	
1.1. Componente Biofísico.....	
1.1.1. Relieve / Suelo.....	
1.1.2. Geología.....	
1.1.3. Geopedología.....	
1.1.4. Factores Climáticos.....	
1.1.4.1. Características Generales.....	
1.1.4.2. Precipitaciones.....	
1.1.4.3. Pluviosidad.....	
1.1.4.4. Temperatura.....	
1.1.4.5. Dirección y Velocidad del Viento.....	
1.1.4.6. Evaporación.....	
1.1.4.7. Heliofanía.....	
1.1.5. Recurso Agua.....	
1.1.6. Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental.....	
1.1.7. Vida Silvestre / Recursos Naturales Degradados o en Procesos de Degradación y sus Causas.....	
1.1.8. Cobertura y Uso de la Tierra.....	
1.1.9. Contaminación.....	
1.1.10. Producción, Recursos Naturales No Renovables Con Valor Económico, Energético, Ambiental.....	
1.1.11. Amenazas Vulnerabilidad y Riesgos.....	
1.1.12. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio.....	
1.1.13. Priorización de potencialidades y problemas.....	
1.1.14. Análisis (DAFO).....	
1.1.15. Modelo Actual de Desarrollo.....	
1.2. Componente Socio Cultural.....	
1.2.1. Análisis Demográfico.....	
1.2.1.1. Densidad Poblacional.....	
1.2.1.2. Grupos Etarios.....	
1.2.1.3. Natalidad y Mortalidad.....	
1.2.1.4. Mortalidad por Causas.....	
1.2.2. Educación.....	
1.2.3. Situación de Salud de la parroquia Tupigachi.....	
1.2.4. Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural.....	
1.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas.....	

1.2.6. Organización Social.....	
1.2.7. Grupos Étnicos.....	
1.2.8. Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	
1.2.9. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral.....	
1.2.10. Igualdad.....	
1.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.....	
1.2.12. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio...	
104	
1.2.13. Priorización de Potencialidades y Problemas.....	
1.2.14. Análisis (DAFO).....	
1.2.15. Modelo Actual de Desarrollo.....	
1.3. Componente Económico Productivo.....	
1.3.1. Trabajo y Empleo.....	
1.3.2. Población Económicamente Activa (PEA)	
1.3.3. Principales actividades económico-productivas	
1.3.4. Principales productos	
1.3.5. Factores Productivos.....	
1.3.5.1. Análisis de Superficie, Producción, Rendimiento de las Actividades Económicas Agropecuarias	
1.3.5.2. Uso de Suelo y Conflictos de Uso Agrario	
1.3.5.3. Grupos Ocupacionales en Tupigachi	
1.3.5.4. PEA por Nivel de Instrucción en Tupigachi	
1.3.5.5. Otras Actividades Económicas de la Parroquia	
1.3.5.6. Seguridad y Soberanía Alimentaria	
1.3.5.7. Fuentes de Financiamiento	
1.3.6. Relaciones de Producción.....	
1.3.7. Infraestructura para el Fomento de la Producción.....	
1.3.8. Presencia de Proyectos Estratégicos Nacionales.....	
1.3.9. Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas	
1.3.10. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.....	
1.3.11. Priorización de Potencialidades y Problemas.....	
1.3.12. Análisis (DAFO).....	
1.3.13. Modelo Actual de Desarrollo.....	
1.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad...	
1.4.1 Red de Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior.....	
1.4.1.1 Equipamientos de la Parroquia.....	
1.4.2 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Agua Potable, Electricidad, Saneamiento, Desechos Sólidos.....	
1.4.2.1 Acceso a Agua Potable.....	
1.4.2.2 Acceso a Saneamiento.....	
1.4.2.3 Acceso a Gestión de Residuos Sólidos.....	
1.4.2.4 Acceso a Energía Eléctrica.....	
1.4.2.5 Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	

1.4.3 Redes Viales y de Transporte.....	
1.4.3.1 Redes Viales.....	
1.4.3.2 Sistemas de Transporte.....	
1.4.4 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones.....	
1.4.5 Caracterización de Amenazas y Capacidades de Respuesta.....	
1.4.6 Potencia Instalada y Tipo de Generación de Energía Eléctrica.....	
1.4.7 Red de Riego.....	
1.4.8 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio.....	
1.4.9 Priorización de Potencialidades y Problemas.....	
1.4.10 Análisis (DAFO).....	
1.4.11 Modelo Actual de Desarrollo.....	
1.5. Componente Político Institucional.....	
1.5.1. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el Marco Legal Vigente.....	
1.5.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.....	
1.5.3. Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio, incluye análisis del Talento Humano.....	
1.5.4. Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos.....	
1.5.5. Análisis y Sistematización de Experiencias Sobre Planificación y Ordenamiento Territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado.....	
1.5.6. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio.....	
1.5.7 Priorización de Potencialidades y Problemas.....	
1.5.8 Análisis (DAFO).....	
1.5.9. Modelo Actual de Desarrollo.....	
2. Propuesta de Desarrollo Parroquia Tupigachi.....	
2.1 Visión.....	
2.2 Misión.....	
2.3 Objetivos Estratégicos de la Propuesta de Desarrollo Parroquial.....	
2.4 Alineación de la Planificación Parroquial a los ODS.....	
2.5 Alineación de la Planificación Parroquial con el Plan Nacional de Desarrollo.....	
2.6 Alineación de los Objetivos Estratégicos al PND.....	
2.7 Alineación de los Objetivos Estratégicos a la Estrategia Territorial Nacional (ETN).....	
2.8 Alineación del PDOT con las Líneas de Acción Nacional.....	
2.9 Políticas Territoriales.....	
2.10 Objetivos de desarrollo.....	
2.11 Propuesta de gestión.....	
2.12 Análisis funcional de unidades territoriales.....	
2.13 Definición de objetivos-políticas metas e indicadores.....	
2.14 Definición de planes-programas y proyectos.....	
2.15 Alineación agenda nacional para la igualdad con la planificación territorial.....	
2.16 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	
2.17 Modelo Territorial Deseado.....	
3. Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia	

Tupigachi.....	
3.1 Inserción estratégica territorial.....	
3.1.1 Soberanía alimentaria, desnutrición crónica.....	
3.1.2 Sostenibilidad ambiental.....	
3.1.3 Impactos producción florícola y uso de plaguicidas.....	
3.2 Formas de gestión, coordinación y articulación.....	
3.2.1 Orgánico estructural.....	
3.2.2 Proyectos transversales para mancomunidad.....	
3.3 Estrategias transversales.....	
3.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas.....	
3.4 Riesgos naturales y antropogénicos para la parroquia Tupigachi y las medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través del PDOT.....	
3.4.1 Estrategias propuestas para lograr la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	
3.4.2 Adopción de medidas frente al cambio climático.....	
3.4.3 Medidas para Adaptación al Cambio Climático.....	
3.4.4 Medidas para Mitigación del Cambio Climático.....	
3.4.5 Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.....	
3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación.....	
3.6 Plan de Acción.....	
3.7 Estrategia de difusión y comunicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial... 333	
3.8 Conclusión y Recomendaciones.....	

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Fases del proceso de actualización del PDOT.....	
Gráfico 2. Registro de milímetros de lluvia, entre los años 2019-2023.....	
Gráfico 3. Temperatura máxima y mínima mensual en °C (2019 a 2023).....	
Gráfico 4. Población de la Parroquia de Tupigachi en Relación con la Cantonal, Provincial y Nacional.....	
Gráfico 5. Grupos de edad.....	
Gráfico 6. Evolución de etapas de la vida.....	
Gráfico 7. Mortalidad Tupigachi, 1999-2020.....	
Gráfico 8. Riesgo relativo de mortalidad por causas en Pedro Moncayo con relación al total nacional.....	
Gráfico 9. Tasa de acceso a la educación.....	
Gráfico 10. Condiciones generales de la vivienda.....	
Gráfico 11. Emigrantes según año de salida.....	
Gráfico 12. Inmigrantes, según año de entrada.....	
Gráfico 13: Desarrollo Sostenible	
Gráfico 14. Pirámide Población Ecuador (Año 2022).....	
Gráfico 15. Pirámide Población Parroquia Tupigachi (Año 2022).....	
Gráfico 16: PEA y PEI de la Parroquia Tupigachi.....	

Gráfico 17: PEA y PEI de la Parroquia Tupigachi	
Gráfico 18: Población de Barrios de la Parroquia Tupigachi - SILC 2017.....	
Gráfico 19. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia Tupigachi.....	
Gráfico 20. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Tupigachi.....	
Gráfico 21. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Tupigachi.....	
Gráfico 22. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Tupigachi.....	
Gráfico 23: Tipos de vivienda.....	
Gráfico 24: Medio de comunicación de la parroquia Tupigachi.....	
Gráfico 25: Organigrama del GADPRT.....	
Gráfico 26: Presupuesto 2023.....	
Gráfico 27: Distribución del Presupuesto del GADPRT 2023.....	
Gráfico 28: Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	
Gráfico 29: Organigrama del GADPRT.....	

Índice de Mapas

Mapa 1: Pendientes de la Parroquia.....	
Mapa 2: Geomorfología por unidad ambiental.....	
Mapa 3: Geopedología suelo por órdenes en la Parroquia.....	
Mapa 4: Precipitación en la parroquia de Tupigachi.....	
Mapa 5: Temperatura media anual.....	
Mapa 6: Microcuencas de la Parroquia.....	
Mapa 7: Ecosistemas de la Parroquia Tupigachi.....	
Mapa 8: Cobertura vegetal y ecosistemas de la parroquia Tupigachi.....	
Mapa 9: Suelos por clase agroecológica de la parroquia Tupigachi.....	
Mapa 10: Uso y cobertura de la tierra.....	
Mapa 11: Área de conservación y uso sustentable Mojanda - Cayambe.....	
Mapa 12: Cultivos de la parroquia Tupigachi.....	
Mapa 13: Florícolas de Tupigachi en el año 2010.....	
Mapa 14: Florícolas de Tupigachi en el año 2018.....	
Mapa 15: Florícolas de Tupigachi en el año 2023.....	
Mapa 16: Mapa situacional de la minería en la Parroquia Tupigachi.....	
Mapa 17: Susceptibilidad de inundaciones.....	
Mapa 18: Susceptibilidad a heladas.....	
Mapa 19: Susceptibilidad a sequías.....	
Mapa 20: Cultivo en la Parroquia Tupigachi.....	
Mapa 21: Agropecuario mixto en la Parroquia Tupigachi.....	
Mapa 22: Uso del suelo en la parroquia Tupigachi.....	
Mapa 23: Asentamientos humanos de la Parroquia Tupigachi.....	
Mapa 24: Densidad Poblacional de la Parroquia Tupigachi.....	
Mapa 25: Infraestructura de la Parroquia Tupigachi.....	
Mapa 26: Vialidad de la Parroquia Tupigachi.....	
Mapa 27: Electricidad de la Parroquia Tupigachi.....	

Mapa 28. Modelo Territorial Cantonal Deseado.....	
Mapa 29. Categorías de Ordenamiento Territorial.....	

Índice de Tablas

Tabla 1. Rango de pendientes de la parroquia.....	
Tabla 2. Unidades ambientales.....	
Tabla 3. Clasificación Geopedológica de la parroquia.....	
Tabla 4. Subgrupos taxonómicos de suelos.....	
Tabla 5. Precipitación en milímetros por hectárea.....	
Tabla 6. Temperatura Media Mensual Año 2013 (°C).....	
Tabla 7. Área de las microcuencas de la parroquia.....	
Tabla 8. Ecosistemas de la parroquia.....	
Tabla 9. Cobertura vegetal natural de la parroquia Tupigachi.....	
Tabla 10. Especies vegetales representativas.....	
Tabla 11. Especies animales representativas.....	
Tabla 12. Tipos de cultivo en la parroquia.....	
Tabla 13. Amenazas Identificadas en el Territorio.....	
Tabla 14. Síntesis del componente Biofísico de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia de Tupigachi.....	
Tabla 15. Matriz DAFO.....	
Tabla 16. Población de la Parroquia de Tupigachi en Relación con la Cantonal, Provincial y Nacional.....	
Tabla 17. Grupos de Etarios.....	
Tabla 18. Grupos quinquenales.....	
Tabla 19. Evolución de etapas de la vida.....	
Tabla 20. Indicadores de la población.....	
Tabla 21. Instituciones educativas.....	
Tabla 22. Tasa de analfabetismo Tupigachi.....	
Tabla 23. Tasa neta de asistencia Tupigachi.....	
Tabla 24. Nivel de instrucción.....	
Tabla 25. Tamaño y composición de los hogares en Tupigachi.....	
Tabla 26. Condiciones generales de la vivienda.....	
Tabla 27. Grupos étnicos.....	
Tabla 28. Porcentaje de la población con dificultad permanente por grupos de edad.....	
Tabla 29. Síntesis del componente Socio Cultural de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tupigachi.....	
Tabla 30. Matriz DAFO.....	
Tabla 31. Población del Ecuador (Año 2022).....	
Tabla 32. Población por Parroquias Cantón Pedro Moncayo.....	
Tabla 33. Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI) de la Parroquia Tupigachi	
Tabla 34. Principales actividades productivas de la parroquia Tupigachi	

Tabla 35. Características de las actividades económicas agropecuarias de la Parroquia Tupigachi 2020.....	
Tabla 36. Estimadores de Indicadores laborales, Pichincha, Área Rural.....	
Tabla 37. Estimadores de Indicadores laborales en Ecuador, Área Rural.....	
Tabla 38. Monto del presupuesto anual y monto del presupuesto anual liquidado de la parroquia Tupigachi.....	
Tabla 39. Grupo Ocupacional de la Parroquia de Tupigachi (Año 2023).....	
Tabla 40. Nivel de Instrucción en la Parroquia Tupigachi.....	
Tabla 41. Financiamiento de Programas y proyectos en Tupigachi.....	
Tabla 42. Síntesis del componente Económico Productivo de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tupigachi.....	
Tabla 43. Matriz DAFO.....	
Tabla 44. Población de Barrios y Comunidades de la Parroquia Tupigachi - SILC 2017.....	
Tabla 45. Barrios y Comunidades Personería Jurídica y Tipo.....	
Tabla 46. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia Tupigachi.....	
Tabla 47. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Tupigachi.....	
Tabla 48. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Tupigachi.....	
Tabla 49. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Tupigachi.....	
Tabla 50. Tipos de vivienda.....	
Tabla 51. Infraestructura vial de la Parroquia Tupigachi.....	
Tabla 52. Infraestructura vial de la Parroquia Tupigachi.....	
Tabla 53. Sistemas de transporte en autobús.....	
Tabla 54. Transporte de carga liviana y mixta.....	
Tabla 55. Medio de comunicación de la parroquia Tupigachi.....	
Tabla 56. Medio de comunicación de la parroquia Tupigachi.....	
Tabla 57. Amenazas identificadas de la parroquia Tupigachi.....	
Tabla 58. Subestaciones eléctricas que atraviesan Tupigachi.....	
Tabla 59. Síntesis del componente Asentamientos Humanos de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia de Tupigachi.....	
Tabla 60. Matriz DAFO.....	
Tabla 61. Reglamentos generados por el GADPRT.....	
Tabla 62. Marco jurídico básico del GADPRT.....	
Tabla 63. Escala de remuneraciones Presidentes.....	
Tabla 64. Escala de remuneraciones Secretarios / Tesoreros.....	
Tabla 65. Síntesis del componente Político Institucional de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia de Tupigachi.....	
Tabla 66. Priorización de problemas.....	
Tabla 67. Matriz DAFO.....	
Tabla 68. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025.....	
Tabla 69. Alineación de los Objetivos del PDOT al PND.....	
Tabla 70. Estrategia Territorial Nacional.....	
Tabla 71. Alineación Objetivos del PDOT a la Estrategia Territorial Nacional.....	
Tabla 72. Competencias Exclusivas del GAD-PR-T (COOTAD).....	

Tabla 73. Alineación Objetivos del PDOT con las Competencias y Desafíos.....	
Tabla 74. Propuesta de Gestión para la parroquia de Tupigachi.....	
Tabla 75. Análisis funcional GAD.....	
Tabla 76: Definición de Objetivos, Metas e Indicadores.....	
Tabla 77. Definición de Planes-Programas-Proyectos.....	
Tabla 78. Agenda Nacional para la Igualdad.....	
Tabla 79. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	
Tabla 80. Políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial.....	
Tabla 81. Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Participación.....	
Tabla 82. Formas de Gestión - Articulación.....	
Tabla 83. Formas De Gestión - Articulación.....	
Tabla 84. Riesgos Naturales identificados en la parroquia Tupigachi.....	

Bibliografía

Referencias Bibliográficas.....	
Bibliografía consultada Componente Biofísico.....	
Bibliografía consultado Componente Socio Cultural.....	
Bibliografía consultada Componente Económico Productivo.....	
Bibliografía consultada Componente Asentamientos Humanos.....	
Bibliografía consultada Político Institucional.....	

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
- ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
- CIM: Comité Interinstitucional del Mar
- CNC: Consejo Nacional de Competencias
- CNP: Consejo Nacional de Planificación
- COA: Código Orgánico del Ambiente
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- CPL: Consejo de Planificación Local
- CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
- ETN: Estrategia Territorial Nacional
- EP: Equipo Permanente
- GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
- ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
- LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- MAATE: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MGADPRN: Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte
- MET: Modelo de Equidad Territorial
- MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
- MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- PND: Plan Nacional de Desarrollo
- PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
- SNP: Secretaría Nacional de Planificación
- SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- SIL: Sistema de Información Local
- SILC: Sistema de Información Local Comunitario
- SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
- SNI: Sistema Nacional de Información
- SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- SPC: Sistema de Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Tupigachi es el documento estratégico que guía el desarrollo sostenible y la gestión territorial de esta parroquia ubicada en la provincia de Pichincha, en la región sierra-central del Ecuador. En este resumen ejecutivo, se destacan aspectos clave del PDOT, como son los que se enmarcan en el análisis de los componentes biofísico, socio cultural, económico y productivo, de asentamientos humanos y movilidad humana y el político institucional en Tupigachi, tomando en cuenta la transversalidad de la gestión de riesgos de desastres en la planificación local.

Ubicación de la Parroquia Tupigachi:

Tupigachi se encuentra situada geográficamente en la provincia de Pichincha, Ecuador, en la región sierra-central del país. Sus coordenadas aproximadas son 0.0833° S de latitud y 78.3833° O de longitud. Esta ubicación privilegiada la convierte en un punto estratégico para el desarrollo agrícola, económico y social de la región.

Población según el último censo:

Según los datos del INEC del año 2022, la población de Tupigachi se estimó en alrededor de 6.290 habitantes. Cuya población se distribuye de la siguiente forma, infantil y adolescente 32,97%, jóvenes y adultos 60,59% y adultos mayores 6,44%, siendo la población mayoritariamente joven.

Cobertura de agua potable al 2023:

La provisión de agua potable es un aspecto crucial para el bienestar y la salud de la población. De acuerdo con la información proporcionada según los datos del último censo realizado por el INEC, año 2022, la mayoría significativa de las viviendas de la parroquia tiene acceso al agua potable por red pública, alcanzando un 95,2%. Este logro se ha materializado mediante la implementación de proyectos de infraestructura hídrica y la mejora de la red de distribución en comunidades rurales y urbanas.

Principales Actividades Económicas:

Las actividades económicas en Tupigachi se caracterizan principalmente por su naturaleza agrícola y ganadera, siendo las principales fuentes de ingresos para la población local.

Entre las principales actividades económicas se destacan:

- 1. Agricultura:** Las actividades florícolas en Tupigachi representan una parte fundamental de su economía, destacándose por la producción de una amplia variedad de flores de alta calidad. La combinación de condiciones climáticas favorables y técnicas de cultivo avanzadas ha permitido el desarrollo exitoso de esta industria, generando empleo y contribuyendo al crecimiento económico local. La producción de flores en Tupigachi no solo abastece el mercado nacional, sino que también tiene presencia en el mercado internacional, siendo reconocida por su excelencia y variedad. Tupigachi es conocida por su producción agrícola diversificada, que incluye cultivos como papas, maíz, habas y hortalizas. Estos cultivos son fundamentales para la seguridad alimentaria de la población y contribuyen significativamente a la economía local.
- 2. Ganadería:** La cría de ganado bovino, ovino y porcino es una actividad importante en Tupigachi. La producción ganadera no solo proporciona alimentos como carne, leche y huevos, sino que también genera ingresos para los agricultores locales a través de la venta de animales y productos derivados.
- 3. Turismo:** Tupigachi ofrece una experiencia turística única, con paisajes impresionantes, senderos naturales y actividades culturales. Los visitantes pueden explorar cascadas, lagunas y bosques, disfrutar de la flora y fauna, y participar en actividades de aventura como senderismo y ciclismo de montaña. Además, la parroquia cuenta con festivales folclóricos y gastronómicos que muestran la rica cultura local. Las imágenes de Tupigachi muestran la belleza natural de sus paisajes montañosos, la hospitalidad de su

gente y la diversidad de sus tradiciones, atrayendo a viajeros en busca de experiencias auténticas y memorables.

Situación de la Educación en la Parroquia:

La educación es un factor clave para el desarrollo humano y social de Tupigachi. La parroquia cuenta con ocho instituciones educativas que abarcan desde escuelas primarias hasta colegios secundarios, con el objetivo de brindar oportunidades educativas a todos los habitantes. Sin embargo, la situación educativa presenta desafíos que requieren atención y acción por parte de las autoridades locales y provinciales. Algunos de estos desafíos incluyen:

- 1. Infraestructura educativa:** La falta de infraestructura adecuada es un obstáculo para el acceso a una educación de calidad en Tupigachi. Muchas escuelas carecen de instalaciones básicas como aulas, laboratorios y bibliotecas, lo que afecta negativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2. Recursos didácticos:** La escasez de recursos didácticos, como libros de texto, material educativo y equipos audiovisuales y laboratorios, limita las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y dificulta el trabajo de los docentes.
- 3. Deserción escolar:** Según los datos del Ministerio de Educación, en Tupigachi la tasa de deserción escolar para el año 2023 se ubicó en 1,26%, y la de no promoción se ubicó en el 1,86%, este es un problema cuyas causas son diversas e incluyen factores socioeconómicos, culturales y familiares.

Para abordar estos desafíos, el PDOT de Tupigachi propone una serie de iniciativas destinadas a mejorar la calidad de la educación y garantizar el acceso equitativo a oportunidades educativas para todos los habitantes de la parroquia. Estas iniciativas incluyen la mejora de infraestructura educativa, la capacitación docente, la implementación de programas de becas y la promoción de prácticas educativas innovadoras y participativas.

Vialidad en Tupigachi:

En Tupigachi, la situación vial presenta desafíos significativos, con un total de 11,29 kilómetros de vías asfaltadas y 88,95 kilómetros de vías de segundo y tercer orden sin pavimentar.

A pesar de contar con la principal vía asfaltada y en buen estado, existe una proporción considerable de la red vial que se encuentra en condiciones precarias, con baches, hundimientos y falta de mantenimiento adecuado. Esta situación afecta negativamente la movilidad de los residentes, así como el acceso a servicios básicos y la conectividad con otras áreas.

La falta de infraestructura vial adecuada puede obstaculizar el desarrollo económico y social de Tupigachi, dificultando el transporte de productos agrícolas, el acceso a centros de salud y educación, y la llegada de turistas, entre otros aspectos.

En resumen, el PDOT de Tupigachi es un instrumento integral que busca promover un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia, teniendo en cuenta aspectos clave como la infraestructura básica, las actividades económicas, el acceso a servicios básicos como el agua potable y la educación. A través de la implementación efectiva de las estrategias y acciones propuestas en este plan, se espera mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tupigachi y promover un futuro próspero y sostenible para esta comunidad rural de la sierra ecuatoriana.

I. Propósito

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es la carta de navegación que busca crear parámetros de bienestar en armonía con la naturaleza identificados en cinco componentes que son: Biofísico; Económico Productivo; Socio Cultural; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional – Participación Ciudadana.

De acuerdo con la normativa nacional vigente, el PDOT constituye para los gobiernos seccionales el instrumento de planificación del desarrollo, política pública local, que tiene por objetivo ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo de acuerdo a los componentes antes mencionados. Este tendrá una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas constitucionalmente para cada nivel de Gobierno.

El presente proceso de actualización en sus cinco fases busca crear armonía entre el crecimiento económico, la equidad social fundamentada en los grupos de atención prioritaria y la protección ambiental en base a la corresponsabilidad comunitaria tomando a la minga como estructura social base mediante la participación y construcción colectiva. Así como, crear un Gobierno local de puertas abiertas el cual facilite la participación de los diversos sectores, que afiancen y se enorgullezcan de la identidad cultural, tomando a la mujer como agente de cambio social, económico y de respeto a los derechos colectivos e individuales. El diagnóstico estratégico es la base del proceso de actualización del PDOT, el cual identifica los problemas y las potencialidades para identificar la problemática a través del modelo actual del territorio.

II. Metodología del Diagnóstico Estratégico

El punto de partida del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial inicia en la identificación de los procesos del ciclo de la gestión pública¹, en el cual la planificación está determinada bajo el marco técnico y normativo de acuerdo con el siguiente detalle: *“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación (artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)”*.

El segundo en la identificación de las funciones de la Junta Parroquial para conformar el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial hay que considerar a más de la función ejecutiva y legislativa, el desarrollo y aplicabilidad de la *Participación colectiva ciudadana* implementada a través de diferentes mecanismos e instancias que brindarán el acompañamiento y criterio de pertinencia al proceso de actualización del PDOT. (Anexo I. Mecanismos de Participación Ciudadana en la Parroquia Tupigachi).

El tercero e inicio del presente proceso de actualización del PDOT es brindar una mirada al proceso de evaluación del Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 bajo el criterio del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) que demanda la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). (Anexo II. Informes de cumplimiento 2020 - 2023) Además, de la revisión del plan de trabajo del ejecutivo parroquial para el periodo

¹ Crespo, M. (2011). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. Caracas.[Internet].

Rhyne, R. (1995). Field anomaly relaxation: the arts of usage. Futures, 27(6), 657-674.

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>

administrativo 2023-2027 mediante la propuesta técnica metodológica que servirá de punto de partida para el inicio de la siguiente fase.

El PDOT vigente del GAD-PR-T está compuesto por 8 objetivos estratégicos, 42 metas de resultado, y 35 proyectos de acuerdo al modelo de gestión del PDOT, de los cuales se priorizaron 8 mediante instancia de participación colectiva tomando la asamblea local como mecanismo para su priorización.

Dentro del análisis del proceso de evaluación se logró identificar una estrategia territorial de la Parroquia que busca promover un diagnóstico de acuerdo al ciclo de vida de la población, es decir identificar los nudos críticos de los diferentes grupos etarios buscando disminuir la desnutrición crónica, crear alternativas de producción comunitaria y sostenibilidad de las potencialidades endógenas del territorio. La institucionalidad del GAD-PR-T está marcada por contribuir a crear una sociedad equitativa y democrática que desarrolle el potencial del ser humano de la ruralidad.

Los hallazgos encontrados en los documentos del plan de trabajo de ejecutivo Parroquial, el PDOT vigente y el taller facilitado denotan las tres restricciones en el proceso de ejecución, el primero, el tiempo fue limitado por la emergencia sanitaria, el segundo el presupuesto por la reducción presupuestaria y el último, el alcance de los programas y proyectos tomaron un giro y cambiaron de prioridades de acuerdo a los impactos post-COVID de acuerdo a la programación de la planificación inicial.

El Diagnóstico Estratégico identifica la situación actual del territorio y de la población desde la perspectiva de desarrollo referente a lo económico, social, cultural e institucional ambiental y desde la perspectiva del territorio los asentamientos humanos, la movilidad, energía y conectividad identificando en los determinantes bajo su descripción y proyecciones referente a la relación del territorio bajo la división política administrativa, el impacto de acción del Estado frente al PND.

En esta fase, es preponderante identificar las causas y los efectos que originaron la situación actual, así como, el análisis de las proyecciones de los problemas priorizados buscando la identificación del modelo territorial actual para brindar las estrategias del PDOT. Si bien se hace una explicación temática, lo sustancial es el

análisis integrado y sistémico del árbol de problemas a través de la matriz de problemas y potencialidades que permitirá comprender de una mirada completa la situación de la Parroquia y como el GADPR Tupigachi de acuerdo con sus competencias asignadas constitucionalmente puede dar respuesta.

El presente proceso tomó como mecanismo de participación colectiva la asamblea local. En el primer momento, se identificó la problemática local a través de la base del Sistema de Información Local Comunitario (SILC) e investigaciones documentadas por la Fundación CIMAS del Ecuador, denominada como *trabajo a través de la estrategia territorial*, la cual recoge los nudos críticos transversales de la ruralidad del Cantón Pedro Moncayo.

En el segundo momento, se implementaron cinco mesas de trabajo una por cada componente tomando a la cartografía social como herramienta metodológica para identificar los problemas y potencialidades del territorio, georeferenciando la población y localización de los principales nudos críticos de acuerdo a las variables identificadas por cada componente; y, el tercer y último momento donde se pondrá a consideración y conocimiento de la ciudadanía la matriz de problemas y potencialidades para un análisis y retroalimentación colectiva.

Enmarcados en los siguientes pasos y elementos de análisis tenemos:

- Recopilación de la información primaria y secundaria tomando en consideración las distintas fuentes de información y sistemas de planificación.
- Una vez identificados los hallazgos del levantamiento de información en la asamblea local se elaborará la planificación territorial mediante la comunión pública privada y el accionar de los distintos niveles de gobierno.

Con los insumos planteados en la fase de diagnóstico, los siguientes pasos se ajustan a la normativa vigente, como lo describe el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el inciso b: *“Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas*

deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos”.

En este sentido, la metodología FAR para la identificación de los escenarios (*TO= Tiempo actual /ET: Escenario tendencial/ EO: Escenario Optimista/ET: Escenario pesimista*) es el punto de partida para definir la Visión de desarrollo, estrategia territorial y objetivos estratégicos de acuerdo con el árbol de objetivos y la Misión de acuerdo a las funciones y competencias asignadas a este nivel de gobierno seccional.

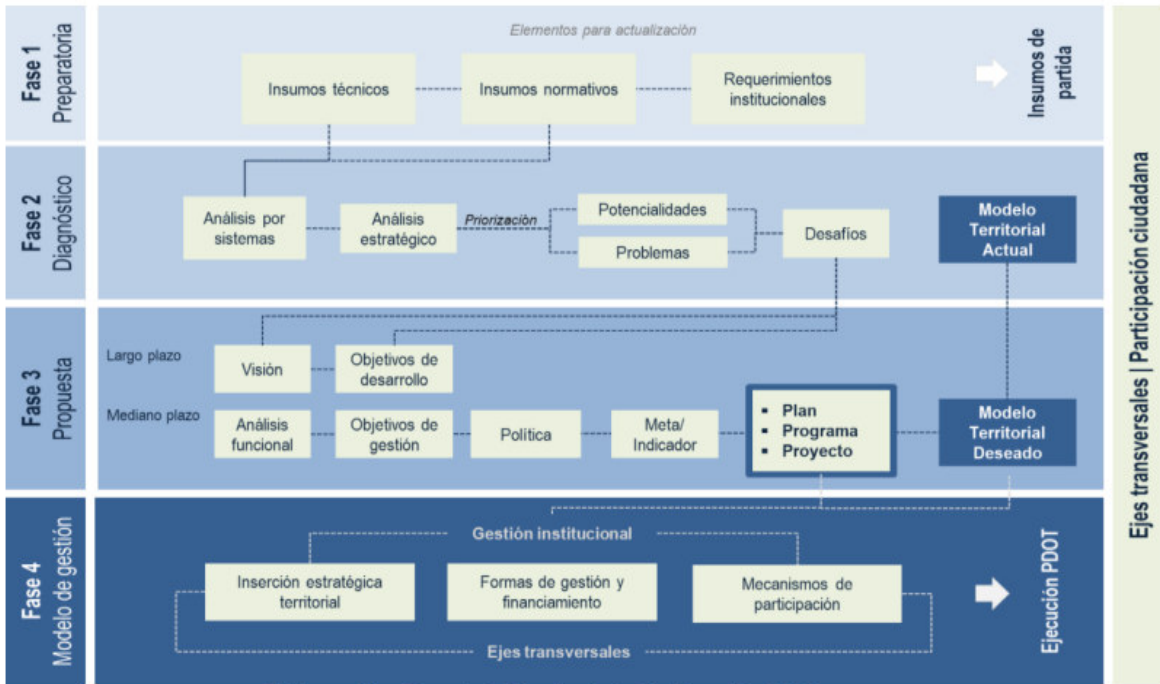
La Agenda de Igualdad tomará relevancia en esta fase principalmente con la transversalización de las prioridades bajo enfoques de género, interculturalidad, inclusión social e intergeneracional tomando como punto de partida los determinantes de desarrollo y la estrategia territorial planteada en concordancia con el COPLAFIP *“Los planes de ordenamiento territorial son instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo” (artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)”.*

Siguiendo con los elementos de análisis post diagnóstico territorial tenemos:

- Taller facilitado para la definición de las políticas sectoriales para la gestión del territorio (Una mirada a la planificación prospectiva, táctica y operativa) – Propuesta de desarrollo.
- Taller facilitado para la elaboración del Modelo de Gestión, que contiene la propuesta de interrelación entre todos los actores territoriales internos y externos, bajo criterio de la gobernabilidad y gobernanza para la implementación del PDOT a través de los programas y proyectos identificados en el proceso de ejecución y de seguimiento y monitoreo.

Es importante fundamentar que el PDOT comprende dos planes compilados en un solo documento que se aprueban en dos instancias de participación colectiva ciudadana. Es decir, que el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, este último, como responsabilidad y competencia del nivel de gobierno cantonal, recogerá el análisis y potencialidades de los planes de los distintos niveles de gobierno dentro de su jurisdicción para complementar el presente proceso de actualización del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi.

Gráfico 1: Fases del proceso de actualización del PDOT



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

III. Diagnóstico Estratégico

1. Diagnóstico Sectorial

1.1. Componente Biofísico

1.1.1. Relieve / Suelo

La parroquia Tupigachi está conformada por cuatro grandes sectores: Loma Gorda, San Juan Loma, Chaupiloma y Cajas. Se asienta sobre un terreno que tiene una diferencia de altitud de 1300 metros, distribuyendo su rango altitudinal desde el más bajo, a los 2.740 msnm en el Barrio Granobles, hasta los 4.040 msnm en el Cerro Yanahurco, se registra que el páramo más alto llega hasta aproximadamente los 4300 msnm (IGM, Carta ÑII-F4).

El 85% de la parroquia presenta una pendiente entre 0% a 25% de inclinación, facilitando actividades agrícolas; un segundo grupo, que representa el 13.51% de la parroquia, tiene un relieve entre 25.01% - 50%, donde se pueden realizar eventuales actividades pecuarias con restricción; y el tercer grupo, que representa el 1.57% con pendientes fuertes y escarpados de entre 50.01% - 75%, se encuentra dentro de las áreas de protección y conservación.

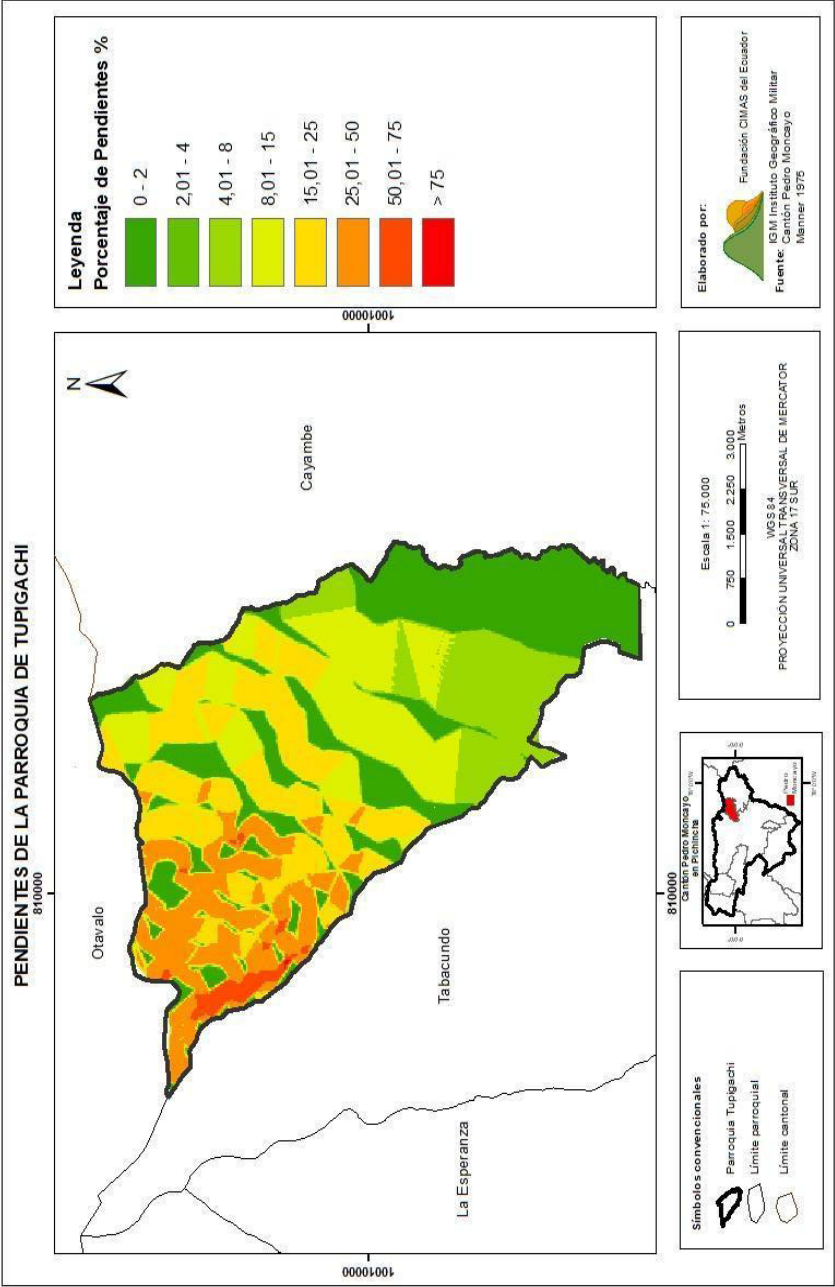
Tabla 1. Rango de pendientes de la parroquia

Pendiente	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
0 - 002 %	1170,82	26,91
2.01 - 4 %	69,52	1,60
4.01 - 8 %	626,19	14,39
8.01 - 15 %	897,93	20,64
15.01 - 25%	932,49	21,43
25.01 - 50%	587,75	13,51
50.01 - 75%	67,64	1,55
>75%	0,90	0,02
Superficie Parroquial	4351,36	100,00

Fuente: IGM Pedro Moncayo, Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 1: Pendientes de la Parroquia



Fuente: IGM Pedro Moncayo, Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.2. Geología

La Geología de la parroquia se define en base a sus unidades ambientales, las cuales han sido definidas tomando en cuenta su génesis, los factores morfológicos, morfométricos y la litología, así como los factores externos modeladores como el clima y vegetación.

Las unidades ambientales para Tupigachi, han sido generadas por el Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Ex SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación), en el año 2013 y actualizadas por el MAG al 2019. Estas son:

- Cimas Frías de las Cordilleras de Estructuras Volcánicas
- Flancos Inferiores de Estructura Volcánicas
- Relieves de los Fondos de las Cuencas Interandinas con Relleno Volcano-Sedimentario

Cimas Frías de las Cordilleras de Estructuras Volcánicas

Esta unidad ambiental contiene a los paisajes glaciares del volcán Mojanda, el cual en época holocénica tenía cimas altas cubiertas de nieve e imponentes glaciares; en el presente Mojanda es una caldera. Posee formas de relieves producidas por erupciones volcánicas conformadas por relieve volcánico montañoso y volcánico colinado medio, así mismo, flujos de lava y de piroclastos constituidos de las rocas volcánicas pertenecientes al Mojanda y que cubren gran parte del área de estudio, además forman llanuras de depósitos y gargantas compuestas de la Formación Cangahua. Debido al depósito de las cenizas sobre los relieves subyacentes y a la influencia del retiro de los últimos glaciares, tenemos como resultado formas de relieve suavizadas como depósitos Coluvio-Aluviales.

Sus características son:

- Ecología: Matorral, páramo
- Formas del relieve: relieve volcánico montañoso, flancos de volcán, flujos de lava y de piroclásticos, domo volcánico, depósitos coluvio-aluviales antiguos y recientes.

- Geología: Volcánicos del Mojanda, depósitos coluviales a coluvio-aluviales.
- Edafología: Andisoles desaturados pardos, más negros en las partes altas.
- Cobertura natural: Páramo herbáceo, bosque siempre-verde montano alto de los Andes Occidentales y matorral húmedo.
- Uso actual de las tierras: Vegetación natural y productiva
- Peligros naturales: Deslizamientos, erosión por barrancos, y erupciones volcánicas.

Flancos Inferiores de Estructuras Volcánicas

El origen de esta unidad es volcánico, la mayor parte del estrato-volcán interandino está rodeado, en su parte inferior, de una amplia corola de vertientes muy suaves, que aseguran una transición gradual con los modelados del piso interandino inferior; describe un perfil longitudinal casi rectilíneo, con pendientes relativamente constantes, mientras que el perfil transversal es, por lo contrario, heterogéneo.

Esta unidad ambiental asocia interfluvios de cima plana a ligeramente ondulada, de algunos cientos de metros a kilómetros, separados por marcadas entalladuras conocidas bajo el nombre de "quebradas", presenta características variables como relieve volcánico colinado medio, alto, vertientes de flujos de lava y de meseta volcánica, pero de perfil heterogéneo; y por último fondos coluviales.

En el período de las erupciones volcánicas los materiales proyectados caen, y se distribuyen según procesos de gravedad, para depositar materiales que alcanzan la base de los volcanes, para ser luego removidas por escurrimientos hídricos, procesos que, por otro lado, están favorecidos por la presencia de grandes cantidades de agua, consecutivas a las erupciones.

- Formas del relieve: relieve volcánico colinado alto a medio, flujos de lava, vertientes de flujos de lavas y de meseta volcánicas, llanura de depósitos volcánicos, gargantas, depósitos coluvio-aluviales antiguo y reciente.
- Geología: formación cangahua y depósitos coluvio-aluviales.
- Edafología: los suelos, isohúmicos, son arenosos y profundos.
- Cobertura natural: vegetación herbácea, matorral húmedo
- Uso actual de las tierras: agrícola y ganadera.

- Peligros naturales: erosión hídrica e inundaciones anuales.

Relieves de los Fondos de las Cuencas Interandinas con Relleno Volcano-Sedimentario

Los paisajes de fondos de cuencas con relleno volcano-sedimentario se oponen muy claramente a otros relieves como los de fondos de cuenca y gargantas fluviales ya que comprenden zonas con pendientes medias a fuertes, la unidad en su mayoría comprende micro conglomerados con matriz limo arenosa, areniscas gruesas pertenecientes a la Formación Chiche y que están cubiertas por tobas volcánicas de la Formación Cangahua.

Sus características son:

- Ecología: Matorral
- Formas del relieve: Presentan relieves volcánicos colinados alto a ondulados, vertiente de meseta volcánica, llanura de depósitos volcánicos, escarpe de deslizamiento, vertiente abrupta, superficie disectada de meseta volcánica, vertiente abrupta, gargantas y depósitos coluvio-aluviales antiguos y recientes.
- Geología: Formación Chiche, Cangahua y depósitos coluvio-aluviales.
- Edafología: suelos erosionados poco profundos sobre rellenos volcano-sedimentarios.
- Cobertura natural: Bosque de neblina montano matorral seco y húmedo montano
- Uso actual de las tierras: Cultivos anuales y semipermanentes
- Peligros naturales: Movimientos en masa como deslizamientos.

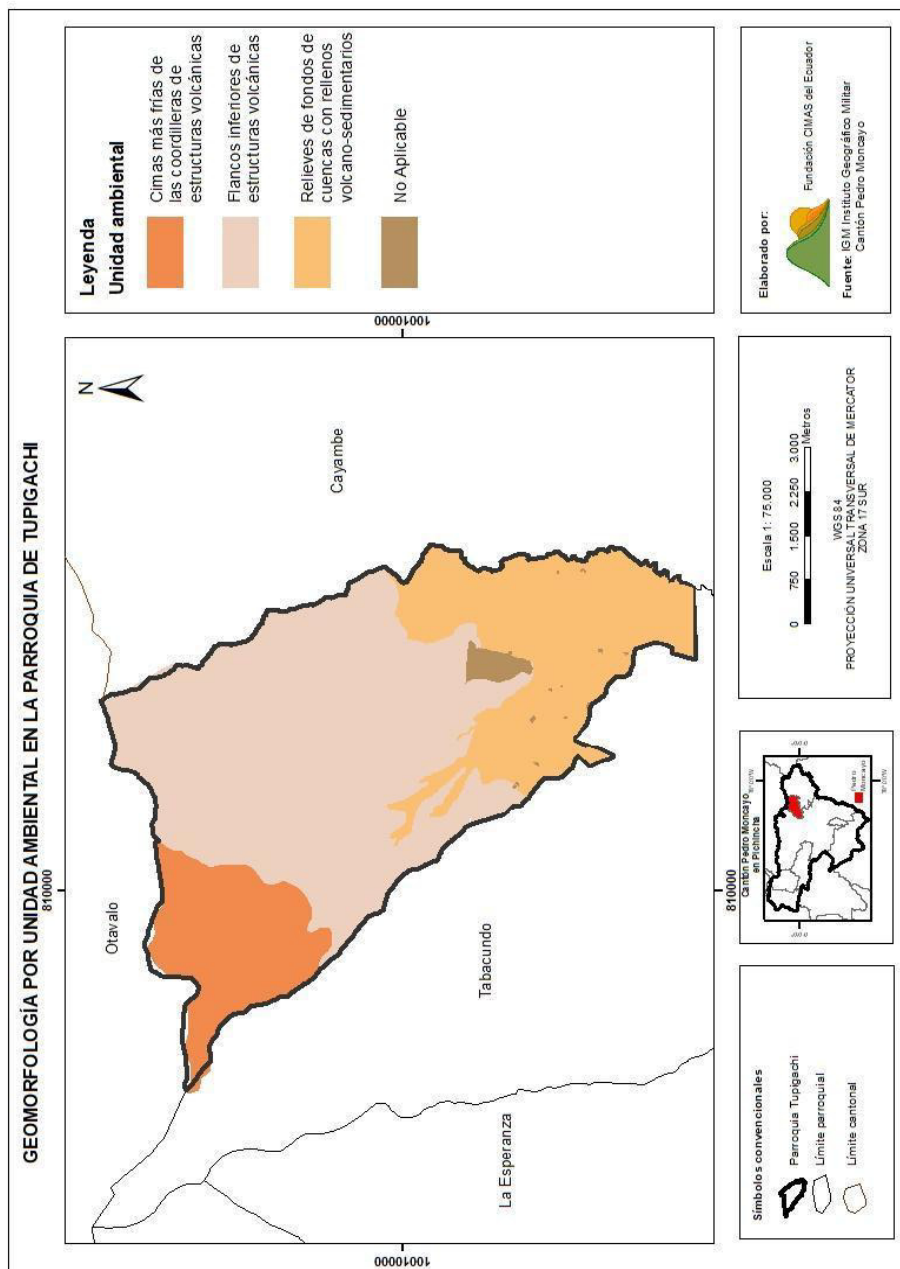
Tabla 2. Unidades ambientales

Unidades ambientales	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Cimas Frías de las Cordilleras de Estructuras Volcánicas	230,70	5,35
Flancos Inferiores de Estructura Volcánicas	2850,00	66,00
Relieves de los Fondos de las Cuencas Interandinas con Relleno Volcano-Sedimentario	1178,21	27,30
No Aplicable	56,44	1,31
Total	4315,39	100,00

Fuente: IEE, 2013 – MAGAP, Actualización al 2019

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 2: Geomorfología por unidad ambiental



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.3. Geopedología

La clasificación Geopedológica de Tupigachi se divide en 3 tipos, estos son:

1. Depósitos Coluvio Aluviales
2. Formación Cangahua
3. Volcánicos Mojanda

De estos la mayor parte representa la Formación Cangahua con un 83,49% ocupando la mayoría de la superficie de la parroquia; seguido por Volcánicos Mojanda 15.14%; y Depósitos Coluvio Aluviales 1.01%.

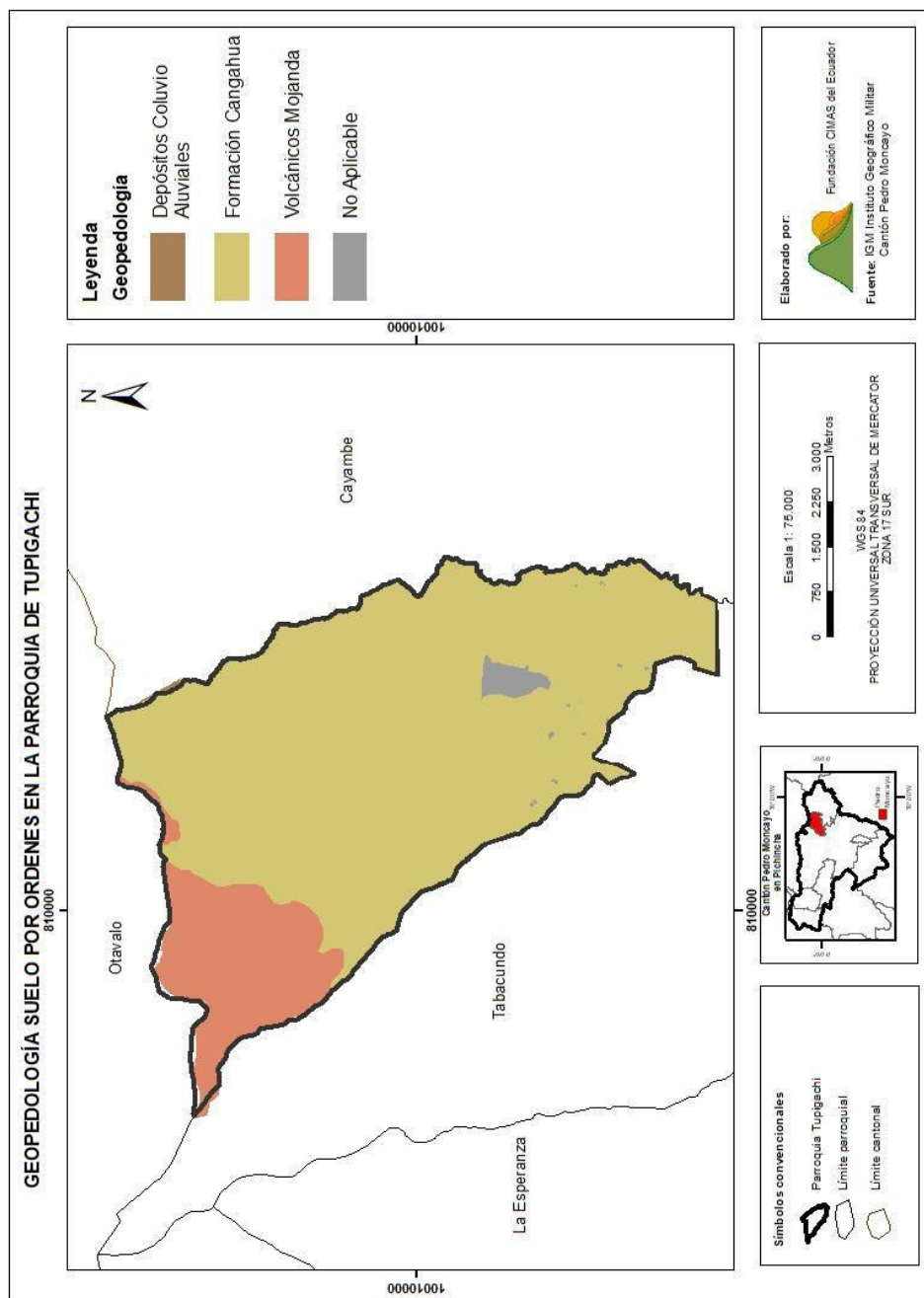
Tabla 3. Clasificación Geopedológica de la parroquia

Geopedología	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Depósitos Coluvio Aluviales	0,47	0,01
Formación Cangahua	3632,90	83,49
Volcánicos Mojanda	658,59	15,14
No Aplicable	54,83	1,26
Superficie Parroquial	4351,36	100,00

Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 3: Geopedología suelo por órdenes en la Parroquia



Fuente: IGM Pedro Moncayo, Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

De acuerdo con el Sistema USDA (Soil Taxonomy), se describen los subgrupos taxonómicos de suelos y se clasifican por Gran Grupo, Suborden y Orden. Los Órdenes pertenecen a Mollisoles, Andisoles y Entisoles.

La parroquia Tupigachi, ocupa 4.269,87 ha de superficie, excluyendo el área no aplicable que es de 55,59 ha, existe un predominio amplio del orden Mollisoles con 2.950,83 ha, que corresponde al 68,22%; a continuación, están los Andisoles con 1.296,17 ha y un 29,96%; finalmente los Entisoles con 22,86 ha y el 0,53%. Existe la presencia de un área no aplicable que corresponde a los asentamientos humanos principalmente y que no se encuentran caracterizados como unidades de suelos o unidades taxonómicas, además de pequeñas áreas que se localizan en el sector del territorio parroquial.

Andisoles: Los Andisoles presentan un área de 1.296,17 ha que corresponde al 29,96 %, pertenecen a dos subórdenes y 3 grandes grupos. El que mayor superficie presenta es el Hapludands que se localiza en el sector norte de la parroquia. Este gran grupo se ubica en los flancos bajos del volcán Mojanda que se caracterizan por suelos negros; alofánicos y sin epidedón melánico.

Entisoles: Presentan un área de 22,86 ha que corresponde al 0,53 %, se encuentra localizado en el sector norte en el límite. El gran grupo Ustorthents y suborden Orthents, están ubicados en sectores secos, estos suelos se encuentran en relieves, vertientes o superficies con algunas diferencias de material volcánico.

Mollisoles: Están representados por 2.950,83 ha que corresponde al 68,22 %, se encuentran presentes el suborden Udolls y 3 grandes grupos Hapludolls, Argiudolls y Hapludolls, de estos Argiudolls es el que presenta la mayor superficie con 1.946,10 ha y el 44,99%. Los Mollisoles se encuentran localizados en el sector centro y nororiente del territorio parroquial.

Los Argiudolls se ubican en coluvios, gargantas, relieves volcánicos, superficies volcánicas, flujos de lava, vertientes y llanuras de depósitos volcánicos, dentro de la Formación Cangahua especialmente y 21 ha a Volcánicos Mojanda.

Los Hapludolls con 1.004,73 ha y 23,23%, se presentan sin un horizonte argílico en su perfil y se encuentran localizados en el sector centro y sur del territorio parroquial dentro de la Formación Cangahua.

Tabla 4. Subgrupos taxonómicos de suelos

Orden	Suborden	Gran Grupo	Subgrupo	Hectáreas	Porcentaje
Andisoles	Cryands	Melanocryands	Typic Melanocryands	236,95	5,48
	Udands	Hapludands	Typic Hapludands	656,36	15,17
		Melanudands	Typic Melanudands	402,86	9,31
Subtotal				1.296,17	29,96
Entisoles	Orthents	Ustorthents	Vitrantic Ustorthents	22,86	0,53
Mollisoles	Udolls	Hapludolls	Typic Hapludolls	996,73	23,04
	Udolls	Argiudolls	Typic argiudolls	1.946,10	44,99
	Udolls	Hapludolls	Entic hapludolls	8,00	0,19
Subtotal				2.950,83	68,22
Área urbana, cuerpos de agua			No aplicable	55,59	1,29
Total				4.325,46	100,00

Fuente: IEE, 2013 – MAGAP, Actualización al 2019

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.4. Factores Climáticos.

1.1.4.1. Características Generales

La parroquia cuenta con una estación meteorológica, donada por el proyecto FORECCSA “Fortalecimiento de la Resiliencia de las Comunidades ante los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria y consideraciones de género”, sin embargo, no están disponibles los datos actuales, razón por la cual la data obtenida fue proporcionada por la Estación del INAHMI ubicada en Tomalón de la parroquia La Esperanza. De acuerdo con los técnicos, la validez de la información es para un radio de 40Km por lo cual es perfectamente aplicable para el área de estudio.

1.1.4.2. Precipitaciones

La precipitación en la parroquia fluctúa entre los 900 mm y los 1400 mm de lluvia al año. La mayor precipitación se encuentra en la zona Norte y va descendiendo conforme avanza hacia el Sur.

La precipitación más alta se ubica en una superficie pequeña que representa el 8,88% del área total.

La precipitación más baja (entre 900 mm y 1000 mm), se encuentra en el costado Sur, y representa el 3.69%.

De acuerdo a los datos del INAMHI al año 2019, las precipitaciones presentadas durante los años 2009 al 2019 son de un promedio de 600,4 mm; dentro de este mismo período se registran los años más lluviosos en el 2017 con 748 mm, 2011 con 817 mm y el año 2010 con 701 mm. Considerando los años más secos se encuentra el año 2009 con 495 mm, el año 2015 se registra como el más seco con 430 mm y para el año 2019 con 522 mm de precipitación.

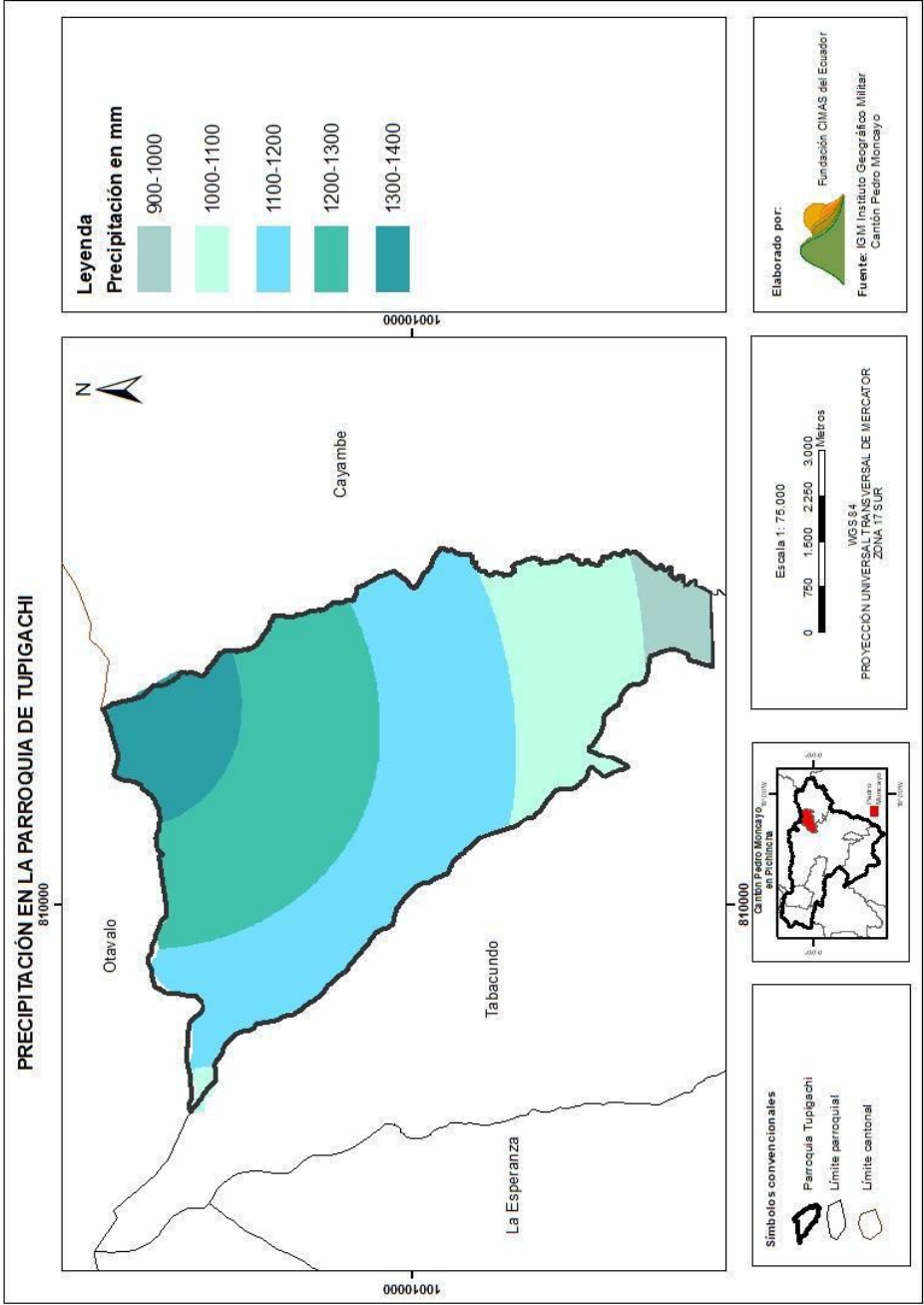
A continuación, se presenta el mapa de precipitación en milímetros por hectárea y cuánto representa en porcentaje dentro de la parroquia Tupigachi. Se aprecia que existe una mayor presencia de lluvias en la zona Nororiental que va descendiendo conforme se extiende la superficie hacia el Sur.

Tabla 5. Precipitación en milímetros por hectárea

Precipitación mm	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
900-1000	160,48	3,69
1000-1100	799,94	18,38
1100-1200	1730,68	39,78
1200-1300	1271,54	29,22
1300-1400	386,26	8,88
Superficie Parroquial	4351,36	100,00

Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 4: Precipitación en la parroquia de Tupigachi



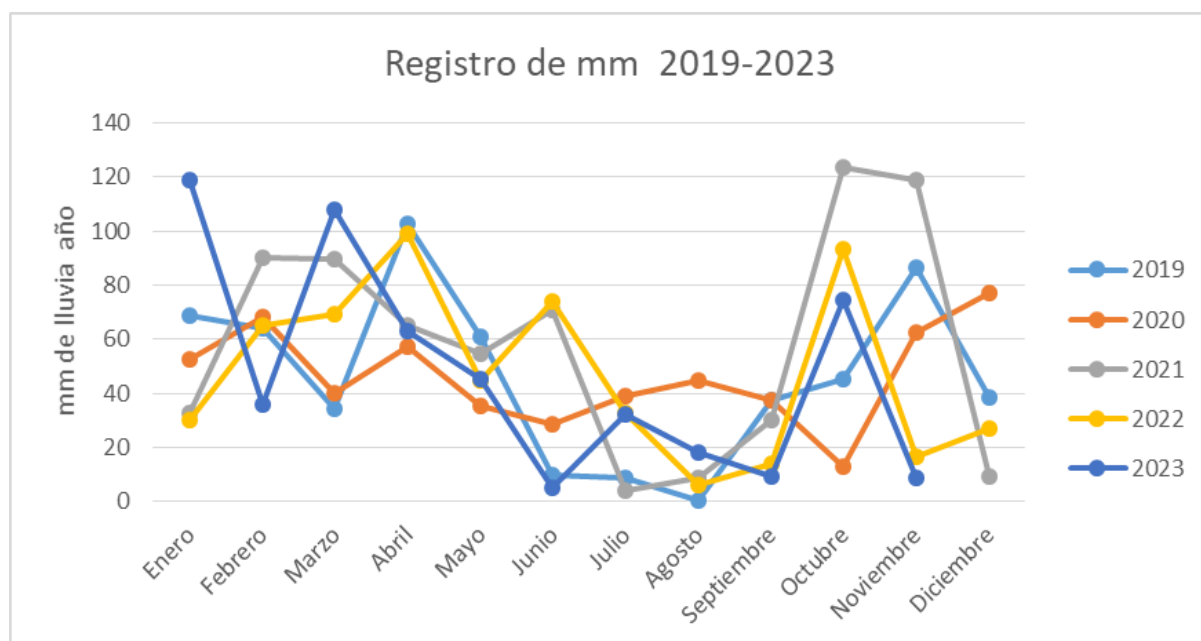
Fuente: IGM Cantón Pedro Moncayo

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.4.3. Pluviosidad

En la pluviosidad mensual, existe un comportamiento similar en los últimos 10 años, siendo los meses más secos junio, julio, agosto y parte de septiembre, en tanto que los más lluviosos son los de marzo, abril y mayo, seguido por octubre, noviembre y diciembre; es importante señalar que el comportamiento de las precipitaciones coincide con el ciclo de siembra, cultivo y cosecha en la zona.

Gráfico 2. Registro de milímetros de lluvia, entre los años 2019-2023



Fuente: INAMI. Estación Tomalón. Cantón Pedro Moncayo. 2023

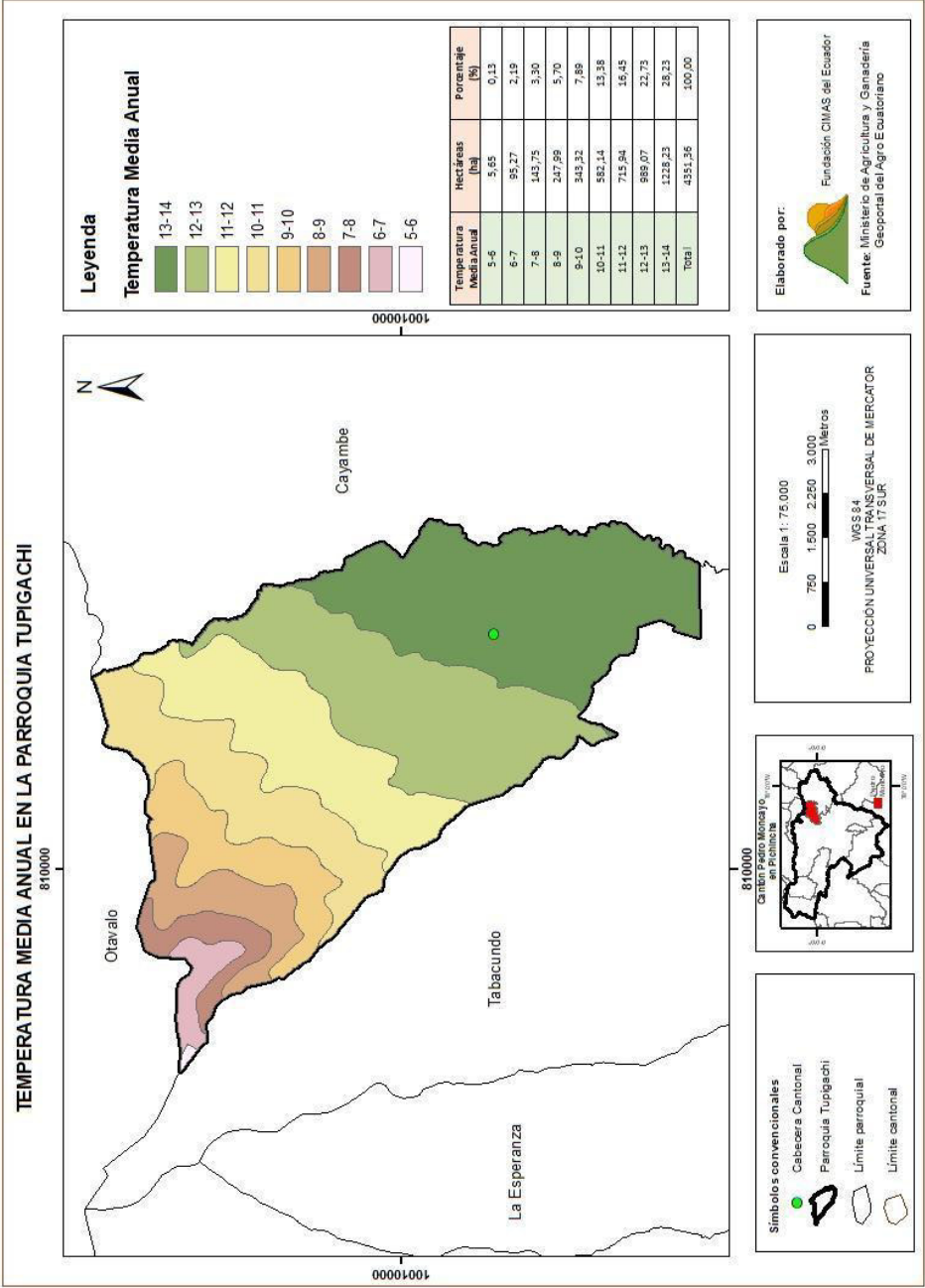
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.4.4. Temperatura

La temperatura es un factor importante en el desarrollo vegetal de las plantas y los cultivos. Al igual que otros factores como la presión, altitud o precipitación, la temperatura determina las condiciones de vida y el tipo de ecosistema en el que se desarrolla la fauna y flora del cantón.

El territorio de la parroquia Tupigachi va desde los 2.740 msnm hasta los 4.040 msnm con temperaturas promedio que fluctúan desde los 5°C, en la zona noroeste, hasta los 14°C en la zona sur, siguiendo la gradiente de temperatura en este sentido, tal como se muestra en el mapa siguiente:

Mapa 5: Temperatura media anual



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

A continuación, se presenta una tabla que contiene el registro del año 2013 respecto a la Temperatura Media Mensual.

Tabla 6. Temperatura Media Mensual Año 2013 (°C).

CÓDIGO: MA2T	
Estación: Tomalón -Tabacundo	
Meses 2013	Temperatura Promedio/ Mes (°C)
Enero	14,7
Febrero	14,6
Marzo	14,7
Abril	14,7
Mayo	14,8
Junio	15
Julio	15,1
Agosto	15,4
Septiembre	15,3
Octubre	15,1
Noviembre	14,7
Diciembre	14,6
Promedio	14,9

Fuente: Estación Meteorológica Tomalón -Tabacundo. Año 2013

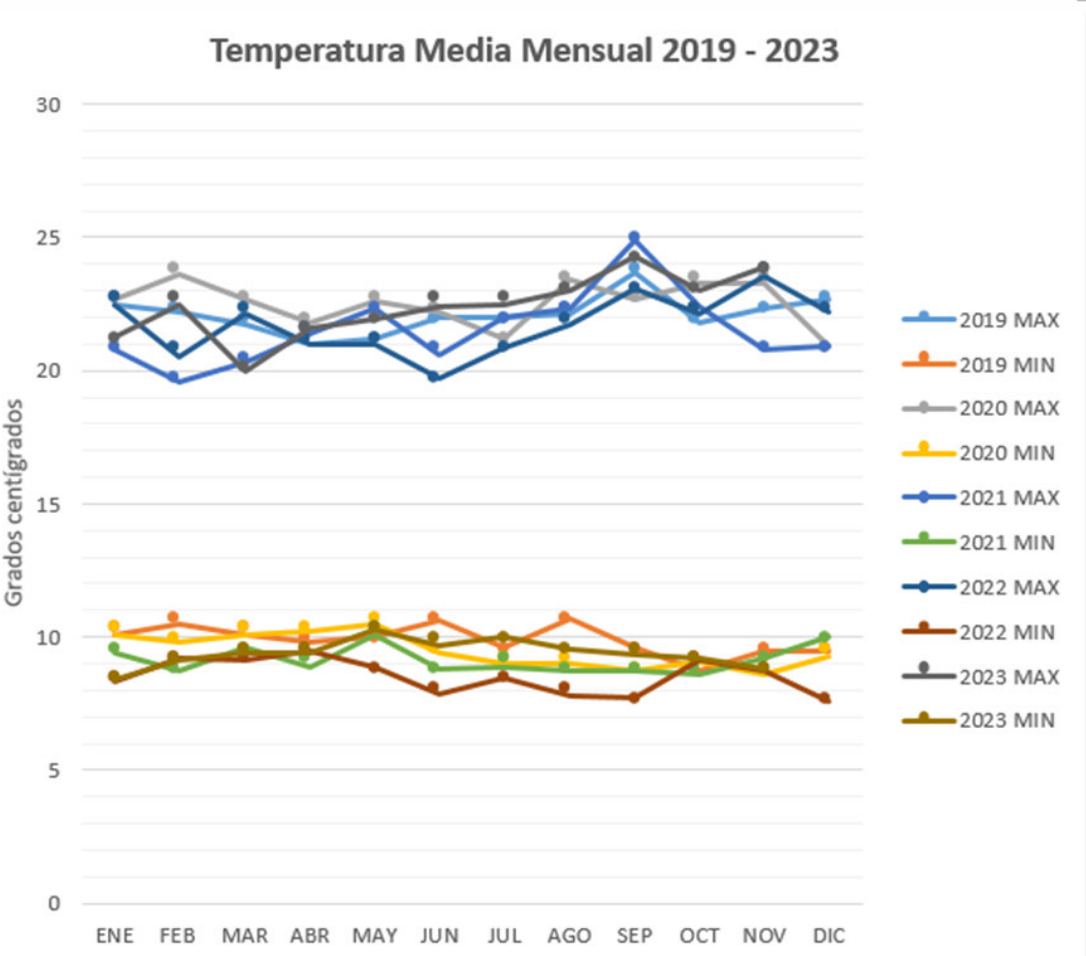
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Se aprecia un incremento de temperaturas máximas registrado por la estación de Tomalón-Tabacundo, este comportamiento se atribuye al tipo de cobertura vegetal, es decir, que la escasez de vegetación de la zona nororiental impide un reciclaje de

humedad, que determina una menor inercia térmica y que por lo tanto se traduce en mayores variaciones de temperatura².

A continuación, se presenta un registro histórico del promedio mensual, que indica las temperaturas, máxima y mínima, desde el año 2019, hasta el mes de noviembre del año 2023.

Gráfico 3. Temperatura máxima y mínima mensual en °C (2019 a 2023)



Fuente: Estación Meteorológica Tomalón -Tabacundo. Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Las temperaturas máximas y mínimas, registradas por la estación de Tomalón-Tabacundo, indican un patrón parecido; observando una ligera diferencia

² LA GRANJA, Revista de Ciencias de la Vida, 16(2) 2012: 23-47. c 2012, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

en los meses de junio, agosto y diciembre de los años 2019 y 2022. Este comportamiento se atribuye al tipo de cobertura vegetal, es decir, que la escasez de vegetación de la zona nororiental impide un reciclaje de humedad, que determina una menor inercia térmica y que por lo tanto se traduce en mayores variaciones de temperatura.

1.1.4.5. Dirección y Velocidad del Viento

En cuanto a la velocidad del viento, se aprecia que, en junio, julio, agosto y septiembre, son meses en los que se aprecia un incremento considerable. La dirección frecuentemente se da de sur a este, provocando un período seco con ausencia de lluvias que los agricultores aprovechan para cosechar el maíz.

1.1.4.6. Evaporación

La información levantada refleja que junio, julio y parte de agosto, existe mayor evaporación, complementándose con los fuertes vientos, provocando un período seco, escasa presencia de lluvias, encontrándose un déficit hídrico que va de 0 a 50 mm, esta época es aprovechada por los agricultores principalmente para la cosecha de maíz.

1.1.4.7. Heliofanía

Los meses que cuentan con mayor número de horas de sol son: junio, julio y agosto, casualmente, son los meses que presentan mayor velocidad de vientos y de evaporación, además son los meses de menores precipitaciones.

1.1.5. Recurso Agua

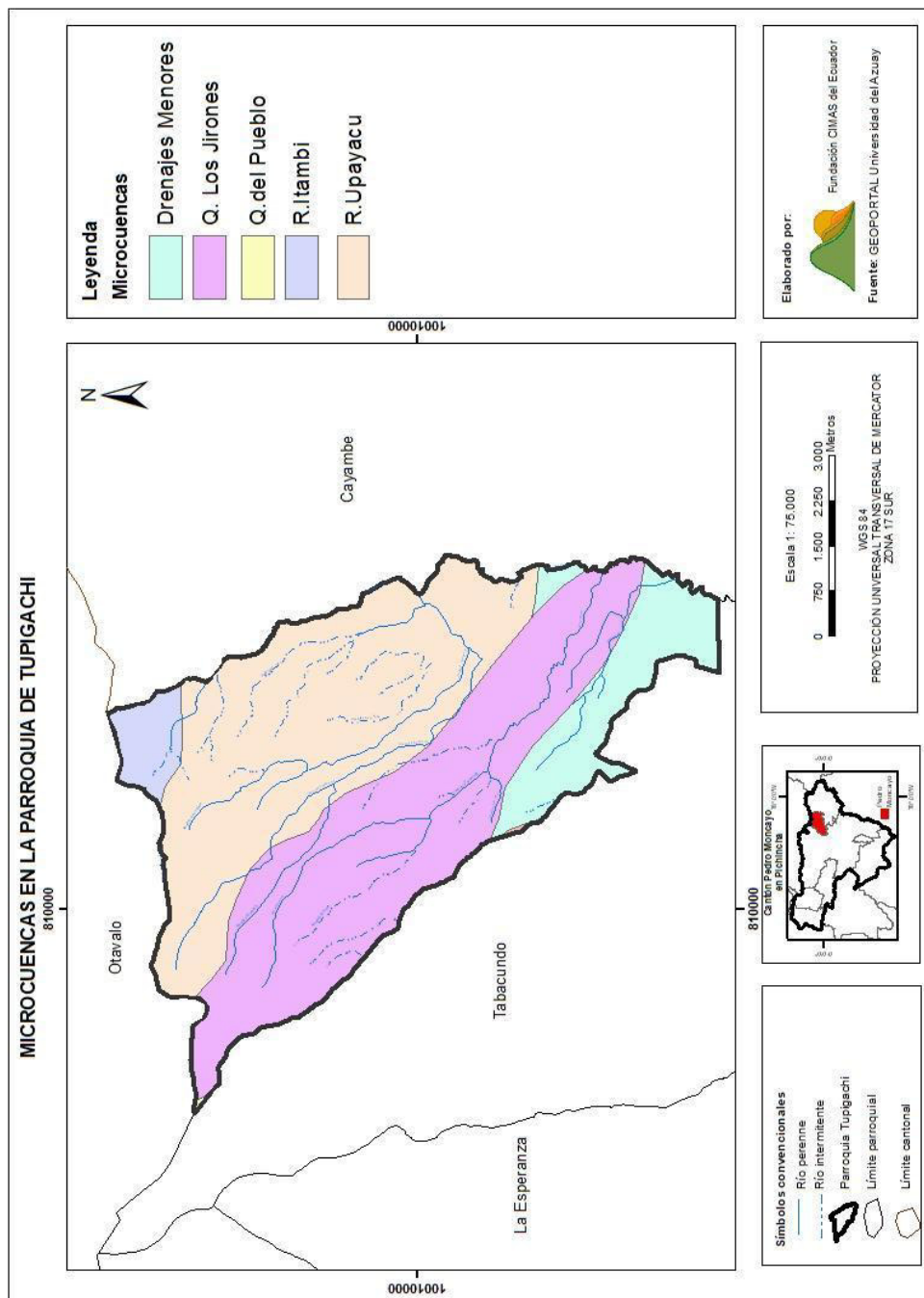
La parroquia Tupigachi, se extiende entre la subcuenca del río Guayllabamba y el río Mira, y en la cuenca del río Esmeraldas. Los principales recursos hídricos que forman las microcuencas de Tupigachi son los siguientes: microcuenca del río Upayacu, drenajes menores, microcuenca s/n, Quebrada Negra.

Tabla 7. Área de las microcuencas de la parroquia

Microcuenca	Área		Afectación*		Sector*
	(ha)	(%)			
Río Upayacu	3.598,10	83,18	Escombros y basura plástica	Alta	Chaupiloma
Quebrada Negra	295,47	6,83	Aguas servidas, basuras y plásticos	Alta	San Juan Loma
Drenajes Menores	209,39	4,84	Aguas servidas, basuras y plásticos	Alta	Granobles
Río Itambi	123,01	2,84			
Microcuenca S/N	99,49	2,30	Escombros y basura plástica	Alta	Bellavista
Total	4.325,46	100,00			

Fuente: Geoportal Universidad del Azuay, Año 2013**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 6: Microcuencas de la Parroquia



Fuente: Geoportal Universidad del Azuay, Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La mayor cantidad de agua para consumo humano proviene de la vertiente Chiriyacu, localizada dentro de la parroquia vecina de Tocachi del cantón Pedro Moncayo. Adicionalmente, existen varias captaciones comunitarias que ofrecen agua entubada. La vertiente de Chiriyacu está en buen estado y del caudal aforado de 120,0 l/s se destinan 3,5 l/s a la parroquia, aspecto que no cubre la demanda de agua para consumo.

El proyecto Pesillo - Imbabura, resulta ser una esperanza para la población de Tupigachi, ya que brindará un caudal adicional de 40,18 l/s para la parroquia, mejorando la cobertura en un 41% (EMASA, 2014)³.

Según el sondeo realizado en el 2020 por la Fundación Investigación Capacitación y Desarrollo Comunitario (INCADECO), el agua que consumen la mayoría de los pobladores de Tupigachi es entubada, con una aplicación de cloro antes de distribuirla. Los usuarios pagan una base mensual de \$3,00 a \$6,00. La búsqueda de abastecimiento de agua para riego en la parroquia Tupigachi, tiene una historia de más de 40 años con la construcción del proyecto Cayambe-Pedro Moncayo, que sufre de falta de redes terciarias para su distribución y uso⁴. Este requisito de redes terciarias afecta a la producción agrícola ya que le obliga a realizar una inversión en la compra de mangueras para el transporte y riego de los cultivos en la zona.

Se espera también la construcción del proyecto Pesillo – Imbabura registra un avance del 95%⁵, proyecto que arrancó en el año 2017 con el objeto de dotar de agua a varias parroquias de Pedro Moncayo, en Pichincha y varias comunidades en cinco cantones: Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, en Imbabura, y Cayambe.

1.1.6. Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental

En cuanto a los Ecosistemas presentes dentro de la parroquia Tupigachi podemos apreciar dos tipos, estos son:

³ PDOT GAD MPM, 2015.

⁴ El Comercio. 24 de enero de 2021.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/riego-cayambe-pedro-moncayo-pichincha.html>

⁵ 31 de julio del 2023.

<https://www.lahora.com.ec/imbabura-carchi/proyecto-pesillo-imbabura-avance-95-por-ciento/>

- El Herbazal de Páramo⁶ .- se caracteriza por la presencia de pajonales (*Calamagrostis* spp.) mezclados por arbustales (*Baccharis*, *Gynoxys*, *Brachyotum*, *Escallonia*, *Hesperomeles*, *Miconia*, *Buddleja*, *Monnina* e *Hypericum*) frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3m de altura.
- Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes⁷ es una formación discontinua ubicada en quebradas y áreas de difícil acceso, formada por vegetación remanente sucesional arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m.
- Entre las especies que sobresalen se tiene a *Arcytophyllum nitidum*, *Barnadesia arbórea*, *Escallonia micrantha*, *Hesperomeles* spp., *Oreopanax* spp. y *Vallea stipularis*.

Tabla 8. Ecosistemas de la parroquia

Ecosistema	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes	17,38	0,38
Herbazal del Páramo	341,90	7,86
Superficie Parroquial	4.351,36	8,23

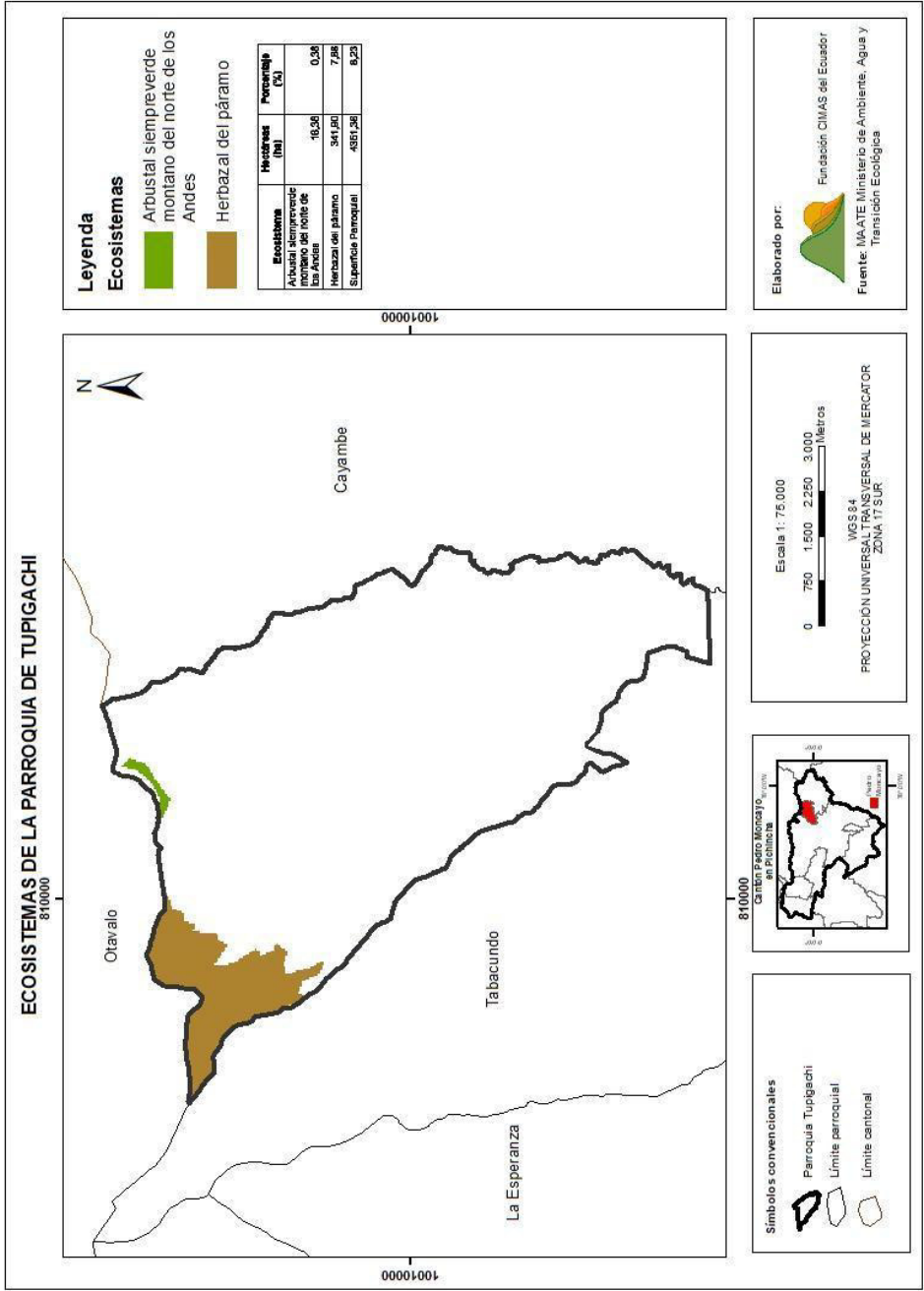
Fuente: MAATE. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

⁶ Silvia Salgado, Francisco Cuesta, Selene Báez, Carmen Josse & Byron Medina Torres, PMV. 134-135 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito.

⁷ Carmen Josse & Zhofre Aguirre, PMV. Páginas 78-79 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito.

Mapa 7: Ecosistemas de la Parroquia Tupigachi



Fuente: MAATE. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La Cobertura Vegetal Natural que se encuentran en la parroquia Tupigachi según el IEE, 2013 – MAGAP, Actualización al 2019, la parroquia cuenta con un remanente de 388,98 ha de cobertura vegetal natural que representa el 8.99% de la superficie total⁸. La mayor parte de la cobertura vegetal corresponde a páramo herbáceo medianamente alterado, que abarca 344,43 ha (88,56%), seguido por el páramo arbustivo muy alterado con 20,87 ha (5.37%) y finalmente en menor proporción, el matorral húmedo muy alterado 13,44 ha (2,60%), páramo arbustivo medianamente alterado 0,08ha (0,002) y el páramo herbáceo muy alterado 10,11 ha (3,46%).

Tabla 9. Cobertura vegetal natural de la parroquia Tupigachi

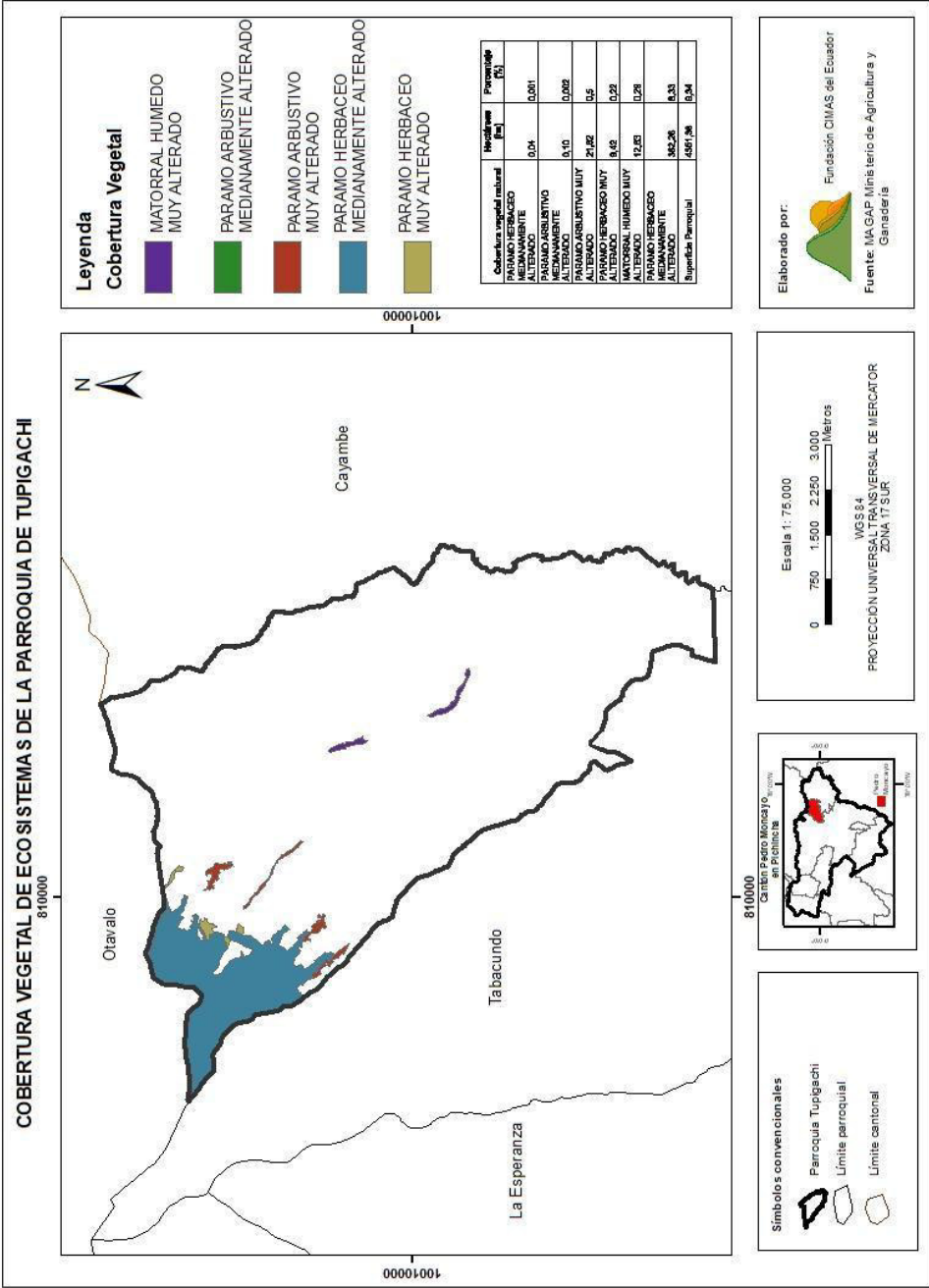
N.	Cobertura Vegetal Natural	Superficie Tupigachi	
		(ha)	%
1	Páramo Herbáceo Medianamente Alterado	344,43	88,56
2	Páramo Arbustivo Muy Alterado	20,87	5,37
3	Matorral Húmedo Muy Alterado	13,44	2,60
4	Páramo Arbustivo Medianamente Alterado	0,08	0,002
5	Páramo Herbáceo Muy Alterado	10,11	3,46
	Total	388,98	100,00

Fuente: MAATE. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

⁸ IEE, 2013 – MAGAP, Actualización al 2019. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tupigachi 2 0 2 0 - 2 0 2 3

Mapa 8: Cobertura vegetal y ecosistemas de la parroquia Tupigachi



Fuente: MAATE. Año 2022

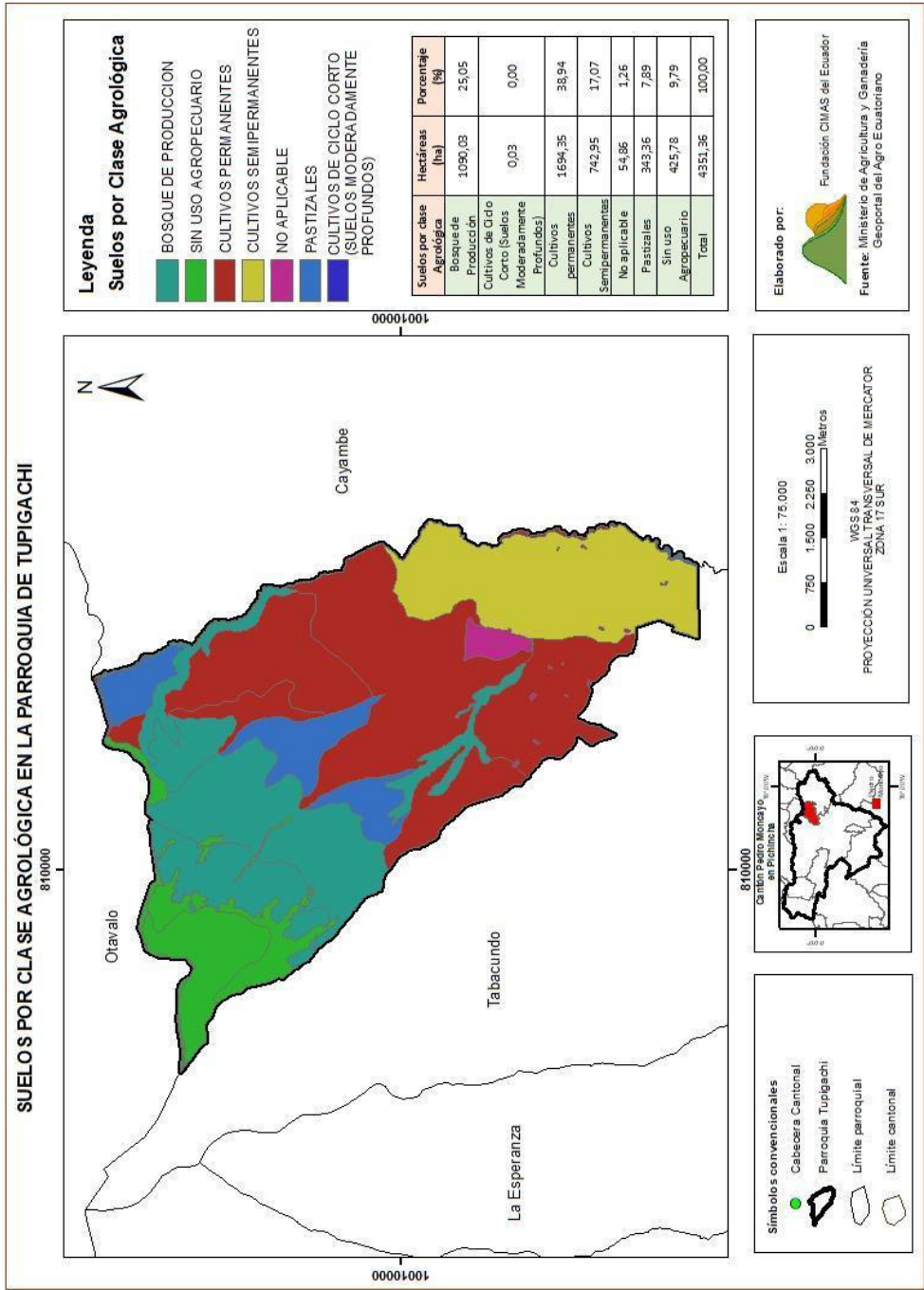
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Actualmente, solo el 9.79% de la parroquia conserva un área natural intangible, no intervenida, mientras que está rodeado de un área sin uso agropecuario, a modo de protección de borde que representa el 25% de la parroquia, el resto está dedicado a la producción agrícola y vivienda.

Existen remanentes de bosque con vegetación arbustiva y herbácea que se mantienen en la parroquia. Estos remanentes representan el 4.26% de la totalidad del territorio. Mientras que el 6.84% del territorio se conserva como páramo y se ubica en el extremo norte de Tupigachi.

Parte alta de la parroquia está protegida por la declaratoria de ACUS Mojanda – Cambugán, para asegurar acciones de protección y manejo de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar, a largo plazo, los ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos en el territorio, impulsada por la Secretaría de Ambiente del DMQ y el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Además de la Ordenanza para la creación y ejecución del Fondo de Agua del Cantón Pedro Moncayo, que permite la inversión en procesos de protección, restauración y conservación de áreas a través de la regeneración natural, plantaciones y manejo forestal para recuperar la capacidad hidrológica

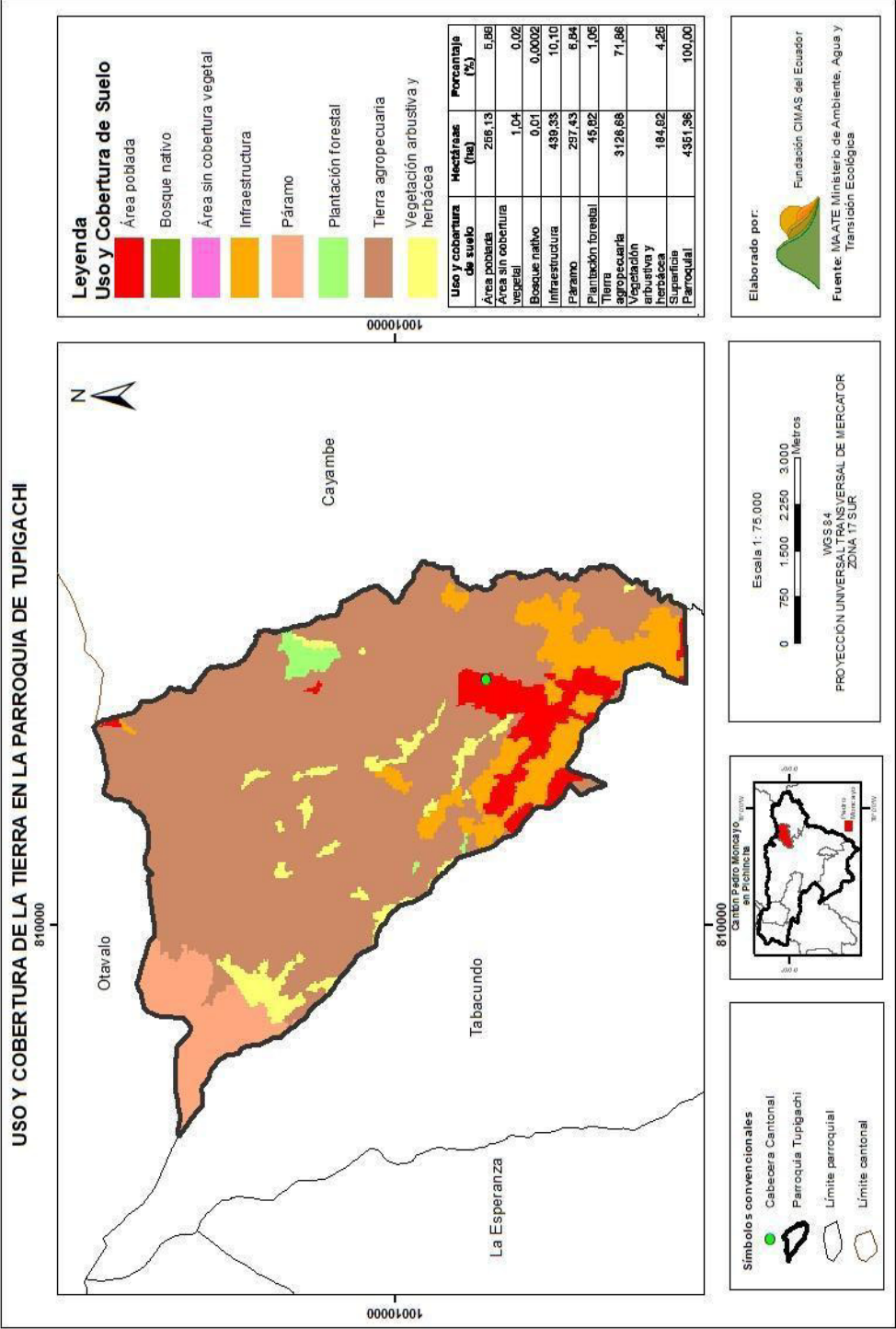
Mapa 9: Suelos por clase agroecológica de la parroquia Tupigachi



Fuente: MAGAP, Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 10: Uso y cobertura de la tierra



Fuente: MAGAP, Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

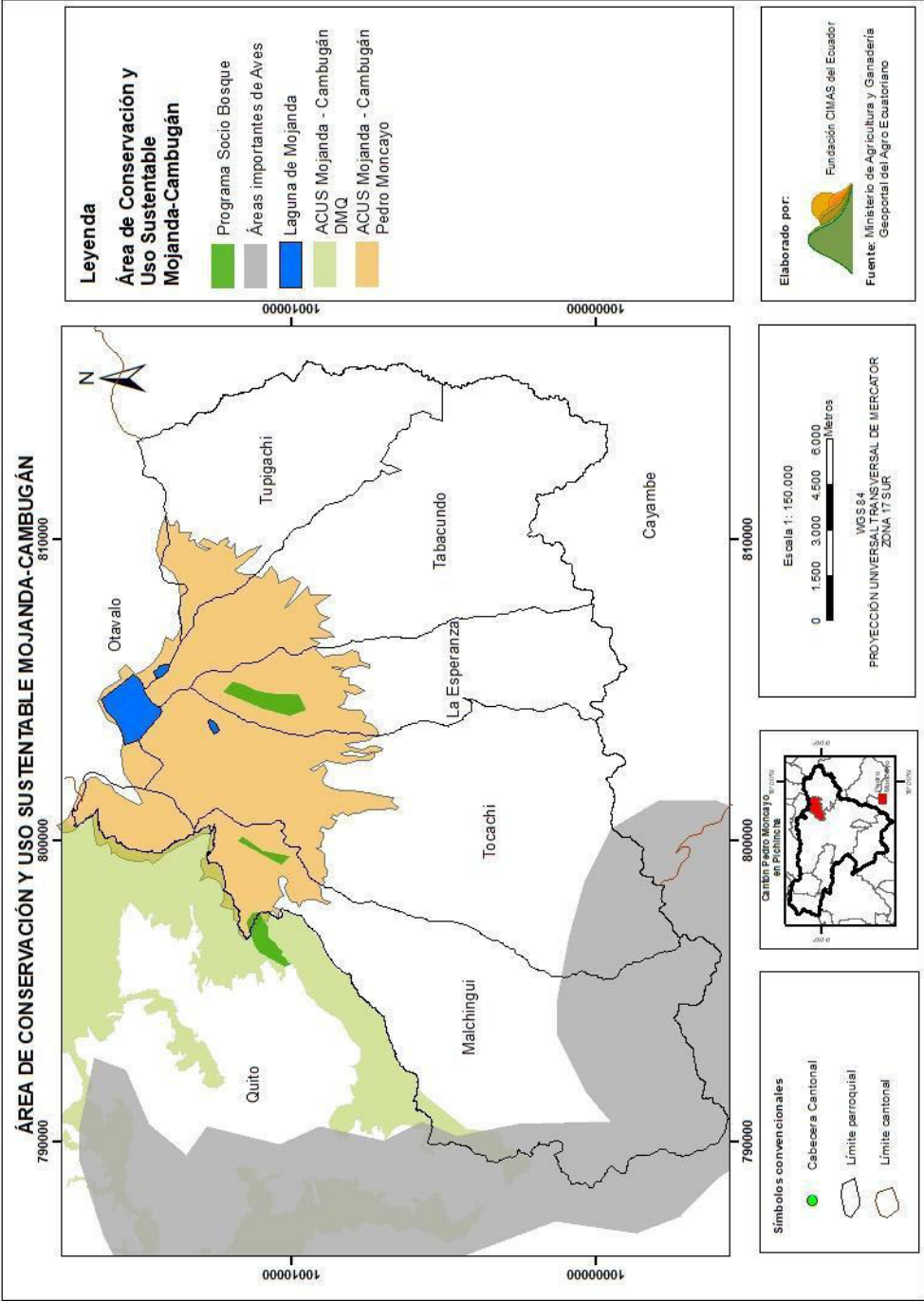
ACUS Mojanda – Cambugán

El 13 de febrero del 2019 se emite la ORDENANZA QUE CREA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL “MOJANDA”, que tiene como objetivo, la protección, conservación y restauración de ecosistemas frágiles y/o amenazados, prioritariamente aquellos espacios de importancia ecológica asociados al recurso hídrico. Declarando un área de protección y uso sustentable de suelo denominada “Mojanda” dentro del Cantón Pedro Moncayo. Esa ordenanza engloba los cantones Tocachi, Tupigachi, Malchinguí, La Esperanza, Tabacundo, en el sector denominado “Zona Lacustre de Mojanda” en la jurisdicción de la Provincia de Pichincha. Esta ordenanza permite que se asigne el 15% del presupuesto de la Dirección de Gestión Ambiental para este fin, cuya delimitación considera la frontera agropecuaria existente, independiente de la altitud en concordancia con el Art. 50 de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios-Ancestrales, respetando un límite de 3300 msnm.

Generando entonces un ACUS (Área de Conservación y Uso Sustentable) dentro del Área de conservación, que busca la preservación natural de los ecosistemas, el desarrollo natural de los páramos andinos, garantizando los servicios ecosistémicos como la recarga y conservación de acuíferos

El GAD de Pedro Moncayo, apoya sus prácticas de conservación de los recursos naturales representativos apoyada también en La Ordenanza para la creación y ejecución del Fondo de Agua del Cantón Pedro Moncayo, enfocado en protección, restauración y conservación de fuentes hídricas; y siendo financiada con el 5% de la tasa del consumo total anual de agua de los habitantes consumidores según registros del EMASA PM, aprobada el 2 de mayo del 2019.

Mapa 11: 3rea de conservaci3n y uso sustentable Mojanda - Cayambe



Fuente: MAGAP y MAATE, A3o 2023

Elaboraci3n: Fundaci3n CIMAS del Ecuador

1.1.7. Vida Silvestre / Recursos Naturales Degradados o en Procesos de Degradación y sus Causas

La fauna y flora representativa de Tupigachi, representan un recurso natural que se puede encontrar en las zonas altas con escasa intervención humana.

Este recurso se ha visto afectado cada año por la intervención humana frecuente no solo en Tupigachi, sino dentro de todo el Cantón Pedro Moncayo.

Varias son las razones para la pérdida de este recurso, dentro de estas se encuentran: la caza, la extracción, la contaminación, la expansión de la frontera agrícola, podemos concluir que su riqueza natural se ha visto afectada en todo nivel.

Así como en el páramo y zonas altas, podremos encontrar remanentes de zonas menos afectadas en las quebradas, donde aún es posible observar especies vegetales y animales.

Las especies de vegetales representativas, que se encuentran en la zona alta de la parroquia son:

Tabla 10. Especies vegetales representativas

N°	Nombre científico	Nombre común	Causa de la afectación
1	<i>Escallonia micrantha</i>	Escalonia	Impacto causado por el pastoreo del ganado
2	<i>Barnadesia arbórea</i>	Espino de Chivo	Impacto causado por el pastoreo del ganado
3	<i>Arcytophyllum nitidum</i>	Mortño	Impacto causado por el pastoreo del ganado
4	<i>Oreopanax sp.</i>	Pumamaqui	Deforestación. Árbol indicador de bosques andinos
5	<i>Polylepis incana</i> Kunth	Yagual	Impacto causado por las quemas y el pastoreo del ganado

N°	Nombre científico	Nombre común	Causa de la afectación
6	<i>Hesperomeles Obtusifolia</i> (Pers.) Lindl.	Cerote	Impacto causado por las quemadas y el pastoreo del ganado
7	<i>Baccharis sp</i>	Escobilla	

Fuente: Lagunas de Mojanda, Imbabura - Pichincha, Ecuador. Plantas comunes de los alrededores de las lagunas de Mojanda. Año 2017.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Las especies de animales representativas, que se encuentran en la zona alta de la parroquia son:

Tabla 11. Especies animales representativas

N°	Clase	Nombre común	Nombre científico	Causa de la afectación
1	Mamífero	Conejos	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Cacería
2	Mamífero	Ratón de monte	<i>Zygodontomys brevicauda</i>	Cacería
3	Mamífero	Zarigüeya	<i>Caluromys dervianus</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema
4	Mamífero	Lobo páramo de	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Cacería, se lo mata por protección del ganado y aves de corral
5	Aves	Colibrí	<i>Agleae actiscupripensis</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema
6	Aves	Gavilán	<i>Accipiter ventralis</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema
7	Aves	Guiragchuro	<i>Pheucticus sp</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema

N°	Clase	Nombre común	Nombre científico	Causa de la afectación
8	Aves	Cóndor	<i>Vultur gruphus</i>	Cacería, se lo mata por protección del ganado y aves de corral
9	Aves	Mirlo	<i>Turdus fuscater</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
10	Aves	Pava de monte	<i>Penelope mantagni</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
11	Aves	Perdiz	<i>Notoprocta sp.</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
12	Aves	Torcaza	<i>Columba fasciata</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
13	Aves	Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
14	Anfibio	Sapos	<i>Gastrotheca sp.</i>	Alteración de los cuerpos hídricos y vegetación húmeda de páramo

Fuente: Manejo adaptativo de riesgos y vulnerabilidad en la zona lacustre de Mojanda. Año 2017.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Las zonas altas de la parroquia son parte de la zona de Mojanda⁹, mismas que conforman las Áreas de conservación activa¹⁰, en las cuales se ha establecido como política la Implementación de mecanismos alternativos para la conservación de ecosistemas que garanticen el abastecimiento de agua para la población del cantón¹¹, proceso que fue iniciado en el 2002 por los GAD municipales de Pedro

⁹ El Sistema Lacustre de Mojanda - Cajas está considerado como un humedal RAMSAR (Briones et al., 1997).

¹⁰ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Provincia de Pichincha 2025, Pág. 91 y 92

¹¹ Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo. Actualización 2015 – 2025. Pág. 97.

Moncayo y Otavalo a través de la “Ordenanza bicantonal para la protección y conservación de la zona de Mojanda¹².

Por su parte el GAD de Pedro Moncayo, para lograr este objetivo, ha promulgado dos disposiciones adicionales:

i) La Ordenanza que crea el Área de Conservación y Uso sustentable Municipal Mojanda, estableciendo una asignación del 15% del presupuesto de la Dirección de Gestión Ambiental para este fin, cuya delimitación considerada la frontera agropecuaria existente, independiente de la altitud, en concordancia con el Art. 50 de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios-Ancestrales¹³, aprobada el 7 de febrero del 2019; y,

ii) La Ordenanza para la creación y ejecución del Fondo de Agua del Cantón Pedro Moncayo, mismo que permite la inversión en procesos de protección, restauración y conservación de áreas a través de la regeneración natural, plantaciones y manejo forestal para recuperar la capacidad hidrológica¹⁴, aprobada el 2 de mayo del 2019.

1.1.8. Cobertura y Uso de la Tierra

El uso de la tierra en la parroquia Tupigachi, se centra en ciertos tipos de cultivo, siendo el predominante la producción de flores con una extensión de 650 ha que representan el 14.94% del territorio de Tupigachi, siendo incluso más grande que la superficie de la parroquia y que todos los tipos de cultivo juntos.

¹² El objetivo es proteger 10.000 ha en la parte superior del nudo de Mojanda – Cajas, comprendida a partir de la cota referencial de los 3.000 msnm

¹³ Dicha ley fija un límite de 3300 msnm y el respeto a los asentamientos humanos y las actividades agrarias existentes, independientemente de la altitud

¹⁴ <http://www.pedromoncayo.gob.ec/index.php/transparencia/ordenanzas/ordenanzas-2023>

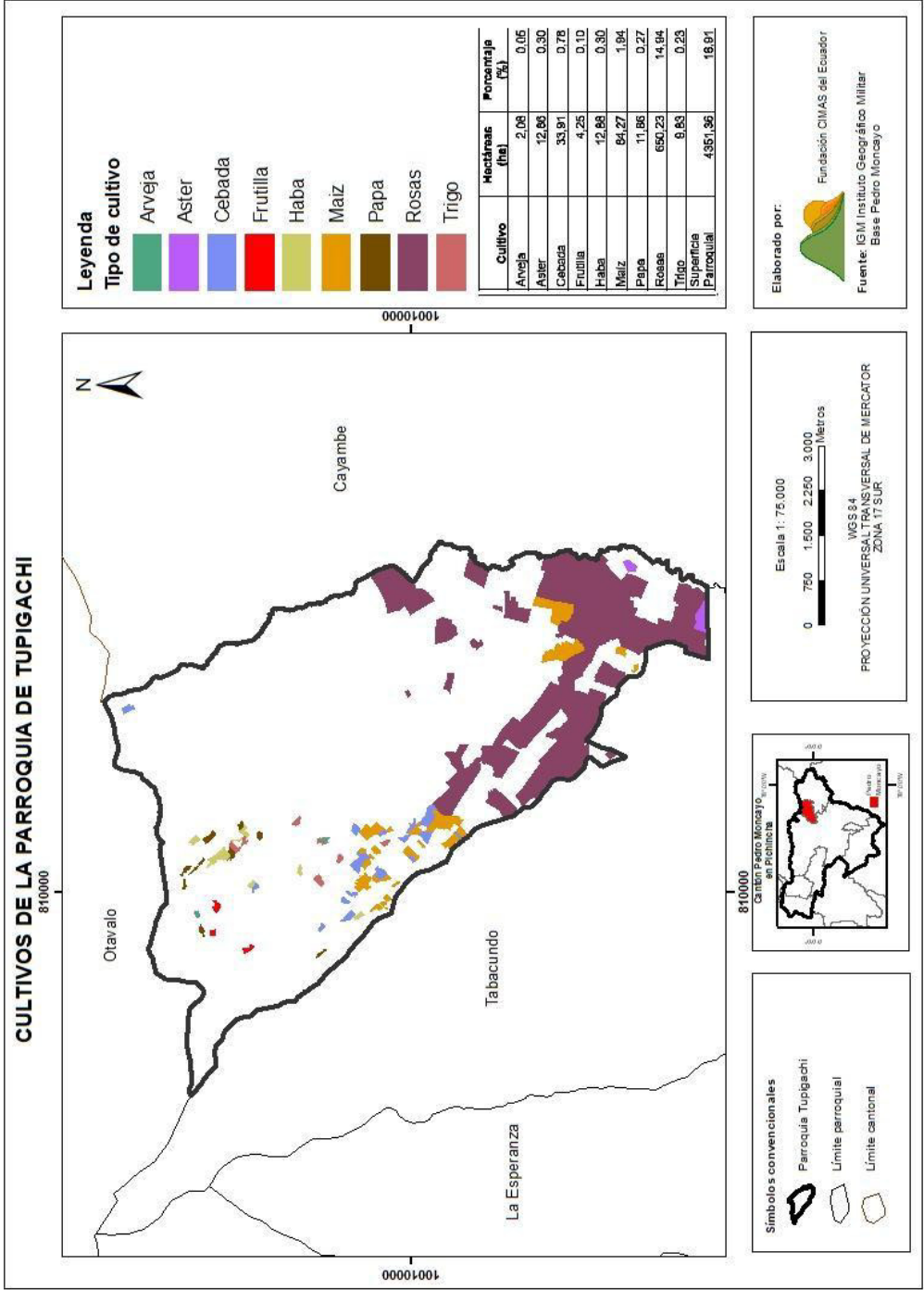
Tabla 12. Tipos de cultivo en la parroquia

Cultivo	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Arveja	2,08	0,05
Aster	12,86	0,30
Cebada	33,91	0,78
Frutilla	4,25	0,10
Haba	12,88	0,30
Maíz	84,27	1,94
Papa	11,86	0,27
Rosas	650,23	14,94
Trigo	9,83	0,23
Superficie Parroquial	4.351,36	18,91

Fuente: IGM Pedro Moncayo, Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 12: Cultivos de la parroquia Tupigachi



Fuente: IGM Pedro Moncayo, Año 2013

Elaboraci3n: Fundaci3n CIMAS del Ecuador

1.1.9. Contaminación

Toda actividad productiva genera impactos ambientales, estos pueden ser positivos, que van en beneficio del ambiente, de la sociedad, incluso pueden ser hasta económico-ambientales; por otro lado, existen aquellas actividades que generan impactos negativos al ambiente, requiriendo entonces medidas que permitan mitigar, compensar, disminuir o evitar este tipo de impacto.

El objetivo de identificar impactos negativos es asociarlos con las actividades productivas de mayor importancia en la parroquia, y establecer en base a sus actividades algunas medidas de control a corto, mediano y largo plazo.

Es por esto por lo que nos centramos en el impacto de la actividad más desarrollada en la parroquia, es decir la actividad agrícola, y dentro de esta, como tema especial la producción florícola.

El uso de plaguicidas en los cultivos tradicionales ha sido una constante en las prácticas agrícolas por años, llegando a utilizar productos que por su clasificación toxicológica resultan muy peligrosos para la salud humana.

La aplicación de fertilizantes minerales solubles para el control de plagas se hace cada vez más frecuente, por su eficiencia y mayor rendimiento en los cultivos, sin embargo, su uso puede producir eutrofización, toxicidad de las aguas, contaminación de aguas subterráneas, contaminación del aire, degradación del suelo y de los ecosistemas, desequilibrios biológicos y reducción de la biodiversidad¹⁵. A esto se suma el desconocimiento en la dosificación correcta de los productos químicos sobre los cultivos, el ineficiente manejo de desechos contaminados y peligrosos generados por estas prácticas, y la falta de medidas de salud y seguridad ocupacional para quienes laboran en la agricultura.

La contaminación del agua, producida por los fertilizantes, se produce principalmente por lixiviación en aguas subterráneas y superficiales. La lixiviación de nitratos -producto de algunas prácticas agrícolas- facilita su infiltración en aguas

¹⁵ Chen, J., Lü, S., Zhang, Z., Zhao, X., Li, X., Ning, P., & Liu, M. (2018). Environmentally friendly fertilizers: A review of materials used and their effects on the environment. *Science of the Total Environment*, 613, 829-839.

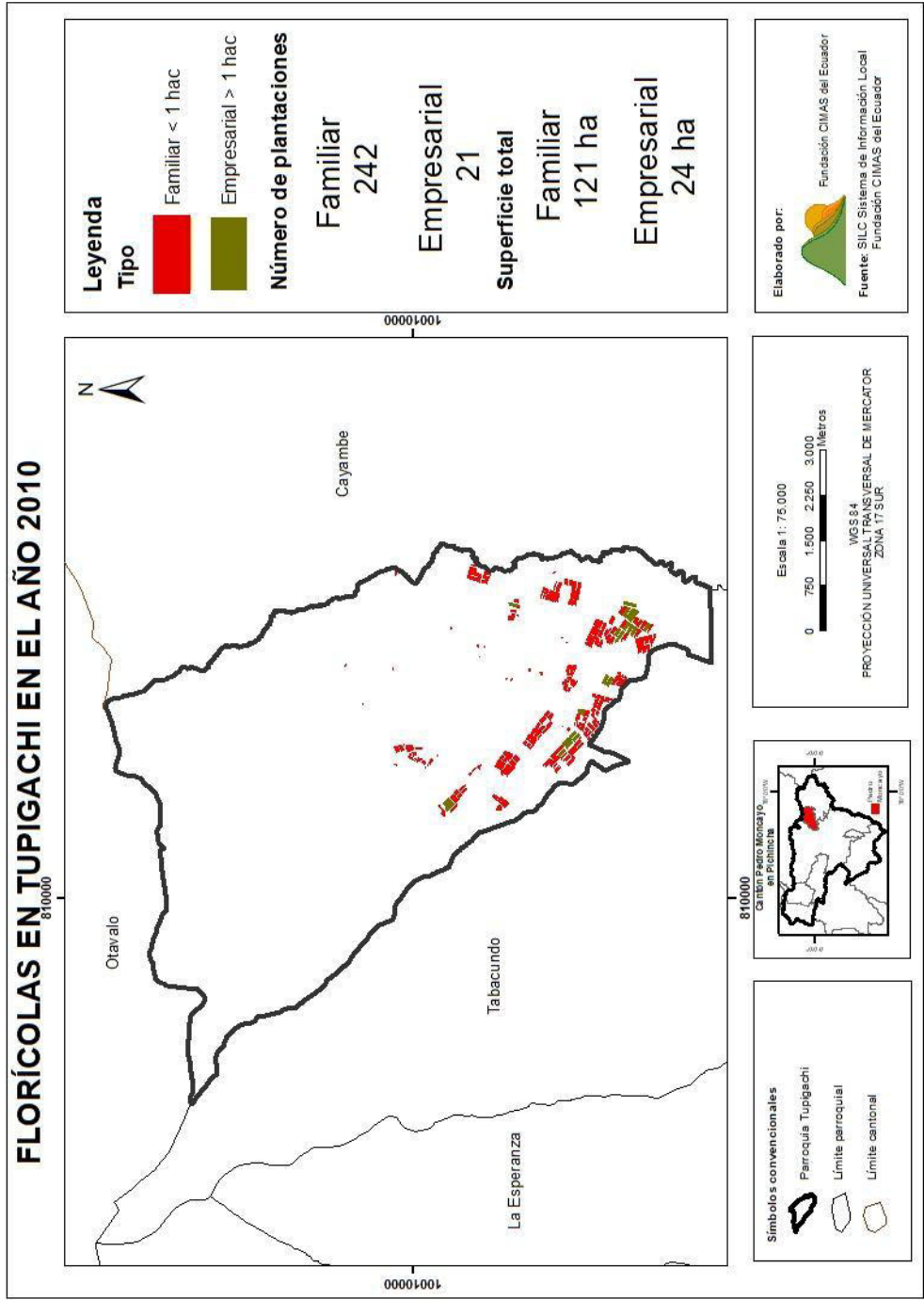
subterráneas y superficiales. Afectando negativamente la salud humana por el consumo excesivo de nitratos¹⁶. Los impactos negativos de los fertilizantes en el suelo son la variación del pH, deterioro de la estructura del suelo y microfauna. Por último, el impacto negativo al aire se debe principalmente a las aplicaciones inadecuadas, lo cual genera contaminación en el ambiente¹⁷.

La producción florícola ha tomado fuerza en los últimos años con un considerable incremento después de la pandemia, cambiando los cultivos tradicionales por las denominadas “*Florícolas Familiares*”, como se muestra en la comparación entre mapas desde 2010, 2018 y 2023.

¹⁶ Savci, S. (2012). Investigation of effect of chemical fertilizers on environment. Apcbee Procedia, 1, 287-292.

¹⁷ González Ulibarry Paco (2019). Consecuencias ambientales de la aplicación de fertilizantes.

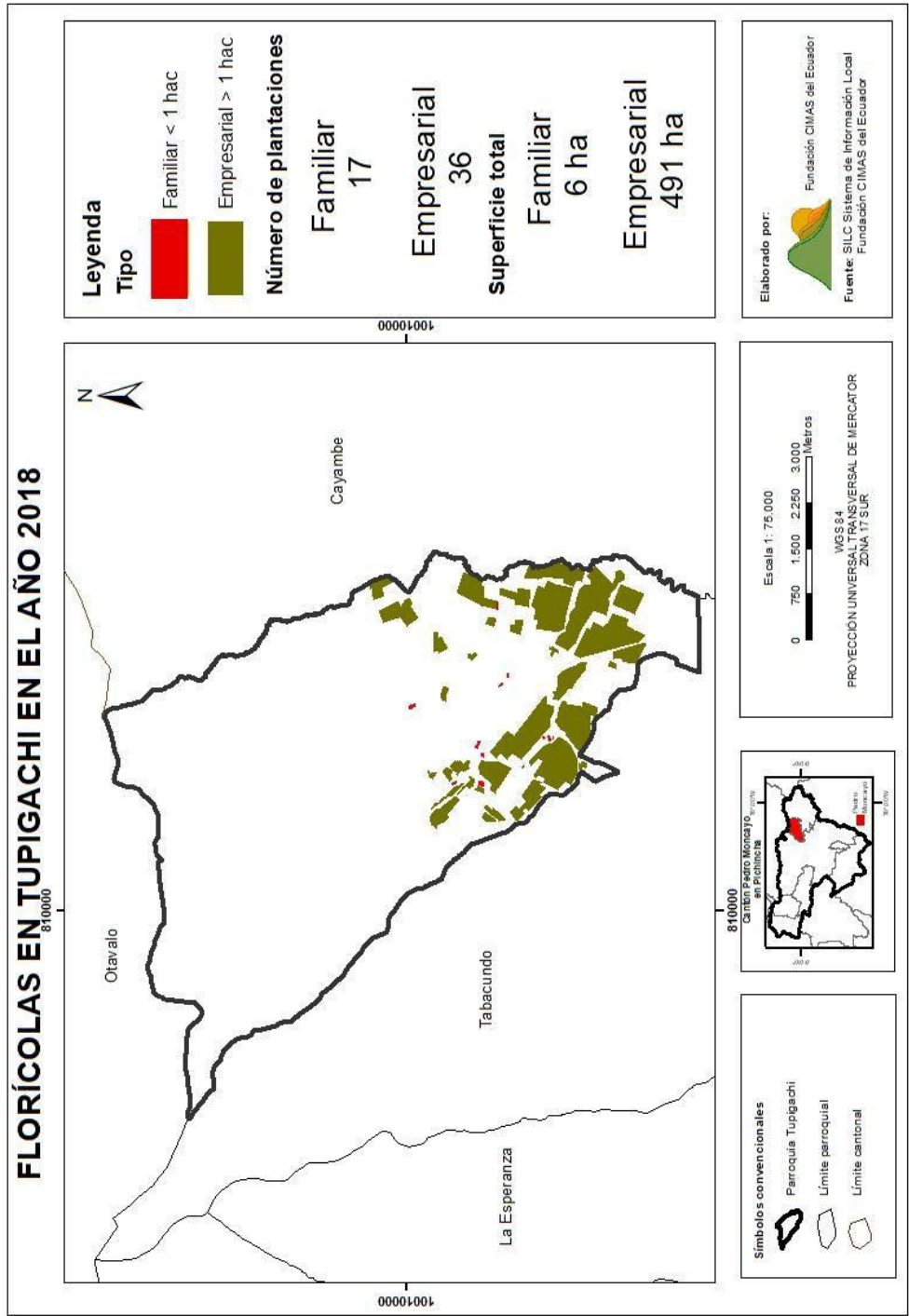
Mapa 13: Florícolas de Tupigachi en el año 2010



Fuente: SILC, Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

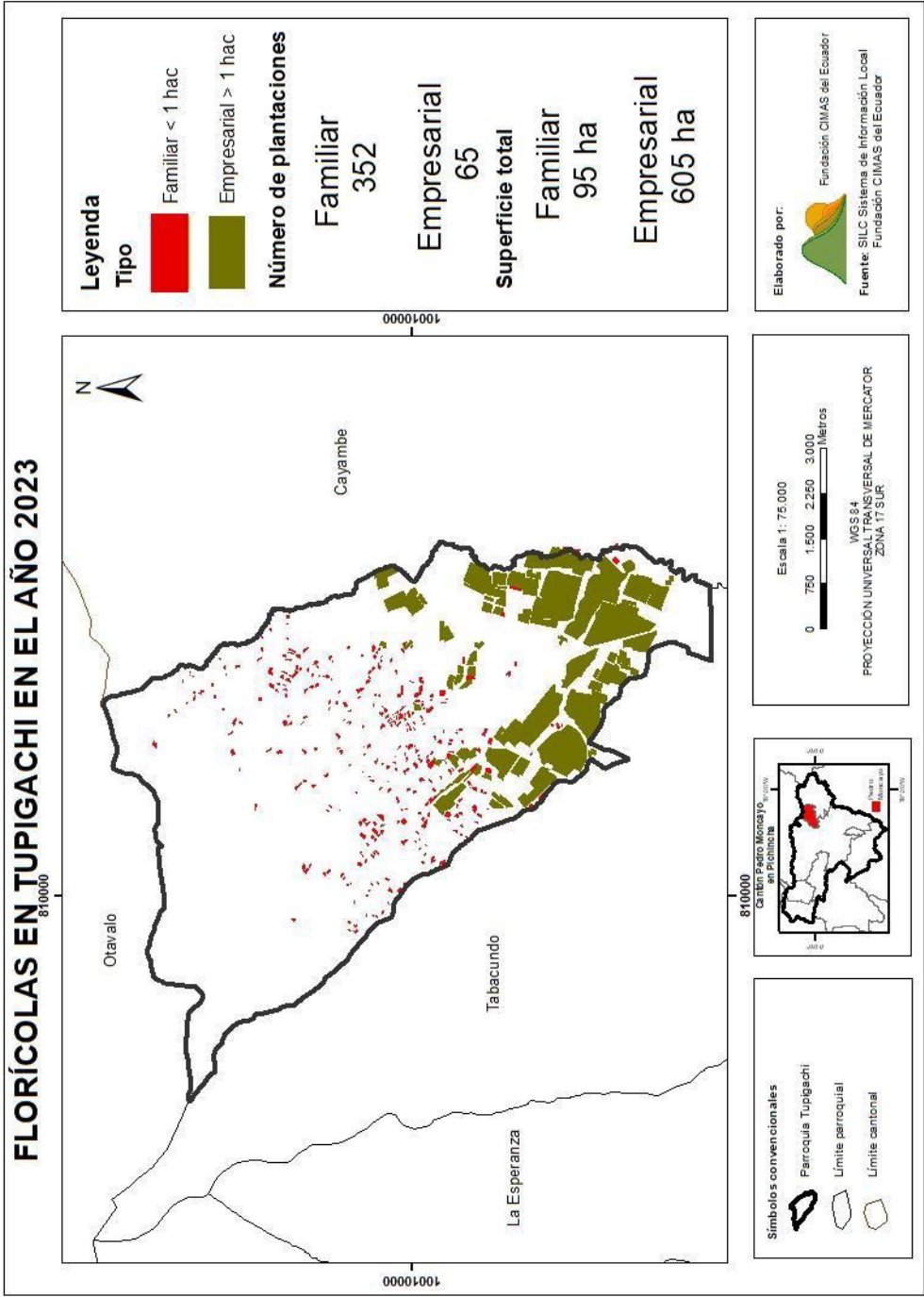
Mapa 14: Florícolas de Tupigachi en el año 2018



Fuente: SILC, Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 15: Florícolas de Tupigachi en el año 2023



Fuente: SILC, Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Para este modelo, se ha considerado, a todos los cultivos de invernadero menores a 1 ha, como plantaciones de flores familiares o “florícolas familiares”. Se observa, en primera instancia, una tendencia que evoluciona desde el 2010 al 2018, donde se transforman los cultivos familiares en empresariales. Los cultivos empresariales aumentaron durante los 13 años, desde 24 ha, a 491 ha y finalmente a 605 ha. Los cultivos familiares aumentan a partir del 2018 hasta el 2023; desde 6 a 95 ha.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, a los pobladores de Tupigachi, estos señalan que es imperante la aplicación de fertilizantes químicos, para que las rosas cumplan un elevado estándar requerido para la venta.

Esta práctica que pasó de ser industrial, a ser una práctica familiar, se ha venido incrementando debido a varios factores.

- Beneficio para las grandes empresas florícolas. - Al no tener jornaleros con relación de dependencia, estas empresas evitan el pago y aseguramiento de los empleados.
- Los obreros de las florícolas buscan una mejor calidad laboral. - El trabajo físico en las florícolas familiares es menos exigente que el trabajo en las empresas, y el rendimiento de la producción dependerá de cuánto pueden trabajar para producir, lo cual es atractivo para los agricultores, que encuentran en la rentabilidad de la venta, un justificativo para minimizar el riesgo de contaminación en su hogar y a la salud.
- Impacto sobre la salud de las familias que laboran en las Florícolas Familiares. - En la producción de rosas, el nivel de toxicidad resulta más elevado que el manejo de cultivos tradicionales, debido a la toxicidad, frecuencia y concentración en la aplicación de insecticidas, fertilizantes, plaguicidas, entre otros. Adicionalmente, este tipo de Florícolas, se ubican junto a las viviendas de los productores, dentro de sus parcelas que antes servían para la producción de hortalizas y verduras. Esta ubicación, afecta a la familia, en especial a los niños y las niñas, cuyas habilidades cognitivas

críticas se afectan en el aprendizaje y rendimiento académico por la exposición a pesticidas ¹⁸

- Impacto sobre el ambiente, contaminación sobre el área de influencia directa. El uso de elementos como Nitrógeno y Fósforo en los cultivos constituyen una fuente de contaminación difusa. El Nitrógeno (N) en exceso también puede perderse en la atmósfera a través de las emisiones de gases de efecto invernadero, y el exceso de Fósforo (P) contribuye a la eutrofización de las fuentes de agua circundantes. El uso excesivo de fertilizantes puede llevar a la salinidad del suelo, a la acumulación de metales pesados, a la eutrofización del agua y a la acumulación de nitrato, los cuales pueden ser una fuente de contaminación ambiental y una amenaza para la salud humana¹⁹. Cabe destacar que las plantas pueden absorber entre un 30% y 50% de los fertilizantes químicos, el resto se pierde en el suelo²⁰.
- Pérdida de interés por los cultivos tradicionales. - la rentabilidad económica del cultivo de rosas, es el atractivo para los pequeños productores, que migraron de la producción de hortalizas o legumbres a la producción de rosas. Sin duda, los productores mantienen una preocupación constante sobre las demandantes prácticas de la producción florícola para obtener una calidad deseada, incluso sabiendo que esto merma y afecta la calidad de vida y salud familiar.

Desechos Sólidos Comunes y Peligrosos

Otro de los impactos frecuentes se da en el manejo de residuos sólidos provenientes de las actividades florícolas. Entre ellos están: residuos inorgánicos, plásticos deteriorados de los techos de invernaderos, residuos de mangueras, recipientes de fertilizante, cuyo manejo no es el adecuado al considerarse como desecho final.

¹⁸ Jose R. Suarez-Lopez, John H. Himes, David R. Jacobs Jr, Bruce H. Alexander and Megan R. Gunnar. Acetylcholinesterase Activity and Neurodevelopment in Boys and Girls. *Pediatrics* 2013;132:e1649; originally published online November 18, 2013

¹⁹ Rodríguez-Eugenio, N., McLaughlin, M. y Pennock, D. 2019. La contaminación del suelo: una realidad oculta. Roma, FAO.

²⁰ Wang, Y., Zhu, Y., Zhang, S., & Wang, Y. (2018). What could promote farmers to replace chemical fertilizers with organic fertilizers?. *Journal of Cleaner Production*, 199, 882-890.

El sistema de recolección de residuos sólidos comunes o sanitarios, da servicio a toda la parroquia los martes y jueves; solamente en Chaupiloma se recoge un día a la semana. Algunas viviendas utilizan procedimientos contaminantes como quema a cielo abierto de los residuos, y otros son arrojarlos a quebradas-ríos o los entierran.

1.1.10. Producción, Recursos Naturales No Renovables Con Valor Económico, Energético, Ambiental

Aprovechamiento Minero.- Según el portal web de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, en la parroquia Tupigachi, no se registra ningún tipo de minería artesanal, legal o ilegal, ni concesión de ningún tipo, según la revisión realizada hasta octubre del 2023.

A pesar de que no se ha reportado en ninguno de los PDOTs anteriores, el GADPR Tupigachi indica que existe una mina en la parte alta de Santa Mónica, de la cual se extraen materiales pétreos. Se desconoce el estado de regulación o permisos de aprovechamiento ante el ministerio del ramo. La falta de infraestructura y vialidad no han permitido el desarrollo de la actividad de extracción; así como, la falta de control y tecnificación en las actividades de explotación.

Mapa situacional de la Minería en el Ecuador

El mapa muestra la zona de la Laguna Grande de Mojanda y la Laguna Chiquita, con varias quebradas (Quebrada Santa Ana, Quebrada Santa Rosa, Quebrada Cusin, Quebrada Guanduro, Quebrada Puyalloma, Quebrada Cashapata, Quebrada Mojanda, Quebrada Conchayaca, Quebrada Santo Tomás) y rutas (Ruta San Esteban, Ruta San José Alto). Se indican localidades como San Esteban, Santa Clara, Napoloma y Tupigachi. El mapa incluye una barra de navegación en la parte superior con iconos de zoom, dirección, y una barra de búsqueda.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.11. Amenazas Vulnerabilidad y Riesgos

Varias son las amenazas identificadas en la parroquia, en la presente tabla se muestran todas aquellas amenazas o riesgos a los que podría estar expuesto Tupigachi, así como la frecuencia, grado de afectación, intensidad y el Nivel de amenaza de estas.

Tabla 13. Amenazas Identificadas en el Territorio

Amenazas Identificadas en el Territorio			Frecuencia	Afectación	Intensidad	Nivel de Amenaza
N a t u r a l e s	Biológicas	Epidemia	Mayor a 5 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
	Geológicas	Plaga	Entre 3 y 5 años	Entre 15% y 30%	Entre 5% y 10%	Media
		Actividad volcánica	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Deslizamiento	Menor a 3 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Derrumbe	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Hundimiento Subsistencia	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Sismo	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
	Hidrológicas	Avalancha				No aplica
		Aluvión				No aplica
		Déficit hídrico	Menor a 3 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
		Desertificación				No aplica
		Granizada	Mayor a 5 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
		Inundación				No aplica
		Sedimentación				No aplica

Amenazas Identificadas en el Territorio			Frecuencia	Afectación	Intensidad	Nivel de Amenaza
A n t r ó p i c o s		Socavamiento				No aplica
		Tormenta eléctrica				No aplica
		Vendaval (vientos fuertes)	Entre 3 y 5 años	Entre 15% y 30%	Entre 15% y 30%	Media
	Cambio Climático	Lluvias intensas	Entre 3 y 5 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
		Altas temperaturas	Menor a 3 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
		Helada	Entre 3 y 5 años	Entre 15% y 30%	Entre 5% y 10%	Baja
		Sequía	Entre 3 y 5 años	Entre 15% y 30%	Entre 5% y 10%	Media
	Tecnológicas	Accidente minero				No aplica
		Accidente minero				No aplica
		Colapso de represas				No aplica
		Derrame de químicos				No aplica
		Explosión				No aplica
		Fuga de Radioactividad				No aplica
		Incendio estructural	Mayor a 5 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Baja
	Degradación ambiental	Incendio forestal*	Menor a 3 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Media
		Contaminación ambiental	Menor a 3 años	Entre 15% y 30%	Entre 5% y 10%	Alta
S o c i	Otros	Desplazamiento forzoso	Entre 3 y 5 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Media

Amenazas Identificadas en el Territorio			Frecuencia	Afectación	Intensidad	Nivel de Amenaza
a l e s		Conmoción social				No aplica

Fuente: Informes de Situación (SitRep) por emergencias y desastres en Ecuador. 2016 – 2024

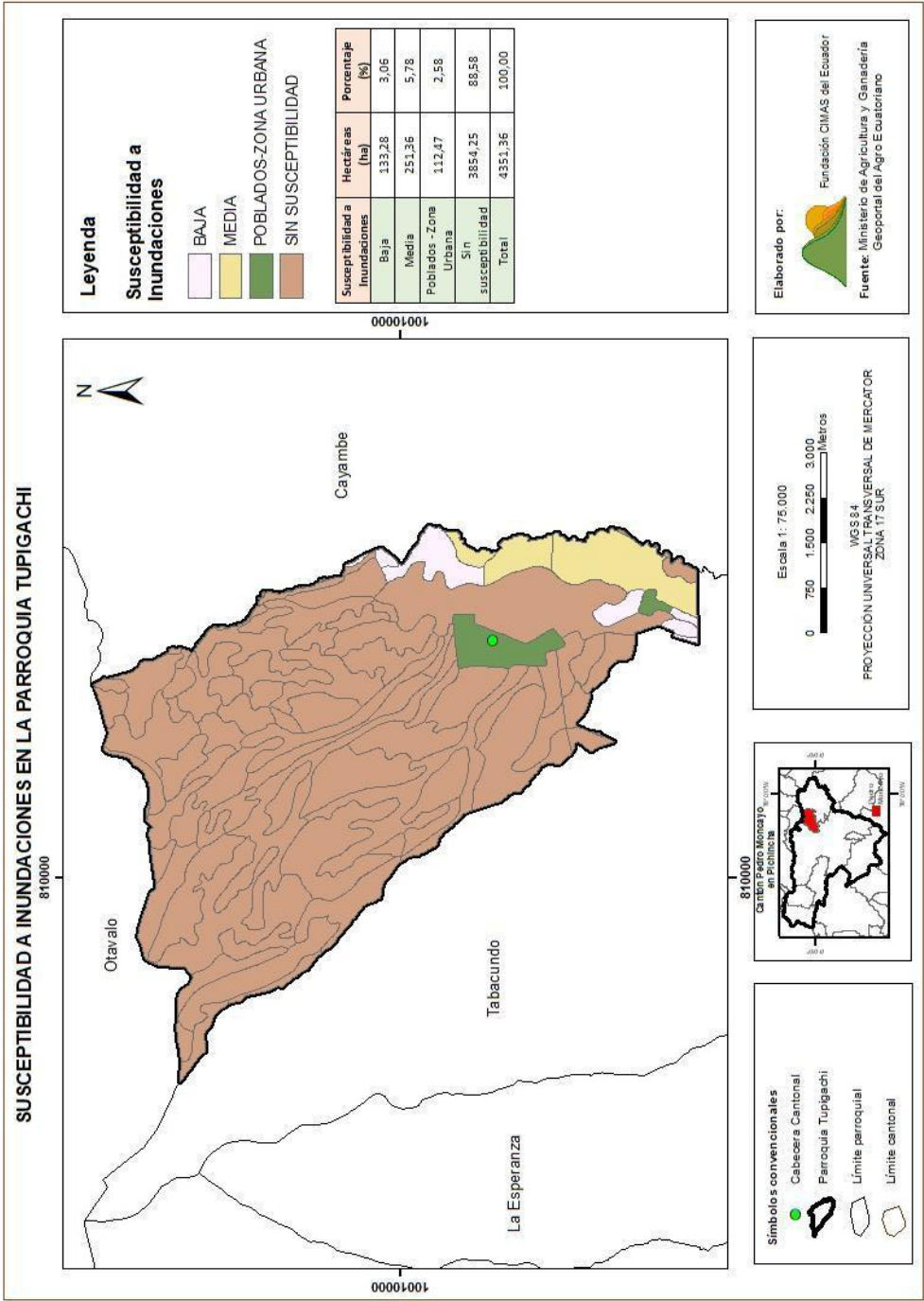
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La caracterización climática de Tupigachi, muestra niveles de amenazas muy bajas a moderadas²¹, a continuación, se describen las más representativas:

- Las lluvias extremas presentan una tendencia en aumento de 1 día cada 2 o 5 años, es decir, habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más en 2040 sobre una base actual de 3 días al año con lluvias extremas más que en 1981. Lo que representa un nivel de amenaza “Medio”.

²¹<https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoEventosPeligrosos.php>

Mapa 17: Susceptibilidad de inundaciones



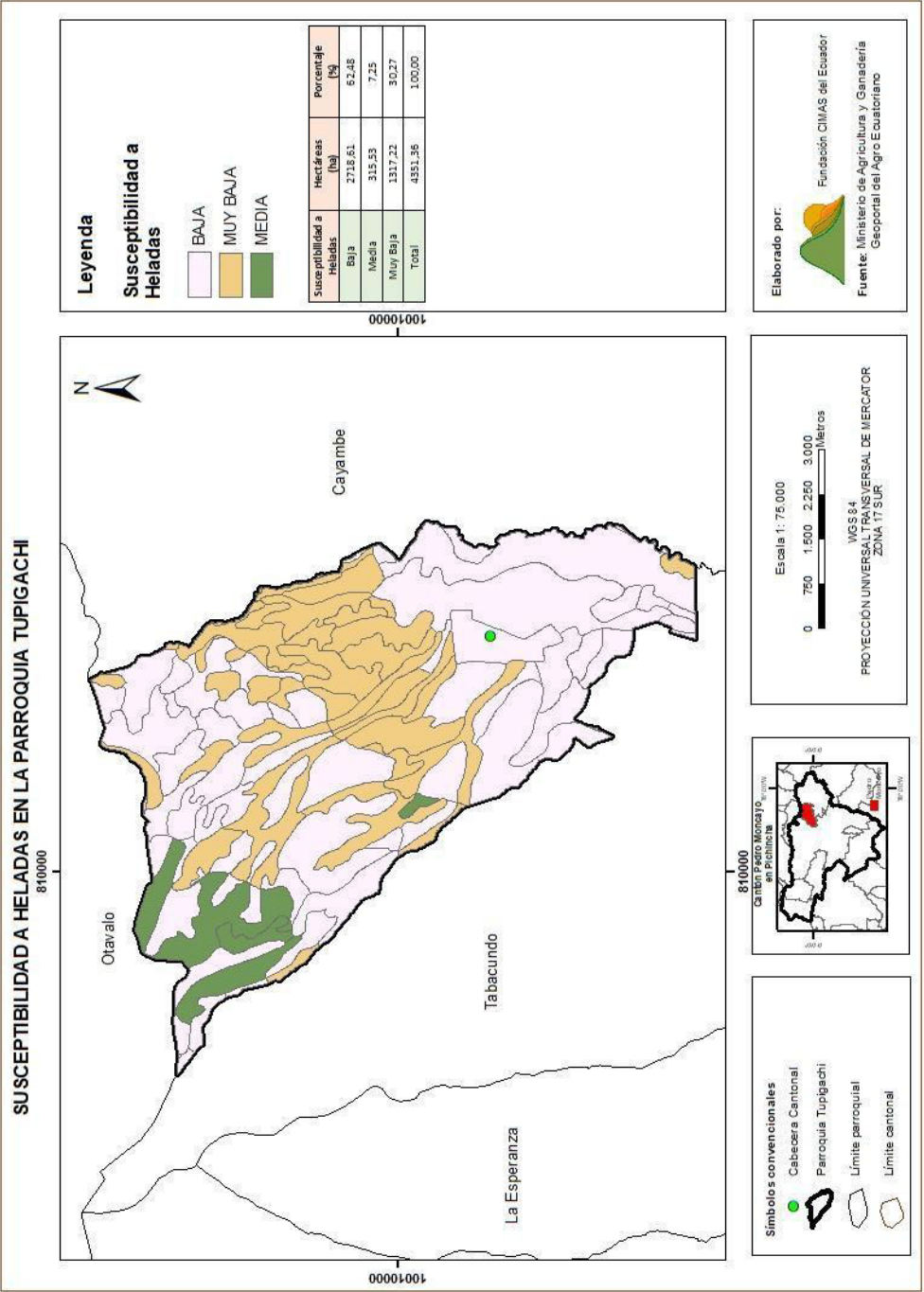
Fuente: MAGAP E IGM, Año 2015

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

- Las temperaturas muy altas pueden llegar hasta el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. Habría 6 días más con temperaturas muy altas en el año 2030 y 15 días en el 2040, considerando que actualmente se tienen 3 días más que en 1981. Esta amenaza presenta un nivel de “Media”.
- Las Heladas, muestran tendencia hacia el aumento de 1 día más con heladas cada 10 o más años, lo que significa que para el año 2030 habría un día y medio más con heladas y para el 2040, 3; partiendo de que se tienen 3 días más con heladas con respecto al año 1981, lo que representa una amenaza “Media a baja”.

Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y 3 días más en el 2040, considerando que actualmente hay 3 días secos más con respecto al año 1981. El nivel de amenaza es “Media”, debido a la escasez de agua para cultivos.

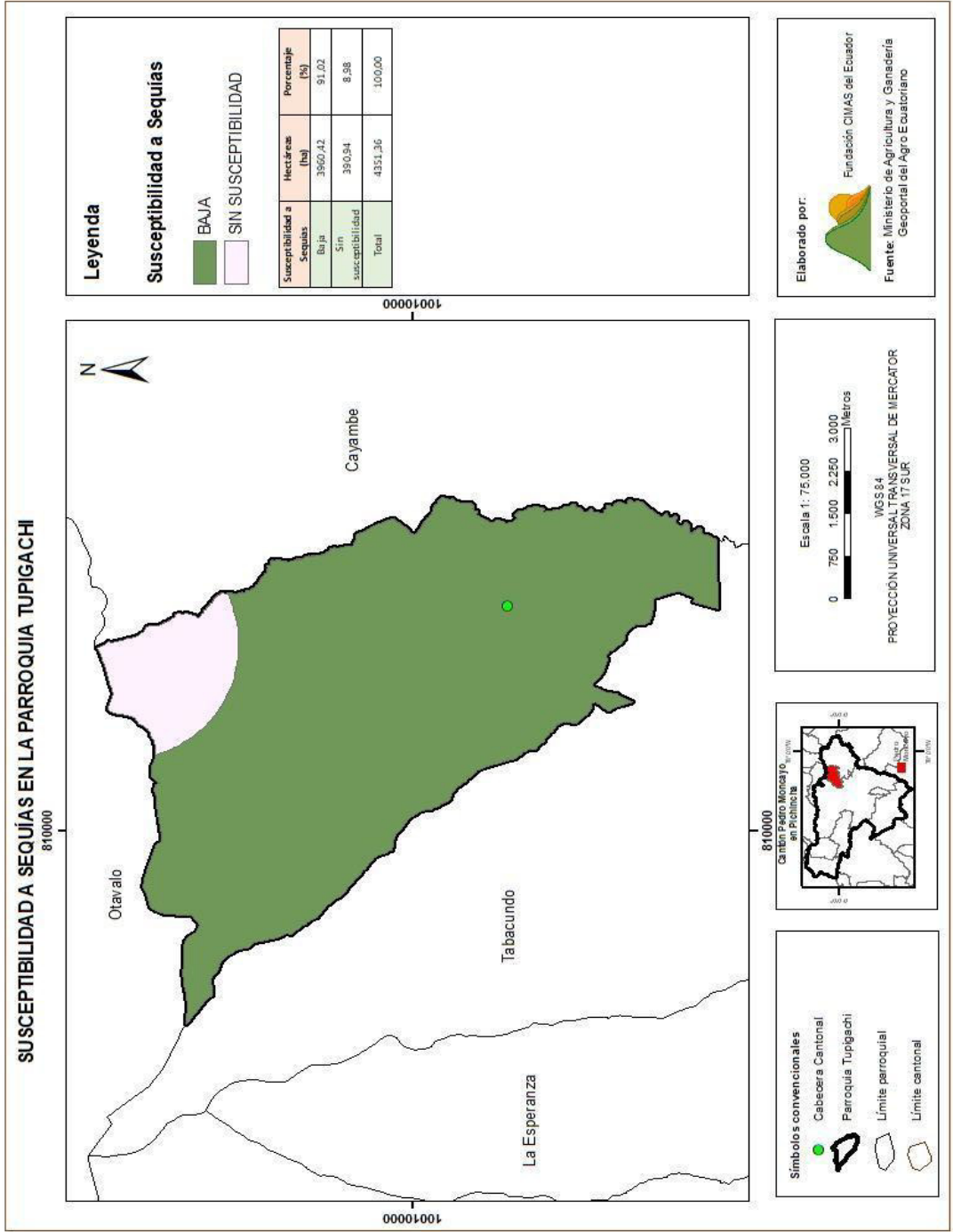
Mapa 18: Susceptibilidad a heladas



Fuente: MAGAP e IGM, Año 2015

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 19: Susceptibilidad a sequeas



Elaboraci3n: Fundaci3n CIMAS del Ecuador

Fuente: MAGAP e IGM, A3o 2015

El Proyecto FORECCSA²² trabaja en incrementar el conocimiento para manejar los riesgos asociados al cambio climático que afectan a la seguridad alimentaria y nutricional. En este sentido Tupigachi, se benefició con capacitaciones sobre “cambio climático con énfasis en la soberanía alimentaria”²³, además se instaló una de las cinco estaciones climatológicas que se articulan a la red nacional del servicio meteorológico del INAMHI; adicionalmente, en la comunidad Florencia, se construyeron dos reservorios de agua (2.200 m³ y 1.500 m³) para regar 50 has y la dotación de kits de riego parcelario, semillas de hortalizas y un silo metálico familiar.

Planes de Contingencia para el Manejo de Riesgos Naturales

A través del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, está en desarrollo el Plan Cantonal de Reducción de Riesgos Naturales, a través del mapeo de zonas de riesgos del cantón, el fortalecimiento de las brigadas de seguridad en prevención de emergencias y desastres, la activación del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal y las inspecciones de planes de emergencia en todos los establecimientos del cantón.

1.1.12. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Tabla 14. Síntesis del componente Biofísico de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia de Tupigachi

Variable	Problema	Potencialidad
Relieve/ suelos	Deficiente aplicación de la normativa técnica legal para la regulación de la producción florícola (Existencia de empresas florícolas en la periferia urbana. Así como, invasión del área protegida de la parroquia).	Existencia y aplicación de ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, para controlar la extensión de la frontera agrícola

²² Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia de las comunidades frente a los efectos adversos del cambio climático con énfasis en Seguridad Alimentaria, en la Provincia de Pichincha y la Cuenca del Río Jubones. FORECCSA, 2011- 2018.

²³ El cambio climático: ¿Instrumento de control en los pueblos indígenas? Lorena Cobacango Reyes. Ecuador. 2022

Variable	Problema	Potencialidad
Clima	Escasas épocas de lluvia por efectos del cambio climático	Presencia de juntas de agua potable en comunidades para efectuar cambios e implementaciones. Existencia de agua potable en el centro poblado.
Agua	Limitado servicio de agua para consumo humano.	Existencia de agua de consumo en centro poblado.
Vida silvestre	Disminución de vida silvestre por causas antrópicas como caza, pastoreo	Existencia y aplicación de ACUS Mojanda – Cambugán, para asegurar acciones de protección y manejo de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar, a largo plazo, los ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos en el territorio
Cobertura natural vegetal	Deficiente manejo ambiental en los procesos de producción florícola.	Motivación de la comunidad por volver a los cultivos tradicionales. Conocimiento y reconocimiento de calidad de los cultivos tradicionales
	Indiscriminado uso de productos químicos en la producción de cultivos	Se reconoce la importancia de la conservación de áreas naturales como riqueza del territorio.
	Limitado apoyo de instituciones del Estado para mejorar la calidad de la producción bajo un enfoque ambiental	Personal profesional joven y con experiencia ocupando los puestos técnicos del GAD Parroquial
	Contaminación directa e indirecta de áreas de protección natural	
Residuos sólidos/ saneamiento	Limitada cobertura de recolección de desechos sólidos.	Potencialidad para mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos
	Alta contaminación ambiental en los procesos de producción florícola. (Uso de residuos peligrosos)	

Variable	Problema	Potencialidad
	Inadecuado uso de desechos reciclables (plástico/cartón)	La Empresa “Campo Limpio” recepta de manera gratuita los desechos de envases de fertilizantes. Compostaje y trituración de materia vegetal en grandes florícolas
	Limitada cobertura de servicios básicos (agua potable)	Capacidad para fortalecer el sistema de agua de consumo de la parroquia
Producción y consumo responsable	Desconocimiento en el uso de pesticidas y fertilizantes (técnica). Poco interés en la dosificación al aplicar agroquímicos.	Existencia y disponibilidad de programas y capacitaciones por las entidades responsables
	Limitada cobertura de formación y capacitación en prácticas de cuidado ambiental frente a la producción y consumo responsable	Reconocido valor de la calidad y sabor de los productos orgánicos en el mercado
Amenazas, riesgos naturales y antrópicos	Presencia de incendios, emergencias/desastres	Existencia de actores y normas legales para estar preparados ante cualquier emergencia o riesgo que puede ocurrir en la parroquia

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.13. Priorización de potencialidades y problemas

Dentro de las prioridades establecidas en el componente biofísico, se ha identificado en instancias de participación colectiva con autoridades, asamblea local y consejo de planificación son:

- El limitado apoyo estatal en proyectos de gestión y conservación ambiental es uno de los problemas relevantes, ya que la política pública de conservación, no se la ejecuta en la ruralidad principalmente en el control y cuidado ambiental.

- Los insuficientes servicios de saneamiento en la parroquia, agua y alcantarillado son requerimientos que resaltan a nivel parroquial a través de una demanda social.
- Progresivo deterioro de la calidad del suelo y del agua, debido a la producción agrícola no controlada, ni responsable, que deviene de una aplicación indiscriminada de pesticidas sobre la producción principalmente florícola.

1.1.14. Análisis (DAFO)

Tabla 15. Matriz DAFO

Fortalezas	Debilidades
1. Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte MGADPRN 2. Gobierno seccional más cercano a la comunidad 3. Cooperación nacional e internacional como competencia asignada Constitucionalmente 4. Convenios bajo la alianza pública-privada	1. Limitada participación colectiva en el ciclo de la gestión pública 2. Estructura orgánica funcional 3. Plan de formación y capacitación 4. Resistencia al cambio institucional 5. Planeación estratégica cortoplacista 6. Escaso equipo técnico para la demanda del nivel de gobierno
Oportunidades	Amenazas
1. Nuevo contexto político 2. Negociación de proyectos prioritarios 3. Promoción de la transparencia y ética pública 4. Establecimientos de convenios y alianzas interinstitucionales.	1. Limitados procesos de articulación multinivel 2. Deficientes alianzas pública privadas 3. Escasos recursos económicos financieros frente a la demanda 4. Limitadas medidas del Estado frente a los gobiernos seccionales

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.15. Modelo Actual de Desarrollo

La parroquia presenta una degradación de la calidad del ambiente, debido a la falta de control, monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones ambientales

Causa

El limitado interés y planificación ambiental, a nivel del estado en proyectos de gestión y conservación ambiental, escasos recursos para la preservación y manejo. Restringida masificación de políticas, programas y proyectos de conservación, debido a un constante incumplimiento a las regulaciones ambientales, por parte de los agricultores, los productores, los GADS y el gobierno central.

Ausencia de programas de capacitación en comercialización y producción agrícola sostenible, lo que conlleva a un desconocimiento, desinterés y abuso en el uso de pesticidas y químicos en la producción florícola y agrícola, incumpliendo con la normativa ambiental nacional y local.

Deficiente saneamiento básico en la ruralidad por la ausencia de un plan de saneamiento ambiental, escasa dotación de agua potable y mal manejo de aguas residuales. Población que demanda una planta potabilizadora de agua y una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Ausencia de planificación.

Insuficiente desarrollo técnico y tecnificado en la gestión de residuos sólidos y saneamiento, acompañado de una ausencia de planificación e incumplimiento de normativa técnicas y legales ambientales para el funcionamiento del Relleno Sanitario (RS).

Baja coordinación interinstitucional en la prevención de riesgos y desastres, respecto a la aplicación del plan de mitigación de riesgos, acompañado de un bajo interés de la autoridad para implementar una cultura de prevención de riesgos, al no realizar control y seguimiento en la prevención y mitigación ante desastres naturales.

Efecto

De mantenerse el modelo de desarrollo de la parroquia, se generará un impacto negativo a todo nivel, tanto en el ambiente como en la salud de los habitantes.

Observándose cambios permanentes e irreversibles en la calidad de los recursos naturales afectados por importantes efectos del cambio climático.

Incremento de prácticas agrícolas de alto impacto ambiental y pérdida gradual de las actividades agrícolas sostenibles y un aumento y resistencia de plagas en los cultivos.

Incremento de la Inseguridad Alimentaria, que conlleva al aumento de problemas de salud, sobre todo mortalidad infantil, incremento de enfermedades por insalubridad, pérdidas agrícolas, desplazamiento de especies, impacto económico, incremento de contaminación biológica y química. Se presentarán además limitadas condiciones de resiliencia de la parroquia y alta probabilidad de pérdidas humanas, económicas y ambientales.

1.2. Componente Socio Cultural

El componente sociocultural mide las condiciones de vida de una sociedad desde una perspectiva evolutiva de bienestar integral, es decir que analiza la dimensión humana, a partir de los elementos que conforman el uso y el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas que integran un territorio. Atender adecuadamente factores como la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros, garantiza la construcción de políticas y estrategias que prioricen el desarrollo de la población. Este componente nos acerca a la cultura como espacio físico y simbólico de cohesión social, identidad y pertenencia de la población a un territorio.

La actualización y fortalecimiento de este componente dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tupigachi, se desarrolló mediante talleres con la comunidad y los responsables de la planificación y gestión del territorio, esto

a fin de cumplir con los programas, proyectos y acciones que ayuden a mejorar el desarrollo territorial mediante una vinculación adecuada a nivel local, regional y nacional.

Perspectiva

Las acciones y significados que se recrean de manera permanente en el escenario territorial están atravesadas por estructuras sociales que determinan la cotidianidad, y la vida social de las personas. Una lectura detallada del territorio permitirá ver en perspectiva el desarrollo o estancamiento de una determinada localidad. En este sentido, es indispensable articular las prácticas ancestrales, tradiciones y costumbres como elementos enriquecedores del territorio y sus habitantes.

1.2.1. Análisis Demográfico

Según el censo del 2010 la parroquia Tupigachi contaba con una población de 6.104 habitantes. De los cuales el 47,4% era masculina y el 52,6% representaba a la población femenina. Actualmente, según los datos del censo de 2022, Tupigachi cuenta con 6.290 habitantes de los que 2.998 son hombres y representan el 47, 7%, las mujeres son 3.292 su porcentaje es del 52, 3%.

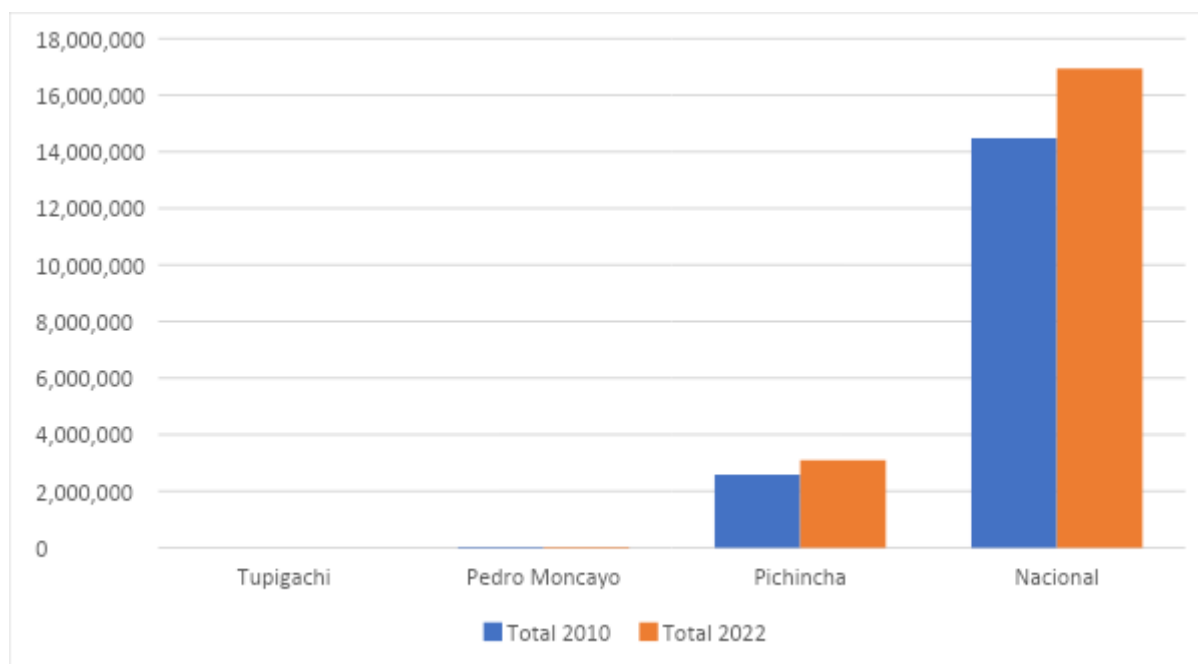
Tabla 16. Población de la Parroquia de Tupigachi en Relación con la Cantonal, Provincial y Nacional

Lugar/Zona	Total 2010	Total 2022
Tupigachi	6.104	6.290
Pedro Moncayo	33.172	40.483
Pichincha	2.576.287	3.089.473
Nacional	14.483.499	16. 938986

Fuente: INEC. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 4. Población de la Parroquia de Tupigachi en Relación con la Cantonal, Provincial y Nacional



Fuente: INEC. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.2.1.1. Densidad Poblacional

La densidad poblacional a nivel nacional respecto al 2022 es de 66.07 hab/km², a nivel provincial es de 323,97 hab/km², ya que dentro de la provincia se encuentra Quito, la capital del Ecuador y una de las dos ciudades más grandes del país, mientras que la tasa de densidad del cantón Pedro Moncayo es de 121.93 hab/km²; y la de la parroquia es de 1.52 hab/km².

1.2.1.2. Grupos Etarios

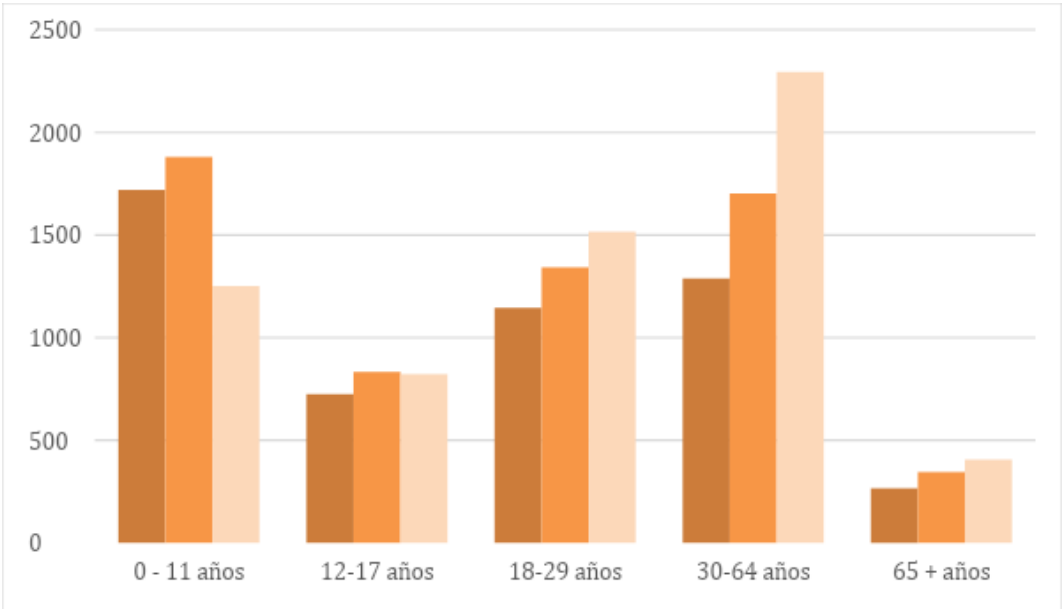
Los grupos etarios de la parroquia, según el INEC 2022 están distribuidos en los siguientes grupos:

Tabla 17. Grupos de Etarios

Grupos de edad	2001	2010	2022
De 0 a 14	2079	2310	1642
De 15 a 64	2801	3449	4243
De 65 o más	266	345	405

Fuente: INEC, Año 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 5. Grupos de edad



Fuente: INEC. Año 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La población de 0 a 11 años según el censo de 2022 representa el 19.9% de la parroquia. Este grupo experimentó su mayor crecimiento en el 2010 y un considerable descenso en el 2022. Actualmente, la población de 12 a 64 representa el 73.7% y ha experimentado un crecimiento respecto de los datos anteriores. Y la población de 65 o más, que evidencia también un crecimiento y representa el 6.4% de la parroquia.

Tabla 18. Grupos quinquenales

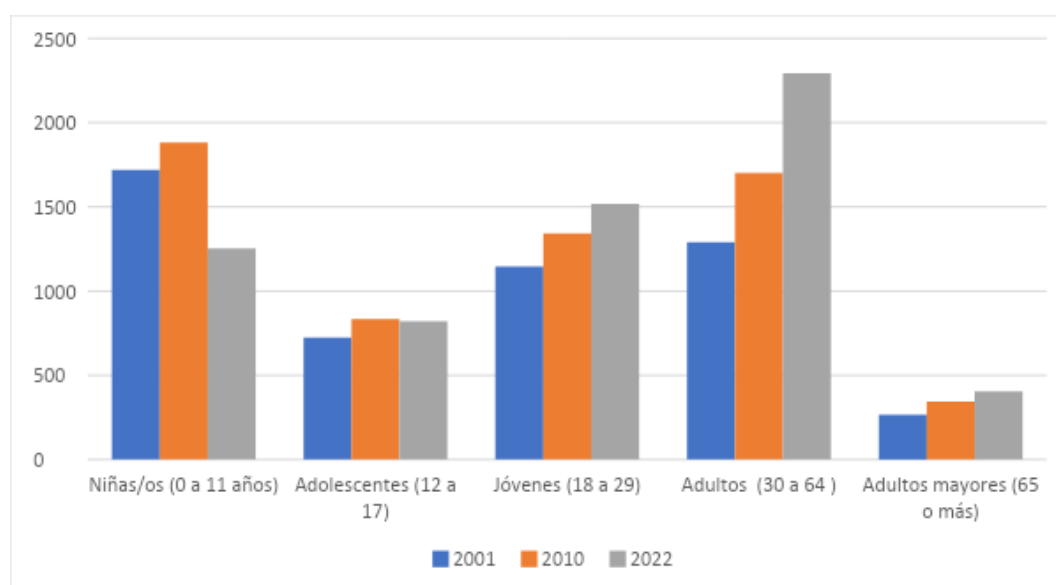
Grupos quinquenales de edad	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	770	763	480
Población de 5 a 9 años	706	824	533
Población de 10 a 14 años	603	723	629
Población de 15 a 19 años	613	657	746
Población de 20 a 24 años	528	579	637
Población de 25 a 29 años	371	511	566
Población de 30 a 34 años	287	459	505
Población de 35 a 39 años	243	329	451
Población de 40 a 44 años	218	263	417
Población de 45 a 49 años	158	192	320
Población de 50 a 54 años	127	179	252
Población de 55 a 59 años	133	138	184
Población de 60 a 64 años	123	142	165
Población de 65 a 69 años	91	135	123
Población de 70 a 74 años	74	95	90
Población de 75 a 79 años	45	60	90
Población de 80 a 84 años	27	34	66
Población de 85 años o más	29	21	36
Población total	5.146	6.104	6.290

Fuente: INEC, Año 2022**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador

Los datos muestran que la mayoría de la población es joven, siendo el grupo minoritario el de los adultos mayores que va desde 65 años en adelante.

Tabla 19. Evolución de etapas de la vida

Etapas de vida	2001	2010	2022
Niñas/os (0 a 11 años)	1.720	1.881	1.252
Porcentaje	33,42%	30,82%	19,90%
Adolescentes (12 a 17)	725	834	822
Porcentaje	14,09%	13,66%	13,07%
Jóvenes (18 a 29)	1.146	1.342	1.517
Porcentaje	22,27%	21,99%	24,12%
Adultos (30 a 64)	1.289	1.702	2.294
Porcentaje	25,05%	27,88%	36,47%
Adultos mayores (65 o más)	266	345	405
Porcentaje	5,17%	5,65%	6,44%

Fuente: INEC, Año 2022**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador**Gráfico 6. Evolución de etapas de la vida****Fuente:** INEC, Año 2022**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador

Según el censo de 2022, la etapa de niñas/os de 0 a 11 años ha experimentado un descenso del -33,4% desde 2010. La tasa de adolescentes de 12 a 17 años ha disminuido en un -1,4%, la de jóvenes de 18 a 29 años también disminuyó en un 13%; la de adultos de 30 a 64 subió a un 34,8% y la de adultos mayores de 65 o más también aumentó en un 17,4%.

Tabla 20. Indicadores de la población

Indicador	2001	2010	2022
Edad media	26	26	31
Índice vejez	21	18	28
Índice juventud	481	564	359
Relación de dependencia	78	75	48
Relación hombres-mujeres	96	95	95
Mujeres	1.569	2.010	2.411
Hombres	1.510	1.916	2.290
Población total	3.079	3.926	4.701

Fuente: INEC. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La edad promedio para 2022 es de 29 años, en comparación a los censos anteriores la población ha ido envejeciendo. Según los datos del último censo, la relación de dependencia en la parroquia es del 48%, con relación al 77% que se mostraba en 2010. El índice de dependencia de menores de niños (0 a 14) de la parroquia Tupigachi es del 38,70%, lo que evidencia un descenso respecto del 66,98% registrado en el 2010 y el índice de dependencia de adultos mayores (65 o más) es de 9,55% lo cual muestra una disminución del 0,05 %.

1.2.1.3. Natalidad y Mortalidad

Para el año 2022 en el Ecuador se registran 250.277 nacidos vivos. En el caso de la provincia de Pichincha son 35.457 los nacidos vivos, de los cuales 18.160 son

hombres y 17.392 son mujeres. En el caso del cantón Pedro Moncayo son 680 los nacidos vivos, la mayoría con asistencia médica, de los cuales 363 son hombres y 317 son mujeres (Censo 2022).

Respecto a las niñas y adolescentes se registraron 1.921 niñas entre 10 a 14 años que dieron a luz, número que aumentó desde 2019, en donde se contabilizaron 1.816. Las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años que se convirtieron en madres en 2022 son 38.087, un número menor que el registrado en 2019 donde ascendió a 49.895.

Respecto a la provincia de Pichincha las niñas entre 10 a 14 años que se convirtieron en madres son 137, las adolescentes y jóvenes entre 15 a 19 años son 3.704, las mujeres jóvenes entre 20 a 24 años son 7.544 y las mujeres entre 25 a 29 son 9105 (Censo 2022).

El número de nacidos con bajo peso a nivel nacional es de 23.216, y a nivel de la provincia de Pichincha es de 4.588. No existen datos al respecto de la parroquia Tupigachi, pero se infiere que el mayor número de niños con bajo peso se encuentra en las zonas rurales donde los niveles de pobreza son más altos. Respecto de la mortalidad fetal en el cantón Pedro Moncayo en 2022 se registraron 4 muertes, tres de estas son fetos de madres solteras (Censo 2022).

Los datos publicados por el INEC difieren de los del Ministerio de Salud que, para el 2022 registró 53.847 embarazos, de los cuales 3.386 fueron de niñas de 10 a 14 años, el 80% a causa de violencia sexual, mientras que los 50.461 restantes se identificaron en adolescentes de 15 a 19 años²⁴. El embarazo en niñas y adolescentes no es solo un problema de salud pública, es un problema social que debe resolverse de manera integral.

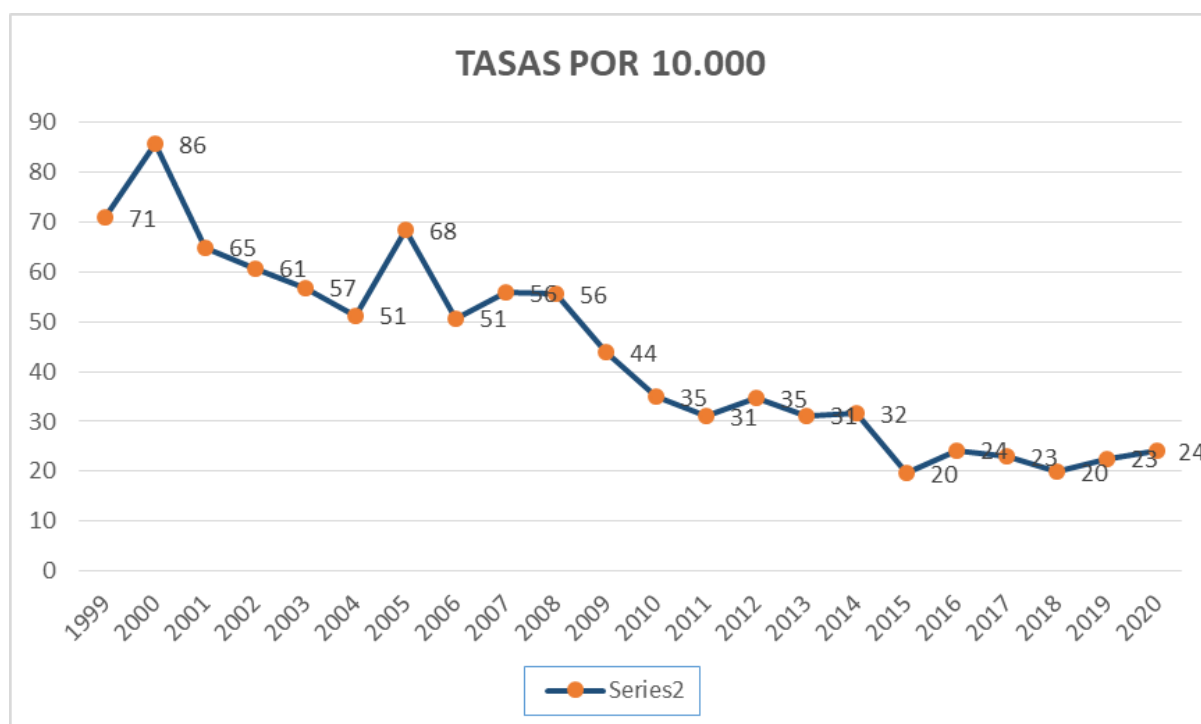
²⁴Primicias.ec:

<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/embarazos-ninas-adolescentes-ecuador-informe/>

1.2.1.4. Mortalidad por Causas

El análisis de las tasas de mortalidad desde 1999 a 2020 nos permite identificar una progresiva disminución de valores, siendo superior a los 70 por cada 10 mil habitantes hacia el año 2000, hasta valores inferiores de 20 por cada mil habitantes en el año 2020.

Gráfico 7. Mortalidad Tupigachi, 1999-2020

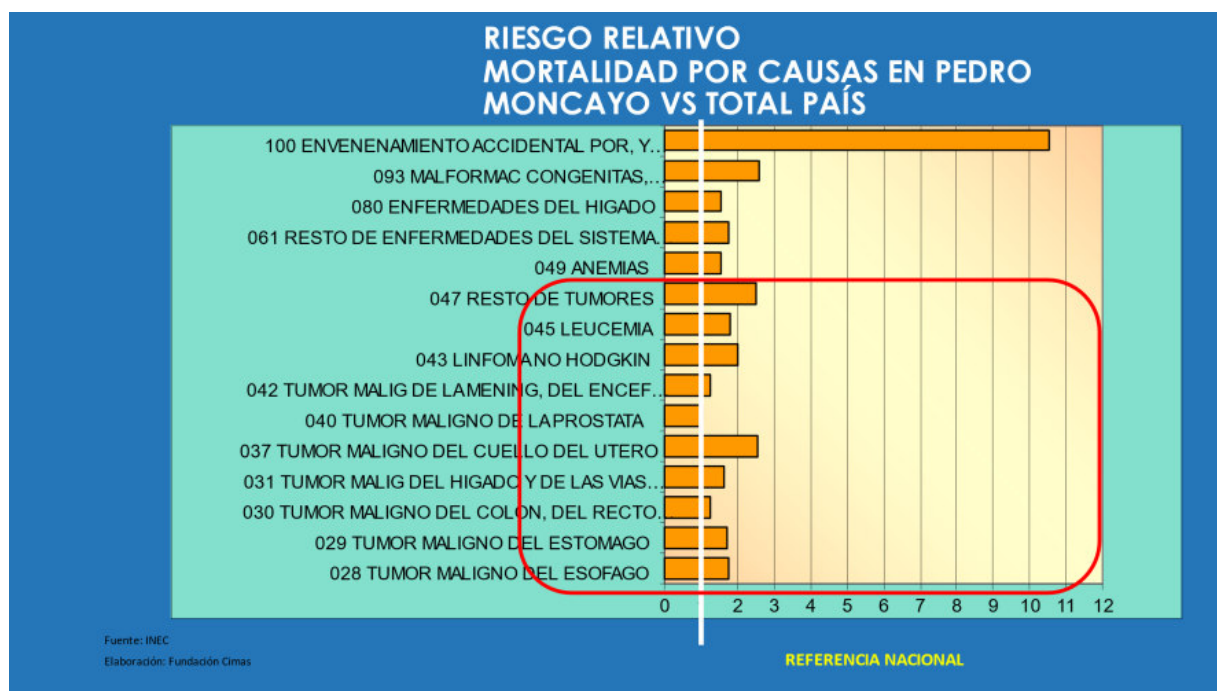


Fuente: INEC Estadísticas Vitales, 1999 – 2020

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, SILC, 2023

Sin embargo, al hacer un análisis del riesgo relativo de mortalidad por causas seleccionadas en el cantón Pedro Moncayo, con relación al total país, se puede apreciar que el fallecimiento por envenenamiento es 10 veces superior en el cantón que en el total del país, de manera semejante fallecimientos por malformaciones congénitas, al igual que varias enfermedades crónico degenerativas, leucemia, linfoma de Hodgkin, tumores malignos de estómago, de cervix, esófago, casi duplican a los promedios nacionales.

Gráfico 8. Riesgo relativo de mortalidad por causas en Pedro Moncayo con relación al total nacional



Fuente: INEC Estadísticas Vitales, 1999 – 2020

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, SILC, 2023

1.2.2. Educación

Uno de los derechos que tiene el ser humano de acuerdo con la UNESCO es el acceso a la educación, una persona analfabeta está en total desventaja en medio de una sociedad, cada vez más, competitiva ya que sus oportunidades y accesos se reducen tanto dentro del ámbito laboral como del social y el personal.

Según un estudio del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) los ecuatorianos alcanzan una escolaridad promedio de 10,3 años. Aprobar el bachillerato demanda 12 años. Para obtener un título de bachiller en Ecuador, una persona debe estudiar al menos 12 años: seis en la escuela y seis en el colegio²⁵. Desde 2010 hasta el 2022, la tasa de analfabetismo ha disminuido 3,1 puntos porcentuales (pp.), es decir, 199.484 (29,7%) individuos salieron de esta condición. La tasa nacional de analfabetismo pasó del 6,8% en 2010 al 3,7% en 2022.

²⁵<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/educacion-escuelas-estudiantes-inec-ecuador/>

Según cifras oficiales hasta el año 2020 solo 1.438 estudiantes se encontraban entre la educación bilingüe e hispana; lo que significó que más del 60% de los niños y jóvenes estaban fuera del sistema escolar de la parroquia, evidenciándose dos componentes, por una parte que un gran número de este grupo estudia en otras parroquias como Tabacundo y Cayambe principalmente; y por otra parte que un gran grupo estaba definitivamente fuera del sistema escolar y dedicándose a otras actividades entre ellas el trabajo.

Tabla 21. Instituciones educativas

No.	Nombre de las instituciones educativas	Parroquias	Número de estudiantes	Número de docentes
1	Agualongo	Tupigachi	22	2
2	Santa Rosa	Tupigachi	105	8
3	Atahualpa	Tupigachi	80	6
4	Niño Manuel	Tupigachi	77	9
5	Patricia Brown	Tupigachi	94	5
6	Marieta de Veintimilla	Tupigachi	301	28
7	Misión Andina	Tupigachi	505	18
8	María de las Mercedes Suárez	Tupigachi	221	16
Subtotal			1,405	92

Fuente: INEC. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tabla 22. Tasa de analfabetismo Tupigachi

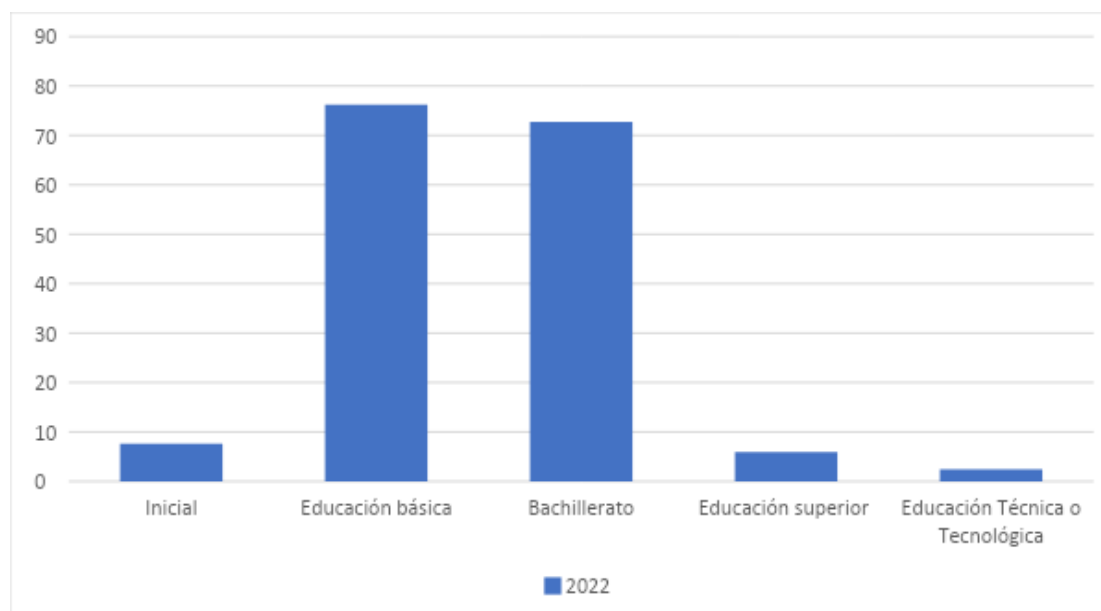
Indicador	2022	Hombre	Mujer
Tasa de analfabetismo	9,7%	5,7%	13.3%
Tasa de analfabetismo digital	7,4%	4%	6,7%

Fuente: INEC. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tabla 23. Tasa neta de asistencia Tupigachi

Indicador	Hombre	Mujer
Educación básica general	78%	74%
Bachillerato	69,8%	75,5%

Fuente: INEC. Año 2022**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador**Gráfico 9. Tasa de acceso a la educación****Fuente:** INEC. Año 2022**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador**Tabla 24. Nivel de instrucción**

Indicador	2022
Ninguna	12,4%
Alfabetización	2,7%
Básica	46,1%
Bachillerato	25,2%
Postbachillerato	0,1%
Superior	12,7%
Posgrado	0,7%

Fuente: INEC. Año 2022**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador

Las inequidades en lo relativo a niveles de educación son sumamente altas en la parroquia Tupigachi, si bien el nivel de instrucción básica es del 46,1%, el bachillerato desciende al 25,2%, el nivel superior representa el 12,7% y el posgrado 0.7%.

Además, se evidencia que el porcentaje de mujeres respecto al analfabetismo, como conocimiento básico, y al analfabetismo digital es mayor. Respecto a la tasa de asistencia a la educación básica general es mayor el porcentaje de hombres. Sin embargo, su presencia desciende en el bachillerato y el porcentaje de mujeres aquí aumenta.

1.2.3. Situación de Salud de la parroquia Tupigachi

La salud es uno de los ejes más importantes para alcanzar el desarrollo integral del ser humano, es responsabilidad del Estado garantizar su acceso y se relaciona con el ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, el deporte, el trabajo, la seguridad social, entre otros. Según datos del Ministerio de Salud en el año 2019 existían 4.148 establecimientos de salud en el país y en la provincia de Pichincha 500, en los cuales están incluidos establecimientos públicos y privados. La tasa de médicos a nivel nacional fue de 23,3 médicos por cada 10 mil habitantes, y en Pichincha fue de 27,8.²⁶

En el cantón Pedro Moncayo, según fuentes del Ministerio de Salud Pública (MSP), existen cuatro subcentros de salud, un hospital base o centro de salud llamado Dr. Eduardo Estrella (Oñate Valdivieso, 2012)²⁷. La parroquia Tupigachi cuenta con un centro de salud, un médico general, un ginecólogo y un odontólogo.

No existen datos exactos de cuántas personas acuden a los hospitales de los cantones aledaños, pero un número significativo se traslada al Hospital Raúl Maldonado Mejía, que se encuentra ubicado en el casco urbano de Cayambe, otras opciones son Quito e Ibarra, ya que estas unidades hospitalarias son más completas, y permiten una mejor atención.

²⁶https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Recursos_Actividades_de_Salud/RAS_2019/Bolet%C3%ADn_T%C3%A9cnico_RAS_2019.pdf

²⁷ <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=291191>

La OPS estima que millones de patologías ocasionadas por el trabajo fueron causadas por exposición a polvo particulado, lo que causa una serie de enfermedades pulmonares; al igual que por causa de diferentes tipos de agentes etiológicos (físicos, químicos y biológicos) en el lugar de trabajo se produce una gran variedad de enfermedades, tales como, dermatosis ocupacionales, hipoacusia ocupacional, intoxicaciones por plaguicidas y otros tóxicos, y un sinnúmero de alergias.

Sin embargo, la tendencia se ha modificado en los últimos años y se orientan hacia los desórdenes músculo esqueléticos, el estrés laboral, las enfermedades cardiovasculares, los desórdenes mentales y las enfermedades que se han incrementado como los cánceres ocupacionales y los disruptores endocrinos, por lo que es importante controlar y reforzar la cultura de control y prevención de las enfermedades profesionales en el marco de los sistemas nacionales de salud en el trabajo.²⁸

1.2.4. Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural

Según datos del cantón Pedro Moncayo la mayor parte de la infraestructura para el encuentro ciudadano está en Tabacundo, aunque esta no cuenta con el equipamiento adecuado para la accesibilidad de las personas con discapacidad. En términos generales, en Pedro Moncayo se tiene un índice de áreas verdes de 0,72 m² /habitante, valor inferior al mínimo establecido a nivel nacional e internacional. Sin embargo, es la parroquia Tupigachi la que cuenta con menos espacios en relación con el resto del cantón. Es importante señalar que, además del déficit de espacios públicos, los existentes no cuentan con las condiciones favorables para su uso, y menos cuentan con la infraestructura necesaria para las personas con algún tipo de discapacidad.

²⁸PANORAMA NACIONAL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud 2021-2022

1.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la Parroquia Tupigachi

Según el INEC (2023) el concepto de necesidades básicas insatisfechas (NBI) permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos, pues también se toman en cuenta condiciones como:

- Vivienda con características de infraestructura inadecuada.
- Vivienda con servicios inadecuados, sin tubería o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico
- Alta dependencia económica (con más de tres miembros por persona ocupada y que el jefe(a) del hogar tiene aprobado como máximo dos años de escolaridad.
- Que en el hogar existen niños, niñas de 6 a 12 años que no asisten al sistema de educación.
- Estado de hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto para dormir)

En el 2010 la población de Tupigachi registró el 95,19% de pobreza por NBI y de estos el 45,96% estaban en extrema pobreza, mientras que a nivel cantonal era del 71,92%; en la provincia del 33,5% y a nivel nacional del 60,06%.

Datos recientes de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU 2023)²⁹, evidencian que la pobreza se redujo, en términos generales, pues a nivel nacional se ubicó en 27,0% y la pobreza extrema en 10,8%. En el área urbana la pobreza llegó al 18,0% y la pobreza extrema a 5,2%. En comparación al área rural donde la pobreza alcanzó el 46,4% y la pobreza extrema el 22,6%. A pesar de que Pichincha es una de las provincias con menos pobreza con el 19%, la mayor parte de esta se concentra en las parroquias rurales.

²⁹(ENEMDU 2023)<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>

A continuación, se describen las características de los hogares en Tupigachi:

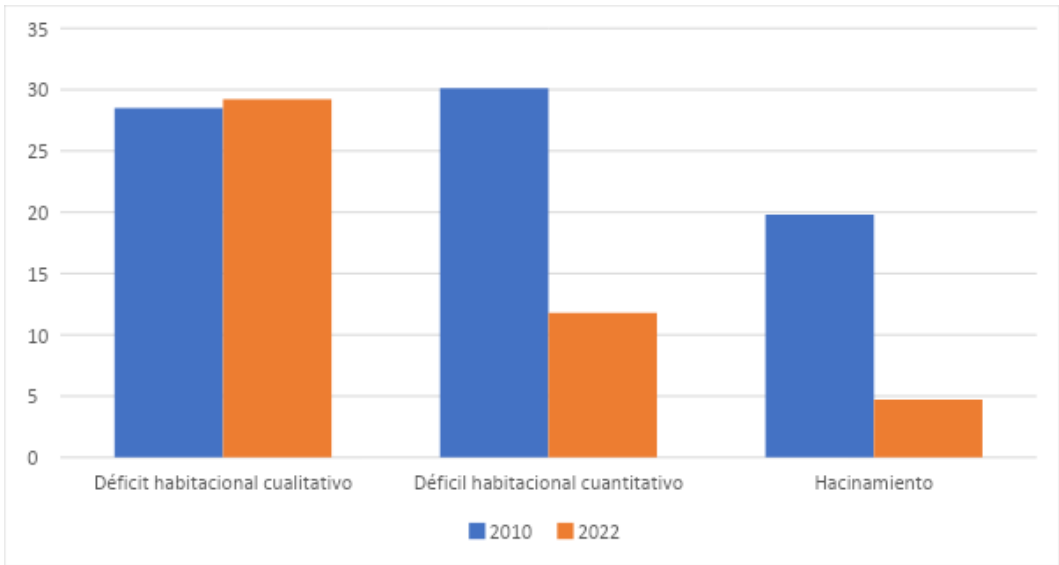
Tabla 25. Tamaño y composición de los hogares en Tupigachi

Características de los hogares	2001	2010	2022
Total de hogares	972	1.373	1.373
Tamaño promedio del hogar	5,01	4,34	3,86
Hogares con representante mujer	26,9%	27,8%	39%
Hogares con representante hombre	73,1%	72,2%	61%

Fuente: INEC. Año 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Según los datos del censo 2022 los hogares de la parroquia son 1.373, con un promedio de 3,86, representados por el 39% de mujeres y el 61% de hombres. En comparación con los datos del censo de 2010 la representación de las mujeres ha crecido de manera significativa y la de los hombres ha descendido, esto da cuenta de la feminización de la pobreza en las parroquias rurales de la provincia.

Gráfico 10. Condiciones generales de la vivienda



Fuente: INEC. Año 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tabla 26. Condiciones generales de la vivienda

Condiciones generales de la vivienda	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo	28,5%	29,2%
Déficit habitacional cuantitativo	30,1%	11,8%
Hacinamiento	19,8%	4,7%

Fuente: INEC. Año 2022**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador

Si bien en términos de deficiencia cualitativa y de hacinamiento la parroquia ha experimentado una disminución considerable, respecto al déficit cualitativo existe un aumento del 28,5% en 2010 a un 29,2%, en 2022. Este último dato da cuenta de las carencias que presentan las viviendas habitacionales en lo referente a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Los datos que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) publicó en 2023 sobre Desnutrición Infantil (ENDI), muestran que el 17,5% de niños y niñas menores de 5 años del país sufren de desnutrición crónica infantil (DCI). Ecuador se ubica en el cuarto puesto con mayor DCI en la región, superado únicamente por Guatemala (42,8%), Haití (20,4%) y Honduras (19,9%). En el área rural de la sierra esta alcanza al 27,4% de niños y niñas menores de 5 años, y en el área rural de la Amazonía al 25,4%, siendo las zonas con mayor prevalencia de DCI.

Se registra una mayor prevalencia en niños y niñas indígenas, alcanzando el 37,9%. De esta manera se evidencian las desigualdades territoriales y étnicas que son fruto de la mala distribución de la riqueza, el racismo, y la falta de inversión pública. Uno de los principales determinantes de la DCI es la calidad del agua. El INEC encuentra que el 36,7% de los hogares consume agua contaminada con E.coli. En el área rural este indicador aumenta hasta el 56,5%.

La carencia de servicios básicos se vincula con la falta de acceso a vivienda digna. Adicionalmente, la DCI se relaciona fuertemente con la pobreza. Es decir que un

niño o niña que nace en un hogar empobrecido tiene una mayor probabilidad de desnutrición y por ende un deterioro en su salud con consecuencias para toda su vida. Finalmente, se observa que la desnutrición crónica infantil se vincula con otras problemáticas como el embarazo infantil y adolescente. La prevalencia de DCI en niños y niñas cuya madre tiene entre 15 y 19 años es del 23,8%, se reduce al 19,1% en el caso de madres de entre 20 y 24 años, al 16,7% para madres de entre 25 y 29 años, y al 15% en madres de entre 30 y 34 años. Esta relación evidencia el vacío en programas y servicios de prevención del embarazo infantil y adolescente. El Estado ha sido incapaz de definir e impulsar un programa integral que vaya a las causas estructurales de este problema.³⁰

1.2.6. Organización Social

La organización social hace referencia a la red de relaciones que se tejen al interior de una comunidad, a fin de promover los intereses y objetivos de esta. Las organizaciones locales son agrupaciones de base, consideradas estratégicas en el desarrollo de una localidad, pues permite a las personas desarrollar sus capacidades y las convierte en protagonistas de sus procesos y proyectos en el territorio. Sin embargo, las organizaciones sociales enfrentan varias dificultades como la falta de recursos económicos, la escasa capacitación, la desconfianza, la falta de compromiso, entre otros factores que debilitan los procesos sociales.

La parroquia Tupigachi está organizada por barrios y comunidades; las primeras están cerca de la zona consolidada de la parroquia y las segundas un poco más distantes. Según documentos oficiales de la parroquia, la organización de las comunidades se realiza de la siguiente manera: eligen directiva una vez al año y las reuniones para la toma de decisiones y resoluciones se realizan una vez al mes.³¹

Algo que caracteriza a las parroquias rurales como Tupigachi es la minga, término que en la modernidad se ha ido diluyendo, pero que aún se practica en algunas zonas y territorios indígenas y campesinos de nuestro país. Hace referencia a la participación en las labores de desarrollo de una comunidad, por ejemplo, la

³⁰ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/

³¹ http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/disenio_paginas/archivos/Actualizaci%C3%B3n%20PDOT%20Tupigachi%202020-2023.pdf

siembra, la construcción, la limpieza, etc. La minga es un estilo de vida comunitario que genera sentidos de pertenencia e identidad alrededor del territorio y las personas que lo habitan.

Sin embargo, la minga ha sufrido un deterioro como consecuencia de las formas de vida que impone el sistema consumista e individualista. Es necesario recuperar la minga como una alternativa de cambio que potencie y defienda los territorios, pues su buen uso puede ser una gran herramienta para dar respuesta efectiva a los problemas y desafíos que aquejan a las comunidades.

Existen cinco organizaciones sociales en el Cantón Pedro Moncayo, tres de ellas son organizaciones de segundo grado (UCCOPEM, TURUJTA, UCIBIT), una es filial de una organización a nivel nacional (FENACLE), y la otra (CODEMIA) es una organización enfocada al manejo del recurso hídrico de la zona. A Tupigachi corresponde TURUJTA.

1.2.7. Grupos Étnicos

Se conoce como grupos étnicos a la agrupación de individuos que comparten una cultura similar (creencias, valores y comportamientos), idioma, religión y otras características que a menudo pasan de una generación a la siguiente. La identificación cultural es fundamental en los territorios para que una sociedad pueda transmitir, conservar y resignificar sus sentidos, tradiciones, símbolos, creencias, modos de ser, etc. La incorporación del componente étnico en los países latinoamericanos es un proceso relativamente nuevo que tiene como fin el reconocimiento de las dinámicas socioculturales en los territorios y sus particularidades.

En la parroquia Tupigachi, de acuerdo con los datos del Censo 2010 INEC, existe una población mayoritariamente indígena, la misma que representa el 78,8%, seguida de la población mestiza con el 20,6%, los demás grupos étnicos son minoritarios. A pesar de este porcentaje alto de población indígena, no se evidencia una identidad cultural sólida en la parroquia. El carácter multiétnico y pluricultural de las poblaciones requiere un análisis específico, pues son sectores propensos a

situaciones crónicas de exclusión social, discriminación y desatención de necesidades socioeconómicas.

En Tupigachi se encuentran los siguientes grupos étnicos:

Tabla 27. Grupos étnicos

Grupos étnicos	2022
Indígena	78,8%
Mestizo	20,6%
Blanco	0,3%
Montubio	0,2%
Afroecuatoriano	0,1%

Fuente: INEC. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.2.8. Seguridad y Convivencia Ciudadana

Violencia: fallecimientos violentos y suicidios

Analizando la serie de estadísticas vitales, registradas en el SILC, en lo referente a fallecimientos por agresiones entre 1999 hasta 2020 se identifica un total de 18 casos, con una tasa de 7,68% por cada 10 mil habitantes. La situación es más crítica en lo referente a causas auto infringidas (suicidios), que en el mismo periodo identificó 12 casos, con una tasa de 9,2% por cada 10 mil habitantes, que comparativamente al nivel nacional significa un riesgo relativo de 1.6 veces más alto, lo cual podría estar asociado a las manifestaciones de ansiedad y depresión como resultado de la exposición a plaguicidas.

Según la Fiscalía, entre enero y marzo de 2022, el 32,56% de los asaltos a negocios se registró en la provincia de Pichincha, seguida por Guayas, con el 20,64%, y El Oro, con el 6,24%. La mayor parte de los casos se registra en Pichincha porque tiene una alta concentración de empresas que, en muchos casos, presentan sus

denuncias ante la fiscalía provincial, aunque el delito haya ocurrido en otra jurisdicción.

Según el periódico digital Primicias, Pichincha es la segunda provincia con más robos a unidades económicas con 642 casos, lo que representa el 22%. En esta provincia hay inscritas más de 216.000 negocios y empresas, 27% del total que existen en Ecuador. La tasa de homicidios de Ecuador pasó de 13,7 por cada 100 mil habitantes en el 2021 a 25,9 en el 2022. En 2023 incrementó hasta aproximadamente los 43 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que sitúa a Ecuador entre los tres países latinoamericanos más violentos, junto con Venezuela y Honduras.³²

El pasado 9 de enero el presidente Daniel Noboa reconoció la existencia de un conflicto armado interno y dispuso la movilización e intervención inmediata de las Fuerzas Armadas y la Policía en el territorio nacional. No existen aún datos detallados de los índices de violencia en el cantón, ni en la parroquia, pero la población identifica como parte del problema de inseguridad el escaso número de policías, los cuales son trasladados con frecuencia a otros operativos, además cuentan con un presupuesto limitado y una deficiente capacitación para abordar variados tipos de violencia, como la de género, por ejemplo.

Los habitantes de la parroquia manifiestan que en el centro poblado no se presentan grandes problemas de inseguridad, los más comunes son robo de ganado, de domicilios, riñas entre vecinos y algunos casos de violencia intrafamiliar. Además, la parroquia Tupigachi no cuenta con un cuerpo de bomberos, aunque tienen acceso al del cantón.

1.2.9. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral

La identidad es parte del sentido de pertenencia que experimenta un grupo social que comparte ciertos rasgos culturales como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, se recrea individual y colectivamente; y se alimenta de la influencia exterior. La relación entre territorio y cultura es dinámica y construye

³²<https://www.primicias.ec/noticias/economia/inseguridad-costo-produccion-pichincha-provincias-ecuador/>

referentes identitarios que se reconstruyen en un marco espacial y temporal determinado.

A pesar de que la parroquia Tupigachi posee el 78,8 % de población indígena (INEC 2022), no se evidencia un fortalecimiento del sentido de identidad de la parroquia. La cultura comprende muchos aspectos de lo humano y se manifiesta en lo inmaterial (como el conocimiento, las tradiciones, formas de ver la vida, valores, etc.) y lo material (diseños, arte, etc.) de una colectividad. En la parroquia esas dimensiones no han sido fomentadas con una visión de desarrollo del territorio.

Para esto es necesaria la participación de sus habitantes, el compromiso de todos los niveles de gobierno, y del sector privado. La acción colectiva implica numerosas actividades que permitan el reconocimiento y la apropiación de la memoria de un territorio, a fin de reconstruir su historia y proteger su patrimonio cultural.

La población de Tupigachi es creyente de la Virgen de Fátima y de Santa Marianita de Jesús. Entre sus fiestas más representativas está el Inti Raymi, en la cual se festeja el tiempo de la cosecha y el sol, va desde el 29 de junio y se extiende hasta agosto. El aniversario de parroquialización se conmemora el 15 de mayo, y se celebra con desfiles, corrida de toros populares, carrera de caballos, peleas de gallos, elección de la reina de la parroquia, etc.

1.2.10. Igualdad

Según la definición de la Constitución de 2008, Art. 35., los grupos de atención prioritaria son: personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.³³

³³<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/LIBRO%20buen%20vivir/files/assets/downloads/page0032.pdf>

Según datos del censo de 2010 en el cantón Pedro Moncayo existían 1.908 habitantes con discapacidad; de los cuales 283 se encontraban en la parroquia Tupigachi, lo que representaba el 5% de la población. Los datos del censo de 2022 muestran que en el cantón Pedro Moncayo son 2.255 las personas que padecen de una dificultad permanente, de los cuales 1.005 son hombres y 1.250 son mujeres, lo que en su totalidad representa el 6,1% de la población.

Tabla 28. Porcentaje de la población con dificultad permanente por grupos de edad

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Dificultad para caminar	1.102	3%
Dificultad para ver	869	2.3%
Dificultad para oír	772	2.1%
Dificultad para bañar, vestir, comer	437	1.2%
Dificultad para concentrarse	644	1,7%
Dificultad para hablar	463	1.2%

Fuente: INEC. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

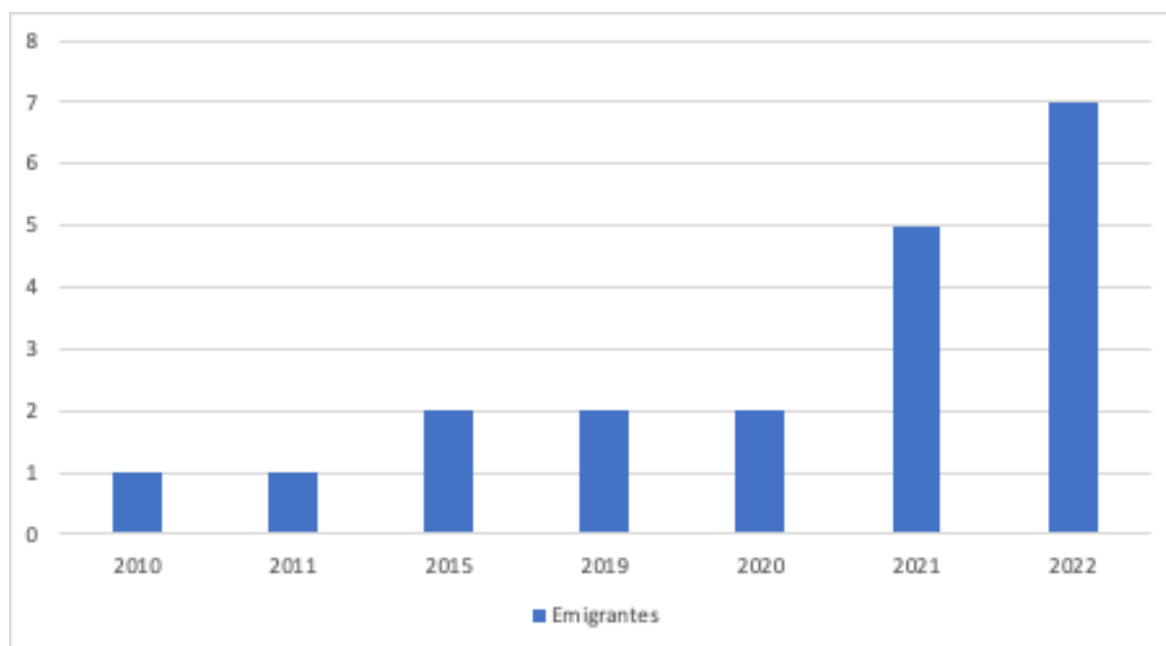
1.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

En el Censo de 2010, se establece que existen 19 hombres que han migrado es decir el 0,6489% y en el caso de las mujeres la migración es de 26 mujeres que equivale al 0.8009%; lo que nos dan un total de 45 personas que salieron de la parroquia. A nivel internacional los principales lugares son: España, Italia y Estados Unidos; mientras que a nivel nacional los destinos son los cantones de Quito, Cayambe y Mejía.

La economía ecuatoriana ha sufrido un retroceso en los últimos años, no solo causa de la pandemia que evidenció las debilidades de la estructura del Estado, sino también por excesiva dependencia de las exportaciones, el limitado acceso a los

mercados de capitales, el poco dinamismo del sector privado, la elevada informalidad, y las grandes brechas en el acceso a servicios públicos. A esto se suma el inusitado aumento de la inseguridad provocada por el crimen organizado y la incertidumbre política, lo que ha provocado la salida de miles de personas.

Gráfico 11. Emigrantes según año de salida

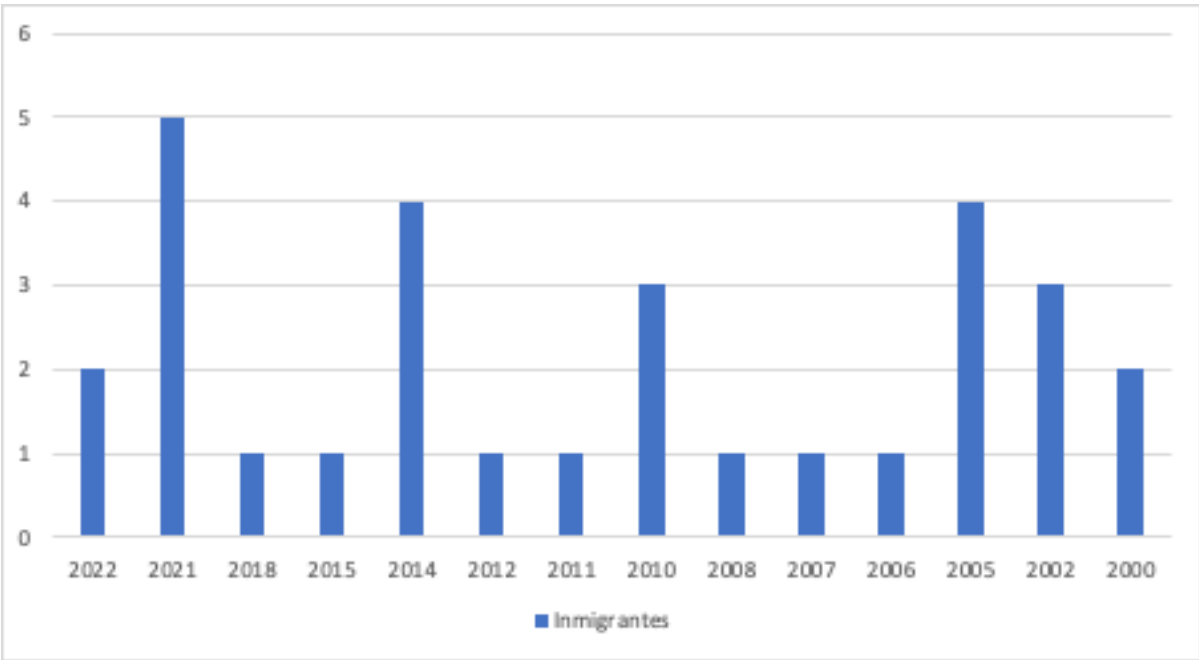


Fuente: INEC. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Según el censo de 2022 de la parroquia Tupigachi salieron siete personas, dos más que el año anterior, la mayoría jóvenes adultos.

Gráfico 12. Inmigrantes, según año de entrada



Fuente: INEC. Año 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

El asentamiento de florícolas en Pedro Moncayo atrae migración fluctuante, y según el censo de 2022 a la parroquia llegaron dos personas, el flujo de migración puede variar debido a la crisis generalizada que experimenta la región Latinoamericana, sobre todo el país hermano Venezuela, lo que ha provocado un verdadero éxodo no antes visto.

1.2.12. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Tabla 29. Síntesis del componente Socio Cultural de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tupigachi

Componente:	Socio Cultural	
Variable	Problema	Potencialidad
Pobreza / Protección Social	Inequidad social	Visión sistémica de las condiciones de pobreza / involucramiento de

Componente:		Socio Cultural
Variable	Problema	Potencialidad
	Limitada cobertura de servicios básicos	parámetros de bienestar desde la cosmovisión indígena
	Hacinamiento	
	Limita visión de desarrollo multinivel a favor de la Parroquia	
Salud	Limitado servicio de salud pública	Campañas de sensibilización del MSP. Existen centros de salud de apoyo comunitario. Características de la ruralidad (Dispersión poblacional - Contacto directo con la naturaleza) frente al COVID-19
	Escaso equipamiento para la atención de primer nivel	
	Limitados hábitos de buenas prácticas de prevención y cuidado intergeneracional	
	Desnutrición	
Medicina natural / Ancestral	Desvalorización de la medicina natural	Experiencias en agricultura campesina - medicina tradicional.
	Escasos hábitos y conocimiento de los beneficios de la medicina natural	
	Desconocimiento y limitada práctica de la población joven en la medicina natural	
Seguridad Alimentaria	Limitado tejido productivo-campesino frente a la soberanía alimentaria	
	Escasos programas de asistencia alimentaria comunitaria	
Educación	Escasa inserción a la educación formal	La ubicación geográfica de la parroquia permite el acceso a la educación formal para los distintos niveles educativos- en la parroquia urbana de Tabacundo y en el Cantón Cayambe.
	Desconocimiento de autoeducación	
	Limitado acompañamiento y motivación a la Población escolar	
Grupos prioritarios	Deficiente servicios sociales a GAP	Convenios de cooperación técnica económica con el régimen dependiente -MIES
	Limitado conocimiento de la normativa a GAP	
	Abandono / Negligencia	

Componente:	Socio Cultural	
Variable	Problema	Potencialidad
Migración y movilidad humana	Inseguridad laboral	Demanda de mano de obra en temporadas de producción florícola
	Explotación-	
	Violación de derechos colectivos - humanos	
	Mendicidad	
	Migración femenina desvalorizada	
Identidad Cultural / Étnica	Nula identidad Parroquial	Valoración externa de las prácticas y costumbres de las comunidades de la Parroquia
	Escaso sentido de pertenencia local	
	Limitado masificación de la cultura Parroquial	
	Diversificación cultural	
Organización Social	Limitado planeamiento de conjunto del tejido social - organizativo - cooperativo	Estructura comunitaria organizada
Deporte	Limitados roles de la organización social deportiva	
Gestores Culturales	Ausencia de gestores culturales	
Seguridad Convivencia ciudadana	Deficiente infraestructura para generar normas de control y seguridad ciudadana	
	Deficiente equipamiento para prevenir violencia y actos vandálicos	

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.2.13. Priorización de Potencialidades y Problemas

Un crecimiento económico desordenado que privilegia la oferta y demanda sobre el bienestar del ser humano crea afectaciones e impactos sociales que amerita dar respuesta de acuerdo con las prioridades establecidas en instancia de participación colectiva a través de la sostenibilidad, sustentabilidad.

Uno de los mayores problemas en la parroquia Tupigachi es la desnutrición principalmente por los impactos que genera en la etapa inicial del ciclo de vida y la influencia de las condiciones socioeconómicas, de salud física y mental. Es decir, este problema conlleva a tener una mirada más amplia de acuerdo a los determinantes de desarrollo en sus tres dimensiones, la primera enfocada a la seguridad alimentaria la cual alude al hecho del acceso físico, económico y social a alimentos seguros-nutritivos, la segunda enfocada a la vulnerabilidad que posibilita a la disminución del consumo o acceso de los alimentos y el tercero enfocado en que la ciudadanía cuente con conocimiento y hábito de buenas prácticas nutricionales de acuerdo al requerimiento de hombres y mujeres considerando el grupo etario.

La prestación de servicios sociales es una problemática asociada a la desnutrición, ya que no recogen las necesidades del territorio debido al escaso reconocimiento de los enfoques de género, inclusión social e interculturalidad para los diferentes grupos etarios, con mayor incidencia en los NNA y adultos mayores como respuesta al abandono y negligencia por parte de la familia.

Otra de las variables a considerar es identidad, cultura y etnia principalmente por la potencialidad de la parroquia a través de las costumbres y tradiciones indígenas lo cual no ha sido explotado en su masificación y promoción principalmente a jóvenes y adolescentes que va de la mano con la limitada planificación en conjunto del tejido social comunitario.

1.2.14. Análisis (DAFO)

Tabla 30. Matriz DAFO

Debilidades		Fortalezas	
1	Limitada participación colectiva en el ciclo de la gestión pública	1	MGADPRN
2	Estructura orgánica funcional	2	Gobierno seccional más cercano a la comunidad
3	Plan de formación y capacitación	3	Cooperación nacional e internacional como competencia asignada Constitucionalmente

4	Resistencia al cambio institucional	4	Convenios bajo la alianza pública-privada
5	Planeación estratégica cortoplacista	5	La minga como estructura social de base
6	Escaso equipo técnico para la demanda del nivel de gobierno	6	Capacidad comunitaria para la ejecución de proyectos comunitarios con fines sociales
7	No se cuenta con la competencia para el manejo y conservación ambiental		
8	Escasos recursos económicos para el fomento de BPA del gobierno parroquial		
Amenazas		Oportunidades	
1	Limitados procesos de articulación multinivel	1	Nuevo contexto político
2	Deficientes alianzas pública privadas	2	Negociación de proyectos prioritarios
3	Escasos recursos económicos financieros frente a la demanda	3	Promoción de la transparencia y ética pública
4	Limitadas medidas del Estado frente a los gobiernos seccionales	4	Establecimientos de convenios y alianzas interinstitucionales.
5	limitado apoyo del estado estatal para temas de conservación del ambiente	5	incentivo de la empresa privada para la masificación de la cultura
6	desconocimiento de los procesos productivos para la masificación de los productos de primera necesidad	6	Ubicación geográfica
7	limitada promoción de la soberanía alimentaria enfocada a la desnutrición	7	Agentes de cooperación internacional y alianzas pública-privada.

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.2.15. Modelo Actual de Desarrollo

El diagnóstico situacional inicial ha permitido visualizar que Tupigachi es una de las parroquias consideradas pobres dentro de la provincia y cantón principalmente porque no cubre las NBI, limitada cobertura de servicios básicos, hacinamiento e inequidad social principalmente por el limitado aporte y corresponsabilidad del sector florícola, a esto se suma, el limitado oferta de servicios de educación y salud principalmente con el incremento de enfermedades por el uso de pesticidas y agroquímicos

El poco interés, apoyo y difusión del patrimonio cultural considerando que una de sus fortalezas viene apegadas a las prácticas del pueblo Kayambi y en menor grado del pueblo Cochasquí sea menospreciado por los habitantes del territorio. El deporte viene tomando protagonismo, pero requiere de una masificación y compromiso colectivo.

La política pública hacia la prestación de servicios sociales no cubre con la demanda de cobertura de los GAP principalmente con la focalización de usuarios en situación de pobreza y extrema pobreza, las modalidades de atención de servicios destinados a personas con discapacidad, adultos mayores no cumplen con el criterio de pertinencia y necesidad del territorio.

Las organizaciones sociales no han logrado fortalecer su accionar, la convivencia comunitaria se ve amenazada por la masificación de la violencia física, psicológica y sexual con casos de homicidios frecuentes dentro de la provincia.

Un modelo de desarrollo alternativo tiene que buscar cubrir tres criterios principales:

El primero enfocado en la inequidad social a través de la sensibilización, promoción y hábitos de vida saludable tomando como referente los altos índices de desnutrición, baja cobertura de servicios sociales y acompañamiento en la educación y salud a través de prácticas ancestrales. El segundo bajo un proceso de planificación colectiva de la organización social de base encaminado en la buena convivencia comunitaria y el tercero en la conservación y difusión de la cultura,

deporte incorporando prácticas de EPS, bajo el pacto social existente dentro del territorio.

1.3. Componente Económico Productivo

El componente económico productivo se refiere a los sistemas de producción que tiene la parroquia Tupigachi, evidenciando así las problemáticas, las potencialidades y las acciones a tomar dentro del sector productivo, que se encuentra compuesto por 6.290 habitantes de acuerdo con el último censo de población y vivienda (CPV), levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), de los cuales el 20,6% son mestizos, y el 78,80% son indígenas, en su mayoría la población es adulta con un 47,70% de la población, ubicándose como la parroquia rural más poblada del Cantón Pedro Moncayo, con un crecimiento poblacional del 1,87% con respecto al CPV del año 2010.

Este análisis nos permite revisar la información realizada en el 2015 versus la obtenida en el último censo elaborado por el INEC, como también se puede relacionar los elementos del desarrollo económico, tanto la Agenda de Desarrollo 2030 como el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025, en el cual se establecen un conjunto de objetivos y metas vinculados con los temas de empleo, producción, industrias, etc.; en la agenda 2030 tiene como finalidad: “Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos, y el Objetivo 9: Industrias, Innovación e Infraestructuras”³⁴

³⁴ (Unidas, s.f.)

Gráfico 13: Desarrollo Sostenible



Fuente y elaboración: Agenda de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas (2015)

Por otro lado, el Plan Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024 – 2025 establece en su Eje Desarrollo Económico: “Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales entre sus políticas. “Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad” y; “Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.”³⁵

Como se puede observar en el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con la Constitución Política del 2008 pretende una sociedad, en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena y una muerte digna. Por lo tanto, en este diagnóstico se puede encontrar instrumentos que orienten la planificación a nivel nacional buscando de esta manera equidad y justicia social, con igualdad de oportunidades para encontrar aspectos relacionados con el empleo, la producción, el financiamiento de las actividades productivas, de acuerdo con la información que se dispone y de esta manera general presentar el modelo de desarrollo productivo parroquial deseable.

³⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

1.3.1. Trabajo y Empleo

En función de proporcionar estadísticas oficiales del mercado laboral en Ecuador, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) presenta resultados de la encuesta nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) a los meses de julio, agosto, septiembre 2023 realizada mediante entrevista presencial al 100% cuya cobertura nacional en el área urbana y rural con una muestra de 27.048 viviendas, lo que permitió evidenciar aspectos importantes relacionados con el componente económico productivo de la parroquia Tupigachi.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial en este componente económico productivo debe abordar aspectos clave que promuevan el crecimiento sostenible de Tupigachi. especialmente en temas que se relacionen con el emprendimiento que pueden tener los habitantes de la parroquia y así proveer favorablemente la oferta de la mano de obra en el mercado laboral.

1.3.2. Población Económicamente Activa (PEA)

La composición de la población en el Ecuador según el INEC a octubre 2023 es de 16.938.986 habitantes, con 8.252.523 que representan el 48,7% en hombres y 8.686.463 mujeres que son el 51,3%. La población urbana es de 10.688.500 habitantes con el 63,10% y la población rural es 6.250.486 con el 36,9%.

Tabla 31. Población del Ecuador (Año 2022)

Población Total	Hombres	Mujeres	Población Urbana	Población Rural
16.938.986	48,72%	51,28%	63,10%	36,90%
	8.252.523	8.686.463	10.688.500	6.250.486

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, s.f.) (INEC, 2022)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La pirámide poblacional a nivel nacional se observa en el gráfico 14 y nos indica cómo el grupo de edad entre 10 y 14 años tiene una mayor representación, la relación entre hombres y mujeres es de 95 y la relación de dependencia es de 53³⁶.

Como se puede observar en la tabla 32 sobre la población total por parroquias en el Cantón Pedro Moncayo por años a partir de los censos del 2001 al 2022 se obtiene lo siguiente:

Tabla 32. Población por Parroquias Cantón Pedro Moncayo
(Años: 2001, 2010, 2022)

Parroquia	2001	%	2010	%	2022
Tupigachi	5.146	18,62%	6.104	3,05%	6.290
Tocachi	1.572	23,85%	1.947	4,16%	2.028
La Esperanza	3.079	27,51%	3.926	19,74%	4.701
Malchinguí	3.838	19,10%	4.571	37,98%	6.307

Fuente: INEC Censo 2022; (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f.)
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

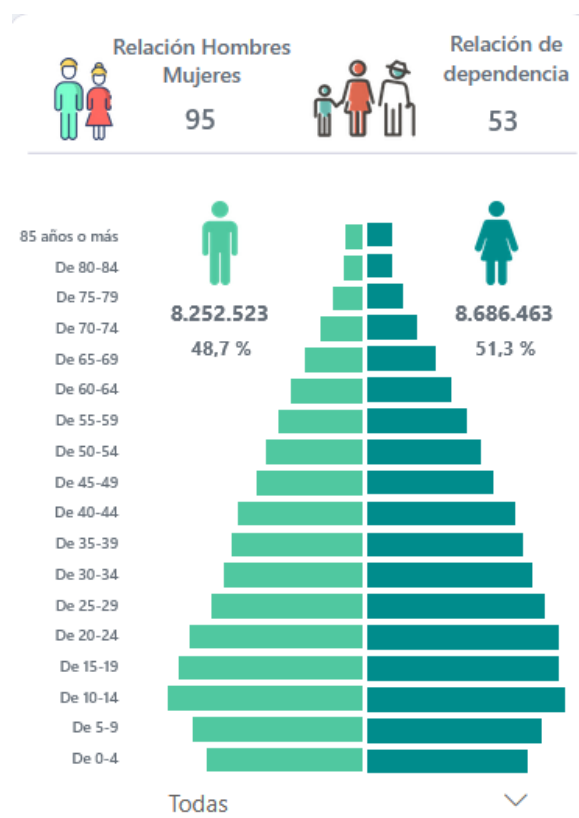
La parroquia Tupigachi, al cierre del año 2022, cuenta con una población de 6.290 habitantes. Al comparar esta cifra con la población registrada en el año 2010, observamos un crecimiento del 3,05%. Si ampliamos la comparación al período entre el año 2001 y el año 2010, se registra un incremento del 18,62%. Estas tasas de crecimiento, al ser analizadas en conjunto, muestran una tendencia que no es uniforme a lo largo de los periodos considerados.

Es interesante notar que al comparar estos datos con las poblaciones de otras parroquias del cantón Pedro Moncayo, se evidencia que el comportamiento demográfico de Tupigachi no sigue el mismo patrón que el de otras comunidades. Esto sugiere que factores específicos pueden estar influyendo en el crecimiento

³⁶ Corresponde a una medida demográfica para expresar la relación de la población, en términos de edad, entre las personas potencialmente activas y las personas potencialmente dependientes (inactivas).

poblacional de Tupigachi, lo que merece un análisis más detenido para comprender mejor esta dinámica demográfica única en la parroquia.

Gráfico 14. Pirámide Población Ecuador (Año 2022)

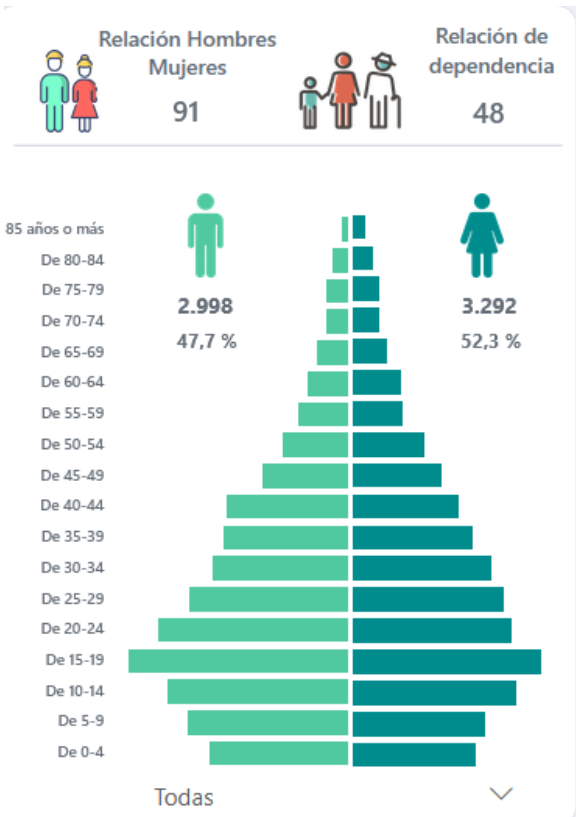


Fuente: INEC Censo 2022. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f.)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La parroquia Tupigachi tiene una población de 6.290 habitantes compuesta de 2.998 hombres con una representación del 47,7%, las mujeres son 3.292 es decir, el 52,3%. En su pirámide poblacional (gráfico 15) refleja que el grupo que mayor significancia tiene esta parroquia es entre 15 a 19 años, la relación entre hombres y mujeres es de 91, en tanto que la dependencia es de 48.

Gráfico 15. Pirámide Población Parroquia Tupigachi (Año 2022)



Fuente: INEC Censo 2022 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f.)
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La Población Económicamente Activa (PEA), de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), son personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

La Población Económicamente Inactiva (PEI), son las personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

La Población en Edad de Trabajar (PET), es la suma de la Población Económicamente Activa (PEA) más la Población Económicamente Inactiva (PEI). Por eso comprende todas las personas de 15 años y más.³⁷

A nivel nacional en el III trimestre de 2023, la tasa de participación bruta se ubicó en 46,6% y la tasa de participación global³⁸ en 65,6%, la tasa de desempleo se ubicó en 3,8%, la tasa de empleo adecuado en 36,2%, mientras que la tasa de subempleo en 20%; la Población ocupada según rama de actividad, en Servicios fue de 35,2% es la rama que más población ocupada concentra, seguida de la rama agricultura y minas 30,9%; la población ocupada en el sector informal³⁹ representó el 53,2% del total de la población ocupada, la población ocupada con horas de trabajo, en promedio de horas de trabajo⁴⁰ a la semana de una persona ocupada fue de 35.

Dentro de este análisis en la parroquia Tupigachi, se consideró el cálculo de la tasa de participación bruta, en los periodos 2001, 2010 y 2022, realizada con la fórmula que relaciona la PEA con la población total de Tupigachi, de la siguiente manera:

Tasa de Participación Global Año = $\frac{\text{Población Económicamente Activa (PEA)}}{\text{Población en Edad de Trabajar (PET)}} \times 100$

Tasa de Participación Global 2022 = $\frac{4.243}{6.290} = 0,67 = 67\%$

Tasa de Participación Global 2010 = $\frac{3.449}{6.104} = 0,57 = 57\%$

Tasa de Participación Global 2001 = $\frac{2.801}{5.146} = 0,54 = 54\%$

Se observa que por cada habitante de Tupigachi existen en los diferentes censos poblacionales el 54%, 57% y 67% de población económicamente activa que está en

³⁷ Tasa de Participación Bruta = $\frac{\text{Población Económicamente Activa (PEA)}}{\text{Población Total (PT)}}$

³⁸ Tasa de Participación Global = $\frac{\text{Población Económicamente Activa (PEA)}}{\text{Población en Edad de Trabajar (PET)}}$

³⁹ Personas con empleo que trabajan en empresas (unidad encargada de la producción de bienes y servicios) de menos de 100 trabajadores que no tienen Registro Único de Contribuyentes (RUC)

⁴⁰ Para el cálculo de horas efectivamente trabajadas en la semana de referencia se considera el total de personas ocupadas (asalariadas e independientes)

condiciones de trabajar. A consecuencia de que del 2010 al 2022 sube considerablemente de 0,54 a 0,67.

También se analiza la Tasa de Participación Global, que relaciona a la PEA con la Población en Edad de Trabajar (PET), que para los periodos estudiados tiene un índice del 91%, es decir, que Tupigachi tiene un índice elevado de personas que están en edad para trabajar.

Tasa de Participación Global 2022 $= \frac{4.243}{4.648} = 0,91 = 91\%$

Tasa de Participación Global 2010 $= \frac{3.449}{3.794} = 0,91 = 91\%$

Tasa de Participación Global 2001 $= \frac{2.801}{3.067} = 0,91 = 91\%$

Tabla 33. Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI) de la Parroquia Tupigachi

(Años 2001, 2010, 2022)

Poblaciones	2001	%	2010	%	2022	%
Población Económicamente Inactiva	2801	91,30%	3449	90,91%	4243	91,29%
Población Económicamente Activa	266	8,70%	345	9,09%	405	8,71%
Población en edad de Trabajar	3067	100%	3794	100%	4648	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (s.f.)

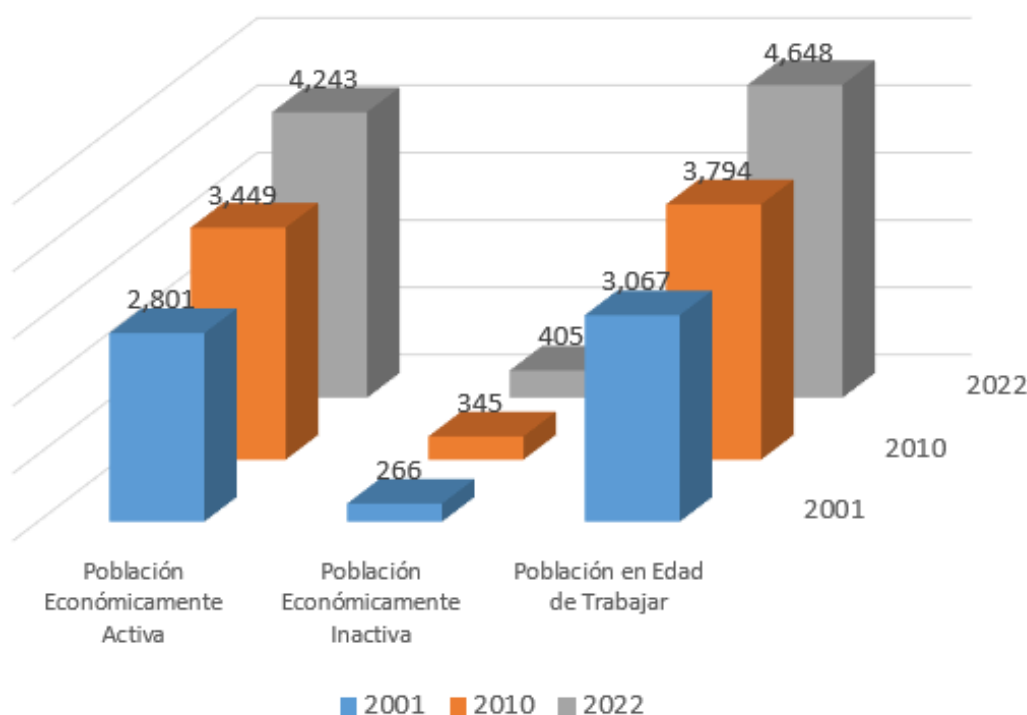
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La población de Tupigachi es de 6.290 habitantes, según el censo 2022, en el cálculo de la PEA y de acuerdo con su definición son los habitantes de Ecuador que tengan 15 hasta los 65 años, por eso fue necesario utilizar la información de su pirámide poblacional (de la gráfica 15) la cual se indica en la tabla 33 para este

estudio refleja una población en Edad de Trabajar 4.648 que está compuesta por la PEA de 4.243 más la PEI con 405 habitantes. Además, se puede apreciar una tendencia histórica de los años 2001, 2010 y 2022.

Gráfico 16: PEA y PEI de la Parroquia Tupigachi

(Años: 2001, 2010, 2022)



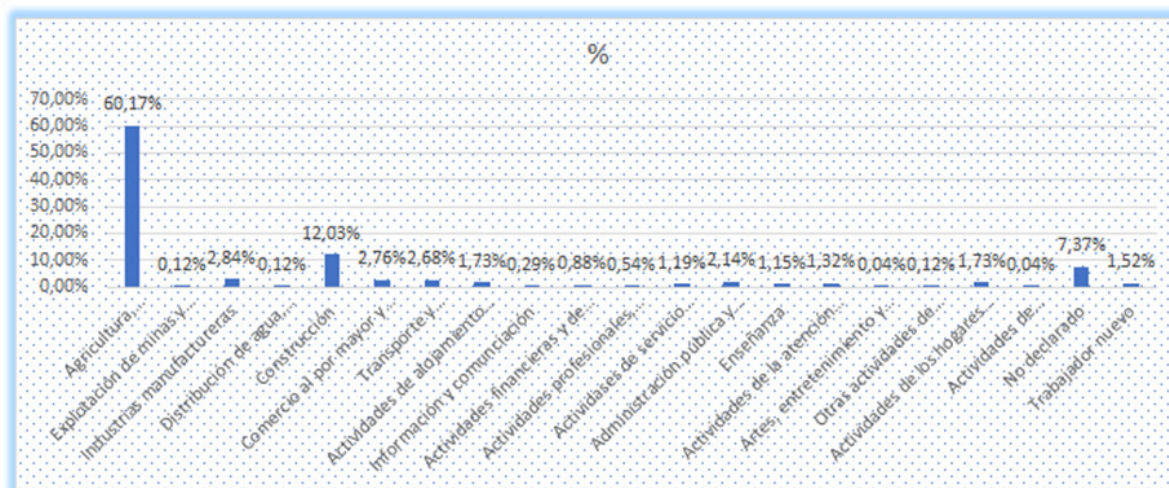
Fuente: INEC, Censo de Población 2022⁴¹

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador (2024)

⁴¹ <https://www.censoecuador.gob.ec/>; <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>

1.3.3. Principales actividades económico-productivas

Gráfico 17: PEA y PEI de la Parroquia Tupigachi



Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

En la parroquia Tupigachi el grupo de actividades de acuerdo con la población económicamente activa (PEA), se encuentra en la agricultura con un 60,17%, seguido de la construcción con un 12,03%, y finalmente existe un sector no declarado que representa el 7,37% respectivamente.

1.3.4. Principales productos

Como se puede observar en el gráfico 17 una de las principales actividades se encuentra en la producción agrícola ya que el suelo es adecuado para la producción de maíz, papa, cebada, frejol, entre otros, en este sentido, es importante mencionar que otra actividad muy importante en esta localidad es la producción de flores para la exportación.

Para el análisis de todas y cada una de las actividades productivas en la parroquia Tupigachi es mejor dividirlo por barrios o comunas, como se puede observar en la tabla 34:

Tabla 34. Principales actividades productivas de la parroquia Tupigachi

No	Barrio / o Comunidad	Actividad productiva
1	Barrio Granobles	Florícola y agrícola
2	Barrio San Luis	Florícola
3	Barrio La Estación	Florícola
4	Barrio Vista Hermosa	Hostería San Luis
5	Barrio El Estadio	Agrícola
6	Barrio Centro	Turismo
7	Centro poblado	Agrícola, florícola y ganadero
8	Santa Clara	Florícola, ganadero
9	Comunidad San Pablito de Agualongo	Ganadero, agrícola, pecuario
10	Comunidad Santa Mónica	Ganadero, agrícola, pecuario
11	Comunidad Florencia	Agrícola
12	Comunidad Cajas Jurídica	Agrícola, ganadero
13	Comunidad Loma Gorda	Agrícola, ganadero
14	Barrio Pulcapa	Florícola
15	Comunidad Ñaño Loma	Agropecuario
16	Comunidad Chaupiloma	Agrícola, ganadero, florícola
17	Comunidad San Juan Loma	Florícola, agrícola, ganadero
18	Comunidad Bellavista	Agropecuario

Fuente: Fundación CIMAS del Ecuador**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador

Como se puede evidenciar la producción agrícola es la actividad más importante seguida por la actividad florícola, constituyéndose en la segunda más importante, el

sector ganadero es otro de los sectores más atractivos dentro de la parroquia, ya que, de acuerdo con los pobladores, el cultivo de pastos para forraje de animales para la producción de leche constituye una de las principales fuentes de ingresos para los campesinos en razón de que es rentable y no representa riesgo alguno, en tanto que las otras actividades se basan en actividades productivas destinadas al cultivo de papas, maíz, trigo, cebada, habas.

1.3.5. Factores Productivos

Como se mencionó anteriormente la actividad agropecuaria constituye una de las actividades productivas dentro del sector, las flores, la agricultura, y la ganadería se las puede identificar en los distintos barrios y comunidades de la parroquia como se lo describe en la siguiente tabla.

Tabla 35. Características de las actividades económicas agropecuarias de la Parroquia Tupigachi 2020

Barrio / comunidad	Principales actividades productivas	Descripción
Barrio Granobles	Florícola	Dentro del barrio se encuentran grandes plantaciones florícolas que a continuación se detalla: Fleuro S. A. No. 1 y No. 2, Farmbliss Rose, Rosaprima S. A. 1 y 2, Picassos Roses Cia. Ltda., Flores Verdes S. A., Scraus - Qualisa - Denmar.
Barrio Pucalpa	Florícola	En este barrio se encontraron las florícolas: Finca Agropecuaria Tania Ojeda, Agrivaldani, Betty Flowers, Rosa Elena Cumbal Cacuango, Martha Rocio Imba Cuscota, Campo Tecnología Camtec S. C. C., Ecuatorian Flower Grunko CIA- LTDA., Sol Flowers, Bell Yasuní, Vivero El Jardín, La Rosa de la Alegría.
Centro Poblado	Agrícola Florícola	Se encuentran pequeños cultivos de maíz, habas, tomate de árbol no mayores a 300 m ² (la mayoría para autoconsumo), pequeñas florícolas familiares, alrededor haciendas ganaderas y familias dedicadas a actividades pecuarias en pequeña escala; aquí se encuentran las florícolas: Latin Flowers 1 CIA. LTDA y de Margod Vinueza. Jessica Flowers.
Barrio Santa Clara	Agrícola, ganadero	Dentro del barrio existen aproximadamente 4 haciendas ganaderas, con sistemas intensivos de ganadería. Presencia de ganado criollo por los terrenos sobrantes y las

Barrio / comunidad	Principales actividades productivas	Descripción
	Florícola	siguientes florícolas: Feel Flowers CIA. LTDA., Galazytrade CORP. CIA. LTDA., San Sebastián, Santa Clara Gardens, Shamsi Flowers, Luxusblumen S. A. y Rancho San Jorge. Monterosas, Albra Roses, Rosadex.
Comunidad San Pablito de Agualongo	Ganadero Agrícola Pecuario	Dentro de la comunidad se verificó la vocación ganadera de casi el 80% de los pobladores, el 9% a la floricultura. Apoyados por los centros de acopio dentro de la comunidad, el primer centro es de la comunidad y el otro de una organización
Comunidad San Pablito de Agualongo	Florícola	La parte agrícola de la zona es decir el 10% se divide en productos como papas y habas destinadas al autoconsumo. La parte agrícola de la zona es decir el 10% se divide en productos como papas y habas destinadas al autoconsumo. La parte pecuaria menor al 1% se divide en crianza de animales menores especialmente borregos. Las florícolas registradas son de José Miguel Toapanta y la de Latin Flowers 2 CIA. LTDA., Ecueros Canadá. Esta comunidad también ha incorporado la siembra de frutillas.
Comunidad Santa Mónica	Agrícola Ganadero Pecuario Florícola	Dentro de la comunidad se verificó la vocación ganadera de casi el 50% de los pobladores. La producción agrícola (papas y habas) el 10% se orienta al autoconsumo y el 30% para la comercialización. La parte pecuaria menor al 10% se divide en crianza de animales menores especialmente borregos. En esta comunidad también se registra las florícolas de: Gonzalo Cabascango y José Miguel Toapanta
Comunidad Florencia	Agrícola Florícola	Se encuentran cultivos de papa, cebada y frutilla esta última con dos grandes cultivos cercanos a las dos hectáreas cada uno.
Comunidad Cajas Jurídicas	Agrícola	Lotes menores a una hectárea, sin embargo, la comunidad es meramente agrícola con cultivos como el trigo, maíz, cebada, frutilla y papa. Además de las florícolas de Wilson Cuascota y María Inés Cuascota
Comunidad Loma Gorda	Agrícola Florícola	Lotes menores a una hectárea, sin embargo, la comunidad es meramente agrícola con cultivos como el trigo, maíz, frutilla, cebada y papas. Las florícolas identificadas pertenecen a Luis Humberto Cabascango, Ercilla Cuascota y Flor Mejía. Edelma Cabascango. María Cristina Cuascota.

Barrio / comunidad	Principales actividades productivas	Descripción
Comunidad Ñañoloma	Agropecuaria Florícola	Se encuentran cultivos como papas, frutilla, maíz, trigo, cebada y pocas familias dedicadas a la ganadería. Las florícolas identificadas son: Yanita Flowers CÍA. LTDA. Y la perteneciente a Luis Oswaldo Castillo Caliguillin
Comunidad Chaupiloma	Agrícola Ganadero Florícola	Se encuentran cultivos de cebada, papas, maíz, frutilla, trigo y un 30% de la población dedicada a la ganadería. Las florícolas que se encuentran en este sector son de: Vicente Toapanta Lechón, Jonathan Patricio Granda Jaramillo, Luis Humberto Fiallos Cabascango, Joygardens S. A., Sociedad Civil Comercial Nikita Flowers, Carlos Sopalo, Annysisa Flowers y Betel Flowers.
Comunidad San Juan Loma	Agrícola Ganadero Florícola	Se dedica a cultivos de cebada, papas, maíz, trigo, chocho, 20% ganadería y 10% a la crianza de animales menores. Se han identificado las siguientes florícolas de: Cecilia Fernández, Edanafloralba, Monte Rosas, San Leónidas, Eduardo Jarrín.
Comunidad Bellavista	Agropecuaria Florícola	Se encuentran cultivos de cebada, papas, maíz, trigo, fréjol y quinua. La florícola identificada es de propiedad de Segundo Martín Cuascota Fernández

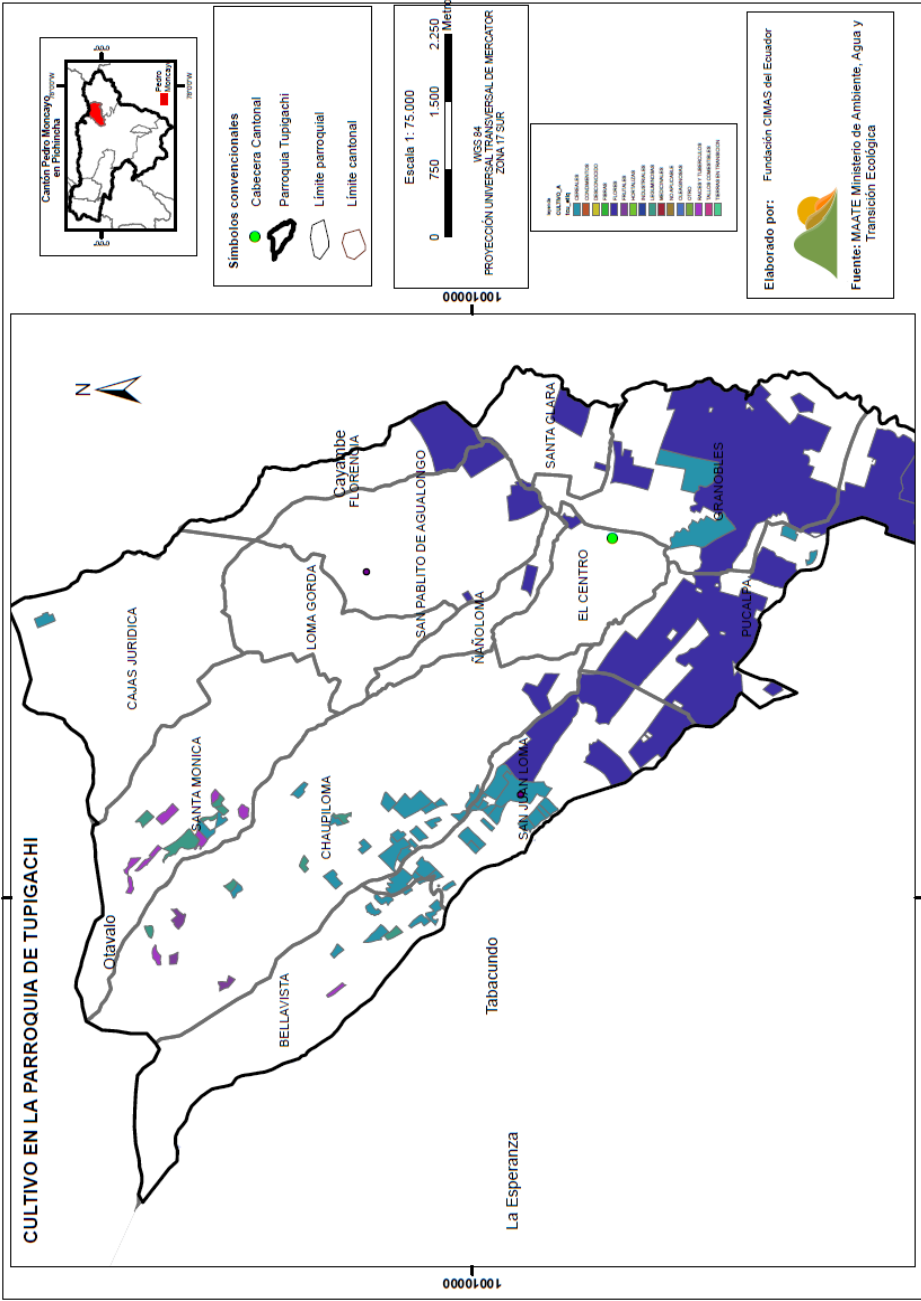
Fuente: CIMAS del Ecuador actualizado PDOT del 2015 por GAMMACONSUL. CIA.LTDA. 2020

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

De acuerdo con el GAD provincial existe la producción de frutillas, esta actividad ha dado su origen hace unos tres años aproximadamente. “Las propiedades se ubican de acuerdo con la extensión de los lotes de terreno por lo general son pequeños como en la gran mayoría de las parroquias del cantón de Pedro Moncayo, es decir, menor a 5 ha con un 63,43% del total de superficie, constituyéndose la mayoría de las propiedades por minifundios, las propiedades de mayor tamaño se las ubica en segundo lugar con un 23,93% y finalmente las medianas con un 12,64%”⁴².

⁴² Gammaconsul, Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tupigachi, pág 58

Mapa 20: Cultivo en la Parroquia Tupigachi



Fuente: Fundaci3n CIMAS

Elaboraci3n: Fundaci3n CIMAS del Ecuador

1.3.5.1. Análisis de Superficie, Producción, Rendimiento de las Actividades Económicas Agropecuarias

La parroquia Tupigachi se organiza a través de diversas entidades y organizaciones indígenas todas vinculadas a la superficie cultivada. La mayor parte de esta superficie se destina a cultivos transitorios, siendo las flores la principal producción con una extensión de 14.94 hectáreas. Anualmente se logra un rendimiento cercano a 1 millón de tallos por hectárea, mostrando un desempeño inferior al promedio nacional que se sitúa en 1.5 millones por hectárea anual⁴³. Este panorama refleja la necesidad de mejorar las prácticas agrícolas para optimizar los rendimientos y situarse en línea con las cifras nacionales.

En lo referente al sector ganadero presenta un incremento de la superficie, aunque no siempre repercute en el incremento de los ingresos económicos, ya que el análisis se hace en función de la oferta y demanda que para muchos productores puede ser un factor limitante para mantener este sector. Otros productos como la papa, cereales como la cebada y el maíz, son comunes en la región de la sierra ecuatoriana. Sin embargo, es importante señalar que estos cultivos muestran un rendimiento relativamente bajo, alcanzando apenas 20 quintales por hectárea.

En cuanto a los productos para consumo interno como son: las hortalizas, legumbres, frutas, con superficies de producción y rendimientos no significativos al rendimiento promedio nacional, se consideran únicamente de autoconsumo.

Dentro de la parroquia el cultivo de flores constituye un cultivo especial debido a su poca participación en los mercados locales, pero preponderante para la economía nacional, en este sentido el Ecuador se ha constituido en el cuarto país del mundo que más flores exporta, y para la economía del país las ventas de flores a febrero del 2020 representaron 220 millones de dólares.

Por otro lado, vale la pena recalcar que en el año 2020, el mundo vivió el virus del COVID 19, dando como resultado una baja en el ingreso de divisas a la economía

⁴³ Los rendimientos son referenciados de las estadísticas presentadas por Pro-Ecuador en el estudio análisis sectorial de flores 2013.

ecuatoriana y por ende a las plantaciones florícolas, ocasionando gran cantidad de despidos a los trabajadores del sector; si bien es cierto que a partir del proceso de reactivación económica las empresas se encuentran re-contratando la mano de obra despedida, la inserción es paulatina y de la recuperación de los mercados internacionales.

En cuanto al sector lechero otro de los afectados por el virus del COVID 19, comercializa su producto como materia prima a un precio fluctuante entre los 0,40 y 0,45 centavos de dólares de acuerdo con la calidad de esta, en este sentido, vale la pena recordar que, debido a la pandemia, el precio del litro de leche se llegó a vender en 22 centavos de dólar.

La comercialización de productos tradicionales como el maíz, trigo, papas se lleva a cabo a través de intermediarios, quienes son los principales beneficiarios de este proceso. Resulta crucial destacar cómo los comerciantes de diversas regiones, tales como Imbabura, Tungurahua, así como otras ciudades como Quito, Tabacundo y Cayambe, adquieren estos productos a un precio que oscila entre 20 y 22 dólares por quintal. Es importante resaltar que las papas se comercializan a intermediarios de Cayambe a un precio de 10 dólares por quintal, mientras que las frutillas se destinan principalmente a la venta en Quito y ciudades cercanas, con un precio de 12 dólares por balde de una caneca. Esta dinámica pone de manifiesto la necesidad de explorar modelos de comercialización más equitativos que beneficien directamente a los productores locales.

La falta de comercialización de los productos en la parroquia pone en riesgo la sostenibilidad productiva dentro del sector debido a que los precios varían debido a la oferta y demanda del mercado y sobre todo por la presencia del intermediario, lo que provoca que las actividades agrícolas pierdan competitividad frente a otros productores de ciudades importantes como Otavalo, Cayambe, Mejía, y Quito.

1.3.5.2. Uso de Suelo y Conflictos de Uso Agrario

De acuerdo con la información entregada por el GAD Cantonal de Pedro Moncayo, la capacidad del uso de suelo dentro de la parroquia es en su mayoría de clase VI

(no tomando en cuenta el NO APLICABLE) con un 22,28%. Esta clase se refiere a actividades relacionadas con cultivos permanentes y pastos porque las actividades agrícolas son muy restringidas.

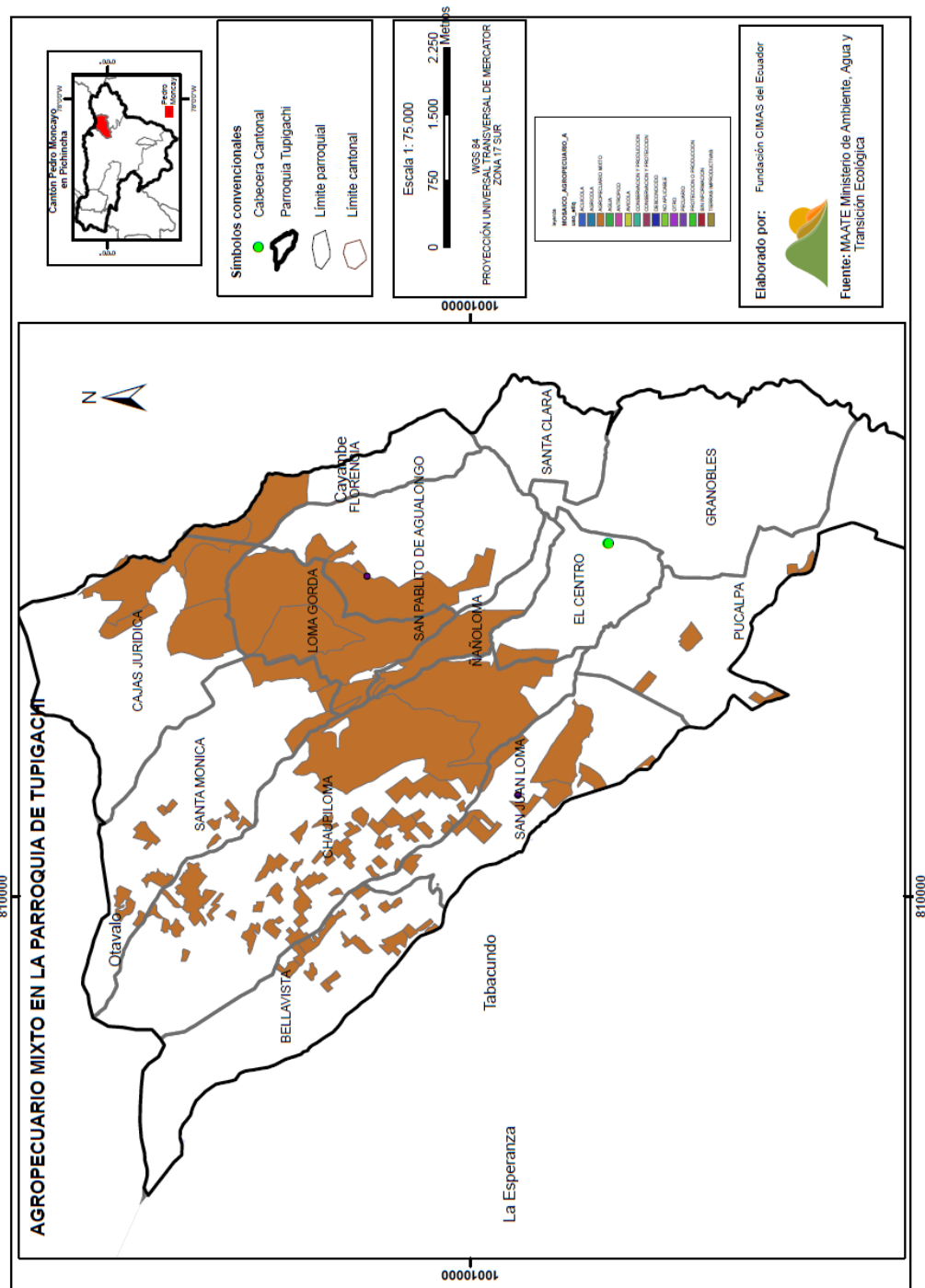
El 28,31% del uso del suelo se refiere a la clase VIII y VII, cabe mencionar que las dos clases referidas comparten pendientes menores al 70% pero con características físicas, químicas climáticas diferentes que son limitantes para la producción agraria por tanto su aprovechamiento es de uso forestal además de conservación.

Únicamente el 4,72% del suelo de la parroquia pertenece a la clase IV, es decir posee capacidad para la agricultura como otros usos arables; sin embargo, presenta limitaciones por tener una pendiente suave y drenaje bueno que permite las labores de maquinaria agrícola bajo supervisión de técnicos de las diferentes instituciones del Estado ligados a la producción agrícola.

Los conflictos identificados se refieren a la falta de tierra, la cual es ocupada principalmente por florícolas, provocando que exista expansión de la frontera agrícola hacia las zonas de conservación. Otro de los conflictos observados es el robo de ganado en barrios y comunidades del sector, lo que genera desconfianza entre la población.

Los conflictos siempre surgen a partir del uso del suelo, como se explicó solo el 4,72% es considerado para uso agrícola; sin embargo, se conoce que la frontera agrícola ha ganado territorio en suelos no aptos para esta actividad, principalmente por la presencia de propiedades grandes y medianas que generan una presión sobre los suelos, provocando que actividades ganaderas y cultivos asciendan a tierras que deberían ser protegidas con fines de retención de agua y retenedores de dióxido de carbono. En la actualidad no existen programas para el cuidado de páramos.

Mapa 21: Agropecuario mixto en la Parroquia Tupigachi



Fuente: Fundación CIMAS

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Los conflictos se originan debido al uso del suelo; a pesar de que solo el 4,72% se destina a la agricultura, la frontera agrícola está avanzando hacia suelos no aptos para este fin. Este fenómeno se atribuye principalmente a la presión ejercida por propiedades grandes y medianas que incursionan en terrenos no adecuados para la agricultura.

1.3.5.3. Grupos Ocupacionales en Tupigachi

En el contorno de la parroquia Tupigachi, su estructura ocupacional refleja una diversidad de roles y responsabilidades que sustentan y dinamizan a sus barrios y comunidades. En el ámbito relacionado a la agricultura Tupigachi tiene una actividad económica importante debido a que los cultivos principales suelen ser la papa, el maíz, las habas, frutillas y hortalizas, debido a que los agricultores locales también se dedican al cultivo de plantas medicinales y aromáticas.

“La mayoría de la población económicamente activa en la parroquia Tupigachi está dedicada principalmente a labores relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, representando un 60% de la fuerza laboral. El sector de construcción ocupa el 12%, mientras que un 8% no ha declarado su actividad. Las industrias manufactureras, transporte, almacenamiento, y comercio al por mayor y menor combinados constituyen aproximadamente el 5,66% de la actividad económica en la parroquia” (Gammaconsul, 2020)

En la parroquia, los grupos de ocupación más destacados son los agricultores y trabajadores calificados, que representan el 34%. Le siguen las Ocupaciones elementales con el 26%, los Oficiales, operarios y artesanos con el 13%, y los Trabajadores de los servicios y vendedores con el 7%.

En relación con la ganadería se enfoca principalmente en la cría de ganado vacuno, ovino y porcino, por otro lado, la producción de leche y sus derivados también es común en la zona. Los ganaderos locales suelen practicar sistemas de producción sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

El turismo en Tupigachi se ha desarrollado en los últimos años como una fuente de ingresos alternativa para la comunidad. Los visitantes pueden disfrutar de actividades al aire libre, como senderismo, paseos a caballo, avistamiento de aves y conocer la cultura local a través de hospedajes en casas rurales.

La artesanía en Tupigachi es muy variada y refleja la riqueza cultural de la región. Se producen tejidos tradicionales, cerámica, trabajos en cuero, tallados en madera y joyería con materiales locales como semillas y piedras. Los artesanos locales suelen vender sus productos en ferias y mercados tanto a nivel local como nacional.

Estos aspectos juegan un papel fundamental en la economía productiva de Tupigachi, generando empleo e impulsando el desarrollo sostenible de la comunidad.

En la actualidad, Tupigachi está conformada por 8 barrios: Barrio Granobles, Barrio San Luis, Barrio La Estación, Barrio Vista Hermosa, Barrio El Estadio, Barrio Centro, Santa Clara, Barrio Pulcapa; y, 9 comunidades: Comunidad San Pablito de Agualongo, Comunidad Santa Mónica, Comunidad Florencia, Comunidad Cajas Jurídica, Comunidad Loma Gorda, Comunidad Ñaño Loma, Comunidad Chaupiloma, Comunidad San Juan Loma, Comunidad Bellavista.

El grupo ocupacional que conforma la Junta Parroquial de Tupigachi tiene la importante responsabilidad de elaborar un plan de desarrollo respaldado financieramente por su presupuesto anual. Este plan incluirá estudios técnicos y económicos y se basará en diversos criterios, como la población, las necesidades básicas insatisfechas, el potencial de la región, la equidad de género, la diversidad étnica y cultural, y las prioridades establecidas por la Asamblea Parroquial de Tupigachi.

En este sentido también para explicar la representación de los grupos ocupacionales en esta parroquia, en la Tabla 4x, acerca de los indicadores laborales de empleo, desempleo y subempleo en la provincia de Pichincha, para el sector rural, se visualizan índices cuya información muestral, tienen sesgo por inferencia a los datos de la población de Tupigachi, por lo tanto, se aprecia que en esta localidad, el empleo bruto que se calcula, la población con empleo dividido para la

población en edad de trabajar (PET), que en el año 2023 a nivel nacional se ubicó en 62,2%, a nivel urbano fue del 58,5%, pero en el área rural se observa que es del 70,6%.

El empleo adecuado, en el año 2023 a nivel nacional fue de 36,3%, en el nivel urbano del 45% y en el nivel rural del 19,5%. El Subempleo a nivel nacional fue el 19,6%, en el área urbana del 18,8% y en el área rural del 21%. Y un indicador elevado en el nivel rural es el empleo no remunerado que es el 20,9%, mientras que a nivel nacional y urbano fueron del 9,9% y el 4,2% respectivamente.

Tabla 36. Estimadores de Indicadores laborales, Pichincha, Área Rural

INDICADOR / Años	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Empleo Bruto	71,7%	70,8%	70,6%
Empleo Global	97,7%	97,8%	98,4%
Empleo Adecuado/Pleno	18,7%	19,3%	19,5%
Subempleo	24,0%	23,4%	21,0%
Empleo no Remunerado	21,8%	20,0%	20,9%
Otro Empleo no Pleno	33,1%	35,1%	36,9%
Desempleo	2,3%	2,2%	1,6%
Participación Global	73,3%	72,4%	71,8%
Participación Bruta	51,1%	50,6%	49,5%
Sector Informal	69,0%	71,3%	74,4%

Fuente: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>; 20-agosto-2024

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Continuando con el análisis de la tabla 36, el indicador Otro empleo no pleno, en el año 2023, fue a nivel nacional de 30,2%, en el nivel urbano del 26,7% y en el nivel rural que está Tupigachi, fue del 36,9%.

En la tabla 37, sobre los indicadores laborales en Ecuador del área rural de la rama de actividad Agricultura, y cuya muestra realizada en ENEMDU, y tiene inferencia en la información de la población de la parroquia Tupigachi, por lo tanto, se tiene para el año 2023, una tasa de desempleo del 2,4%, superior al 1,6% de la provincia de Pichincha. Lo mismo sucede con la tasa de empleo adecuado, en el área rural a nivel nacional es del 10,7%, mientras que en la provincia de Pichincha en el área rural es del 19,5%. El subempleo no tiene mucha diferencia, es del 20,8% en comparación con el 21% de la provincia de Pichincha. Así mismo, la tasa de empleo es elevada y comprende el 97,6%, y el sector informal es del 87,7%.

Tabla 37. Estimadores de Indicadores laborales en Ecuador, Área Rural

INDICADOR / Años	2018	2019	2021	2022	2023
Tasa de desempleo	2,2%	2,7%	3,2%	3,1%	2,4%
Tasa de empleo adecuado	12,4%	11,4%	10,5%	10,0%	10,7%
Tasa de Subempleo	19,7%	20,1%	23,8%	24,2%	20,8%
Tasa de empleo	97,8%	97,3%	96,8%	96,9%	97,6%
Sector Informal	81,7%	81,3%	80,8%	84,0%	87,7%

Fuente: <https://cuboenemdu.ecudatanalytics.com/>, 20-agosto-2024

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Con todos los indicadores que se presentaron, ahora los directivos de la parroquia, tienen su forma de gestión sobre las asignaciones que Tupigachi recibe por su participación en el presupuesto de los gobiernos provinciales y gobiernos municipales, las juntas parroquiales rurales pueden ser beneficiarias de asignaciones directas del Presupuesto General del Estado, otorgadas por el gobierno central. Como se puede observar en la Tabla 38, que proporciona información sobre el monto del presupuesto anual y el monto del presupuesto anual liquidado en el segundo semestre del año 2022, los funcionarios de esta entidad están encargados de gestionar estos recursos de manera eficiente para satisfacer las necesidades de los barrios que conforman Tupigachi y para tratar de resolver de una mejor manera los indicadores de empleo y subempleo presentados.

Tabla 38. Monto del presupuesto anual y monto del presupuesto anual liquidado de la parroquia Tupigachi.

Periodo: Julio 2022 - Julio 2023

Monto Presupuesto Anual	julio 2022			agosto 2022			septiembre 2022			octubre 2022			noviembre 2022			diciembre 2022		
	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%
Corriente	38,841.76	35,064.79	90.2 8%	40,699.56	34,343.80	84.38 %	55,182.68	46,884.93	84.9 6%	66,020.53	53,849.52	81.5 6%	71,336.24	56,214.40	78.8 0%	80,891.23	72,837.66	90.0 4%
Inversión	179,469.83	142,584.39	79.4 5%	106,032.94	130,982.86	123.5 3%	136,353.22	166,787.41	122. 32%	389,221.13	185,955.01	47.7 8%	187,426.01	193,590.80	103 29%	596,791.52	209,191.89	35.0 5%
TOTAL	218,311.59	177,649.18	81.3 7%	146,732.50	165,326.66	112.6 7%	191,535.90	213,672.34	111. 56%	455,241.66	239,804.53	52.6 8%	258,762.25	249,805.20	96.5 4%	677,682.75	282,029.55	41.6 2%
Monto presupuesto anual liquidado																		
Corriente	68,000.00	67,659.47	99.5 0%	68,000.00	67,659.47	99.50 %	68,000.00	67,659.47	99.5 0%	66,420.81	66,220.49	99.7 0%	68,000.00	67,659.47	99.5 0%	66,420.81	66,220.49	99.7 0%
Inversión	165,660.16	151,231.29	91.2 9%	165,660.16	151,231.29	91.29 %	165,660.16	151,231.29	91.2 9%	294,485.42	236,899.39	80.4 5%	165,660.16	151,231.29	91.2 9%	294,485.42	236,899.39	80.4 5%
TOTAL	233,660.16	218,890.76	93.6 8%	233,660.16	218,890.76	93.68 %	233,660.16	218,890.76	93.6 8%	360,906.23	303,119.88	83.9 9%	233,660.16	218,890.76	93.6 8%	360,906.23	303,119.88	83.9 9%

Monto Presupuesto Anual	febrero 2023			marzo 2023			abril 2023			mayo 2023			junio 2023			julio 2023		
	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%
Corriente	7,260.44	13,299.43	183.18%	14,520.88	19,637.55	135.24%	21,781.32	25,814.36	118.52%	29,041.76	38,510.39	132.60%	35,833.63	43,954.22	122.66%	42,175.50	49,304.78	116.90%
Inversión	415,187.48	24,043.81	5.79%	432,128.52	39,395.68	9.12%	456,767.26	51,444.35	11.26%	473,708.30	72,165.35	15.23%	489,255.89	85,155.10	17.41%	520,182.85	363,589.55	69.90%
TOTAL	422,447.92	37,343.24	8.84%	446,649.40	59,033.23	13.22%	478,548.58	77,258.71	16.14%	502,750.06	110,675.74	22.01%	525,089.52	129,109.32	24.59%	562,358.35	412,894.33	73.42%
Monto presupuesto anual liquidado																		
Corriente	66,420.81	66,220.49	99.70%	66,420.81	66,220.49	99.70%	66,420.81	66,220.49	99.70%	66,420.81	66,220.49	99.70%	66,420.81	66,220.49	99.70%	66,420.81	66,220.49	99.70%
Inversión	294,485.42	236,899.39	80.45%	294,485.42	236,899.39	80.45%	294,485.42	236,899.39	80.45%	294,485.42	236,899.39	80.45%	294,485.42	236,899.39	80.45%	294,485.42	236,899.39	80.45%
TOTAL	360,906.23	303,119.88	83.99%	360,906.23	303,119.88	83.99%	360,906.23	303,119.88	83.99%	360,906.23	303,119.88	83.99%	360,906.23	303,119.88	83.99%	360,906.23	303,119.88	83.99%

Fuente: Ley Orgánica de Transparencia y Organización Pública, (s.f.)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador. Tomado de formatos elaborados por: Sr. Wilson Cacuang y Lic. Jessica Cachipuendo.

Considerando la información de esta última tabla la gestión financiera para la parroquia podría ser más eficiente, y sumando un personal capacitado se podría obtener mayores asignaciones no sólo de los gobiernos provinciales y municipales, sino también del Presupuesto General del Estado. Este grupo lo podemos observar en la Tabla 39.

Dentro de los grupos ocupacionales de Tupigachi, según la tabla 39, se encuentra el nivel directivo o los gobernantes de la parroquia que representan el 0,22%, su nivel operativo el 0,30% y no cuenta con el nivel de apoyo para esta institución. Otros empleados del gobierno como educadores, conserjes representan el 5,30%; a los empleados u obreros privados que desempeñan un papel esencial en las instituciones y organizaciones productivas que la parroquia alberga; además, estos grupos abarcan una amplia gama de actividades, ya sean grandes, pequeñas o familiares, hasta las haciendas ganaderas y el sector agrícola dedicado a la siembra y cosecha de productos como papas, habas, cebada, frutilla, trigo, maíz y chocho, destinados tanto para la producción comercial como para el autoconsumo.

En conjunto, estos grupos comprenden un total de 1.357 empleados que no solamente viven en la parroquia, sino que pertenecen a otras localidades, lo que representa un 58,49% del total de la fuerza laboral de Tupigachi; también están jornaleros que trabajan cuando consiguen un trabajo por horas, siendo un jornalero o peón, pero no tiene un trabajo fijo, es el 2,46%; los patronos de diferentes organizaciones el 1,51%, personas que laboran por cuenta propia el 25,04%. Por otro lado, los trabajadores no remunerados, el 5,99% y las empleadas domésticas constituyen un grupo más reducido, representando solo el 0,69% con un total de 16 personas dedicadas a esta actividad.

Tabla 39. Grupo Ocupacional de la Parroquia de Tupigachi (Año 2023)

Categoría de Ocupación	Casos	%
Procesos Gobernantes / Nivel Directivo GAD	5	0.22%

Categoría de Ocupación	Casos	%
Procesos Agregadores de Valor / Nivel operativo GAD	7	0.30%
Otros Empleado/a u obrero del Estado, Gobierno	123	5.30%
Empleado/a u obrero privado	1357	58.49%
Jornalero o peón	57	2.46%
Patrono/a	35	1.51%
Cuenta propia	581	25.04%
Trabajador/a no remunerado	139	5.99%
Empleado/a doméstico/a	16	0.69%
TOTAL	2 320	100%

Fuente: SILC (Fundación CIMAS); <https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2022/DICIEMBRE/literalb2.pdf>

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Es importante mencionar también a los trabajadores no remunerados, que incluyen a aquellas personas que trabajan en florícolas pequeñas sin recibir remuneración, ya sea debido a que están recuperando la inversión de sus emprendimientos o porque forman parte de la familia y reciben alimentación y vivienda como forma de agradecimiento por su labor.

1.3.5.4. PEA por Nivel de Instrucción en Tupigachi

La educación se erige como el cimiento esencial para el desarrollo y el progreso de una parroquia. En la parroquia rural Tupigachi en Ecuador, los niveles de instrucción desempeñan un papel crucial en la formación y empoderamiento de sus habitantes. En esta localidad, los niveles de instrucción abarcan desde la educación básica hasta la educación de Bachillerato y posbachillerato, representando un sólido sistema educativo que brinda oportunidades significativas para el aprendizaje y el crecimiento de sus residentes.

Tabla 40. Nivel de Instrucción en la Parroquia Tupigachi

Nivel De Educación	2010	2022
Ninguno	20.60%	12.40%
Alfabetización	4.60%	2.70%
Básica	54.60%	46.10%
Bachillerato	11.40%	25.20%
Posbachillerato	0.30%	0.10%
Superior	4.38%	12.70%
Posgrado	0.24%	0.70%
Total	100%	100%

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Al analizar la información de la Tabla 40, que detalla el nivel de instrucción en la parroquia Tupigachi se evidencia la relevancia de la educación en esta comunidad, sus habitantes en el año 2010 que no tenían ningún nivel de instrucción representaban el 20,60%, pero en el 2022 este índice baja al 12,40%; la alfabetización en los años analizados disminuye de 4,60% a 2,70%. En esta parroquia, la instrucción básica se erige como el punto de partida, abarcando el 46,1%. De manera similar, la educación de bachillerato representa el 25,20%. Estos niveles de instrucción desempeñan un papel fundamental, ya que en esta etapa se establecen las bases para el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y cálculo, proporcionando a los niños las herramientas necesarias para su participación activa en la sociedad.

A medida que la educación avanza en Tupigachi, se produce una expansión del conocimiento y las habilidades. El posbachillerato representando el 0,10%.

En contraste, otros niveles de instrucción tienen una representación significativa en la parroquia. Aquellos que continúan con la educación universitaria constituyen el 12,7%, mientras que los estudiantes universitarios que continúan estudiando en un posgrado representan apenas el 0,70%. Estos datos reflejan la diversidad de oportunidades educativas que tienen los jóvenes y adultos en Tupigachi y subrayan la importancia de promover la educación en todos los niveles, aunque las instituciones de educación superior no están en esa localidad, pero si avanzan los estudiantes en posgrados, es mejor para esta localidad y su desarrollo.

1.3.5.5. Otras Actividades Económicas de la Parroquia

Entre las actividades presentes dentro de la parroquia diferentes a la agrícola se encuentran las artesanías y bordados. Los productos artesanales más importantes son la confección y bordado de prendas de vestir, (blusas, faldas, fachalinas, etc.) las cuales son elaboradas para el uso de la familia, en muy poca cantidad para la comercialización en los mercados de Cayambe y Otavalo. El período de mayor producción y demanda es de junio, julio y agosto, meses en los que se celebra Inty Raymi, fiesta en la que la población se viste “con lo mejor para la ocasión”. La asociatividad en lo artesanal es mínima, la información recabada da cuenta que

existen dos organizaciones que complementan la producción de artesanías con otras actividades socio-organizativas: el grupo de mujeres Quilago y la TURUJTA.

En cuanto al turismo dentro de la parroquia podemos mencionar: iniciativas privadas (Hostería San Luis y Hacienda Granobles) y un centro comunitario en el sector de Chaupiloma.

El turismo comunitario gana cada vez más importancia de este sector en la economía ecuatoriana que resulta una alternativa de desarrollo sustentable, debido a que tanto los conocimientos como recursos naturales están a la mano de los pobladores. Para lograr este objetivo la parroquia deberá aprovechar los recursos naturales y culturales presentes en el sector. El desarrollo del turismo en el Ecuador contribuirá a reducir la pobreza de los habitantes del sector rural que son quienes conocen las artes del campo y quienes a través de capacitaciones en la prestación de servicios hoteleros y turísticos dispondrán de un potencial prometedor aún poco explotado en el país. Presencia de páramos y vegetación en regeneración. Existen varias alternativas para realizar diferentes tipos de turismo, tanto comunitario, rutas turísticas, deportivo y paisajísticos.

1.3.5.6. Seguridad y Soberanía Alimentaria

El enfoque de soberanía alimentaria consiste en generar un programa de producción agrícola y pecuaria con características siguientes:

- Una producción sana
- Desarrollo turístico
- Comercialización justa y solidaria
- Responsabilidad Social

A todo esto, se suma proponer:

- Respetar los saberes ancestrales
- Recuperar las semillas y diversificación de producción
- Crianza de animales

- Asociaciones de productores, microempresarios
- Capacitación constante

Varios agricultores manifiestan el peligro de la presencia de las florícolas en la parroquia, mencionando que el producto obtenido no es para el consumo alimenticio y que provoca una baja fertilidad de los suelos generando agrosistemas tradicionales que no garantizan la seguridad y menos la soberanía alimentaria.

Algunos de estos indicadores podrían ser:

Producción de alimentos. Se podría analizar la cantidad y variedad de alimentos producidos localmente, tanto en la agricultura como en la ganadería, para determinar en qué medida la comunidad es capaz de satisfacer sus necesidades alimentarias con recursos propios.

Acceso a alimentos nutritivos. Permite evaluar la disponibilidad y acceso de la población a alimentos nutritivos y variados, considerando factores como la diversidad de la dieta, el acceso a mercados locales y la disponibilidad de alimentos frescos.

Resiliencia ante desastres naturales. Es analizar las medidas y prácticas adoptadas por la comunidad para garantizar la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia, como sequías, inundaciones u otros desastres naturales.

Preservación de conocimientos tradicionales. En este sentido, es importante considerar el mantenimiento de prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales que han demostrado ser sostenibles a lo largo del tiempo, lo que contribuye a la seguridad alimentaria a largo plazo.

Participación comunitaria. Permite evaluar el grado en que la comunidad participa en la toma de decisiones relacionadas con la producción y distribución de alimentos, lo que puede influir en su seguridad y soberanía alimentaria.

Estos indicadores pueden proporcionar una visión general de la situación de seguridad y soberanía alimentaria en Tupigachi, permitiendo identificar áreas de fortaleza y posibles oportunidades de mejora

El cambio de la actividad agrícola a la ganadera ha debilitado la presencia de cultivos dentro de la zona y por tanto se empieza a dejar a un lado la seguridad y soberanía alimentaria por actividades menos riesgosas como la ganadería.

Las florícolas dentro del sector representan un peligro inherente para la parroquia, ya que su giro de negocio dedicado a la exportación no contribuye a la alimentación humana; en razón de que la forma de producir, el control de las plagas mantiene a la población en incertidumbre debido a que una florícola contamina día a día, a más deja huellas visibles que impactan en el entorno; dentro de estas afectaciones se llega a determinar que el suelo se encuentra muy deteriorado debido a la utilización de químicos y maquinaria agrícola para obtener mejores rendimientos provocando así que quienes se dedican a esta actividad a gran escala busquen espacios dentro y fuera de la parroquia para volver a sembrar las flores bajo invernadero.

Este tipo de actividad provoca un desplazamiento de los agricultores a tierras desgastadas sin el líquido vital para producir, todo esto debido a que las florícolas tienen la capacidad de comprar agua para el ciclo dejando en evidencia que este tipo de producción no garantiza la seguridad y soberanía alimentaria local menos aún para los poblados cercanos.

1.3.5.7. Fuentes de Financiamiento

Las diferentes fuentes de financiamiento en el país, para los diferentes programas y proyectos que tienen los GAD, son las siguientes:

- Gobierno Central
- Banco del Estado
- GAD Provincial

- GAD Municipal
- GAD Parroquial
- Ong's
- Cooperación internacional
- Universidades
- Gestión comunitaria y barrial
- Empresa Privada

Los programas o proyectos que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador son financiados de diferente forma, unos los financian los diferentes niveles de gobierno, otros la banca pública o privada, otros los organismos Internacionales, que pueden ser de forma reembolsable y no reembolsable, etc.

En el impulso a la política gubernamental para diferentes sectores, sean estos patrimoniales, culturales, ambientales, socioeconómicos, etc. Por estas acciones, se suscriben actas de compromiso entre las entidades gubernamentales, Organismos, no gubernamentales, financieras, etc., que promuevan proyectos y programas con la finalidad de que las sociedades administradas por los gobiernos seccionales satisfagan sus necesidades de la mejor manera.

Tabla 41. Financiamiento de Programas y proyectos en Tupigachi

Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Financiamiento
Servicio de atención integral a personas adultas mayores con y sin	Mejorar la calidad de vida de la población de Tupigachi con énfasis en el grupo	Mantener de forma anual los servicios de atención a 60 adultos mayores,	33.394,40	3/1/2022	31/12/2022	Recursos Propios-MIES

Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Financiamiento
discapacidad de la Parroquia de Tupigachi	de atención prioritaria	durante el año 2022.				
Servicio de atención integral a niño/as y jóvenes con discapacidad, durante el año fiscal 2022	Mejorar la calidad de vida de la población de Tupigachi con énfasis en el grupo de atención prioritaria	Mantener de forma anual los servicios de atención a 20 niños y jóvenes con discapacidad durante el año 2022.	18.800,04	3/1/2022	31/12/2022	Recursos Propios-MIES
Fortalecimiento y protección del patrimonio cultural, social y religioso de la parroquia Tupigachi	Fortalecer los mecanismos de protección y conservación de los bienes (materiales e inmateriales) culturales y patrimoniales, promoviendo la corresponsabilidad social y el empoderamiento de la ciudadanía.	Incrementar en un 2% la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales y religiosas durante el año 2022.	14.000	1/4/2022	30/8/2022	Recursos Propios
Fortalecer y construir el eje vial parroquial	Gestionar el mantenimiento y construcción de la red vial de la parroquia, asegurando la comunicación y seguridad vial de sus habitantes permitiendo el flujo de bienes y servicios que permiten mejorar el nivel de vida de la población y de forma inclusiva.	Construir 1 kilómetro entre adoquinado, empedrados y asfalto en la red vial parroquial, durante el año fiscal 2022.	73.660,74	3/1/2022	31/12/2022	Recursos Propios-GAD Pedro Moncayo

Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Financiamiento
Apertura y mantenimiento de Caminos del Eje vial Parroquial de Tupigachi.	Gestionar el mantenimiento y construcción de la red vial de la parroquia, asegurando la comunicación y seguridad vial de sus habitantes permitiendo el flujo de bienes y servicios que permiten mejorar el nivel de vida de la población y de forma inclusiva	Dar mantenimiento al 15% del eje vial de la parroquia, durante el año fiscal 2022	111.040,21	3/1/2022	31/12/2022	Recursos Propios-GAD Pedro Moncayo
Fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi.	Fortalecer la capacidad de planificación, gestión, coordinación y vigilancia para el cumplimiento de la competencias propias y concurrentes del GAD parroquial	Mantener la contratación de un técnico para el área de planificación y proyectos del Gobierno Parroquial, durante el año fiscal 2022.	20.101,99	3/1/2022	31/12/2022	Recursos Propios

Fuente: <https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2022/DICIEMBRE/literalk.pdf>

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

En la tabla 41, existe el proyecto de atención a grupos vulnerables, cuyo objetivo estratégico es: Mejorar la calidad de vida de la población de Tupigachi con énfasis en el grupo de atención prioritaria; y, las metas son: Mantener de forma anual los servicios de atención a 60 adultos mayores, durante el año 2022; se realiza en el año 2022, con recursos propios del GAD de Tupigachi.

En cuanto al financiamiento de proyectos de este GAD, se observa que los proyectos que utilizan grandes cantidades de dinero, como el Desarrollo del sistema vial y la movilidad, son financiados por el gobierno municipal de Pedro Moncayo conjuntamente con el GAD parroquial de Tupigachi.

1.3.6. Relaciones de Producción

De acuerdo con los sistemas de producción presentes en la parroquia se clasificaron las relaciones de producción de la siguiente manera:

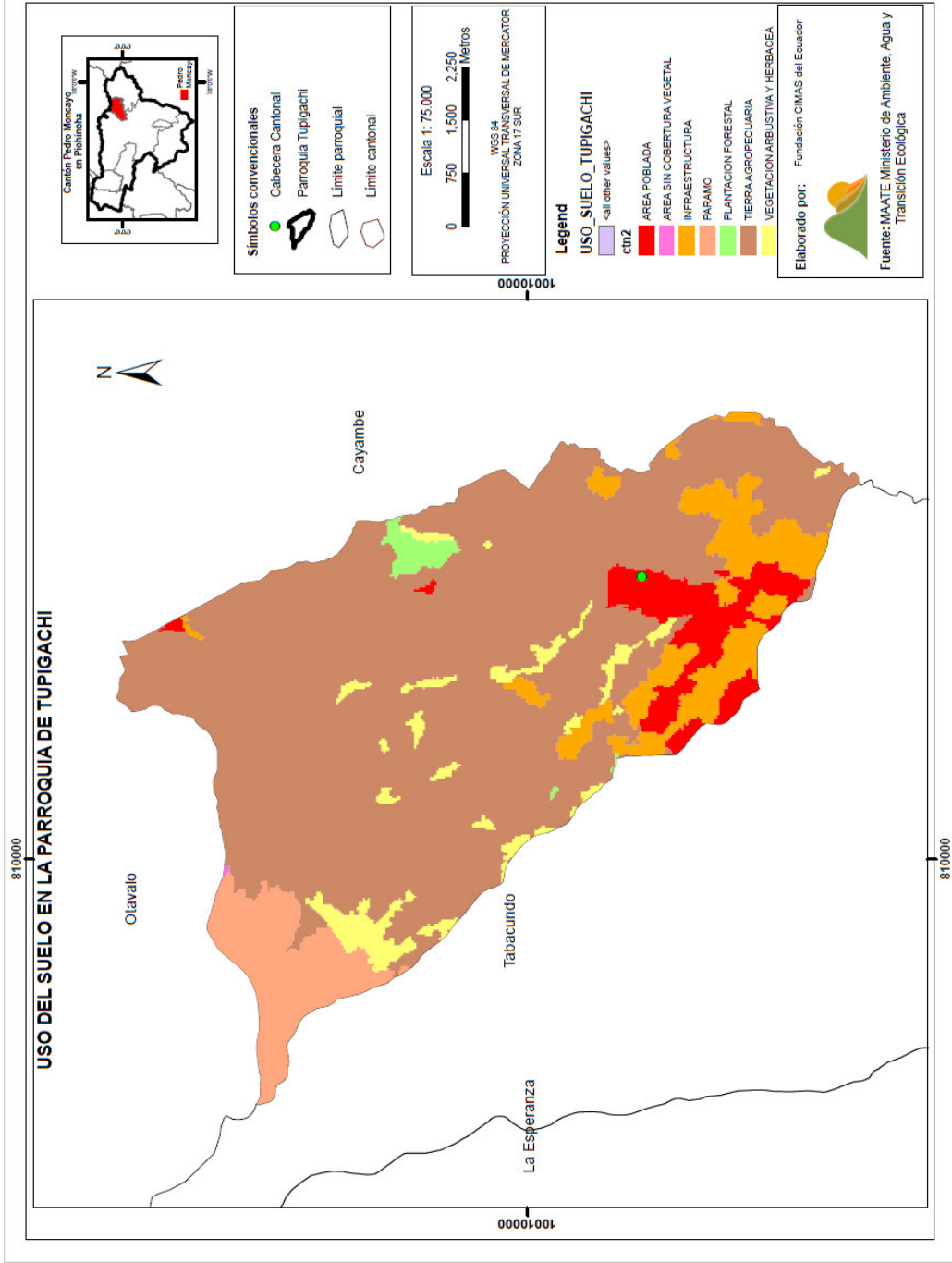
Los sistemas mercantiles son los de mayor presencia en la parroquia con un 34,29%, este sistema posee características como tierra propia, principales productos como la leche, en términos agrícolas cultivos como: maíz, trigo y cebada, posee una asistencia técnica básica y dispone de riego en la parte baja la acequia actual denominada Tabacundo, con una mano de obra familiar y asalariada ocasionalmente. Es importante señalar que el destino de la producción actualmente se ubica en los mercados de Tabacundo y Cayambe y ocasionalmente Quito y Otavalo.

El sistema llamado Marginal ocupa el segundo lugar con apenas el 31,48%, este sistema se caracteriza por una tenencia propia de tierra, cultivos de autoconsumo como maíz, cebolla, haba, papa entre otros. No poseen asistencia técnica y tampoco de riego, la mano de obra es meramente familiar y permanente, el destino de la producción es para el autoconsumo y el comercio en el caso de excedentes.

En esta parroquia existe un interesante porcentaje del sistema empresarial (16,77%), el mismo que se caracteriza por tenencia propia, con cultivos relacionados a la exportación tales como flores, asistencia permanente y su mano de obra son asalariada, característica principal de los cultivos exportables.

El Consejo de Planificación considera que aún existen mingas, sin embargo, no hay tierras para trabajar en forma colectiva, hay productores, pero no hay comercialización, no hay capital de inicio y carencia de riego.

Mapa 22: Uso del suelo en la parroquia Tupigachi



Fuente y elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tupigachi es una de las parroquias que genera una oferta turística consciente, sostenible y competitiva que integra los recursos humanos, naturales y culturales, es la visión de los moradores de la parroquia, por otro lado, se crean emprendimientos turísticos exitosos es el Centro de Acopio de Leche de la Asociación de Mujeres Jatun Ñan, que se convierte en uno de los lugares obligados para ser visitados y conocer la experiencia de un grupo de mujeres indígenas que trabajan conjunta y solidariamente en beneficio de sus economías familiares.

Esta entidad jurídica está ubicada en la comunidad de Cajas, conformada por 30 mujeres socias, que se dedican al trabajo en el hogar y además son empresarias, quienes con tenacidad y esmero se organizaron para formar el centro de acopio de leche desde el año 2007.

Con el apoyo del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, se construyó el nuevo centro de acopio, donde las socias a través de su trabajo organizado en mingas hicieron realidad su construcción, otro aspecto importante que influye sobre la actividad turística es la producción y comercialización de bizcochos, que está localizado en el límite con la provincia de Imbabura, con lo cual se da un sello importante para el fortalecimiento de la gastronomía de esta zona.

También cuenta con importantes productos artesanales, como son la confección y bordado de prendas de vestir como blusas, faldas y fachalinas, las cuales son elaboradas para el uso familiar y otras para la comercialización en los mercados de Cayambe y Otavalo.

El periodo de mayor producción y demanda corresponde a los meses junio, julio y agosto, periodo en el que se celebra el *Inti Raymi*, fiesta en la que la población “se viste con sus mejores galas para participar de la ocasión”, en este sentido, el grupo de mujeres Quilago y la Corporación Turujita, son dos organizaciones que complementan la producción de artesanías con otras actividades socio-organizativas que fortalezcan la actividad artesanal de esta zona de la provincia de Pichincha.

1.3.7. Infraestructura para el Fomento de la Producción

En la parroquia Tupigachi, la infraestructura de apoyo a la producción es medianamente adecuada. Se cuenta con cuatro centros de acopio comunitario de leche ubicados en las comunidades de Cajas, Agualongo, Chaupiloma, y en Santa Mónica, donde existe una empresa comunitaria procesadora de lácteos que acopia entre 1200 y 1500 litros diarios para la producción de queso fresco.

Las vías principales de las comunidades que conectan con el centro poblado y las cabeceras cantonales son de primero y segundo orden, las mismas que no presentan mayor dificultad para el tránsito de vehículos livianos y pesados durante el verano e invierno, lo que hace posible el ingreso de intermediarios o comerciantes.

La infraestructura para el fomento productivo se puede considerar escasa y poco desarrollada. En primer lugar, destaca la existencia de la Ruta Escondida, permitiendo la accesibilidad a lugares patrimoniales naturales y edificados, lo que posibilita el futuro desarrollo del turismo como posible vector agregado que ofrece un elemento de diversificación a la economía local.

Por otro lado, las vertientes han sido concesionadas a directivas y juntas de agua, quienes las controlan y mediante el trabajo colaborativo dan mantenimiento, asegurando una distribución equitativa; ya que, con la Ley de Aguas, aumentó la demanda para tener acceso al líquido vital.

En lo que tiene que ver con las plantaciones agrícolas que son las generadoras de empleo, los trabajadores no reciben capacitación para la utilización de los implementos de seguridad necesarios para la producción y para el logro del óptimo despliegue de las prácticas agropecuarias.

1.3.8. Presencia de Proyectos Estratégicos Nacionales

En la parroquia Tupigachi no se desarrollan Proyectos Estratégicos Nacionales, de acuerdo con la información registrada por la Secretaría Nacional de Planificación. Sin embargo, existen los proyectos de carácter regional: canal de riego Cayambe –

Pedro Moncayo que fortalece la producción a través del riego y el Pesillo – Imbabura que es un proyecto de agua para consumo humano.

Además, se cuenta con un proyecto macro interprovincial el Camping Norte, PDRN que también beneficia a las parroquias rurales del cantón Pedro Moncayo.

1.3.9. Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas

En cuanto a las amenazas a la infraestructura se considera:

El cambio climático, es un factor importante que ha afectado el inicio de los diferentes sembríos de productos para el autoconsumo y comercialización, además de los pastos, avena, vicia, trébol y alfalfa para los animales mayores y menores.

Existen zonas de deslizamiento en las comunidades que se encuentran en la parte alta de la parroquia las mismas que pueden afectar las vías de comunicación.

En la parte baja de la parroquia (Barrio Santa Clara), es susceptible a inundaciones cuando se presentan fuertes precipitaciones fluviales.

1.3.10. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas

La parroquia Tupigachi, como muchas otras, enfrenta diversos desafíos socioeconómicos que afectan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes. En esta ocasión, se abordarán varios problemas claves que afronta actualmente Tupigachi.

Tabla 42. Síntesis del componente Económico Productivo de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tupigachi

Componente	Variable	Problema	Potencialidad
Económico Productivo	Prácticas agrícolas	Inequidad económica frente al fraccionamiento de tierras, por falta de técnicas sostenibles y el uso indiscriminado de agroquímicos. Insuficiente capacitación en el área productiva. Pérdida de fertilidad del suelo provoca limitaciones en las prácticas agrícolas	Producción agrícola orientada al autoconsumo y seguridad alimentaria. Existe apoyo técnico en el manejo de agua lluvia.

Componente	Variable	Problema	Potencialidad
		afectando la seguridad alimentaria de la comunidad. Insuficiente almacenamiento de agua. Limitada capacidad de producción frente a la oferta existente, debido al poco acceso a recursos tecnológicos agrícolas adecuados. Alta participación de intermediarios en la oferta de producción. Limitada infraestructura para incorporar valor agregado a la producción local, debido al poco acceso a recursos tecnológicos agrícolas adecuados. Alta participación de intermediarios en la oferta de producción. Escasez de agua de riego.	Existencia de fuentes de empleo para mano de obra no calificada.
	Atractivos turísticos	Insuficiente difusión de los atractivos turísticos	Laguna de Mojanda, caminatas, las antenas.
	Avance de la frontera agrícola	Poco caudal para el uso del agua para la producción. Desconocimiento y falta de conciencia en el cuidado del páramo. Limitados conocimientos y concientización para un manejo y cuidado del páramo, que se refleja en prácticas irresponsables como la quema de pastizales, tala indiscriminada de árboles y la contaminación de fuentes de agua. Escasez de agua de riego.	Producción florícola familiar de mínimo 1000 metros hasta 2000 metros venta a intermediarios.
	Desempleo	Sobre oferta de mano de obra. Explotación laboral, mano de obra poco valorada en el sector florícola y de lácteos debido a las condiciones laborales precarias, bajos salarios y falta de protección social para los trabajadores. El producto final no es valorado.	Empleo adecuado que permite satisfacer las necesidades básicas.
	Infraestructura productiva	Escaso equipamiento para el proceso de producción, por la falta de acceso a maquinaria, herramientas y tecnología adecuada para mejorar la eficiencia y la calidad de productos.	Emprendimientos. Existencia de microcréditos para la reactivación de la producción agrícola a través de cooperativas y cajas de ahorro. Existe producción familiar en las florícolas hasta 1000

Componente	Variable	Problema	Potencialidad
			metros, mínimo hasta 2 hectáreas y eso se vende a los intermediarios.
Económico	Riego	El consumo de agua de riego se relaciona con la falta de prácticas eficientes y sostenibles en el manejo del recurso hídrico debido al uso inadecuado y excesivo de agua para el riego agrícola que agota los recursos hídricos locales.	El canal de riego favorece a todos los que están cerca de la acequia.
	Seguridad y soberanía alimentaria	La falta de seguridad genera temor en la comunidad, por la falta de presencia policial afectando así la calidad de vida de los residentes y dificultando el desarrollo social y económico local. Disminución de la productividad agrícola debido al cambio laboral	Se forman grupos de seguridad y justicia indígena. Existencia de semillas genéticamente mejoradas en rendimiento y resistencia a heladas, sequías, y plagas.

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.11 Priorización de Potencialidades y Problemas

Desaprovechamiento del aporte de la Economía Popular y Solidaria en los procesos técnicos legales.

En Tupigachi unos de los problemas técnicos identificados es el subutilizado potencial de la economía popular y solidaria, a pesar de ser una fuente importante de ingresos para la población local, las barreras burocráticas y la falta de reconocimiento oficial limitan su contribución al desarrollo económico. Se recomienda revisar y simplificar los procedimientos legales para facilitar la participación de estas actividades en el marco legal.

Dificultad para Acceder a Recursos Económicos

Pese a que existe gran oferta de servicios financieros, la población de Tupigachi enfrenta dificultades significativas para acceder a recursos económicos, debido a la falta de acceso a créditos y programas de apoyo financiero que limita las oportunidades de emprendimiento y crecimiento económico, es decir, es necesario

implementar políticas que faciliten el acceso a recursos financieros, especialmente para pequeños negocios y emprendimientos locales.

Limitada Diversidad para la Producción

La parroquia se enfrenta a un problema de limitada diversidad en la producción, lo que aumenta la vulnerabilidad ante cambios económicos y climáticos, para ello es necesario fomentar la diversificación de la producción agrícola e industrial donde se puede fortalecer la resiliencia económica y crear un entorno más sostenible.

Escaso Crecimiento y Limitada Disponibilidad de Agua de Riego

La escasez de conocimiento técnico y la limitada disponibilidad de agua de riego son desafíos cruciales para el desarrollo agrícola, para lo cual se requiere inversión en programas educativos y en infraestructuras de gestión del agua para mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico y garantizar la sostenibilidad de las actividades agrícolas.

Limitada Educación sobre Programas Sostenibles y Sustentables

La falta de conciencia y educación sobre prácticas sostenibles y sustentables contribuye a la degradación ambiental y a la falta de resiliencia frente a los cambios climáticos, en este sentido, es necesario la implementación de programas educativos que fomenten la sostenibilidad en diversos sectores es esencial para garantizar un desarrollo equitativo y responsable.

Desconocimiento Técnico del Proceso de Desarrollo Productivo

El desconocimiento técnico del proceso de desarrollo productivo afecta negativamente la eficiencia y calidad de la producción local, por lo tanto, se recomienda la implementación de programas de capacitación y asesoramiento técnico para los productores locales, mejorando así la competitividad y la calidad de los productos.

La parroquia Tupigachi enfrenta hoy los desafíos más significativos en el desarrollo socioeconómico, para abordar los problemas que le atañen se requiere de una combinación de políticas que promuevan la inclusión económica, el acceso a

recursos, la diversificación productiva, la gestión sostenible del agua y la educación técnica, con la colaboración esencial para lograr un cambio significativo y sostenible.

1.3.12 Análisis (DAFO)

La matriz DAFO, se realiza en función de la matriz de problemas y potencialidades para la parroquia Tupigachi.

Tabla 43. Matriz DAFO

Fortalezas	Debilidades
1. La estrategia destaca la participación de la comunidad en la planificación comunitaria, lo cual puede ser una fortaleza crucial para el éxito de las políticas implementadas. 2. La orientación hacia un modelo de desarrollo sostenible en la economía popular y solidaria demuestra una visión a largo plazo, considerando el equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación ambiental. 3. La importancia dada a la preservación y potenciación de la memoria colectiva puede ser una ventaja única, destacando la identidad cultural y fortaleciendo el tejido social.	1. La implementación de políticas puede enfrentar desafíos financieros, especialmente si no se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo todas las iniciativas planificadas. 2. La comunidad podría mostrar resistencia a nuevos enfoques y cambios en la planificación comunitaria, lo que podría afectar la eficacia de las políticas propuestas.
Oportunidades	Amenazas
1. La conservación de la memoria colectiva puede ser una oportunidad para el desarrollo de actividades turísticas, generando ingresos y promoviendo el turismo sostenible. 2. La implementación de políticas de desarrollo sostenible puede abrir puertas a fondos y programas específicos destinados a proyectos	1. Cambios en la administración gubernamental podrían afectar la continuidad y consistencia de la implementación de políticas en Tupigachi. 2. La implementación de actividades económicas sostenibles puede enfrentar desafíos ambientales, como cambios climáticos, que

que promueven la sostenibilidad y reducción de la pobreza. 3. La alineación con principios de desarrollo sostenible puede atraer el interés y apoyo de organizaciones internacionales comprometidas con iniciativas similares.	podrían afectar la viabilidad a largo plazo de los proyectos.
---	---

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.13. Modelo Actual de Desarrollo

La parroquia Tupigachi enfrenta un estancamiento económico, en razón de que no solo actúa como freno al progreso financiero, sino que también desencadena una serie de efectos perjudiciales que impactan directamente la calidad de vida de sus habitantes, en este sentido, el plan de desarrollo territorial se adentra en las repercusiones de un estancamiento económico local, explorando desde la merma en la calidad del producto final hasta la disminución de la capacidad productiva de los suelos. Las cadenas de consecuencias identificadas son las siguientes:

Estancamiento Económico Local

La parroquia Tupigachi enfrenta un preocupante estancamiento económico local debido a la falta de diversificación de la actividad económica y la limitada inversión en sectores clave, esto ha contribuido a un estancamiento que afecta negativamente el crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad.

Menor Calidad del Producto Final y Falta de Compromiso Laboral

La calidad del producto final se ve comprometida debido a la falta de motivación y compromiso laboral, por la escasa implicación de los trabajadores en sus labores diarias afectando directamente la eficiencia y la calidad de los productos o servicios, lo que a su vez disminuye la competitividad en el mercado local e internacional.

Dificultades Económicas para la Colectividad

Las dificultades económicas son evidentes en la colectividad de Tupigachi, por la falta de oportunidades de empleo, ingresos reducidos y limitada disponibilidad de ahorro han creado un entorno económico desafiante para los habitantes, impactando negativamente en su calidad de vida y bienestar financiero.

Desconocimiento de Buenas Prácticas Nutricionales

El desconocimiento de buenas prácticas nutricionales es una preocupación significativa, la comunidad carece de información sobre dietas equilibradas y saludables, lo que ha llevado a un alto consumo de alimentos industrializados con bajos valores nutricionales, afectando la salud y bienestar general de la población.

Pérdida de Oportunidades de Empleo

La pérdida de oportunidades de empleo agrava la situación económica, la falta de diversificación y la dependencia de sectores específicos han dejado a la comunidad vulnerable ante fluctuaciones económicas, resultando en la disminución de oportunidades laborales.

Reducción de Ingresos para los Habitantes

La reducción de ingresos para los habitantes de Tupigachi es un desafío crítico, debido a la falta de diversificación económica y oportunidades laborales que impacta directamente en la capacidad de los individuos para sostener sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Limitada Disponibilidad de Ahorro

La limitada disponibilidad de ahorro agrava las dificultades económicas debido a la falta de ingresos estables y a la ausencia de una cultura de ahorro que contribuya a la vulnerabilidad financiera de la comunidad frente a crisis y emergencias.

Alto Consumo de Alimentos Industrializados con Valores Nutricionales Mínimos

El alto consumo de alimentos industrializados con bajos valores nutricionales contribuye a problemas de salud generalizados, debido a la falta de acceso a alimentos frescos y nutritivos que afecta negativamente a la salud de la población, aumentando la incidencia de enfermedades relacionadas con la nutrición.

Limitada Comunicación Comunitaria

La limitada comunicación comunitaria es un obstáculo para el desarrollo integral, por la falta de canales efectivos de comunicación que dificulta la colaboración y coordinación entre los habitantes, impidiendo el intercambio de ideas y soluciones para los desafíos locales.

Limitado Consumo de Productos Agrícolas Sostenibles y Diversificación Productiva

La limitada diversificación productiva afecta la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental, por el bajo consumo de productos agrícolas sostenibles que indica la necesidad de promover prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y fomentar la diversificación de cultivos para garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo.

Disminución de la Capacidad Productiva de los Suelos

La disminución de la capacidad productiva de los suelos es un riesgo para la agricultura local, por la falta de prácticas agrícolas sostenibles y la explotación no planificada han llevado a la degradación del suelo, amenazando la viabilidad a largo plazo de la agricultura en Tupigachi.

Finalmente abordar los desafíos va a requerir un enfoque integral que promueva la diversificación económica, el compromiso comunitario, la educación sobre prácticas nutricionales y la implementación de estrategias sostenibles para revitalizar el desarrollo de Tupigachi.

Tupigachi, con su rica historia y belleza natural, enfrenta el desafío crucial del debilitado desarrollo económico productivo, un problema central que requiere atención inmediata y estratégica. El poco crecimiento económico sostenible no solo impacta negativamente en la calidad de vida de sus habitantes, sino que también amenaza la preservación de sus recursos naturales y la identidad cultural. En este plan de desarrollo territorial se propone analizar las causas, consecuencias y posibles soluciones para fomentar la inversión y el crecimiento sostenible en Tupigachi.

Débil Desarrollo Económico Productivo

Tupigachi enfrenta un débil desarrollo económico productivo, careciendo de mecanismos efectivos para fomentar la inversión y el crecimiento sostenible, esto se debe a la ausencia de iniciativas que impulsen sectores clave dando lugar a un estancamiento económico, obstaculizando la prosperidad de la parroquia.

Escaso Aprovechamiento de la Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria en Tupigachi no está recibiendo el apoyo y fomento necesarios para el desarrollo de cooperativas, asociaciones y emprendimientos solidarios, lo que limita su potencial como un motor significativo para el desarrollo local.

Limitado Apoyo del Estado Central

El apoyo del estado central es insuficiente para abordar los desafíos económicos de la parroquia Tupigachi, por la falta de recursos y programas específicos para la parroquia deja a la comunidad en una posición vulnerable, sin acceso a herramientas esenciales para su desarrollo.

Escasa Planificación en los Procesos del Sector Productivo La falta de planificación en los procesos del sector productivo de Tupigachi ha resultado en ineficiencias y falta de dirección estratégica, debido a la ausencia de un enfoque planificado que afecta la productividad y competitividad de la parroquia en los mercados locales y regionales.

Incertidumbre Económica

La incertidumbre económica prevalece en Tupigachi, generando un entorno poco propicio para la inversión y el emprendimiento, por la falta de estabilidad y claridad en las perspectivas económicas que afecta a la toma de decisiones empresariales y el progreso general de la comunidad.

Recursos Financieros Insuficientes para la Elaboración de un Plan de Desarrollo Comunitario

La insuficiencia de recursos financieros obstaculiza la elaboración de un plan de desarrollo comunitario integral, por la falta de fondos para realizar evaluaciones y análisis que impide la formulación de estrategias efectivas para abordar los desafíos locales.

Desconocimiento y Limitado Empoderamiento en Métodos Agrícolas de Bajo Impacto Ambiental

La falta de conocimiento y empoderamiento en métodos agrícolas sostenibles contribuye a prácticas perjudiciales para el medio ambiente. La comunidad carece de información sobre técnicas agrícolas de bajo impacto, limitando su capacidad para desarrollar prácticas más sostenibles.

Inexistencia de Políticas o Programas de Apoyo a la Producción y Comercialización Agrícola de Bajo Impacto Ambiental

La falta de políticas o programas específicos para respaldar la producción y comercialización agrícola de bajo impacto ambiental deja a los agricultores sin el apoyo necesario para adoptar prácticas más sostenibles.

Desconocimiento del Potencial Turístico de la Zona

El poco conocimiento sobre el potencial turístico de la zona limita las oportunidades de diversificación económica, en este sentido, la parroquia no ha explorado ni ha promovido adecuadamente sus recursos turísticos, perdiendo una posible fuente de ingresos y desarrollo.

Ausencia de Formulación de Políticas para Informar sobre los Beneficios de la Producción Agrícola

La falta de formulación de políticas impide la difusión de los beneficios de la producción agrícola, la comunidad no cuenta con mecanismos para comunicar efectivamente las virtudes de sus productos, limitando su capacidad para atraer mercados y consumidores.

Limitada Capacidad Técnica Productiva para el Desarrollo Local

La limitada capacidad técnica productiva en Tupigachi obstaculiza el desarrollo local, debido a la falta de habilidades especializadas y conocimientos técnicos reduce la eficiencia y competitividad de la comunidad en los diversos sectores económicos.

Limitada Planificación y Visión a Largo Plazo

La limitada planificación y visión a largo plazo han dejado a Tupigachi sin una estrategia clara para su desarrollo sostenible, por la falta de una dirección a largo plazo que impide la implementación de medidas efectivas y la consecución de metas a largo plazo.

Limitado Apoyo Estatal para Impulsar la Producción Agrícola de Bajo Impacto Ambiental

La falta de apoyo estatal para impulsar la producción agrícola de bajo impacto ambiental deja a los agricultores sin incentivos y recursos necesarios para adoptar prácticas más sostenibles, afectando tanto al medio ambiente como a la economía local.

Por otro lado, estos desafíos requerirán un enfoque integral que incluya la promoción de la economía popular y solidaria, la planificación estratégica, la educación sobre métodos agrícolas sostenibles, la promoción del potencial turístico y la formulación de políticas que respalden la producción y comercialización sostenible en Tupigachi.

1.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

1.4.1 Red de Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior

En el pasado, Tupigachi era una extensa hacienda propiedad de los jesuitas, dividida en cuatro secciones principales: Loma Gorda, San Juan Loma, Chaupiloma y Cajas, que ahora constituyen la zona urbana de la parroquia. Actualmente, la mayoría de la población se concentra en la región centro-sur, en áreas en desarrollo con servicios insuficientes.

La fortaleza principal de Tupigachi radica en su capacidad para la producción agrícola, aprovechando las condiciones óptimas del suelo para cultivos como maíz, papa y trigo, así como el cultivo de flores frescas destinadas a la exportación. Estas actividades generan conexiones entre los asentamientos de la parroquia y la cabecera cantonal, impulsando un constante flujo de personas, bienes y relaciones sociales debido a la demanda de servicios. Además, existe una conexión con ciudades importantes como Quito, Ibarra, Otavalo y Cayambe en términos de empleo, servicios y comercio.

Centro Poblado, Granobles, Loma Gorda y Chaupiloma destacan como principales núcleos poblacionales con altas densidades y enfoque en actividades comerciales y servicios. En contraste, áreas como Santa Clara y Pucalpa presentan densidades más bajas y viviendas dispersas. El Centro Poblado de Tupigachi sigue un plan urbanístico de tipo damero radial concéntrico, con calles principales que se extienden radialmente desde el centro hacia la periferia, así como calles secundarias. Sin embargo, aún existen manzanas enteras sin construcciones consolidadas en estos espacios.

En la tabla 44, se muestra la distribución de la población por barrios y comunidades de acuerdo con el SILC 2017.

Tabla 44. Población de Barrios y Comunidades de la Parroquia Tupigachi - SILC 2017

Barrio / Comunidad	Población 2017
Comunidad Cajas	634
Comunidad Chaupiloma	1075
Barrio Central	560
Comunidad Florencia	102
Barrio Granobles	152
Comunidad Loma Gorda	611
Comunidad Ñaño Loma	324
Barrio Pucalpa	131
Comunidad San Juan Loma	449
Comunidad San Pablito de Agualongo	505
Barrio Santa Clara	106
Comunidad Santa Mónica	514
Total	5163

Fuente: Sistema de Información Local Comunitario SILC 2017**Elaboración:** Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 18: Población de Barrios de la Parroquia Tupigachi - SILC 2017

Fuente: Sistema de Información Local Comunitario SILC 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

En la identificación de asentamientos legalizados se puede observar que los barrios en la parroquia Tupigachi carecen de límites claramente definidos, y en términos de su situación legal, no todos tienen una entidad jurídica reconocida. Además, los asentamientos en la parroquia se pueden clasificar en dos grupos: uno con una alta densidad de población y una estructura más establecida, y otro con una distribución más dispersa y menos construcciones.

La problemática de la legalización de tierras sigue siendo un desafío, ya que el proceso para formalizar los terrenos es extenso. Esta complejidad impide a los residentes avanzar en el proceso y, como resultado, encuentran obstáculos para acceder a servicios básicos. Puede consultarse la situación legal de los barrios y su tipo en la tabla 45.

Tabla 45. Barrios y Comunidades Personería Jurídica y Tipo

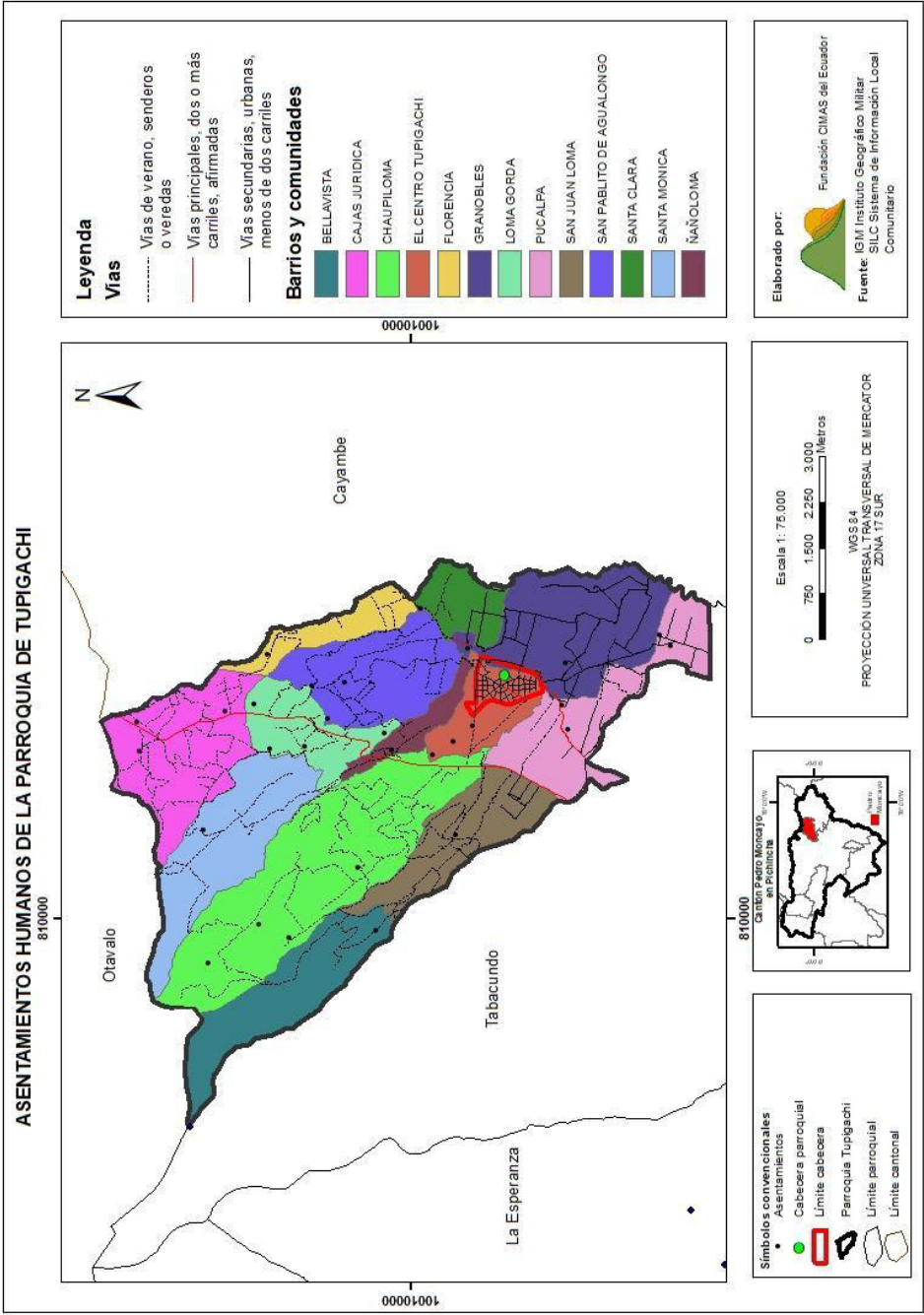
Barrio	Personería Jurídica	Tipo
Barrio Central	NO	Consolidado
Barrio El Estadio	NO	Consolidado
Barrio Granobles	SI	Consolidado
Barrio La Estación	SI	Consolidado
Barrio Pucalpa	SI	Consolidado
Barrio San Luis	SI	Consolidado
Barrio Santa Clara	NO	Consolidado
Barrio Vista Hermosa	SI	Consolidado
Comunidad Bellavista	SI	Consolidado
Comunidad Cajas	SI	Consolidado
Comunidad Chaupiloma	SI	Consolidado
Comunidad Florencia	SI	Consolidado
Comunidad Loma Gorda	SI	Consolidado
Comunidad Ñaño Loma	SI	Consolidado
Comunidad San Juan Loma	SI	Consolidado
Comunidad San Pablito de Agualongo	SI	Consolidado
Comunidad Santa Mónica	SI	Consolidado

Fuente: Entrevista a autoridades GAD Parroquial de Tupigachi 2023

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

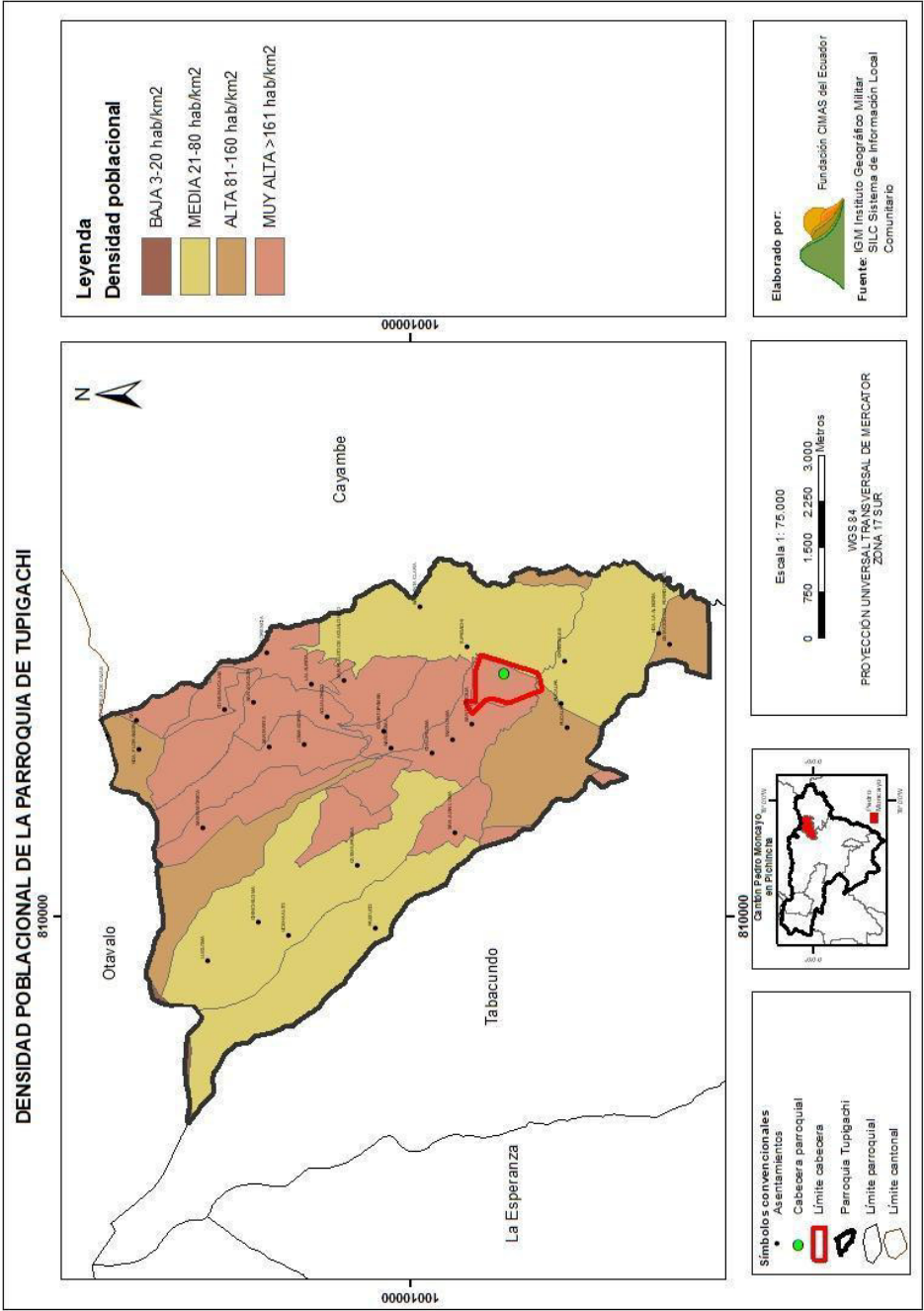
En el Mapa 24 se muestran las densidades poblacionales en los diferentes sectores de la parroquia Tupigachi.

Mapa 23: Asentamientos humanos de la Parroquia Tupigachi



Fuente: Instituto Geográfico Militar 2015 y Sistema de Información Local Comunitario 2017
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Mapa 24: Densidad Poblacional de la Parroquia Tupigachi



Fuente: IGM, 2015 y SILC 2017

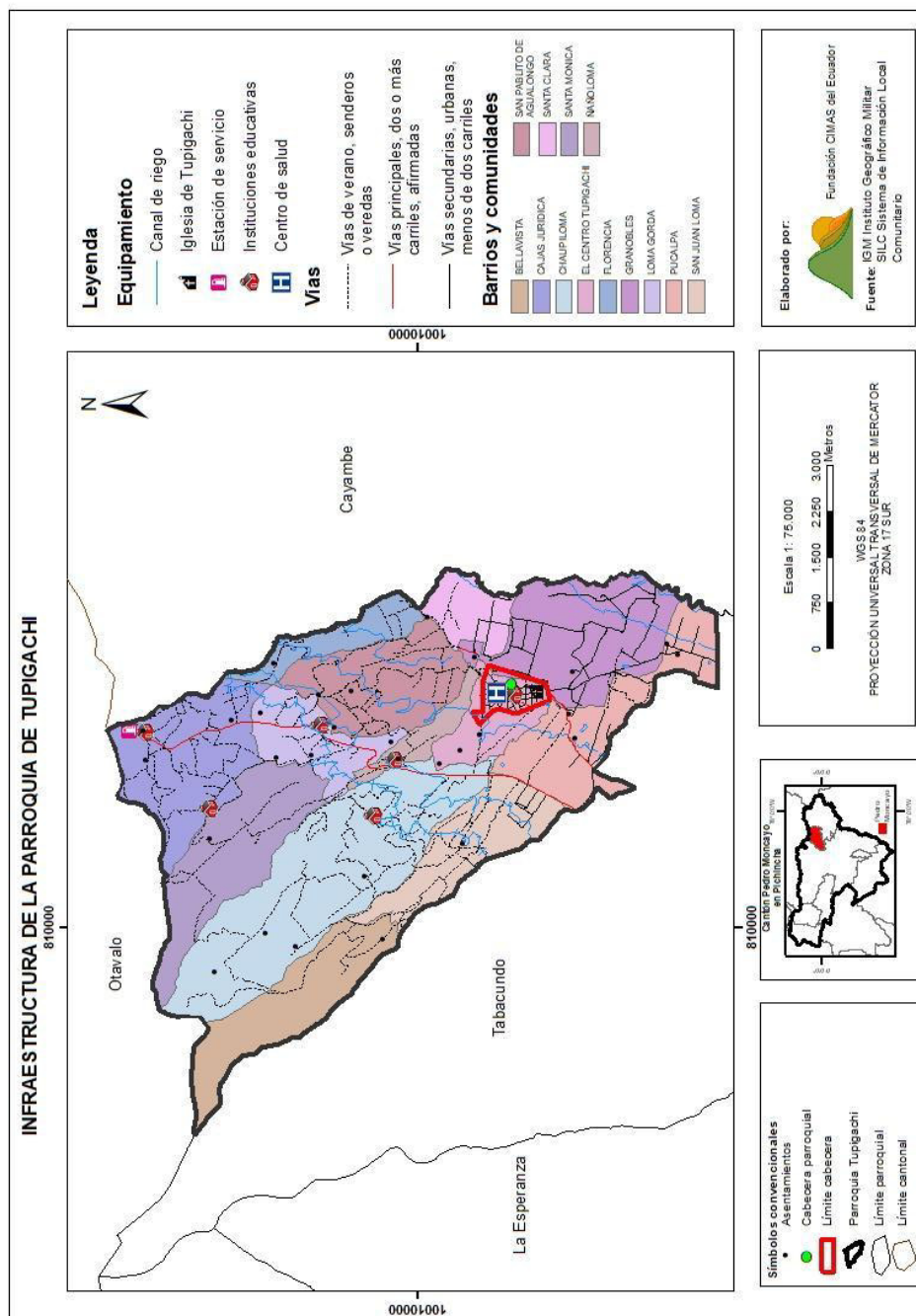
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.1.1 Equipamientos de la Parroquia

Los equipamientos en una parroquia, que incluyen infraestructuras y servicios como escuelas, centros de salud, espacios públicos, entre otros, son de gran importancia por varias razones como la calidad de vida, desarrollo comunitario, salud, educación, seguridad, desarrollo económico y mejora del entorno, es decir desempeñan un papel crucial en el bienestar y el desarrollo de la comunidad en una parroquia, contribuyendo a una mejor calidad de vida, la cohesión social y el progreso económico.

La importancia del mantenimiento de casas comunales y barriales en la parroquia Tupigachi, especialmente en las áreas rurales, es esencial para la disponibilidad de espacios comunitarios, y la cohesión ciudadana. Estos equipamientos desempeñan un papel crucial en la construcción de una comunidad unida al proporcionar espacios para reuniones, eventos y actividades que fortalecen los lazos sociales y promueven la colaboración entre los residentes.

Mapa 25: Infraestructura de la Parroquia Tupigachi



Fuente: IGM, 2015 y SILC 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Agua Potable, Electricidad, Saneamiento, Desechos Sólidos

La parroquia Tupigachi experimenta una limitación en la disponibilidad de servicios básicos esenciales debido a la carencia de proyectos de infraestructura y a una oferta limitada de servicios como lo es principalmente en la potabilización del agua y la cobertura de alcantarillado. La población y los servicios se encuentran mayormente concentrados en los barrios cercanos al centro de la parroquia y sus alrededores, mientras que las comunidades dispersas en el norte de la parroquia tienen un acceso más limitado a servicios básicos.

1.4.2.1 Acceso a Agua Potable

De acuerdo con la información proporcionada y los datos del último censo realizado por el INEC, año 2022, la mayoría de las viviendas de la parroquia tiene acceso al agua a través de las Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, alcanzando un 90.99% a diferencia del último censo del año 2010 que era apenas el 43,3% de las viviendas, por lo que se puede evidenciar el aumento de cobertura de este servicio. Sin embargo, no hay un tratamiento adecuado.

Así también podemos apreciar que el 4.25% recibe el agua de la Empresa pública/municipio y el 4,8% restante de población obtiene agua a partir de fuentes como pozos, ríos, vertientes, acequias, canales, lluvia o carros repartidores y esto se da principalmente en el área rural.

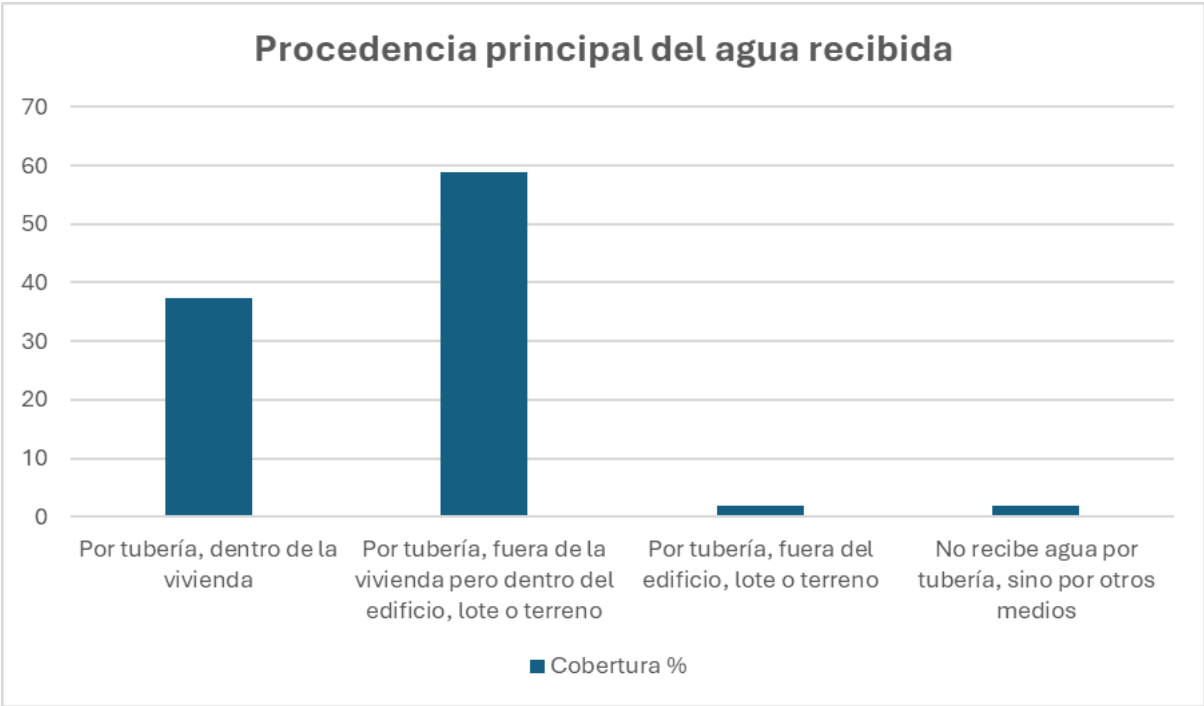
En la cabecera parroquial, el suministro de agua ya es potable. No obstante, existen comunidades distantes de la parte urbana como la comunidad de Santa Mónica, Chaupiloma y Bellavista, donde el problema persiste, ya que disponen de agua entubada pero no potabilizada. Además, se destaca que la disponibilidad de agua solo se presenta cuando llueve, mientras que en períodos sin lluvias experimentan escasez de agua.

Tabla 46. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia Tupigachi

Procedencia principal del agua recibida	Cobertura %	Número total de viviendas	Fuente de abastecimiento de agua				
			Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (rio, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	37,26	579	51	502	18	0	8
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	58,82	914	15	884	5	3	7
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	1,93	30	0	28	0	0	2
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	1,99	31	0	0	7	0	24
Total	100	1554	66	1414	30	3	41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022**Elaboración:** Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 19. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia Tupigachi



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.2 Acceso a Saneamiento

Con base en la información proporcionada por los datos del último censo realizado por el INEC, año 2022, la cobertura de la red de alcantarillado a nivel de la parroquia apenas llega al 23,2% a diferencia del último censo del año 2010 que era de solamente el 12,5% de las viviendas. El 76.8%, no dispone de este servicio y en su lugar utiliza pozos sépticos. A través de la información recopilada, se observa que, en general, el área rural carece del servicio de alcantarillado, con algunas excepciones limitadas. El total de viviendas particulares con acceso a red pública de alcantarillado es de 361.

En la actualidad, la carencia de sistemas de alcantarillado representa uno de los desafíos más significativos para la parroquia, además de la falta de un tratamiento adecuado. En algunos barrios, se ha mejorado el servicio de alcantarillado, pero aún existen comunidades en las que esta mejora no se ha implementado como el Barrio San Luis y Florencia, lo que resulta en la utilización de pozos sépticos y provoca la

contaminación del agua, posiblemente afectando el riego de los cultivos. Además, existen varios barrios que no están siendo contemplados para la instalación de alcantarillado.

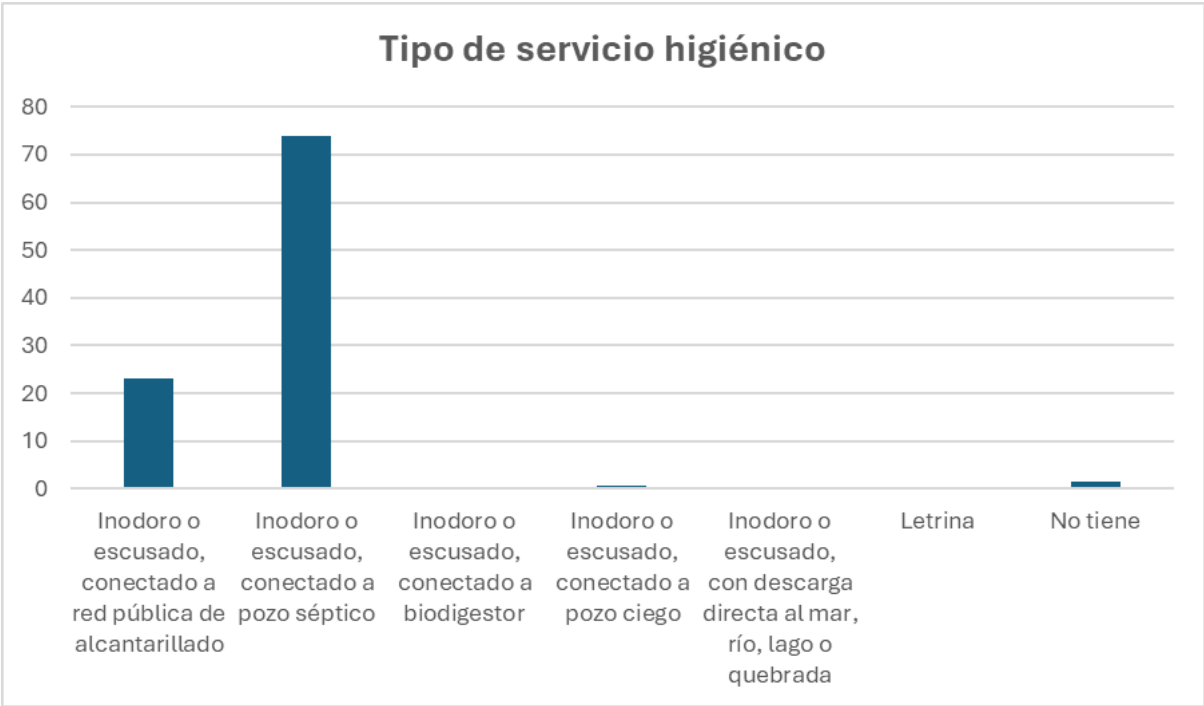
Tabla 47. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Tupigachi

Tipo de servicio higiénico	Cobertura %	Número total de viviendas	Fuente de abastecimiento de agua para el SSHH				
			Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	23,23	361	57	299	4	0	1
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	73,81	1147	7	1076	22	3	39
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	0,45	7	1	3	3	0	0
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	0,71	11	1	10	0	0	0
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	0,13	2	0	2	0	0	0
Letrina	0,26	4	0	4	0	0	0
No tiene	1,42	22	0	20	1	0	1
Total	100	1554	66	1414	30	3	41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 20. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Tupigachi



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.3 Acceso a Gestión de Residuos Sólidos

Según los datos recopilados del último censo realizado por el INEC, año 2022, el 82,8% de viviendas cuentan con acceso a recolección de basura a través de un carro recolector a diferencia del último censo del año 2010 que era de solamente del 53,7% de las viviendas. Lo que implica que el 17,2% restante de los residuos sólidos se elimina mediante métodos como la incineración o se deposita en arroyos y terrenos sin desarrollar, planteando un desafío ambiental que aún necesita ser abordado. La creciente población en la parroquia contribuye significativamente a un aumento en la contaminación de desechos y la acumulación de basura. El aumento demográfico ha generado una mayor generación de residuos, lo que ejerce presión adicional sobre los sistemas de gestión de desechos existentes. El total de viviendas particulares con acceso a recolección de basura es de 1.286.

En algunos barrios, se ha aumentado la frecuencia de la recolección de basura a dos veces por semana, incluso en días feriados o festivos, lo cual representa un

beneficio significativo. Sin embargo, existen comunidades más extensas que no logran contar con un servicio de recolección de basura adecuado como la comunidad de Chaupiloma y San Pablito. A pesar de esto, en su mayoría, el problema está en gran medida resuelto gracias a la conciencia de la población, que saca la basura en los momentos correspondientes.

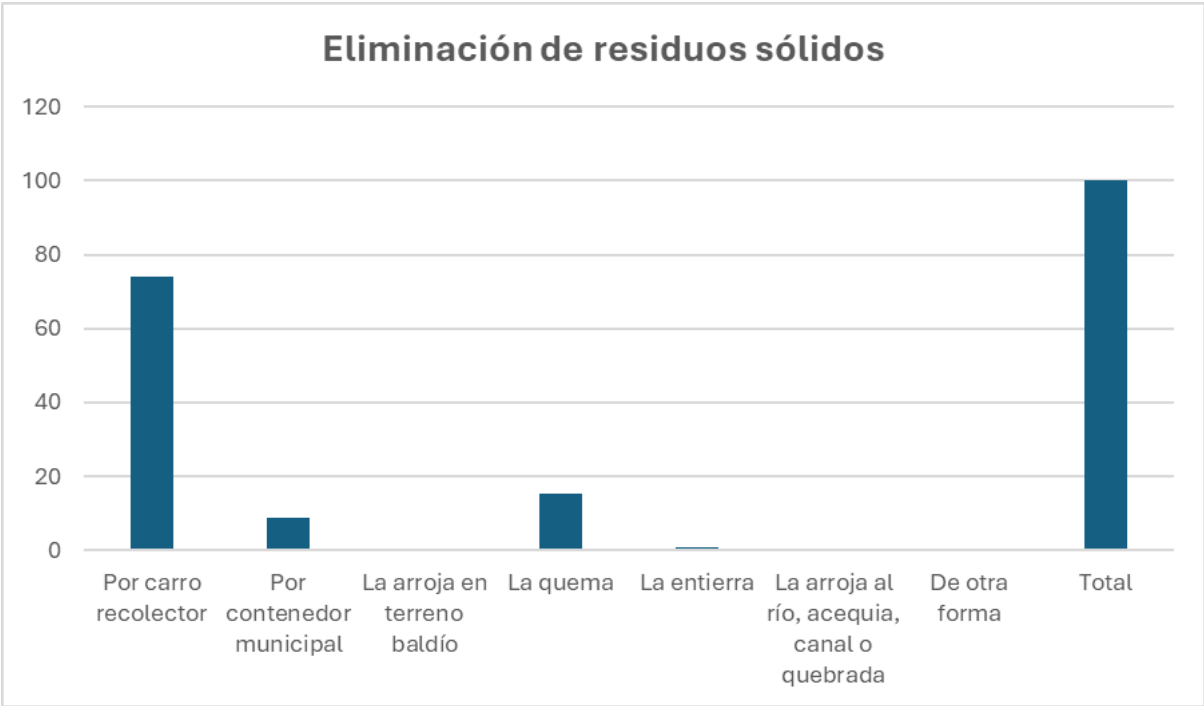
Tabla 48. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Tupigachi

Eliminación de residuos sólidos	Cobertura %	Número total de viviendas
Por carro recolector	74,00	1.150
Por contenedor municipal	8,75	136
La arrojan en terreno baldío	0,39	6
La quema	15,44	240
La entierra	0,84	13
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	0	0
De otra forma	0,58	9
Total	100	1.554

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 21. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Tupigachi



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.4 Acceso a Energía Eléctrica

Según la información recopilada del último censo realizado por el INEC, año 2022, el 98% de viviendas cuentan con acceso a energía eléctrica a diferencia del último censo del año 2010 que era del 93,8% de las viviendas. Es decir que apenas el 2% de la población no dispone de este servicio. El total de viviendas particulares con acceso a red pública de energía eléctrica es de 1523.

En la zona urbana, la capacidad de potencia eléctrica es muy limitada, y esta capacidad disminuye a medida que hay más familias y viviendas. Por último, también se presenta un problema debido a la falta de provisión de este servicio básico, vinculado a los desafíos asociados con la legalización de tierras.

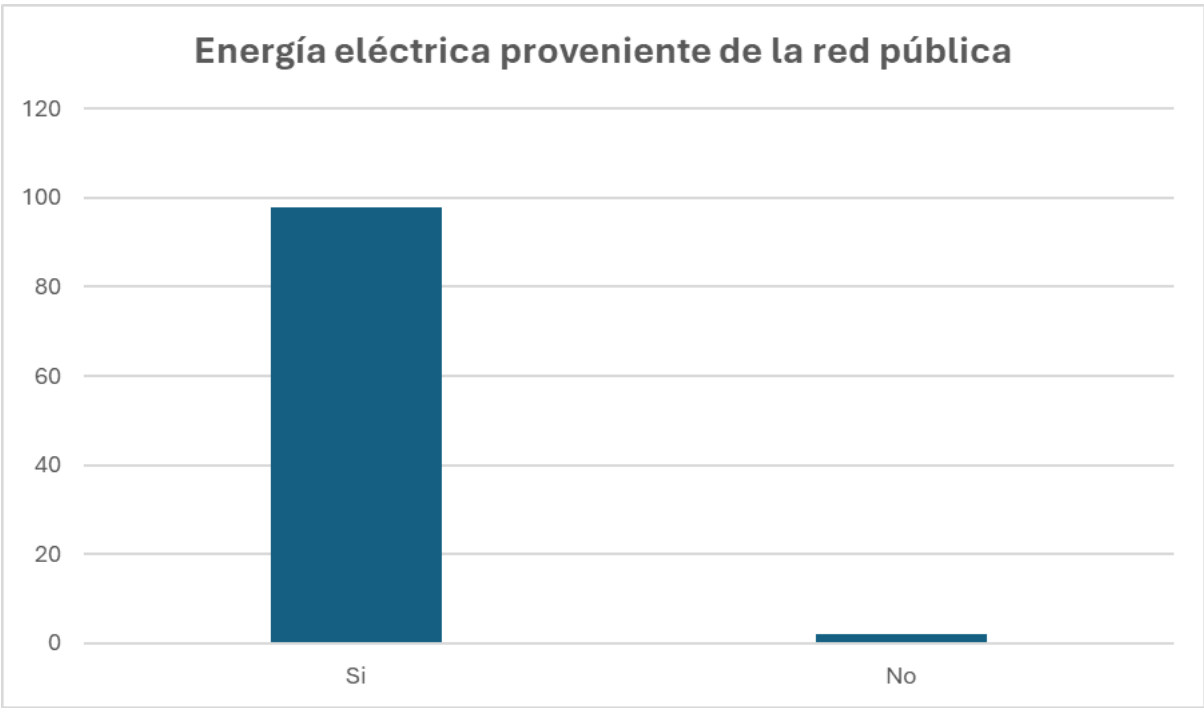
Tabla 49. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Tupigachi

Energía eléctrica proveniente de la red pública	Cobertura %	Número total de viviendas
Si	98	1.523
No	1,99	31
Total	100	1.554

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 22. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Tupigachi



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.5 Acceso de la población a vivienda y catastro predial

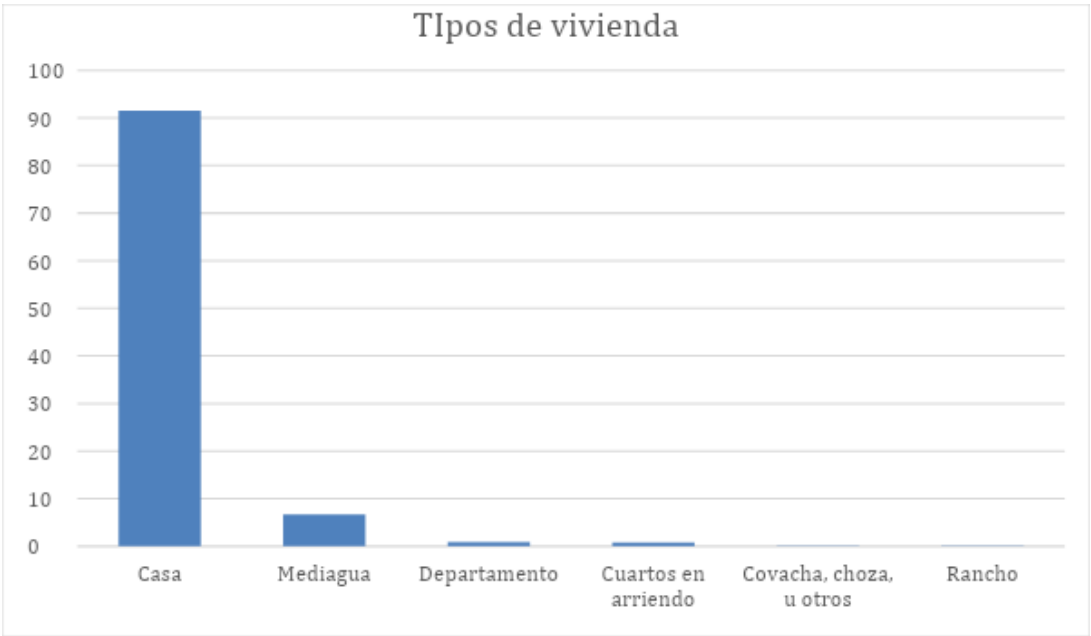
La parroquia cuenta con 1.905 viviendas de las cuales el 99,90% son particulares, mientras que el 0,1% son colectivas. El 91,5% corresponde a casas, mientras que el 8,5% hace referencia a departamentos, ranchos, mediaguas, cuartos de arriendo, covacha y chozas.

Tabla 50. Tipos de vivienda

Tipos de vivienda	Cobertura %
Casa	91,5
Mediagua	6,7
Departamento	0,9
Cuartos en arriendo	0,8
Covacha, choza, u otros	0,1
Rancho	0,1
Total	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 23: Tipos de vivienda



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

El 95,2% de viviendas cuentan con acceso a agua por red pública, el 98% con acceso a energía eléctrica, el 82,8% con acceso a recolección de basura y finalmente el 23,2% con acceso a alcantarillado.

El 73,3% de viviendas son propias, mientras que el 14,46% son prestadas o por servicios.

Cabe mencionar que la población enfrenta un problema persistente con el tema de legalización de tierras por las obstaculizaciones en el avance del respectivo proceso. Debido a estas dificultades, es complicado obtener una escritura y, por ende, acceder a servicios básicos. El GAD Municipal realizó en el año 2023 una actualización del catastro urbano para temas de pagos de impuestos prediales.

1.4.3 Redes Viales y de Transporte

1.4.3.1 Redes Viales

Las redes viales de la parroquia Tupigachi son esenciales para garantizar la conexión y accesibilidad en esta localidad, desempeñando un papel crucial en la movilidad, desarrollo económico y calidad de vida de sus residentes. A continuación, se describen las principales vías de la red vial:

- La carretera principal Panamericana, que une Tabacundo con Tupigachi y Cajas, constituye una vía fundamental de interconexión entre las regiones central y norte del país.
- El trayecto desde Tupigachi hasta El Prado es muy transitado, especialmente por la presencia de plantaciones de flores; no obstante, es relevante señalar que ésta ruta se encuentra en condiciones deficientes o deterioradas.
- El camino que conecta Tupigachi con Pucalpa es una vía esencial entre el centro poblado de Tupigachi y varios barrios de la parroquia de Tabacundo ubicados en la parte baja de la región. Este camino incluye tramos empedrados y adoquinados, hasta llegar a la intersección conocida como "la Y" en Tabacundo.

- La carretera que une Tupigachi con San Luis consta de dos carriles completamente con adoquines. Aunque se encuentra en buen estado para su uso durante todo el año, carece de aceras para el tránsito peatonal.
- El tramo desde Granobles hasta La Coca Cola está pavimentado con adoquines en una extensión de aproximadamente 3 kilómetros.

Respecto a las vías de conexión entre parroquias y cantones, se reconocen dos corredores principales en la zona. El primero, la Panamericana La Y de Tabacundo - Cajas, está en excelentes condiciones y es una vía de gran tráfico en el norte del país. Sin embargo, se ha registrado un incremento en los accidentes de tránsito desde 2019 en esta ruta, situación atribuida a la falta de reductores en la carretera principal. Por otro lado, el segundo corredor, que conecta Tupigachi con La Y de Tabacundo y Cayambe, presenta un buen estado, este está bajo la concesión de la empresa Panavial, encargada del mantenimiento y señalización de ese tramo específico.

Cabe mencionar que la infraestructura vial en las áreas rurales muestra un mantenimiento constante ya que se cuenta con un equipo caminero básico (motoniveladora, retroexcavadora y volqueta) que realiza esta actividad todos los años.

A continuación, se presenta un inventario de las vías de la parroquia.

Tabla 51. Infraestructura vial de la Parroquia Tupigachi

Vía	Tramo	Ancho de vía m.	Km	Tipo	Alcantarillado	Aceras		Tipo de rodadura	Circulación	Bordillos		Observaciones
						Izq	Der			Izq	Der	
Panamericana	Tabacundo-Cajas	12		Autopista	No	No	No	Asfalto	Doble	No	No	Concesionada
Tupigachi	El Prado	10		Locales	No	No	No	Empedrado	Doble	No	No	Falta señalización
Granobles	Río Granobles (puente)	10		Locales	No	No	No	Lastrado	Doble	No	No	Falta señalización
Tupigachi	Pucalpa	8		Locales	No	No	No	Empedrado - adoquinado	Doble	No	No	Falta señalización

Vía	Tramo	Ancho de vía m.	Km	Tipo	Alcantarillado	Aceras		Tipo de rodadura	Circulación	Bordillos		Observaciones
						Izq	Der			Izq	Der	
Tupigachi	San Luis	8		Locales	No	No	No	Adoquinado	Doble	No	No	Falta señalización
Panamericana	Loma Gorda	12		Locales	No	No	No	Asfaltado	Doble	No	No	Falta señalización
Panamericana	San Juan Loma	10		Locales	No	No	No	Empedrado	Doble	No	No	Falta señalización
San Juan Loma	Bellavista	6		Locales	No	No	No	Tierra	Doble	No	No	Falta señalización
								Empedrado				
Granobles	Coca Cola	10		Locales	No	No	No	Adoquinado	Doble	No	No	Falta señalización
								Lastrado				
Panamericana	Cajas - Santa Mónica	10		Locales	No	No	No	Tierra	Doble	No	No	Falta señalización
								Empedrado				
Panamericana	Chaupiloma	12		Locales	No	No	No	Tierra	Doble	No	No	Falta señalización
								Empedrado				
Panamericana	Cajas - Florencia	6		Locales	No	No	No	Empedrado	Doble	No	No	Falta señalización
Ñañoloma - La Virgen	Santa Mónica	5		Locales	No	No	No	Empedrado	Doble	No	No	Falta señalización
Loma Gorda	Santa Mónica	5		Locales	No	No	No	Empedrado	Doble	No	No	Falta señalización
Tupigachi	Ñañoloma - San Pablito de Agualongo - Cajas			Locales	No	No	No	Línea Férrea	Doble	No	No	Falta señalización
San Juan Loma	Chaupiloma - Loma Gorda	10		Locales	No	No	No	Tierra	Doble	No	No	Falta señalización
								Empedrado				
Vías internas de comunidades	TODAS	5		Locales	No	No	No	Tierra	Doble	No	No	Falta señalización
								Empedrado				

Fuente: GAD PR Tupigachi

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

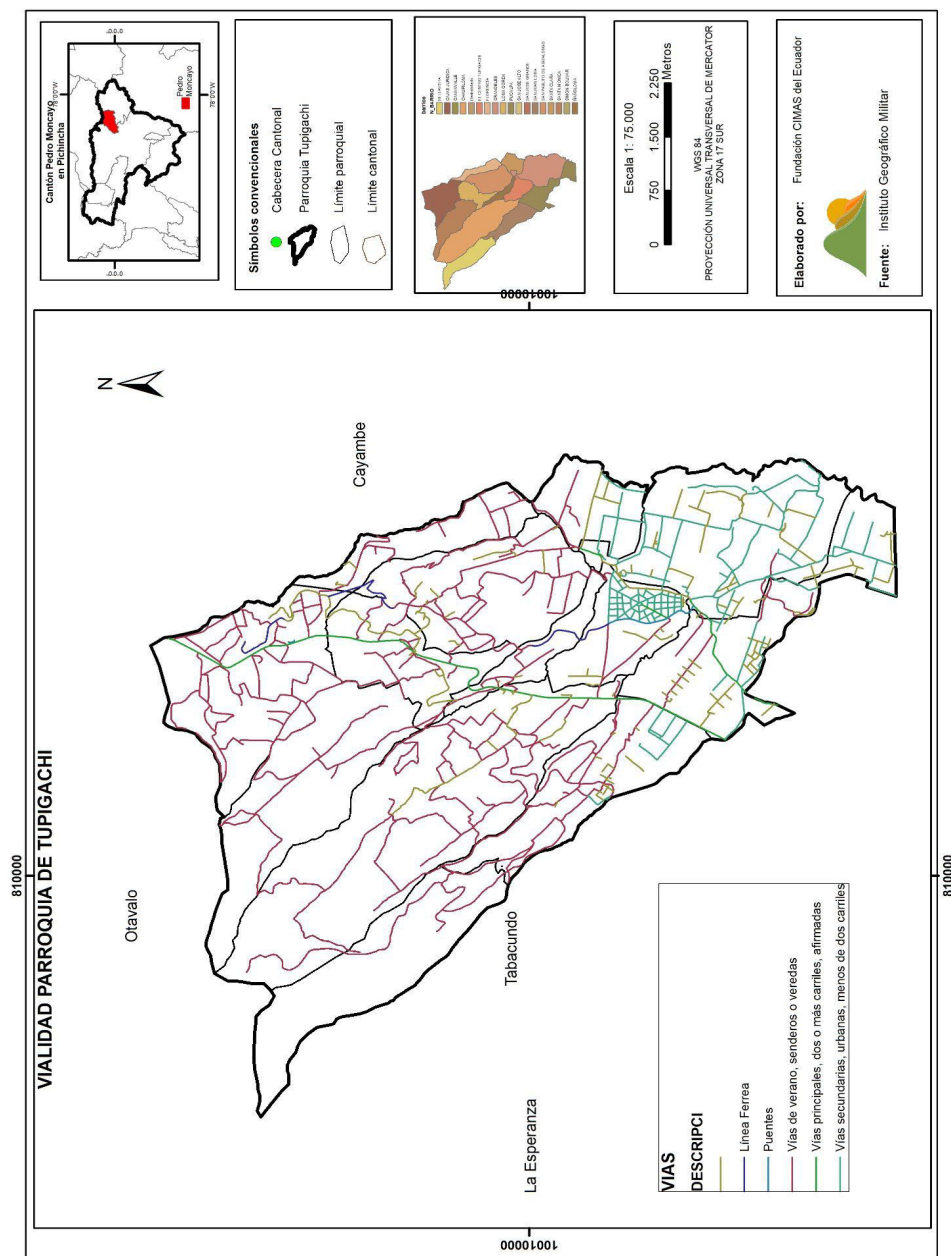
Se obtuvo la siguiente información de la vialidad de la parroquia:

Tabla 52. Infraestructura vial de la Parroquia Tupigachi

Clasificación	Tipo de vía	Km	Porcentaje
Arterial	Carretera pavimentada 2 o más vías	8.79	6.75
	Carretera sin pavimentar 2 o más vías	3.07	2.36
Colectora	Carretera pavimentada angosta	2.50	1.92
	Carretera sin pavimentar angosta	22.67	17.42
Locales	Camino de herradura	0.47	0.36
	Camino de verano	62.74	48.22
	Adoquinados	16.75	12.87
	Sendero o vereda	1.65	1.27
	Calle	11.49	8.83
Total		130.13	100.00

Fuente: Archivo Gobierno Parroquial Tupigachi**Elaboración:** Fundación Cimas del Ecuador

Mapa 26: Vialidad de la Parroquia Tupigachi



Fuente: IGM 2015 y SILC, 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.3.2 Sistemas de Transporte

En el entorno de la parroquia, la movilidad de los habitantes es una faceta crucial que influye directamente en su calidad de vida y accesibilidad a servicios esenciales. En este contexto, la falta de una cooperativa de transporte propio en la parroquia plantea la necesidad de depender de unidades provenientes de otras áreas para satisfacer las demandas de transporte de pasajeros. A continuación, se detallan las compañías y los recorridos que realizan:

Tabla 53. Sistemas de transporte en autobús

Cooperativa de transporte	Recorrido	Horario
Transnues	Opera el recorrido desde Santa Clara a Tupigachi y luego a Cayambe.	El servicio comienza a las 6:10 de la mañana y finaliza a las 19:00 horas, con una frecuencia de una hora.
	Ofrece un servicio desde Tupigachi a Pucalpa, La Alegría y Tabacundo	Tiene salidas a las 6:10 de la mañana y viceversa a las 13:10.
	Brinda servicio desde la Comunidad Santa Mónica a Cajas, San Isidro, El Prado y Cayambe	Tiene salidas cada hora a partir de las 6:00 y viceversa.
Mojanda	Ofrece servicios desde Tabacundo a Chaupiloma	Opera en dos horarios distintos.
	Ofrece el recorrido desde Tabacundo a San Juan Loma.	Opera en dos horarios distintos.

Fuente: PDOT 2019 y Fundación Cimas del Ecuador

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Tabla 54. Transporte de carga liviana y mixta

Tipo	Cooperativa de transporte
Camionetas	Valle de Cajas
	Lomanset
	Tupigachi S.A
Taxis	Tupiex

Fuente: PDOT 2019 y Fundación Cimas del Ecuador

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

A pesar de contar con una población de más de seis mil habitantes, el acceso al transporte público de pasajeros en la parroquia es extremadamente limitado. Los residentes de diversas comunidades a menudo deben caminar largas distancias o depender de vehículos privados para llegar a la carretera Panamericana.

1.4.4 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

Basándonos en los datos recopilados del último censo realizado por el INEC, año 2022, se puede notar que los medios de telecomunicación disponibles en los hogares se distribuyen de la siguiente manera: el teléfono celular es el que mayor porcentaje abarca con un 84,6%, seguida por el servicio de internet fijo con el 68,9% que es sumamente alto en comparación con los resultados del censo del año 2010 que apenas era del 2,6%. Posteriormente se encuentra el acceso a computadoras con un 35,4%, seguida de la televisión pagada con un 12,3% y finalmente el teléfono convencional con el 10,3%.

Es importante destacar que hay zonas con una señal débil, lo que ocasiona disparidades en el acceso a este servicio. A pesar de ello, la presencia de una red pública de Wifi disponible resulta beneficioso en este contexto, especialmente para aquellos que no cuentan con acceso a dicho servicio, permitiendo a la población participar en actividades laborales y educativas.

Tabla 55. Medio de comunicación de la parroquia Tupigachi

Medios de comunicación	Cobertura %
Teléfono celular	84,6
Internet fijo	68,9
Computadora	35,4
Televisión pagada	12,3
Teléfono convencional	10,3

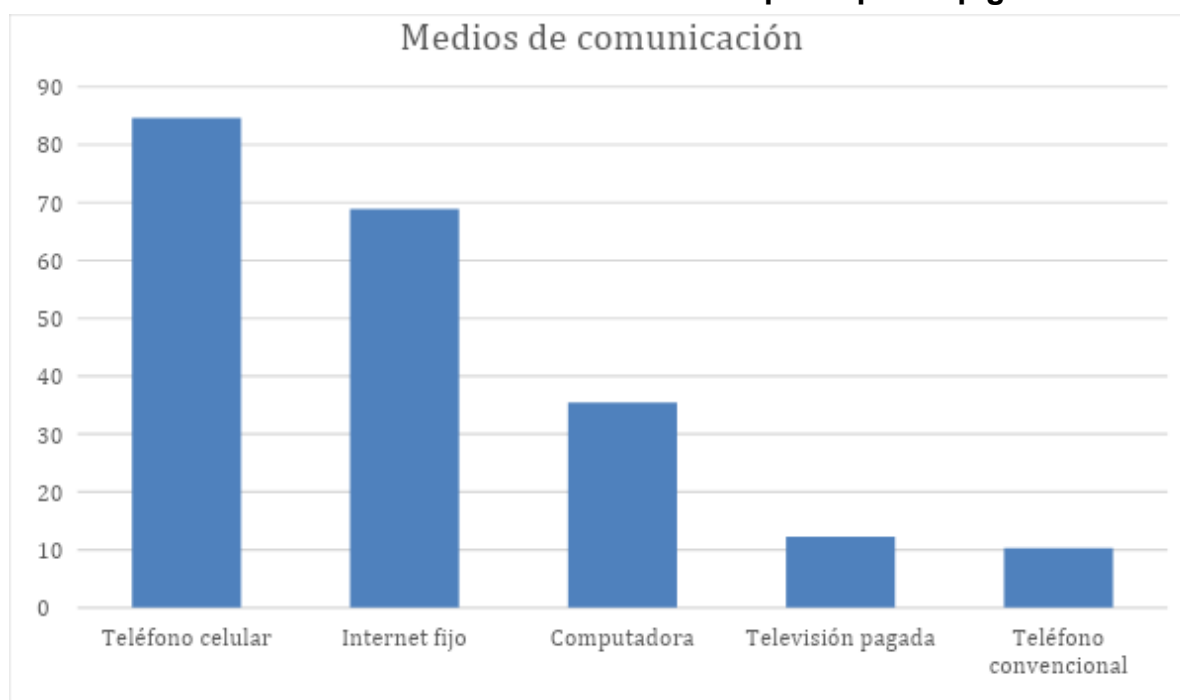
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022**Elaboración:** Fundación Cimas del Ecuador**Gráfico 24: Medio de comunicación de la parroquia Tupigachi****Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022**Elaboración:** Fundación Cimas del Ecuador

Tabla 56. Medio de comunicación de la parroquia Tupigachi

Operadora	Infraestructura
CNT	Central Telefónica CNT Tupigachi
CONATEL	2 Antenas de telecomunicación de internet
CONATEL	Antena de telecomunicación Claro

Fuente: Instituto Geográfico Militar y Fundación Cimas del Ecuador

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.5 Caracterización de Amenazas y Capacidades de Respuesta

En el análisis de la parroquia Tupigachi, resulta esencial abordar las amenazas que afectan los pilares fundamentales de movilidad, energía y conectividad. Estos componentes desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana y el desarrollo de la comunidad, siendo vitales para el bienestar y progreso de sus habitantes. Las principales amenazas para las comunidades de la parroquia Tupigachi se relacionan con la posibilidad de deslizamientos de tierra en épocas de lluvias, así como el riesgo de inundación en determinadas áreas, causado por la falta mantenimiento de las cunetas. Además, también existen amenazas respecto a la implementación de construcción eléctrica por el elevado voltaje, lo que implica un riesgo asociado con los cables que podrían provocar cortocircuitos e incendios. Cabe mencionar que dos líneas principales de transmisión eléctrica atraviesan terrenos donde no es posible sembrar, construir cerramientos o llevar a cabo construcciones.

Es importante señalar que la carencia de normativas para emergencias y la ausencia de planes de contingencia continúan siendo un problema. Además, la infraestructura destinada a situaciones de emergencia, como refugios o áreas seguras, es limitada, y la falta de conciencia sobre los riesgos también contribuye a la situación.

Según la información proporcionada por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, estas son las amenazas primordiales que la parroquia Tupigachi enfrenta:

Tabla 57. Amenazas identificadas de la parroquia Tupigachi

Amenazas	Susceptibilidad	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Heladas	Baja	2718,61	62,48
	Media	315,53	7,25
	Muy Baja	1317,22	30,27
Sequías	Baja	3960,42	91,02
	Sin susceptibilidad	390,94	8,98
Inundaciones	Baja	133,28	3,06
	Media	251,36	5,78
	Poblados - Zona urbana	112,47	2,58
	Sin susceptibilidad	3854,25	88,58
Desertificación	Baja	50,21	1,15
	Sin información	4301,15	98,85
Peligro Volcánico	Alta	25,32	6,76
	Baja	349,28	93,24
Incendios forestales	Baja	979,51	22,52
	Media	2107,04	48,44
	Alta	878,39	20,20
	Muy alta	384,58	8,84
Movimientos en masa	Sin susceptibilidad	669,59	15,39
	Baja	857,66	19,72
	Media	883,88	20,32
	Alta	1353,94	31,12
	Muy alta	584,99	13,45

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias 2015**Elaboración:** Fundación Cimas del Ecuador

La capacidad de la comunidad para afrontar las adversidades se percibe como inadecuada, ya que las estrategias para contrarrestar estas amenazas se encuentran desactualizadas o ausentes. La infraestructura destinada a servir como refugios o áreas seguras, como escuelas, parques y canchas deportivas, es limitada en su alcance. Adicionalmente, el conocimiento de la población acerca de los riesgos es limitado, y carecen de planes establecidos para hacer frente a posibles situaciones críticas.

1.4.6 Potencia Instalada y Tipo de Generación de Energía Eléctrica

Dos líneas de transmisión eléctrica atraviesan la parroquia como parte integral del Sistema Nacional Interconectado de energía eléctrica del país. A continuación, se detalla las subestaciones eléctricas que atraviesan Tupigachi:

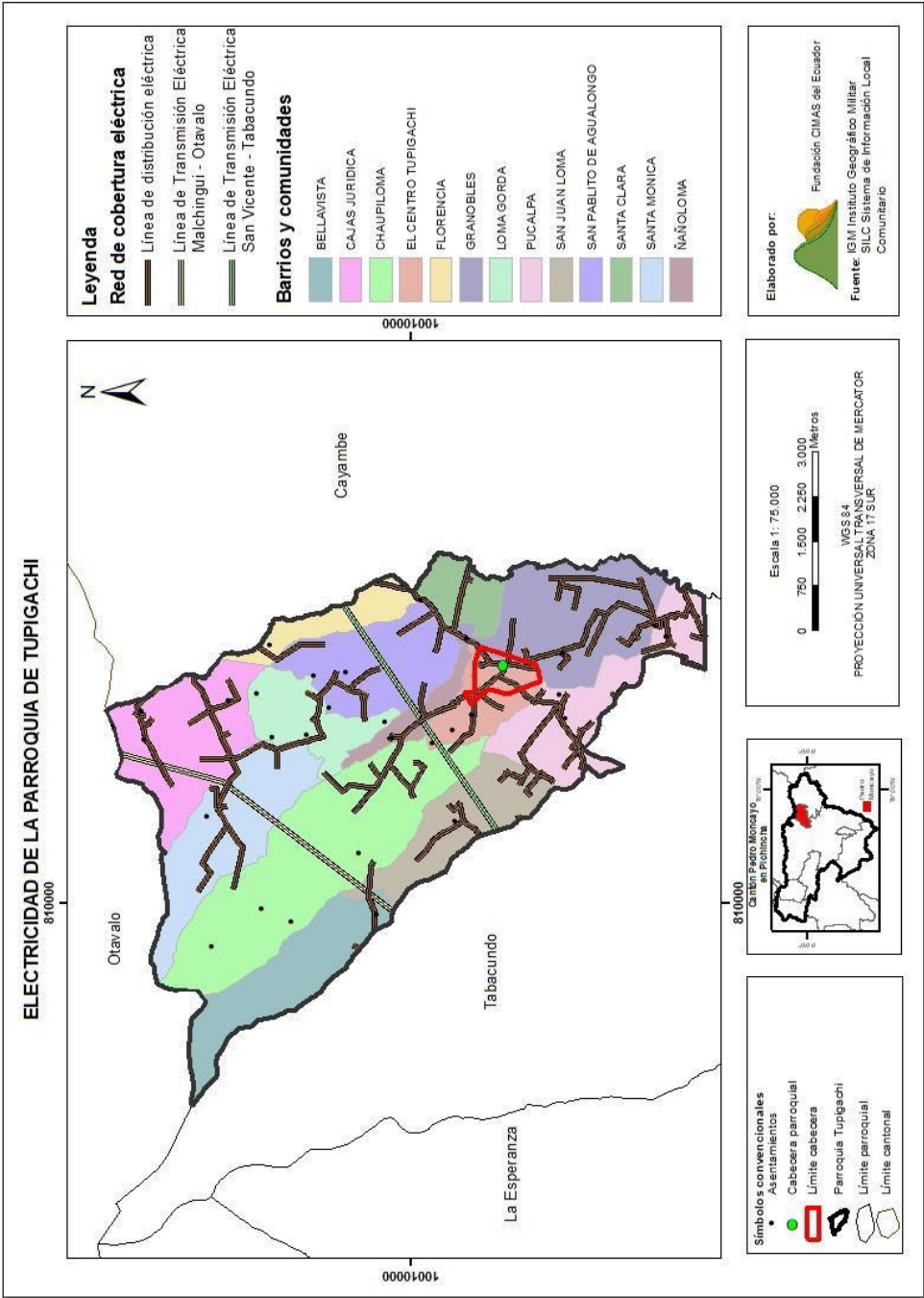
Tabla 58. Subestaciones eléctricas que atraviesan Tupigachi

Subestaciones eléctricas	Nombre
	Línea de transmisión eléctrica Malchinguí - Otavalo
	Línea de transmisión eléctrica Tabacundo - Cayambe

Fuente: Instituto Geográfico Militar 2015 y Fundación Cimas del Ecuador

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Mapa 27: Electricidad de la Parroquia Tupigachi



Fuente: IGM 2015 y SILC 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.7 Red de Riego

En el cantón Pedro Moncayo se encuentra el Sistema de Riego Cayambe-Pedro Moncayo, el cual beneficia a dos parroquias de Cayambe y a cinco parroquias de Pedro Moncayo, incluida Tupigachi. Este sistema permite a los agricultores diversificar sus cultivos al garantizar el suministro de agua durante todo el año. Además, en las parroquias de este cantón, se identifican tierras con un destacado potencial agrícola. La puesta en marcha de este sistema impulsará la producción de diversos productos destinados tanto al consumo local como a la exportación.

Este sistema de riego está operativo desde hace tres años y tiene su origen en los ríos Arturo, Boquerón y San Pedro, ubicados en las faldas del volcán Cayambe. Su objetivo principal es abastecer de agua a 14.000 hectáreas de tierra, beneficiando a 45.000 personas y 13.000 familias distribuidas en siete parroquias: Olmedo, Ayora, Tupigachi, La Esperanza, Tabacundo, Tocachi y Malchinguí. El agua se conduce a través de tres túneles de aducción con una longitud total de 4.1 km hasta el embalse de San Marcos, donde se almacenan 10 millones de metros cúbicos de agua. En la actualidad, el proyecto se encuentra en la fase final de implementación de redes terciarias, beneficiando a las parroquias mencionadas.

A pesar de contar con el Canal de Riego Cayambe-Pedro Moncayo, el Cantón Pedro Moncayo enfrenta la urgencia de abordar la disminución de los caudales, que se debe a la pérdida de áreas naturales y a los impactos del cambio climático. Se suman desafíos como el uso inadecuado de agroquímicos y la contaminación hídrica, los cuales representan amenazas directas para el suministro de agua en la región.

1.4.8 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Tabla 59. Síntesis del componente Asentamientos Humanos de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia de Tupigachi

Variable	Problema	Potencialidad
Legalización de tierras	Limitaciones en la política pública que afectan el proceso de legalización.	Unidad de Legalización de Tierras del GAD Municipal de Pedro Moncayo.
	Limitada cobertura de servicios básicos.	
	Procesos burocráticos en la metodología de legalización de tierras	
Cobertura de servicios básicos (Agua)	Deficiente proceso de potabilización del agua en las comunidades.	Presencia de juntas de agua potable en comunidades para efectuar cambios e implementaciones. Existencia de agua potable en el centro poblado.
	Asentamientos humanos dispersos dificultan la potabilización y cobertura de servicios de agua.	
	Limitado tratamiento de agua para consumo humano	
Cobertura de servicios básicos (Alcantarillado)	Escasa cobertura de red de alcantarillado en algunas comunidades.	Interés de llevar a cabo la ejecución de proyectos y ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado mediante la colaboración entre el GAD Parroquial y las Juntas de Agua.
	Dependencia de pozos sépticos frente a la escasa cobertura de servicios básicos	
	Limitada calidad del agua para consumo humano. Limitado tratamiento del agua para consumo humano	
Cobertura de servicios básicos (Saneamiento y residuos sólidos)	Baja cobertura de recolección de desechos en las comunidades más grandes.	Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Alta frecuencia de recolección de residuos sólidos 2 veces a la semana y en feriados.
	Acumulación de residuos.	

Variable	Problema	Potencialidad
	El crecimiento de la población aumenta la cantidad de residuos.	
Cobertura de servicios básicos (Energía eléctrica)	Limitada capacidad de energía eléctrica en centros poblados que persiste por el crecimiento poblacional.	Presencia de redes de distribución de energía eléctrica.
	Limitada respuesta del Estado ante requerimientos de servicio eléctrico.	
	Deficiente proceso de legalización obstaculiza el suministro de energía.	
Cobertura de servicios básicos (Telecomunicaciones)	Insuficiente señal móvil y de internet en ciertas zonas de la parroquia.	Red de wifi pública.
	Desigualdad en acceso a redes de telecomunicación.	
Equipamiento	Limitado equipamiento en la parroquia.	Equipamiento existente.
	Escaso mantenimiento de los equipamientos de la infraestructura pública rural.	
	Limitado espacio para actividades comunitarias.	
Vialidad	Aumento de accidentes de tránsito por vía principal sin reductores.	Vía de primer orden. Asignación de la maquinaria por parte del GAD Provincial. Mingas comunitarias.
	Insuficiente mantenimiento de las redes viales de barrios y comunidades.	
Vulnerabilidad	La parroquia está atravesada por dos redes de alta tensión. Limitación en siembra y construcción.	Áreas con peligro distante, compromiso de las autoridades de la parroquia para cuidar a la población en situaciones riesgosas.
	Riesgo de incendios forestales en zonas de páramo.	

Variable	Problema	Potencialidad
	Riesgo de deslizamientos de tierra en época lluviosa.	
	Escasa normativa y planes para la atención y prevención de riesgos en la parroquia.	

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.4.9 Priorización de Potencialidades y Problemas

Tras analizar las potencialidades y problemas de este componente, se observa que los problemas prioritarios, aunque no recaen directamente en la responsabilidad del GAD Parroquial, están vinculados a la carencia de servicios básicos. Entre ellos, destaca el insuficiente tratamiento para garantizar la potabilidad del agua de consumo humano y la limitada cobertura del sistema de alcantarillado en las comunidades.

Además, el incumplimiento del Plan de Uso y Gestión del Suelo impacta significativamente en el territorio de la parroquia, generando un desarrollo desordenado. El limitado mantenimiento y la dificultad de acceso a equipamientos públicos en la zona rural de Tupigachi representan un desafío crucial para la cohesión comunitaria, afectando la calidad de vida de los habitantes y contribuyendo a una brecha en el acceso a recreación y participación comunitaria. Por otro lado, el escaso conocimiento de los usuarios sobre la compra de derechos y acciones de terrenos en el sector rural plantea un desafío considerable para la legalización de tierras, derivando en decisiones desinformadas y desventajas para los residentes locales. La insuficiente atención al mantenimiento de las redes viales en Tupigachi, evidenciada por la formación de baches y deterioro de la infraestructura, genera complicaciones para la movilidad y el transporte de personas y mercancías.

Es fundamental destacar que estas limitaciones no solo afectan el bienestar de la población, sino que también tienen repercusiones en aspectos clave del desarrollo local, impactando social y económicamente, y afectando la productividad y calidad

de vida en general. Abordar estos desafíos se vuelve imperativo para fomentar un desarrollo integral y sostenible en la parroquia Tupigachi.

1.4.10 Análisis (DAFO)

Tabla 60. Matriz DAFO

Fortalezas	Debilidades
1. Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte MGADPRN 2. Juntas de agua potable de las comunidades 3. Convenios bajo la alianza pública-privada 4. Concientización de la población respecto a problemáticas 5. Capacidad comunitaria para la promoción de proyectos comunitarios con fines de mejorar servicios básicos	1. Limitada participación colectiva en la gestión de mantenimiento de equipamiento. 2. Escaso conocimiento de procesos de legalización de tierras. 3. No se cuenta con la competencia directa para servicios básicos. 4. Escasos recursos económicos para el equipamiento e infraestructura vial
Oportunidades	Amenazas
1. Nuevo contexto político 2. Negociación de proyectos prioritarios 3. Promoción de la transparencia y ética pública 4. Establecimientos de convenios y alianzas interinstitucionales. 5. Incentivo de la empresa privada para el mejoramiento de cobertura de servicios básicos	5. Limitados procesos de articulación multinivel 6. Deficientes alianzas pública privadas 7. Escasos recursos económicos financieros frente a la demanda 8. Limitadas medidas del Estado frente a los gobiernos seccionales

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.11 Modelo Actual de Desarrollo

El principal desafío en la parroquia Tupigachi radica en el limitado desarrollo de los asentamientos humanos, la movilidad y la conectividad, atribuido a la falta de cobertura de servicios básicos, especialmente en la potabilización del agua y el alcantarillado. Este problema se agrava debido a la insuficiente atención por parte de las entidades responsables de estos servicios, el limitado cumplimiento del plan de uso y gestión del suelo por parte de asentamientos humanos desorganizados y una planificación inadecuada generan conflictos en el uso del suelo.

Adicionalmente, la escasa convivencia comunitaria contribuye a un mantenimiento deficiente y a la falta de accesibilidad de los equipamientos públicos rurales. Las insuficientes políticas efectivas de regulación y legalización de tierras en el sector rural contribuyen al limitado conocimiento entre los usuarios sobre la adquisición de derechos y acciones en dicha área. Esta limitada atención se refleja en el bajo presupuesto y en una colaboración pública-privada limitada, lo que afecta la disponibilidad de equipos viales y, por ende, el mantenimiento adecuado de las redes viales.

Estos desafíos convergen en el problema central, dando lugar a efectos negativos como altos niveles de pobreza, una organización territorial limitada, insuficiente cohesión comunitaria, un catastro municipal desactualizado y un eje vial parroquial deteriorado. Todo esto, en conjunto, anticipa un deterioro futuro en la calidad de vida de la población.

1.5. Componente Político Institucional

De acuerdo con lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial - GUÍA, el Componente Político Institucional “Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control.

Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta” (GUÍA, 2023, p. 15, 16).

1.5.1. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el Marco Legal Vigente

La Constitución de la República del Ecuador CRE (2008) dispone que “el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana”⁴⁴.

Además, la CRE establece que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes”; (CRE 2008, Art. 95) y que “los procesos de participación deben orientarse por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Los procesos de participación ciudadana deben ser entendidos como espacios para que la ciudadanía ejerza su derecho a ser parte en los asuntos de interés público, (CRE 2008, Art. 95) de tal forma que se vincule en la búsqueda de soluciones a sus necesidades.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (2010) señala que “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”⁴⁵.

⁴⁴ Art. 279

⁴⁵ Art. 302

A su vez, dispone que: “La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley”⁴⁶.

De tal manera que la Ley establece los espacios de participación que pueden existir en cada uno de los territorios como audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, consulta popular, silla vacía, además debe constituirse un sistema de participación ciudadana el cual entre otras funciones se encargará de “Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”⁴⁷.

El Gobierno Parroquial Rural de Tupigachi GADPR, cuenta con espacios de participación como son asambleas, audiencias públicas, silla vacía.

Es así que, para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial se han realizado reuniones de trabajo con las autoridades, funcionarios y ciudadanos, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), que establece que “La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”⁴⁸.

Debe además considerarse que “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”⁴⁹.

⁴⁶ COOTAD, 2010, Art. 303

⁴⁷ COOTAD, 2010, Art. 304.b

⁴⁸ LOOTUGS, 2016, Art. 9

⁴⁹ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP, 2010, Art. 12

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son "... instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio"; que tienen por objeto "ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado".

Se establece la obligatoriedad de que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se encuentren articulados entre sí.

En el cumplimiento de las referidas disposiciones legales el GADPR Tupigachi aprobó la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia por el período 2020 – 2023.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo -RLOOTUGS dispone: "Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales"⁵⁰.

En este sentido una vez que las autoridades del GADPR Tupigachi asumieron sus funciones deben actualizar su Plan de Ordenamiento Territorial el cual entrará en vigencia a partir de su aprobación mediante resolución emitida por la Asamblea conforme lo establece el COPLAFIP, que dispone: "Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su

⁵⁰ RLOOTUGS, 2019, Art. 8 letra a

expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión (...)”⁵¹.

Debe considerarse que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regula por la norma técnica que expida el Consejo Técnico⁵².

El 27 de junio de 2023 la Secretaría Nacional de Planificación emitió el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A con el cual se aprobó la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027.

En cuanto al marco normativo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi ha generado los siguientes reglamentos:

Tabla 61. Reglamentos generados por el GADPRT

Norma:	Fecha de aprobación:
Estatuto sustitutivo de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi.	25 de febrero del 2019
Reglamento de Caja Chica.	25 de enero del 2021
Reglamento Silla Vacía.	25 de mayo de 2015
Reglamento de Participación Ciudadana.	19 de noviembre de 2012
Reglamento Jornada Laborales.	27 de junio de 2016
Reglamento del vehículo motocicleta.	08 de julio de 2014
Reglamento uso, mantenimiento y control de vehículos y maquinaria.	07 de marzo de 2016
Reglamento de viáticos y subsistencias.	28 de julio de 2014
Manual de contratación.	09 de febrero de 2015

Fuente: <https://tupigachi.gob.ec/>

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero 2024

⁵¹ COPLAFIP, 2010, Art. 48

⁵² LOOTUGS, 2016, Art. 14

En cuanto al marco jurídico nacional se rigen principalmente por las siguientes Normas:

Tabla 62. Marco jurídico básico del GADPRT

Norma	Registro Oficial Nro.	Fecha de Publicación	Última Reforma
Constitución de la República del Ecuador – CRE	449	20 de octubre del 2008	
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD	Suplemento 303	19 de octubre del 2010	12 de mayo del 2023
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo – LOOTUGS	Suplemento 790	05 de julio del 2016	25 de noviembre del 2022
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – RLOOTUGS	Suplemento 460	03 de abril del 2019	21 de junio del 2019
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP	Segundo Suplemento 306	22 de octubre del 2010	23 de noviembre del 2022
Reglamento General del Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas – RGCOPYFP	Segundo Suplemento 383	26 de noviembre del 2014	28 de junio del 2023
Ley Orgánica de Participación Ciudadana – LOPC	Suplemento 175	20 de abril del 2010	7 de febrero del 2023
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP	Segundo Suplemento 245	07 de febrero del 2023	No ha sido reformada
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP	Suplemento 395	04 de agosto del 2008	9 de febrero del 2024

Norma	Registro Oficial Nro.	Fecha de Publicación	Última Reforma
Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNC	Segundo Suplemento 87	20 de junio del 2022	24 de agosto del 2023
Reglamento General de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - RLOTAIP	Suplemento 484	24 de enero del 2024	No reformado
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado - LOCE	Suplemento 595	12 de junio del 2002	9 de febrero del 2024
Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos - NCI	Suplemento 257	27 de febrero del 2023	No reformado

Fuente: <https://www.fielweb.com>

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero 2024

Las normas citadas no son las únicas, ni son excluyentes, simplemente se ha señalado las que principalmente son utilizadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en sus actividades cotidianas.

1.5.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

Los actores son aquellas personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que tienen incidencia en las actividades de una parroquia.

Bajo este contexto en la parroquia principalmente se cuenta con comunidades, barrios, empresas privadas y entidades públicas que se detallan a continuación:

Instituciones:

- GAD Provincial
- GAD Cantonal
- GAD Parroquial
- Subcentro de Salud

- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES
- Tenencia Política
- Unidad Educativa Atahualpa
- Unidad Educativa Misión Andina
- Unidad Educativa Santa Rosa
- Unidad Educativa Patricia Brawn
- Unidad Educativa Niño Manuel
- Unidad Educativa Marieta de Veintimilla
- Unidad Educativa María de las Mercedes Suárez
- Inicial San Pablito de Agualongo
- CIBV San Pablito de Agualongo
- CIBV Curí Sisa
- CIBV Kuri Muyu
- CIBV Gotitas de Amor
- CIBV Los Senderitos

Actores Sociales:

- Comunidad Cajas Jurídica
- Comunidad Santa Mónica
- Comunidad San Pablito de Agualongo
- Comunidad Florencia
- Comunidad Chaupiloma
- Comunidad Ñaño Loma
- Comuna Loma Gorda
- Comunidad San Juan Loma
- Comunidad Bellavista
- Barrio Granobles
- Barrio Santa Clara
- Barrio Pucalpa
- Barrio La Estación
- Barrio Vista Hermosa
- Barrio San Luis
- Barrio El Estadio

- Barrio Central
- Clubes deportivos
- Grupos Juveniles

Organizaciones de Segundo Grado:

- Unión de Organizaciones y Comunidades Indígenas Cochasquí - Pedro Moncayo UCCOPEM
- Organización Tupigachi RunakupakJatunTantanakuy TURUJTA

Actores Privados:

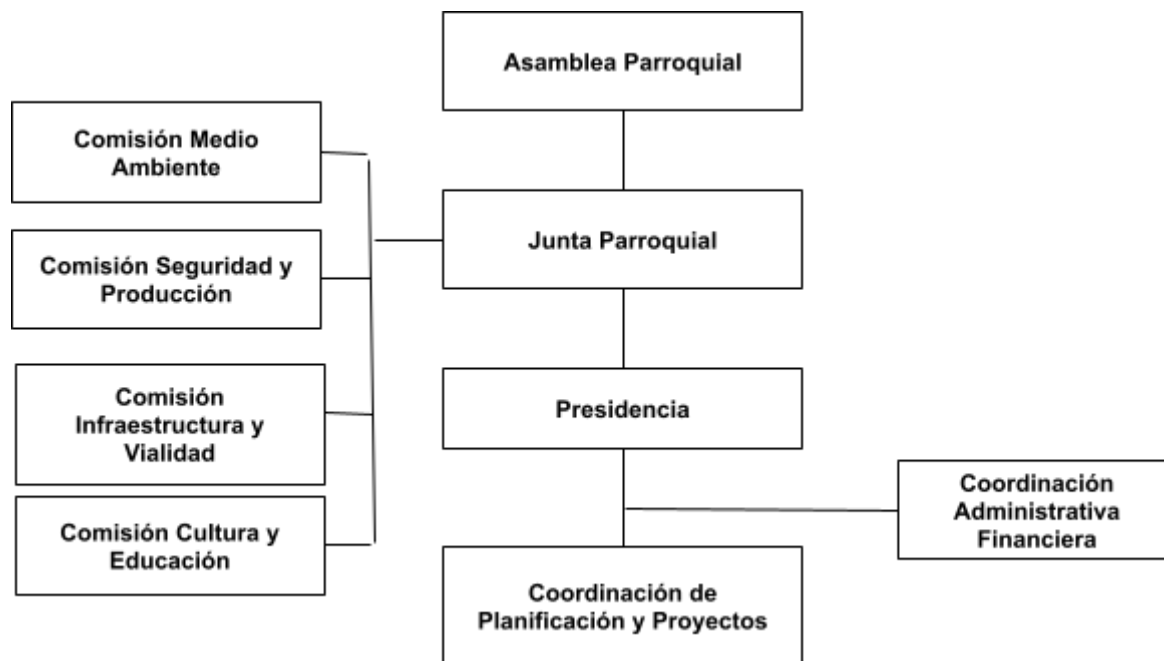
- Empresarios florícolas
- Hosterías
- Haciendas
- Juntas de Agua
- Junta de regantes

1.5.3. Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio, incluye análisis del Talento Humano

El Estatuto Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi fue aprobado el 25 de febrero de 2019 y establece la siguiente estructura:

1. Procesos gobernantes
 - 1.1. Asamblea Parroquial
 - 1.2. Consejo de Planificación
 - 1.3. Junta Parroquial Rural
 - 1.4. Presidencia
2. Procesos Agregadores de valor
 - 2.1 Coordinación de Planificación y Proyectos
3. Procesos habilitantes
 - 3.1 Comisiones permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas

3.2 Coordinación Administrativa y Financiera

Gráfico 25: Organigrama del GADPRT

Fuente: Estatuto sustitutivo de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024

Como proceso agregador de valor se encuentra la Coordinación de Planificación y Proyectos, mientras que como procesos habilitantes se encuentran las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales, Técnicas y la Coordinación Administrativa Financiera.

No se cuenta con un manual de funciones que determine el perfil profesional que deben reunir los funcionarios para ocupar los cargos de Coordinador de Planificación y Proyectos, y del Coordinador Administrativo Financiero.

El Estatuto Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos no establece los cargos de Secretario y de Tesorero, sin embargo, se considera que los mismos forman parte de la Coordinación Administrativa Financiera.

El Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-169 emitido por el Ministerio del Trabajo que reformó el Acuerdo Nro. MRL-2011-0183, publicado en el Registro Oficial No. 505 de

03 de agosto de 2011, que fijó los pisos y techos de las remuneraciones mensuales unificadas de la o el Ejecutivo, de las y los secretarios, tesoreros o secretarios-tesoreros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, estableció la escala salarial.

En el caso de la remuneración de los Presidentes se establece la siguiente escala:

Tabla 63. Escala de remuneraciones Presidentes

Asignación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador (Usd.)	Denominación de Puesto	Valor Piso (Usd.)	Valor Techo (Usd.)
De 250.001 en adelante	Presidente/a	354	2190
De 150.001 a 250.000	Presidente/a	354	1340
Hasta 150.000	Presidente/a	354	935

Fuente: Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-169

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024

La remuneración de los Secretarios y/o Tesoreros es fija conforma a la siguiente escala:

Tabla 64. Escala de remuneraciones Secretarios / Tesoreros

Asignación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador (Usd.)	Denominación de Puesto	Valor Piso (Usd.)	Valor Techo (Usd.)
De 900.001 en adelante	Secretaria/o	354	733
	Tesorero	354	817
De 250.001 a 900.000	Secretaria/o	354	622
	Tesorero	354	675
De 150.001 a 250.000	Secretaria/o-Tesorer/a	354	733
Hasta 150.000	Secretaria/o-Tesorer/a	354	675

Fuente: Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-169

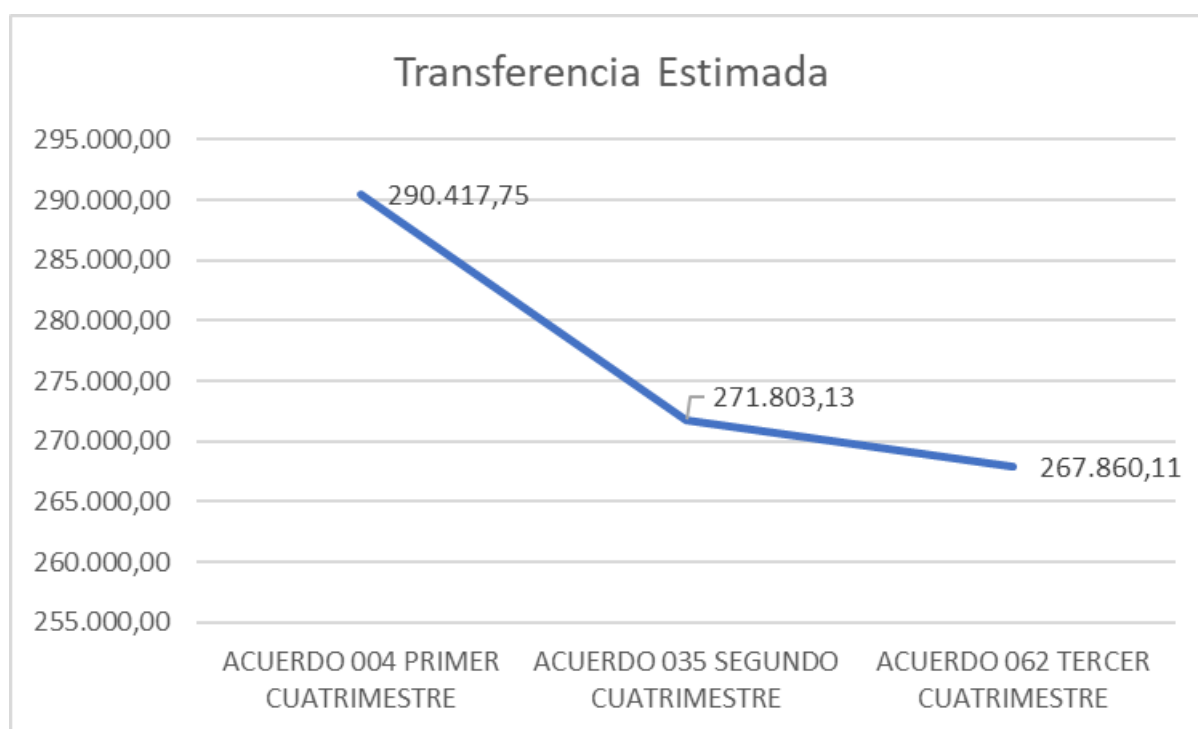
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024

Con respecto a la remuneración de los vocales del Gobierno Autónomo Parroquial Rural este no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%)⁵³

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdos ministeriales Nro. 004, Nro. 035 y Nro. 062 de 10 de febrero, 28 de julio y 16 de octubre de 2023, respectivamente, expidió el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial correspondiente al primer, segundo y tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

En la siguiente gráfica se observa como el presupuesto estimado del 2023 fue decreciendo.

Gráfico 26: Presupuesto 2023



Fuente: Acuerdos Ministeriales 004, 035 y 062

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024

“Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes

⁵³ COOTAD Art. 358.- Remuneración y Dietas.- (...) En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%).

necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado”⁵⁴.

La norma señala como excepción a la mencionada regla que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales que reciban asignaciones presupuestarias del Ministerio de Finanzas que no superen los 570 Salarios Básicos Unificados, (US \$256.500,00) pueden destinar hasta 170 Salarios Básicos Unificados (US \$76.500,00) para atender el gasto corriente⁵⁵.

En el caso del GADPR Tupigachi el presupuesto del 2023 inició con US \$290.417,75 y concluyó con US \$267.860,11, es decir existe una diferencia en menos de US \$22.557,64.

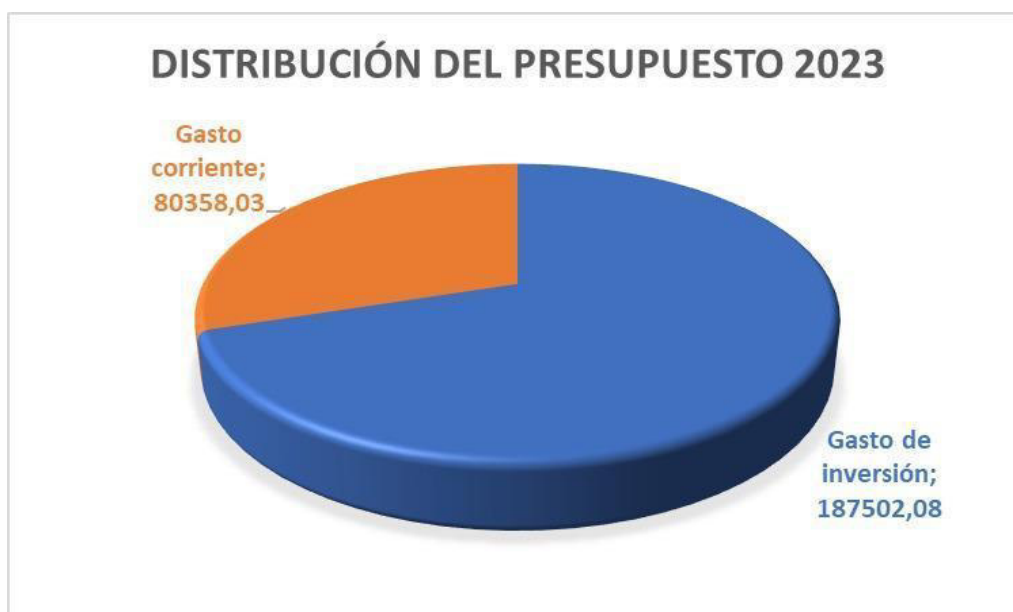
Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente.

Conforme la disposición legal el presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

⁵⁴ COOTAD, 2010, Art. 198

⁵⁵ CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), Art. 198.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente.

Gráfico 27: Distribución del Presupuesto del GADPRT 2023

Fuente: COOTAD, Art. 198. Año 2010

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

El Glosario de Términos emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas GTMEF para Informes de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, define a los Gastos corrientes como: "... los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes y Provisiones para Reasignación"⁵⁶.

El pago de remuneraciones es un gasto corriente y debe sujetarse a la escala salarial emitida por el Ministerio del Trabajo, la misma que si bien señala un piso de US \$354 debe considerarse que ese valor corresponde al salario básico unificado del 2015, por lo que el piso de las remuneraciones debe sujetarse al valor que establezca cada año el Ministerio del Trabajo como salario básico unificado, bajo el

⁵⁶GTMEF, GLOSARIO DE TÉRMINOS

principio de que “La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como la de su familia (...); y que, “El Estado fijará y revisará anualmente el salario básico establecido en la ley y de aplicación general y obligatoria ...”, (CRE, 2008, artículo 328).

Para el 2023 el salario básico unificado se fijó en US \$450 dólares, mientras que en el 2024 el salario se incrementó a US \$460 y al momento la remuneración del Presidente del GADPR es de US \$ 1.250 dólares por lo que se encuentra dentro del margen dispuesto en el acuerdo Nro. MDT-2015-0169 e incluso en un grado inferior al que le corresponde.

La estructura administrativa mencionada es mínima cumpliendo lo que señala el artículo 338 del COOTAD y base a la misma el GADPR Tupigachi ejecuta las siguientes competencias exclusivas:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (CRE 2008, Art. 267)

En cuanto a la infraestructura cuenta con oficinas y una sala de reuniones, así como un salón para aproximadamente 300 personas, además del mobiliario y los equipos informáticos necesarios, sin embargo, se requiere de un salón de reuniones más amplio y funcional ya que por el mismo se ingresa a otra oficina y es pequeño.

No se observa un área especializada para el archivo y no se cuenta con equipos que permitan almacenar y respaldar la información de manera digital.

1.5.4. Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos

El GADPR Tupigachi no cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos y se apoya en las acciones que ejecuten otras instituciones sobre ese tema. Cabe indicar que no es competencia del GADPR emitir el Plan ya que es una competencia Municipal.

En el PDOT 2020 – 2023 se señala que “El GADMPPM está implementando el Plan Cantonal de Reducción de Riesgos Naturales, mismo que presenta un avance del 45%, a través del mapeo de zonas de riesgos del cantón, el fortalecimiento de las brigadas de seguridad en prevención de emergencias y desastres, la activación del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal y las inspecciones de planes de emergencia de todo tipo de establecimientos en el cantón” (PDOT 2020-2023, 2020, Pág. 32).

En la página web del Municipio del Cantón Pedro Moncayo (<http://www.pedromoncayo.gob.ec>) no se encuentran referencias de que dicha normativa haya sido aprobada.

Para atender los riesgos que puedan presentarse en la parroquia, el GADPR Tupigachi cuenta con el apoyo de instituciones como el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro Moncayo, institución que desde el 17 de septiembre de 2015 cuenta con la “Ordenanza para la Organización Administración Funcionamiento y Operatividad del Cuerpo de Bomberos Adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo, se constituye en una entidad de derecho público adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, con patrimonio propio y funcionará con autonomía administrativa y financiera. Presupuestaria y operativa. Quién regula sus

procedimientos sobre la base del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público con su reglamento, la ley de Defensa Contra Incendios y sus reglamentos en lo aplicable, las Ordenanzas expedidas por el Consejo Municipal, las Resoluciones emitidas por el Alcalde del Cantón Pedro Moncayo y el Consejo de Planificación y Administración”⁵⁷.

De igual forma se cuenta con un subcentro de salud y el apoyo del Ministerio de Bienestar Social en temas puntuales de atención.

1.5.5. Análisis y Sistematización de Experiencias Sobre Planificación y Ordenamiento Territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado

El GADPR de Tupigachi ha desarrollado y participado en eventos de planificación y ordenamiento territorial.

En un determinado momento de la historia de la Parroquia, la participación estuvo vinculada a la lucha por la reivindicación de los derechos de los campesinos, posteriormente la participación se vincula a la solución inmediata de necesidades por medio de las mingas, y luego a la planificación, seguimiento y evaluación de sus proyectos los que eran recogidos en Planes Operativos Anuales.

Varios actores externos principalmente el GAD Provincial y Cantonal se han vinculado a estos procesos de participación en especial a los llamados presupuestos participativos, que buscan que la comunidad identifique sus necesidades y las priorice.

De igual forma el GADPR Tupigachi ha realizado varios eventos participativos con la finalidad de formular y aprobar su presupuesto, así como, elaborar y posteriormente actualizar su Plan de Ordenamiento Territorial.

⁵⁷ HISTORIA – Cuerpo de Bomberos Pedro Moncayo

1.5.6. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Tabla 65. Síntesis del componente Político Institucional de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia de Tupigachi

Variable	Potencialidades	Problemas
Capacidades institucionales locales	Personal profesional joven y con experiencia ocupando los puestos técnicos del GAD Parroquial	Insuficiente número de personal profesional con el que cuenta el GAD Parroquial no le permite atender el área jurídica y de ingeniería civil
	El GAD Parroquial cuenta con infraestructura básica	Insuficientes e inadecuados espacios de trabajo, además el predio no es propiedad del GAD Parroquial
	El personal técnico conoce la realidad de la parroquia	Insuficiente y desactualizado marco normativo
Gobernanza del riesgo	Existen instituciones que trabajan en el control de riesgos como son los GAD Provincial y Cantonal, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro Moncayo, la Tenencia Política de Tupigachi, el Subcentro de Salud de Tupigachi, con las cuales se pueden gestionar convenios de cooperación.	Inexistente Plan de Manejo de Riesgos Naturales
Articulación interinstitucional	La Mancomunidad ha permitido la gestión y obtención de recursos	Débil mancomunidad
	Convenios de cooperación con el GAD Provincial de Pichincha, GAD Municipal de Pedro Moncayo, Empresas Florícolas, ONGs permiten atender requerimientos puntuales de la parroquia	Insuficiente presupuesto e inoportuno en su entrega no le permite al GAD Parroquial, cumplir con su planificación
		Insuficiente apoyo del sector privado

Variable	Potencialidades	Problemas
Actores territoriales y organización social	El sector rural de la parroquia participa activamente en los trabajos de autogestión	Débil participación de las organizaciones sociales del sector urbano en los trabajos de autogestión.
Participación ciudadana	Se cuenta con varios espacios de participación ciudadana como son las Asambleas de Planificación y de rendición de cuentas.	Inexistentes espacios de participación ciudadana exclusivos para jóvenes y mujeres.
Sistema de protección de derechos	Se ejecutan proyectos de atención a grupos vulnerables	Débil presencia de instancias de protección de derechos en la parroquia

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.5.7 Priorización de Potencialidades y Problemas

Con la participación de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tupigachi, se analizaron las potencialidades y problemas.

Con respecto a las potencialidades se determinó que el personal que actualmente presta sus servicios para el GADPR, son profesionales jóvenes y con experiencia, además, el personal técnico conoce la realidad de la parroquia, por lo que sabe cómo actuar para la solución de sus necesidades.

Se constató que el GADPR cuenta con infraestructura básica, sin embargo, no es suficiente.

En cuanto al control de riesgos existen instituciones que realizan esta actividad como son los GAD Provincial y Cantonal, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro Moncayo, la Tenencia Política de Tupigachi, el Subcentro de Salud de Tupigachi, con las cuales se pueden gestionar convenios de cooperación.

Se determinó que la Mancomunidad ha permitido la gestión y obtención de recursos, cabe mencionar que el 30 de marzo del 2011, los Gobiernos Autónomos

Descentralizados Parroquiales Rurales de Tupigachi, Tocachi, La Esperanza y Malchinguí, suscribieron el Convenio de Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte (MGADPR).

El referido convenio fue publicado en el Registro Oficial Nro. 618 del 13 de enero del 2012, y establece como fines de la mancomunidad los siguientes:

- “1. Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias exclusivas, concurrentes adicionales y residuales de los miembros de esta mancomunidad.
2. Asesorar en los temas que sus miembros soliciten, encaminados al cumplimiento de las competencias de los gobiernos parroquiales.
3. Apoyar en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquiales y en la elaboración de los planes operativos anuales, presupuesto participativo, rendición de cuentas, plan anual de compras.
4. Realizar gestiones ante los organismos de cooperación nacional e internacional a nombre de los gobiernos autónomos descentralizados que son parte de esta mancomunidad, previa delegación escrita.
5. Fomentar lazos de cooperación interinstitucional entre la mancomunidad con otros gobiernos autónomos descentralizados.
6. Elevar a consulta aquellos temas de interés parroquial, cantonal, o regional al igual que gestionar su oportuna contestación.
7. Capacitar a sus miembros en temas legales, contables, financieros y otros que sean requeridos.
8. Brindar asistencia técnica en la elaboración de proyectos de interés parroquial.
9. Asesorar en la creación de políticas que fomenten la cultura y el respeto a la diversidad, pluralidad, igualdad, equidad y solidaridad entre los ciudadanos de los gobiernos parroquiales rurales miembros de esta mancomunidad.
10. Ejecutar las políticas que se formulen en beneficio de las parroquias rurales miembros de esta mancomunidad.

11. Brindar servicios dentro de las competencias que ejercen los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

12. Impulsar el desarrollo económico y social de las parroquias rurales que son miembros, para lo cual podrá brindar servicios a menor costo que en el mercado local.

13. Conformar empresas públicas en caso de considerarlo necesario". (MGADPR 2012, cláusula tercera)

Por lo que la mancomunidad se constituye en el primer aliado estratégico para el GADPR de Tupigachi.

En cuanto a la articulación de acciones, se han realizado convenios de cooperación con el GAD Provincial de Pichincha, GAD Municipal de Pedro Moncayo, Empresas Florícolas, y ONGs que permiten atender requerimientos puntuales de la parroquia.

Además, con el sector rural de la parroquia este participa activamente en los trabajos de autogestión.

El GADPR mantiene varios espacios de participación ciudadana como son las Asambleas de Planificación y de Rendición de Cuentas, los mismos que no limitan, ni excluyen a los pobladores de la parroquia.

Al momento, el GADPR ejecuta mediante la suscripción de convenios proyectos de atención a grupos vulnerables.

Con respecto a las debilidades se realizó la siguiente priorización:

Tabla 66. Priorización de problemas

Nro.	PROBLEMAS	Puntaje
1	Insuficiente número de personal profesional con el que cuenta el GAD Parroquial no le permite atender el área jurídica y de ingeniería civil	8
2	Insuficientes e inadecuados espacios de trabajo, además el predio no es propiedad del GAD Parroquial	7,4

Nro.	PROBLEMAS	Puntaje
3	Insuficiente y desactualizado marco normativo	8
4	Inexistente Plan de Manejo de Riesgos Naturales	6
5	Débil mancomunidad	8
6	Insuficiente presupuesto e inoportuno en su entrega no le permite al GAD Parroquial, cumplir con su planificación	6,8
7	Insuficiente apoyo del sector privado	6
8	Débil participación de las organizaciones sociales del sector urbano en los trabajos de autogestión.	7,2
9	Inexistentes espacios de participación ciudadana exclusivos para jóvenes y mujeres.	7,4
10	Débil presencia de instancias de protección de derechos en la parroquia	4,8

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024

Los problemas con más alto puntaje son:

1. Insuficiente número de personal profesional con el que cuenta el GAD Parroquial, que no le permite atender el área jurídica y de ingeniería civil.
2. Insuficiente y desactualizado marco normativo.
3. Débil mancomunidad.

Con respecto, al insuficiente número de personal profesional con el que cuenta el GADPR, debe entenderse que este problema nace desde la falta de recursos económicos que tiene el GADPR, ya que las asignaciones estatales que reciben son reducidas, además tiene limitaciones en cuanto al uso de recursos para el gasto corriente, lo que limita aún más la posibilidad de que pueda contar con un equipo técnico completo.

Se determinó también que la normativa no está actualizada y además es insuficiente, esto ocurre debido a que al momento no se cuenta con un profesional en derecho que se encargue de dicha actividad.

Con referencia a una débil mancomunidad, como se ha señalado la falta de recursos económicos ha incidido en que no se la fortalezca, sin embargo, como se ha indicado la mancomunidad se constituye en el principal socio estratégico del GADPR, pues por medio de ella se darían solución a los dos problemas anteriormente descrito.

La mancomunidad nació con la finalidad de dar soporte técnico, de tal forma que el problema del insuficiente equipo técnico sería superado y lo mismo ocurre con la actualización de la normativa que podría realizarse por medio de la mancomunidad.

1.5.8 Análisis (DAFO)

A continuación, se presente la matriz DAFO del GADPR Tupigachi:

Tabla 67. Matriz DAFO

Debilidades	
1	Insuficiente número de personal profesional con el que cuenta el GAD Parroquial no le permite atender el área jurídica y de ingeniería civil
2	Insuficientes e inadecuados espacios de trabajo, además el predio no es propiedad del GAD Parroquial
3	Insuficiente y desactualizado marco normativo
4	Débil mancomunidad
5	Insuficiente presupuesto e inoportuno en su entrega no le permite al GAD Parroquial, cumplir con su planificación

Fortalezas	
1	Personal profesional joven y con experiencia ocupando los puestos técnicos del GAD Parroquial
2	El GAD Parroquial cuenta con infraestructura básica
3	El personal técnico conoce la realidad de la parroquia
4	La Mancomunidad ha permitido la gestión y obtención de recursos

Amenazas	
1	Inexistente Plan de Manejo de Riesgos Naturales
2	Insuficiente apoyo del sector privado
3	Débil participación de las organizaciones sociales del sector urbano en los trabajos de autogestión.
4	Inexistentes espacios de participación ciudadana exclusivos para jóvenes y mujeres.
5	Débil presencia de instancias de protección de derechos en la parroquia

Oportunidades	
1	Existen instituciones que trabajan en el control de riesgos como son los GAD Provincial y Cantonal, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro Moncayo, la Tenencia Política de Tupigachi, el Subcentro de Salud de Tupigachi, con las cuales se pueden gestionar convenios de cooperación.
2	El sector rural de la parroquia participa activamente en los trabajos de autogestión
3	Se cuenta con varios espacios de participación ciudadana como son las Asambleas de Planificación y de rendición de cuentas.
4	Se ejecutan proyectos de atención a grupos vulnerables

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024

1.5.9. Modelo Actual de Desarrollo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tupigachi Cantón Pedro Moncayo 2020 – 2023, presenta al momento un ineficiente modelo de gestión parroquial.

Este problema se presenta por varios factores, sin embargo, parte desde la asignación de un insuficiente presupuesto ya que la cantidad que se entrega no es suficiente para cubrir los requerimientos mínimos de la parroquia.

El presupuesto asignado en el 2023 inició con US \$290.417,75 sin embargo, concluyó con una asignación de US \$267.860,11, es decir, en el último cuatrimestre el presupuesto se redujo en US \$22.557,64.

Al tener un presupuesto fluctuante que depende principalmente del precio del barril de petróleo, la planificación se vuelve compleja ya que únicamente en la última asignación presupuestaria se conoce cuál es el presupuesto asignado en el ejercicio fiscal, sin embargo, el presupuesto se está ejecutando con las variaciones que van a presentarse.

Además, la entrega de los recursos no es oportuna lo que ocasiona que exista demora en el pago de remuneraciones, servicios, proveedores, lo que afecta a la administración del GADPR.

Este modelo ineficiente ha conllevado a que no se creen espacios de participación ciudadana exclusivos para jóvenes y mujeres, limitando su participación.

Tampoco ha logrado que el sector privado apoye al GADPR en la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo.

No se cuenta con un Plan de Manejo de Riesgos Naturales que, si bien no es de competencia del GADPR, le corresponde gestionar para que la instancia que tiene la competencia lo haga, debido a la importancia de contar con el mismo.

Al momento, la participación de las organizaciones sociales del sector urbano en los trabajos de autogestión es muy débil, por lo que el modelo de gestión debe incentivar a los pobladores a participar en la solución de sus necesidades.

Debe también gestionarse la presencia de instancias de protección de derechos en la parroquia, ya que al momento es débil.

2. Propuesta de Desarrollo Parroquia Tupigachi

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a lo que demanda el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa de Ecuador (SNDPP), bajo un proceso de pacto y acuerdo social (Art. 279 – 280), del COOTAD (Art. 300) y del COPFP (Art. 42- literal b), determina la identificación de impactos bajo la mirada prospectiva tomando al desarrollo como fin. La planificación estratégica expresada a través de la sostenibilidad como condición básica y el involucramiento de los actores locales como método a utilizar tomando a la evaluación de variables en las que se consideró relación de competencia y nivel de articulación (*Poder: Influencia y Control / Interés: Social, técnico, económico = P+I*), considerando la identificación y priorización de problemas como elemento sustantivo para definir los siguientes pasos durante el presente periodo administrativo en concordancia con la guía propuesta por la SNP para el proceso de actualización del PDOT.

Esta carta de navegación constituye el instrumento para la gestión del desarrollo estableciendo una estrategia territorial en articulación multinivel en cada una de las fases del proceso de actualización (Diagnóstico -Propuesta -Modelo de Gestión).

2.1 Visión

Al 2035 Tupigachi será un referente de desarrollo local sostenible y sustentable que promueva una sociedad equitativa e igualitaria en base a servicios sociales eficientes, innovación productiva tomando como base al turismo, vialidad de calidad y un gobierno de puertas abiertas

2.2 Misión

Administrar y gestionar bajo criterios de eficiencia y eficacia los recursos disponibles, en coordinación con los actores locales, buscando generar sostenibilidad en las potencialidades endógenas de la parroquia.

2.3 Objetivos Estratégicos de la Propuesta de Desarrollo Parroquial

Componente Biofísico

- Gestionar y planificar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de las políticas públicas.
- Generar y sensibilizar la conservación ambiental a través de un proceso de formación, capacitación y promoción de buenas prácticas.

Componente Económico Productivo

- Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas comunitarias y la economía local de la parroquia.
- Fortalecer las unidades productivas e iniciativas locales en microfinanzas populares, EPS y emprendimientos bajo un enfoque de organización social.

Componente Socio Cultural

- Promover y articular la corresponsabilidad de los servicios de salud, educación, bajo un enfoque comunitario.
- Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada.
- Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria.
- Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.

Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

- Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.
- Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.

Componente Político Institucional

- Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población, basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.
- Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

Los objetivos estratégicos recogen dentro de las prioridades establecidas parámetros de poder e influencia. El poder expresado en la influencia y control frente al ejercicio de las ocho competencias de este nivel de gobierno y su nivel de articulación. El Interés referido a su posible incidencia en el campo social, económico y parámetros técnicos para la evaluación ex ante (viabilidad técnica).

En este sentido, la prospectiva recoge el esfuerzo razonable tomando a los objetivos como la estrategia de crear un modelo deseado mediante el empoderamiento de la sociedad civil, quien brindará la validez del presente proceso de actualización bajo un alcance que reúna características de relevancia y pertinencia.

2.4 Alineación de la Planificación Parroquial a los ODS

Gráfico 28: Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente y Elaboración: Agenda de Desarrollo Sostenible, Sistema de Naciones Unidas

PDOT Objetivo 1: Planificar y gestionar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de las políticas públicas.

- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

PDOT Objetivo 2: Generar y sensibilizar la conservación ambiental a través de un proceso de formación, capacitación y promoción de buenas prácticas.

- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

PDOT Objetivo 3: Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas comunitarias y la economía local de la parroquia.

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 2: Hambre cero
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 12: Producción y consumo responsable

PDOT Objetivo 4: Fortalecer las unidades productivas e iniciativas locales en micro finanzas populares, EPS y emprendimientos bajo un enfoque de organización social.

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 12: Producción y consumo responsable

PDOT Objetivo 5: Promover y articular la corresponsabilidad de los servicios de salud, educación, bajo un enfoque comunitario.

- ODS 1: Salud y bienestar

- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 10: Reducción de las desigualdades

PDOT Objetivo 6: Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada.

- ODS 1: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 10: Reducción de las desigualdades

PDOT Objetivo 7: Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria.

- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas

PDOT Objetivo 8: Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.

- ODS 1: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 10: Reducción de las desigualdades

PDOT Objetivo 9: Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso planificado del suelo, minimizando los riesgos para la población.

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12: Producción y consumo responsable

PDOT Objetivo 10: Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.

- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

PDOT Objetivo 11: Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.

- ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

PDOT Objetivo 12: Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

- ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

2.5 Alineación de la Planificación Parroquial con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo es la herramienta técnica que permite planificar y establecer la política pública del Estado buscando afianzar a través de la alineación de la política local enmarcada en el presente proceso. El SNPP es el medio de validez que determina la normativa técnica legal para aterrizar las necesidades planteadas al gobierno más cercano a la comunidad como es el caso del GAD-PR-T.

El PND está determinado por 4 ejes: Social, Económico, Infraestructura-energía medio ambiente e Institucional que van de la mano con los 5 componentes definidos en la guía para el proceso de actualización del PDOT.

Tabla 68. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025

Objetivos del PND 2024-2025	
Eje Social	
1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
3	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos
Eje Desarrollo Económico	
4	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
5	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
6	Incentivar la generación de empleo digno
Eje de Infraestructura - Energía y Medio Ambiente	
7	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
8	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
Eje Institucional	
9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Fuente: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025. SNP (2024)**Elaboración:** Fundación Cimas del Ecuador

2.6 Alineación de los Objetivos Estratégicos al PND

Tabla 69. Alineación de los Objetivos del PDOT al PND

Objetivos PND		Objetivos Estratégico PDOT	
PND -OBJ 7	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		PDOT -OBJ1 Gestionar y planificar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de las políticas públicas
			PDOT -OBJ2 Generar y sensibilizar la conservación ambiental a través de un proceso de formación, capacitación y promoción de buenas prácticas.
PND -OBJ 5	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		PDOT -OBJ3 Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas comunitarias y la economía local de la Parroquia
PND -OBJ 4	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales		PDOT -OBJ4 Fortalecer las unidades productivas e iniciativas locales en microfinanzas populares, EPS y emprendimientos bajo un enfoque de organización social.
PND -OBJ 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		PDOT -OBJ5 Promover y articular la corresponsabilidad de los servicios de salud, educación, bajo un enfoque comunitario
PND -OBJ 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		PDOT -OBJ6 Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada

Objetivos PND			Objetivos Estratégico PDOT	
PND -OBJ 3	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos		PDOT -OBJ7	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria
PND -OBJ 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		PDOT -OBJ8	Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.
PND -OBJ 8	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico		PDOT -OBJ9	Planificar y mantener la vitalidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.
			PDOT -OBJ10	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.
PND -OBJ 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		PDOT -OBJ11	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población, basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.
			PDOT -OBJ12	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

Fuente: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025. SNP (2024)
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.7 Alineación de los Objetivos Estratégicos a la Estrategia Territorial Nacional (ETN)

Tabla 70. Estrategia Territorial Nacional

Estrategia Territorial Nacional
Escala Nacional
DIRECTRIZ 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
DIRECTRIZ 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
DIRECTRIZ 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Articulación Distintos Niveles de Gobierno en el Territorio
DIRECTRIZ 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Fuente: Estrategia Territorial Nacional 2024 - 2025. SNP (2024)

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Tabla 71. Alineación Objetivos del PDOT a la Estrategia Territorial Nacional

Estrategia Territorial Nacional		Objetivos Estratégicos del PDOT
DIRECTRIZ 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales		Promover y articular la corresponsabilidad de los servicios de salud, educación, bajo un enfoque comunitario
		Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada
		Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria
		Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.
DIRECTRIZ 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental		Gestionar y planificar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de las políticas públicas

Estrategia Territorial Nacional		Objetivos Estratégicos del PDOT
		Planificar y mantener la viabilidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.
		Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.
DIRECTRIZ 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas comunitarias y la economía local de la parroquia
		Fortalecer las unidades productivas e iniciativas locales en microfinanzas populares, EPS y emprendimientos bajo un enfoque de organización social.
DIRECTRIZ 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel		Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población, basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.

Fuente: Estrategia Territorial Nacional 2024 - 2025. SNP (2024)
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.8 Alineación del PDOT con las Líneas de Acción Nacional

La política pública nacional se transversaliza a través del PND – PARA UN NUEVO ECUADOR, esta herramienta técnica tiene como alcance 4 ejes de desarrollo (Social, Económico, Infraestructura - Energía y Medio Ambiente, Institucional), 9 objetivos estratégicos, 4 directrices de la ETN, tres de las cuales enfocadas en escala a nivel nacional y una bajo la articulación multinivel con los gobiernos seccionales.

Es de relevancia que los objetivos de la parroquia de Tupigachi guarden criterio de pertinencia para focalizar la articulación interinstitucional y el empoderamiento de la organización social en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación tanto de la política pública local alineada a la política pública del Estado.

Dentro del proceso de descentralización y la zonificación de nuestro país la parroquia de Tupigachi está dentro de la zona 2, distrito 17D10, las competencias exclusivas con las que cuenta este nivel de Gobierno son:

Tabla 72. Competencias Exclusivas del GAD-PR-T (COOTAD)

Competencias Exclusivas del GAD-PR-T (COOTAD)	
a	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial
b	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural
c	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.
d	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
e	Gestión de servicios públicos que le sean delegados.
f	Promover la conformación de organizaciones sociales de base
g	Gestionar la cooperación internacional
h	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Competencias Exclusivas del GAD-PR-T (COOTAD)	
Art.249 COOTAD /Art:64 COOTAD b-k	Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - (No se aprobará el presupuesto del G.A.D si en el mismo no se asigna, por lo menos. el 10% de sus impuestos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos prioritarios.

Fuente: Código Orgánico de Planificación Territorial

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Así también, el CNC bajo su rectoría ha emitido las siguientes resoluciones:

- 2011 – COOPERACIÓN INTERNACIONAL – NO REEMBOLSABLE / RESOLUCIÓN: No. 009-2011 / NIVEL DE GOBIERNO: Regional, provincial, cantonal y parroquial rural.
- 2012 – FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN / RESOLUCIÓN: No. 007-2012 / NIVEL: Provincial y parroquial.
- 2014 – GESTIÓN AMBIENTAL –PATRIMONIO CULTURAL / RESOLUCIONES: No. 0005-2014 No. 0001-CNC-2017 / NIVEL: Provincial, municipal y parroquial.
- 2016 TURISMO –RESOLUCIÓN: No. 0001-2016 / NIVEL: Provincial, municipal y parroquial rural.

Bajo estos parámetros técnicos legales se busca dar viabilidad a la descentralización bajo la articulación en el proceso de planificación de la política Estatal a la local a través del PDOT y que impulse la intersectorialidad en la administración pública privilegiando los consorcios y mancomunamientos en procesos de articulación multinivel, complementariedad, coordinación y corresponsabilidad frente a los nudos críticos principalmente reflejados en la brecha de lo urbano frente a la ruralidad.

2.9 Políticas Territoriales

Como se describe en el PDOT del GAD-PR-T 2020 - 2023:

Las políticas son enunciados que expresan las líneas generales de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos; y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas de resultado (metas a nivel de objetivos).

Para este proceso se han definido varias políticas locales por cada objetivo planteado, que se relacionen tanto con las problemáticas y/o potencialidades de mayor persistencia en el territorio, así como también con las competencias de cada nivel de gobierno.

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, dentro de las políticas locales que el GAD Parroquial de Tupigachi, se han incluido políticas que dirijan su gestión a las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, generación de pleno empleo y trabajo digno, cambio de la matriz productiva y sustentabilidad ambiental (PDOT, 2020-2023).

La planificación otorga a las autoridades locales el poder de tomar decisiones que inciden directamente en las necesidades y recursos locales, lo que implica la responsabilidad de atención y gestión en beneficio de todos los grupos sociales que conforman la comunidad. Las políticas que los gobiernos, en todos los niveles, apliquen deben alinearse a la Constitución de la República del Ecuador que garantiza los derechos fundamentales de las mujeres. Además, de las leyes y normas nacionales e internacionales a las que el país está adherido.

Es necesario que los gobiernos actualicen los datos y estadísticas locales, las investigaciones y los estudios técnicos sobre temas sociodemográficos son claves en la creación de políticas públicas eficientes para posibilitar transformaciones con enfoque de derechos.

La transversalización de género es una estrategia global que incorpora la perspectiva de género en las políticas, programas, funciones o estructuras de una institución. Permite comprender cómo y por qué una problemática afecta de manera diferenciada y desigual a hombres y mujeres en un contexto determinado. En este sentido, se plantea que es clave visibilizar las demandas de las mujeres para promover e implementar la igualdad de género en las principales políticas, programas y proyectos institucionales para garantizar el desarrollo sostenible de las comunidades.

A continuación, se describe las políticas públicas planteadas para este territorio:

PDOT Objetivo 1: Gestionar y planificar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de las políticas públicas.

PPT 1. Gestión de recursos para la conservación del ambiente.

Acompañar y formar a colectivos existentes y nuevos de mujeres sobre la construcción y gestión de proyectos orientados a la conservación del ambiente, desde una visión feminista y alternativa de desarrollo. Estos proyectos podrán ser financiados por apoyo internacional o diversos fondos concursables.

Son varias las agencias de desarrollo y organizaciones no gubernamentales y civiles que se enfocan en mejorar la calidad de vida de las comunidades y en la conservación de los recursos naturales. Para esto, diseñan y utilizan metodologías participativas que pretenden transformar y democratizar los procesos de toma de decisiones en los diversos espacios comunales. Los programas de desarrollo y conservación ambiental suelen ser una oportunidad para que la población en su conjunto participe, de manera activa, en el desarrollo de su comunidad.

Sin embargo, hay programas y proyectos que se diseñan y ejecutan sin tomar en cuenta la distinción de etnia, género, posición social, edad, y otras categorías que condicionan la vida de las personas. En ese sentido, es necesario que la participación de las mujeres no sea alegórica, que sus voces no se usen para cumplir con la cuota de género, sino que sean ellas quienes reconozcan, expresen y defiendan sus intereses al interior de los proyectos de sustentabilidad y en el marco comunitario. Para que esto ocurra, las mujeres deberían recibir talleres y capacitaciones constantes que les brinden las herramientas conceptuales y prácticas para construir propuestas que contribuyan a la comunidad y respondan a sus necesidades, sin ignorar las relaciones de poder en las que se hallan insertos hombres y mujeres (Ortiz 2004).

PPT 2. Gestión, promoción y participación en iniciativas de saneamiento ambiental.

Apoyar a asociaciones de personas recicladoras, especialmente a aquellas con fuerte presencia de mujeres, en la gestión, promoción y participación en iniciativas de saneamiento ambiental. Esto incluye capacitación y formación en buenas prácticas, tecnificación, trabajo digno y prevención y combate de la violencia de género, estructural y explotación laboral infantil.

El reciclaje es una de las actividades laborales más desprestigiadas y precarizadas, mayormente ejercida por grupos sociales desfavorecidos, vulnerables y/o marginados que recurren a la recolección de residuos como medio de subsistencia. El reciclaje en los países como el Ecuador, en vías de desarrollo, se realiza en ambientes sucios y fuera de toda norma de salud. Es justo afirmar que las actividades de reciclaje en países en desarrollo, se llevan a cabo en un ambiente muy sucio, lo que puede ser perjudicial para la salud pública (Noroña 2023).

Los grupos de recolectores están compuestos por hombres, mujeres y niños, que trabajan en sitios de basureros, clasifican su recolección, para luego venderla a pequeños comerciantes de materiales reciclables. Estos grupos, generalmente, no poseen licencias comerciales y no se benefician de ningún plan gubernamental. En el mercado los intermediarios se aprovechan de las y los recicladores informales, pagando bajos precios por los materiales. Es necesario que las instituciones públicas y privadas inviertan en programas comunitarios y cooperativas que permitan a las y los recicladores construir una estructura organizativa formal para mejorar progresivamente sus ingresos económicos, las condiciones de trabajo y su estatus social. Asociarse implica reducir la precariedad y la vulnerabilidad.

El trabajo de reciclaje, en la informalidad afecta de modo distinto a las mujeres, en la medida en que sus labores específicas en este proceso son invisibilizadas, ya sea porque se realizan en el hogar —donde se superponen y combinan con lo doméstico y lo familiar—, sea porque no están asociadas a la esfera pública y a los valores aparentes de producción —despliegue de fuerza física, transporte de carga o negociación de precios—, labores que tienden a ser concentradas por sus pares hombres (Riofrío y Cabrera 2012). A esto se le suma la sobrecarga de trabajos reproductivos.

Cualquier programa o proyecto que se cree debe incorporar el enfoque de género para aproximarse a la realidad de las mujeres y considerar sus necesidades e intereses específicos. En este sentido, es necesario visibilizar las tareas que las mujeres realizan en la cadena de producción del reciclaje para diseñar procesos equitativos que permitan resolver las problemáticas de esta actividad. Es necesario tomar en cuenta que los roles asignados a las mujeres hacen que estas estén a cargo de las tareas domésticas y de cuidados lo que reduce su tiempo laboral y afecta su independencia socioeconómica, pues tienen poca posibilidad de cumplir horarios rígidos. Además, es necesario garantizar servicios de guarderías o escuelas de tiempo completo para que cuenten con espacios de apoyo en la crianza.

El trabajo cooperativo o asociativo es una alternativa importante en la formalización de la recuperación de materiales reciclables. En el caso específico de las mujeres contribuye a subvertir la inequidad en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres. Por un lado, se visibiliza el aporte de las mujeres en el proceso de reciclaje y el ingreso económico aumenta su autonomía y su capacidad de negociación en el hogar (Riofrío y Cabrera 2012).

PDOT Objetivo 2: Generar y sensibilizar la conservación ambiental a través de un proceso de formación, capacitación y promoción de buenas prácticas.

PPT 3. Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación

Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación que recupere los saberes ancestrales de los adultos mayores y de prácticas colectivas de cuidado de la naturaleza. Esto debe incluir la sensibilización de niñez y adolescencia, así como la realización frecuente de mingas de limpieza y recuperación de espacios para la conservación y protección.

Los saberes ancestrales son conocimientos y técnicas tradicionales y populares que se han transmitido de generación en generación, son prácticas vivas que se actualizan en cada contexto como parte del imaginario de las comunidades. Se enfocan generalmente en temas como la medicina,

gastronomía, construcción, artesanías, lenguas ancestrales, técnicas de conservación, microclimas, producción, alimentación, agricultura, riego entre otros; que permiten evocar formas de vida alternativas que han dejado las y los ancestros a través del tiempo, y que deben ser protegidas y promovidas. Se denomina conocimiento, saber ancestral y tradiciones a todos aquellos conocimientos que los pueblos antiguos poseen y que han sido transmitidos de generación en generación por siglos (Cortez, 2013).

Ecuador reconoce en su Constitución de 2008 derechos a la naturaleza, en el artículo 71 se afirma que la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Los talleres de sensibilización sobre la importancia de los saberes ancestrales y su conservación deben tomar en cuenta las implicaciones de tipo social, político, económico y cultural que atraviesan la construcción del conocimiento. Los saberes ancestrales permiten a las comunidades encaminarse hacia la sostenibilidad, mediante una serie de prácticas que guardan relación con el entorno natural, como las rotaciones tradicionales, el intercambio de semillas, el mantenimiento de la chacra y su cosmovisión y todas las manifestaciones culturales que constituyen una forma de tecnología ancestral que ayuda a mantener el equilibrio y la producción de los cultivos.

Según la UNESCO, la diversidad cultural es una fuente de creatividad e innovación y su reconocimiento fomenta la inclusión y la participación social. Por lo tanto, los conocimientos ancestrales deben ser protegidos y promovidos, reconocidos y consolidados en beneficio de toda la humanidad por las generaciones actuales y las futuras (United Nations, 2019).

Es necesario que, a pesar de la adversidad climática en la que vivimos, las comunidades adapten sus saberes ancestrales y los fusionen con conocimientos tecnológicos actuales, a fin de crear alternativas para enfrentar la escasez y acceder a seguridad alimentaria. Hay que incentivar la aplicación de prácticas agroecológicas ancestrales que impulsen el manejo sustentable de los recursos (Carranza, et.al. 2021).

PDOT Objetivo 3: Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas comunitarias y la economía local de la parroquia.

PPT 4. Promoción de la organización social enfocado en el emprendimiento local.

El hecho de promover, articular y/o posibilitar la creación de organizaciones de mujeres rurales con enfoque en emprendimientos locales hace eco del principio 20 de la Declaración de Río en la que se resalta que: “Las mujeres tienen un rol fundamental en la gestión ambiental y en el desarrollo. Por lo tanto, su plena participación es esencial para lograr el desarrollo sostenible”.⁵⁸ Y de acuerdo con la FAO, “las mujeres hacen contribuciones fundamentales a la economía rural de todas las regiones de los países en vías de desarrollo como agricultoras, labradoras y empresarias”⁵⁹.

Si bien las mujeres han sido asumidas como las responsables del manejo de los recursos naturales, esto ha sido el resultado de construcciones sociales que han esencializado su rol. En este sentido, no basta con fomentar la participación de mujeres, es necesario primero analizar las prioridades, los contextos y las diferencias entre estas. Toda vez que las mujeres no suelen tener incidencia en los espacios de toma de decisiones, lo cual puede empeorar su situación al no considerar las actividades que no les interesan y hasta les perjudican.

⁵⁸ Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo).

⁵⁹ ONU, Our Common Future, 1987, cap. 2.

Sin embargo, este "éxito" muchas veces se logra a costa del trabajo no remunerado de las mujeres, en actividades que no satisfacen sus necesidades o sobre cuyos beneficios no tienen control; es decir, se agregan nuevos quehaceres ambientales a su larga lista de responsabilidades, siendo tratadas, muchas veces, como mano de obra barata para los proyectos ambientales. Por si fuera poco, las labores que les son asignadas son, a menudo, de bajo nivel y sin contenido administrativo ni técnico; los programas dan por sentado que, como usuarias de recursos, las mujeres tienen incentivos para realizar el trabajo; es común que los horarios de trabajo sean mal elaborados y las mujeres carezcan de autoridad para mejorarlos de acuerdo con sus necesidades, además de estar desprovistas de poder para incidir en los procedimientos dentro del contexto del proyecto (Ortiz 2004).

En este sentido, lo que se debería tomar en cuenta en la construcción de planes, proyectos y programas, que contemplen la perspectiva de género y el desarrollo medioambiental, es la diferenciación social que opera al interior de la unidad familiar (género, edad, estatus familiar y ciclo de vida, entre otros), así como la que opera un a nivel comunitario (clase social, etnia, género), y la influencia de las tendencias económicas, políticas y sociales, a nivel macro que operan a escala regional, nacional e internacional. Se trata de visibilizar la situación de subordinación en que se encuentran las mujeres con respecto a los hombres; y cómo estas relaciones dificultan que las mujeres reconozcan, expresen y defiendan sus intereses al interior de los proyectos, así como en el marco familiar y comunitario.

Es necesario, generar programas tendientes a la disminución de la pobreza de las mujeres, orientados a su empoderamiento y al logro de su autonomía económica. Con un mejor acceso a la información, la capacitación y la tecnología, las mujeres pueden transformar la producción y el consumo de alimentos para que la tierra y los recursos se utilicen de manera sostenible.

PPT 5. Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas enfocadas en la economía popular y solidaria y al comercio justo.

La inclusión financiera con enfoque de género es un elemento intrínseco del sistema de economía popular y solidaria. Desde su reconocimiento en la Constitución⁶⁰, la Economía Popular y Solidaria (EPS) se ha erigido como una alternativa social, económica y laboral para muchas mujeres, de los sectores rurales y populares en el Ecuador. Un gran porcentaje de organizaciones y unidades económicas populares identificadas en este sector son lideradas por mujeres o cuentan con una considerable participación dentro de las mismas⁶¹.

La ruralidad participa en Ecuador tiene condiciones de pobreza superiores al 50%⁶² y es este sector el que más participa de la EPS y en donde las mujeres encuentran oportunidades para formalizar sus emprendimientos productivos y tienen un ahorro total superior al de los hombres.⁶³

Sin embargo, también se identifican brechas de género en las instancias de representación de las entidades del sistema financiero popular y solidario, mayoritariamente compuestas por hombres, y en el acceso a productos de crédito para las mujeres quienes, a pesar de mostrar una menor tasa moratoria que los hombres, cuando acceden a créditos estos son de menor monto⁶⁴.

Las bases que distinguen a este sector están previstas en su definición legal conforme a la cual es una forma de organización económica donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.⁶⁵

⁶⁰ Artículo 283, Constitución del Ecuador.

⁶¹ Artículo 4, Ley de la Economía Popular y Solidaria

⁶² SEPS, Boletín Sectorial de la Economía Popular y solidaria, Cooperativas, Asociaciones y Organizaciones Comunitarias, septiembre 2020.

⁶³ SEPS, Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas, Apunte IV Relatos de organizaciones solidarias femeninas, Quito, 2014.

⁶⁴ SEPS, Boletín de Inclusión financiera, 2020.

⁶⁵ Artículo 1, LOEPS

En este sentido, las organizaciones de mujeres en la EPS cumplen un papel relevante como promotoras a nivel comunitario de la igualdad de género al procurar ofrecer a las mujeres una fuente de empleo y, además, visibilizar sus problemáticas sociales y familiares y emprender acciones concretas para procurar su bienestar y el de sus hijas e hijos.

Es necesario que los planes, proyectos y programas que se gestionen tomen en cuenta la existencia de barreras legales o financieras para la constitución y sostenibilidad de una organización de mujeres en la EPS. Además, también están las dificultades que atraviesan al interior de sus hogares y comunidades ya que la organización desafía los roles de género tradicionales atribuidos a las mujeres como cuidadoras solo del hogar. Las mujeres que participan en estos procesos han adquirido los conocimientos y habilidades necesarias para mejorar sus capacidades económicas, sociales y políticas, lo que ha aumentado el acceso y control de sus recursos, posibilitando una mayor autonomía económica.

PDOT Objetivo 5: Promover y articular la corresponsabilidad de los servicios de salud, educación, bajo un enfoque comunitario.

PDOT Objetivo 6: Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada.

PPT 6.- Promover el pleno reconocimiento y defensa de los derechos de igualdad en la planificación local (con enfoques de: igualdad en género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad, de discapacidad y movilidad humana).

Abrir y fortalecer espacios de encuentro y formación de derechos, diferenciados de acuerdo a las necesidades de las poblaciones, pero sin descuidar espacios de encuentro y diálogo intergeneracional. Los conocimientos recuperados deben ser integrados en los futuros PDOT, planes y proyectos de la comunidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. El carácter del Estado ecuatoriano,

constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a cumplir con las obligaciones para “la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales”. (Cootad, 2018. Art. 4).

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, está orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural. Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

En este sentido, es importante que la población conozca sus derechos y responsabilidades como parte de un conjunto social heterogéneo, lo que implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad.

Para esto se pueden gestionar líneas de financiamiento directo o se puede otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de mujeres, niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

PPT 7.- Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores, discapacitados que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.

Acompañar y formar a instituciones públicas, privadas y ONG que trabajan en la zona, en el reconocimiento de derechos de las diferentes poblaciones clave, así como en el fortalecimiento y socialización de los sistemas de protección, dando prioridad a niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas con

discapacidad. Esto puede acompañarse de la elaboración de mapas de riesgo y cómo los sistemas de protección pueden dar respuesta a los mismos.

Las instituciones públicas, privadas y ONGs tienen como objetivos apoyar procesos de transformación y sostenibilidad social, garantizando el cumplimiento de los enfoques de igualdad. Como opción alternativa a los discursos y prácticas neoliberales imperantes, en estos espacios se priorizan formas colectivas y solidarias de trabajo con perspectiva de derechos. Sin embargo, es necesario que la comunidad sea la que establezca las acciones que los planes, proyectos y programas llevan a cabo, pues es la población y sus distintos grupos sociales los que conocen de primera mano sus demandas y necesidades.

Es necesario que las instituciones públicas y/o privadas que trabajan en los territorios, orienten sus esfuerzos en el fortalecimiento de los sistemas de protección especializados, pues estos marcan la ruta de las acciones y compromisos que garantizan la protección de derechos.

El enfoque de fortalecimiento de los sistemas de protección especializados supone un cambio de rumbo estratégico que aborda problemas concretos en función de los datos y la experiencia de los grupos de atención prioritaria. Según el diccionario Oxford un sistema es “un grupo de cosas que funcionan conjuntamente como partes de un mecanismo o red interconectada”, como un “conjunto de principios o procedimientos conforme a los cuales se realiza una determinada cosa” o como “un método organizativo”. Los sistemas de protección especializados son un conjunto de leyes, políticas, normas y servicios necesarios para mitigar los riesgos relacionados con la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Todos los planes, programas y proyectos que se diseñen y ejecuten deben inexorablemente, tomar en cuenta la implementación de las disposiciones legales con respecto a la protección y garantía de los derechos de cada uno de los grupos de atención prioritaria. Es importante que los gobiernos autónomos descentralizados, responsables de la política pública local y especialmente de la implementación de los sistemas locales de protección, tengan una

intervención activa y propositiva en la construcción y promoción de los procesos de desarrollo.

PDOT Objetivo 7: Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria.

PDOT Objetivo 8: Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.

PPT 8.- Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través de un tejido social organizado.

Recuperar la memoria colectiva y fortalecer las prácticas orientadas al bien común y el fortalecimiento de relaciones sociales, por medio de encuentros culturales, religiosos y deportivos, para que se constituyan en espacios de encuentro y diálogo intergeneracional, intercultural y con perspectiva de género.

Cada comunidad debe tener registro de su historia y las memorias que la constituyen. Este es un trabajo de reconstrucción que requiere ciertas destrezas para su desarrollo. Mediante cooperación con las instituciones y organizaciones públicas o privadas se puede reconstruir la memoria de la parroquia. Mediante capacitaciones, con expertos en metodologías de trabajo de archivo, memoria y etnografía, la población puede acercarse a sus historias para conocer y reconocer cómo se han construido como agentes sociales; qué procesos sociales, económicos, políticos o culturales han intervenido en su constitución; por qué son cómo son y cómo buscan proyectarse.

Revitalizar los procesos que conforman la memoria social de los pueblos y comunidades como mecanismo para fortalecer las identidades, es un trabajo de reivindicación cultural que se erige como un requisito básico para el desarrollo de la población. Sin identidad difícilmente se logran sostener procesos de organización social que benefician a la comunidad. El sincretismo cultural de la parroquia no ha sido explorado y visibilizado, y mucho menos el papel de las mujeres en la historia de la parroquia. Es necesario crear espacios de diálogos para socializar los saberes que constituyen el imaginario de los

pueblos, se conviertan en puntos de encuentro capaces de reconstruir procesos de sostenibilidad social, y generen redes de apoyo y cuidado.

PDOT Objetivo 9: Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.

PPT 9.- Promover el mantenimiento de vías y accesos de vías públicas

La política territorial de infraestructura, conectividad, movilidad segura y eje vial local implica una reflexión colectiva frente al acceso a servicios como derecho adquirido y su incidencia en la toma de decisiones, los roles, patrones de hombres y mujeres.

Esto implica una identificación de los impactos socio-económicos y las afectaciones a las mujeres como grupo discriminado con un triple rol asignado socialmente frente a la equidad-igualdad de oportunidades y coherencia en la aplicabilidad de la organización y acción social en servicios y obra pública.

PDOT Objetivo 10: Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.

PPT 10.- Garantizar asentamientos humanos seguros mitigando su exposición al riesgo.

Los servicios y obra pública tienen como eje central el proceso de seguimiento continuo a los riesgos y como este tiene que ser mitigado de acuerdo a los enfoques de igualdad.

Los riesgos de contingencia deben abarcar la identificación de grupos intergeneracionales sus costumbres y hábitos en base a su cultura y el impacto en las mujeres.

Los riesgos de gestión implican el abordaje a tomar dentro del proceso de planificación de proyectos considerando a las mujeres como parte de la población de referencia y objetivo que en muchos de los casos es invisibilizada.

PDOT Objetivo 11: Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.

PPT 11.- Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos.

El proceso de planificación debe responder a los mandatos constitucionales y a las normas nacionales e internacionales que buscan garantizar la igualdad de género, y promover la inclusión. La pobreza en las zonas rurales es significativamente mayor que en las urbanas y el efecto específico que tiene en las mujeres y niñas, es más agudo, en algunos espacios a esto se le llama la “feminización de la pobreza”. La planificación territorial debe orientarse a reducir las brechas en todas las áreas de su competencia, invertir en programas y proyectos que garanticen la igualdad, promocionar la autonomía económica que camine hacia la integralidad principalmente de las mujeres, incluir la diversidad y fortalecer (o crear) sistemas integrales de cuidado.

Impulsar estrategias y políticas territoriales en todas las áreas del sector social que contribuyan a superar las barreras de desigualdad y minimicen los riesgos de retroceso, es esencial para acortar las brechas de desigualdad en accesos y oportunidades. Es necesario generar recursos tanto del sector público como el privado que permitan alcanzar los objetivos trazados respecto al género, esto no solo beneficia a las mujeres, sino que también fortalece el tejido económico y social de la comunidad. Este instrumento es transformador en las prácticas y normas sociales las cuales reproducen estereotipos y violencias basadas en género. Es imprescindible que el GAD demuestren un compromiso sólido e incluya estrategia para reducir la brecha entre los avances normativos y las realidades que viven las mujeres y niñas en el territorio.

PDOT Objetivo 12: Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

PPT 12.- Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.

Fortalecer la gobernabilidad democrática implica construir políticas públicas que respondan a las demandas de distintos grupos de la sociedad y la incorporación de los enfoques de igualdad que garanticen el cumplimiento de los derechos. La voluntad política en la aplicación del enfoque de género es fundamental para trastocar las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres. Si bien existen avances en este sentido, esta evolución no necesariamente ha significado un cambio de perspectiva.

Es importante trabajar en políticas de acción afirmativa que dan prioridad a la igualdad de condiciones de las mujeres y a los grupos prioritarios. Un ejemplo de esto es el sistema de cuotas electorales e incentivos económicos o tributarios para la contratación de las mujeres, de todas maneras, se requiere que se establezcan y se cumplan políticas públicas, con enfoques de género, interculturales e intergeneracional y que se logre dar respuesta a la necesidad de cambio estructural de la desigualdad.

Las alianzas con instituciones públicas y privadas son esenciales para promover la reflexión sobre la dimensión holística de la perspectiva de los enfoques de igualdad. Además, de talleres de formación para políticos/as, técnicos/as y sociedad civil organizada en temas de equidad para que sea la comunidad la que diseñe y exija la implementación de planes, programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

2.10 Objetivos de desarrollo

Tabla 73. Alineación Objetivos del PDOT con las Competencias y Desafíos

Prospectiva (Desafío a Largo Plazo)	Objetivos de Desarrollo	Objetivos del PDOT	Competencia	
Normas de control de los efectos del cambio climático	Planificar y promover resoluciones a favor del cambio climático	Gestionar y planificar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de las políticas públicas	Forestación y Reforestación	Gestionan concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.
Mejora progresiva de la calidad de los recursos naturales	Mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales	Generar y sensibilizar la conservación ambiental a través de un proceso de formación, capacitación y promoción de buenas prácticas.	Gestión Ambiental	Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.

Prospectiva (Desafío a Largo Plazo)	Objetivos de Desarrollo	Objetivos del PDOT	Competencia	
			Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales. De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo
Planificación de la Política pública para reducir los niveles de pobreza	Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas comunitarias y la economía local de la Parroquia		
Estructura vial sostenible que facilite el desarrollo económico	Gestionar una estructura vial que facilite el desarrollo económico	Fortalecer las unidades productivas e iniciativas locales en microfinanzas populares, EPS y emprendimientos bajo un enfoque de organización social.		
La Política Pública focaliza la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Promover y articular la corresponsabilidad de los servicios de salud, educación, bajo un enfoque comunitario	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.
		Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Protección Integral de Derechos	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.

Prospectiva (Desafío a Largo Plazo)	Objetivos de Desarrollo	Objetivos del PDOT	Competencia	
Empoderamiento de organización territorial y cohesión comunitaria	Empoderar a las organizaciones territoriales bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria	Promover la conformación de organizaciones sociales de base	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Política local de conservación de la identidad-cultura a local	Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Preservar, mantener y difundir los recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas siempre y cuando los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales les hayan delegado. Podrán gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.
Estado vial y accesibilidad	Gestionar la accesibilidad óptimo y accesible del eje vial	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunidad pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales

Prospectiva (Desafío a Largo Plazo)	Objetivos de Desarrollo	Objetivos del PDOT	Competencia	
Empoderamiento de organización territorial y cohesión comunitaria	Empoderar a las organizaciones territoriales bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural	Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial
Gobierno local de puertas abiertas, eficiente sólido	Promover un gobierno local de puertas abiertas, eficiente y sólido	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial	Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.
		Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.

Fuente: Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.11 Propuesta de gestión

Los objetivos planteados son la guía de intervención de la parroquia de Tupigachi para el presente periodo administrativo de acuerdo al siguiente alcance:

Tabla 74. Propuesta de Gestión para la parroquia de Tupigachi

Componente	Objetivo	Políticas	Programas	Proyectos
Biofísico	Planificar y gestionar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de las políticas públicas	Gestión de recursos para la conservación del ambiente.	Conservación Ambiental	Recuperación y propagación de especies nativas
		Gestión, promoción y participación en iniciativas de saneamiento ambiental		
	Generar y sensibilizar la conservación ambiental a través de un proceso de formación, capacitación y promoción de buenas prácticas.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación	Formación y Capacitación Ambiental	Sensibilización y preservación para la conservación del ambiente
Económico Productivo	Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas	Promoción de la organización social enfocado en el emprendimiento local.	Prácticas Agrícolas y Economía Local	Incentivar el desarrollo productivo comunitario

Componente	Objetivo	Políticas	Programas	Proyectos	
Social Cultural	comunitarias y la economía local de la Parroquia				
	Fortalecer las unidades productivas e iniciativas locales en microfinanzas populares, EPS y emprendimientos bajo un enfoque de organización social.	Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas enfocadas en la economía popular y solidaria y al comercio justo.	Microfinanzas Populares	Fortalecimiento de las CACC de la Parroquia	
	Promover y articular la corresponsabilidad de los servicios de salud, educación, bajo un enfoque comunitario	Promover el pleno reconocimiento y defensa de los derechos de igualdad en la planificación local (con enfoques de: igualdad en género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad, de discapacidad y movilidad humana).	Salud-Educación de Calidad	Salud Comunitaria bajo un enfoque de derechos	Incentivo a la educación formal y no formal para la Parroquia
	Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores, discapacitados que se	Grupos Prioritarios	Servicio de atención a la PAM	Mujer, igualdad y derechos

Componente	Objetivo	Políticas	Programas	Proyectos
Movilidad-Energía-Actividad y Asentamiento Humanos		encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.		
	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través de un tejido social organizado.	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Organización y convivencia-Red de seguridad comunitaria
	Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.		Identidad Cultural	Conservación de la cultura e identidad de la Parroquia
	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	Promover el mantenimiento de vías y accesos de vías públicas	Vialidad	Mantenimiento y apertura del eje vial Parroquial, a través del equipo caminero del GAD-PR-T Construcción de infraestructura vial de la parroquia

Componente	Objetivo	Políticas	Programas	Proyectos
	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	Garantizar asentamientos humanos seguros mitigando su exposición al riesgo.	Conectividad / Seguridad	Gestionar espacios públicos, conectividad y electrificación de la jurisdicción Parroquial
Político Institucional -Participación Ciudadana	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Institucional del GAD-PR-T
	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.		Gestión del territorio y Participación

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.12 Análisis funcional de unidades territoriales

La conservación de ecosistemas que garanticen el abastecimiento de agua para la población. Proteger las vertientes de agua. Proteger los páramos y bosques primarios naturales Regular y controlar el avance de la frontera agrícola, dependen de la implementación de mecanismos alternativos.

Para la cobertura vegetal. Es indispensable implementar normativas para el uso, conservación y regeneración de la biodiversidad.

El desarrollo de alternativas productivas debe permitir el manejo sustentablemente de la tierra. Fomentando el desarrollo de modelos productivos asociativos ajustados a procesos de división de suelo.

La tierra, el agua para riego, conservar la biodiversidad, para generar riquezas que consoliden el desarrollo endógeno del territorio, con un acceso equitativo a sus beneficios deberá realizarse con un manejo sustentable.

Existen áreas de uso agropecuario, en los cuales se propone realizar proyectos que sean ambientalmente viables, el aprovechamiento adecuado de estas áreas son de importancia económica que permitirá generar ingresos a la población

Las COT, buscan armonizar las actividades que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en la población siendo éstas responsabilidad del GAD Cantonal, para con esto tener un aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, a su vez que éstas categorías de ordenamiento territorial son definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas

Tabla 75. Análisis funcional GAD

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención								Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Suelo Rural de Expansión Urbana	Exclusiva						X		X	GADPM GADPP MIDUVI	
Suelo Rural de Producción	Exclusiva				X					MAGAP MPCEIP	
Suelo Rural de Protección	Concurrencia								X	MAGAP	

Fuente: GAD Cantonal Pedro Moncayo
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.13 Definición de objetivos-políticas metas e indicadores

Tabla 76: Definición de Objetivos, Metas e Indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Normas de control de los efectos del cambio climático	Forestación y Reforestación	Planificar y gestionar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de las políticas públicas	Gestión de recursos para la conservación del ambiente.	Número de plantas sembradas	Aumentar 1000 plantas nativas con reforestación, en base a la comunidad pública-privada durante el periodo administrativo	2023	0%	0	1000	0	0
			Gestión, promoción y participación en iniciativas de saneamiento ambiental								
Mejora progresiva de la calidad de los recursos naturales	Gestión Ambiental	Generar y sensibilizar la conservación ambiental a través de un proceso de formación, capacitación y promoción de buenas prácticas.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación	Número de procesos de capacitación	Incrementar 4 capacitaciones con las unidades educativas	2023	0	0	2	3	4
Planificación de la Política pública para reducir los niveles de pobreza	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas comunitarias y la economía local de la Parroquia	Promoción de la organización social enfocado en el emprendimiento local.	Número de sacos de abono entregados	Aumentar la entrega de 2000 sacos de abono para el incentivo y la asociatividad productiva	2023	0	0	1000	1500	2000

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Estructura vial sostenible que facilita el desarrollo económico		Fortalecer las unidades productivas e iniciativas locales en microfinanzas populares, EPS y emprendimientos bajo un enfoque de organización social.	Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas enfocadas en la economía popular y solidaria y al comercio justo.	Número de capacitaciones recibidas	Aumentar la formación administrativa de 2 CACC	2023	5	0	0	6	7
			Promover el pleno reconocimiento y defensa de los derechos de igualdad en la planificación local (con enfoques de: igualdad en género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad, de discapacidad y movilidad humana).	Número de campañas de promoción	Aumentar 3 campañas de promoción de la salud comunitaria	2023	0	0	1	2	3
				Número de procesos de capacitación recibidos	Aumentar la formación de 4 docentes de las Unidades Educativas de la Parroquia	2023	12	12	12	14	14
La Política Pública focaliza la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).		Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/os mayores, discapacitados que	Número de personas atendidas	Aumentar 1 unidad para la prestación de servicios sociales	2023	2	2	3	3	3
	Protección Integral de Derechos										

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
			se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.								
Empoderamiento de organización territorial y cohesión comunitaria	Promover la conformación de organizaciones sociales de base	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través de un tejido social organizado.	Número de organizaciones sociales empoderadas	Aumentar 2 iniciativas a favor de la seguridad y convivencia local	2023	0	0	0	1	2
	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.		Número de convenios de articulación multinivel a favor de la cultura	Aumentar 3 iniciativas locales a favor de la cultura parroquial	2023	0	0	1	2	3
Estado vial óptimo y accesibilidad	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso	Promover el mantenimiento de vías y accesos de vías públicas	Número de kilómetros intervenidos en el eje vial parroquial	Aumentar 20km de mantenimiento del eje vial Parroquial en articulación con los otros	2023	20	22	30	35	40

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.			niveles de gobierno						
				Número de km con infraestructura	Aumentar 5km de infraestructura vial en la jurisdicción parroquial	2023	20	21	22	24	25
Empoderamiento de organización territorial y cohesión comunitaria	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	Garantizar asentamientos humanos seguros mitigando su exposición al riesgo.	Número de espacios públicos incrementados	Aumentar 2 espacios públicos para la conectividad y recreación	2023	26	0	27	0	28
Gobierno local de puertas abiertas, eficiente sólido	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos	Número de planes de formación y capacitación	Aumentar 1 Plan de formación y capacitación técnica administrativa para el GAD-PR-T	2023	20%	26%	33%	39%	45%
	Vigilar la ejecución de	Promover la participación colectiva ciudadana	Promover y generar espacios para una	% de gestión institucional	Incrementar la participación	2023	5%	10%	15%	20%	25%

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	obras y la calidad de los servicios públicos.	enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.	- Criterio de eficiencia	colectiva y alianza de cooperación en 20% respecto al año base.						

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.14 Definición de planes-programas y proyectos.

Tabla 77. Definición de Planes-Programas-Proyectos

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Planificar y promover resoluciones a favor del cambio climático	Planificar y gestionar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de las políticas públicas	Gestión de recursos para la conservación del ambiente.	Forestación y Reforestación	Aumentar 1000 plantas nativas con reforestación, en base a la comunidad pública-privada durante el periodo administrativo	Conservación Ambiental	Recuperación y propagación de especies nativas	\$5.000		Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	DIREC TRIZ 2: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizar la sustentabilidad ambiental	ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
		Gestión, promoción y participación en iniciativas de saneamiento ambiental								Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.		
Mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales	Generar y sensibilizar la conservación ambiental a través de un proceso de formación, capacitación y promoción de buenas prácticas.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación	Gestión Ambiental	Incrementar 4 capacitaciones con las unidades educativas	Formación y Capacitación Ambiental	Sensibilización y preservación para la conservación del ambiente	\$3.000					

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas comunitarias y la economía local de la Parroquia	Promoción de la organización social enfocado en el emprendimiento local.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Aumentar la entrega de 2000 sacos de abono para el incentivo y la asociatividad productiva	Prácticas Agrícolas y Economía Local	Incentivar el desarrollo productivo comunitario	\$15.000		Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	DIREC TRIZ 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funciones del territorio	ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 2: Hambre cero. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12: Producción y consumo responsable.
									Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción		ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 5: Igualdad de género. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Gestionar una estructura vial que facilite el desarrollo económico	Fortalecer las unidades productivas e iniciativas locales en microfinanzas populares, EPS y emprendimientos bajo un enfoque de	Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas enfocadas en la economía popular y solidaria y al		Aumentar la formación administrativa de 2 CACC	Microfinanzas Populares	Fortalecimiento de las CACC de la Parroquia	\$3.000					

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
	organización social.	comercio justo.							relaciones comerciales	sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025	Directriz	ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 12: Producción y consumo responsable
Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Promover y articular la corresponsabilidad de los servicios de salud, educación, bajo un enfoque comunitario	Promover el pleno reconocimiento y defensa de los derechos de igualdad en la planificación local (con enfoques de: igualdad en género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad, de discapacidad	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Aumentar 3 campañas de promoción de la salud comunitaria	Salud-Educación de Calidad	Salud Comunitaria bajo un enfoque de derechos	\$15.000		Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	DIRECTRIZ 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 1: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
		y movilidad humana).		Aumentar la formación de 4 docentes de las Unidades Educativas de la Parroquia		Incentivo a la educación formal y no formal para la Parroquia	\$15.000		Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	Directriz	
						Servicio de atención a la PAM	\$60.000		Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		
	Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores, discapacitados que se encuentran en contextos	Protección Integral de Derechos	Aumentar 1 unidad para la prestación de servicios sociales	Grupos Prioritarios	Mujer, igualdad y derechos	\$20.000					ODS 1: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
		o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.										
Empoderar a las organizaciones territoriales bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través de un tejido social organizado.	Promover la conformación de organizaciones sociales de base	Aumentar 2 iniciativas a favor de la seguridad y convivencia local	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Organización y convivencia - Red de seguridad comunitaria	\$30.000		Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025		ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.		Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Aumentar 3 iniciativas locales a favor de la cultura Parroquial	Identidad Cultural	Conservación de la cultura e identidad de la Parroquia	\$60.000		Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz	ODS 1: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de las desigualdades
Gestionar la accesibilidad óptima y accesible del eje vial	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad	Promover el mantenimiento de vías y accesos de vías públicas	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Aumentar 20 km de mantenimiento o del eje vial Parroquial en articulación con los otros niveles de gobierno Aumentar 5 km de infraestructura	Vialidad	Mantenimiento y apertura del eje vial Parroquial, a través del equipo caminero del GAD-PR-T	\$210000		Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Incrementar el mantenimiento o de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90%	DIREC TRIZ 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidad

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
	con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.			a vial en la jurisdicción parroquial		Construcción de infraestructura vial de la parroquia	\$400000				en el territorio o garantizando la sustentabilidad ambiental	es sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsable
Empoderar a las organizaciones territoriales bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	Garantizar asentamientos humanos seguros mitigando su exposición al riesgo.	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural	Aumentar 2 espacios públicos para la conectividad y recreación.	Conectividad / Seguridad	Gestionar espacios públicos, conectividad y electrificación de la jurisdicción Parroquial	\$40.000		Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.			ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Promover un gobierno local de puertas abiertas,	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de	Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y	Planificación del desarrollo parroquial y	Aumentar 1 Plan de formación y capacitación técnica	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Institucional	\$20.000		Propender la construcción de un Estado	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de	DIREC TRIZ 4: Articular la	ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
eficiente y sólido	la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	control sujetos a parámetros técnicos y normativos	ordenamiento parroquial	administrativa para el GAD-PR-T		I del GAD-PR-T			eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
				Incrementar la participación colectiva y alianza de cooperación en 20% respecto al año base.		Gestión del territorio y Participación	\$20.000			Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.		ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.15 Alineación agenda nacional para la igualdad con la planificación territorial

Tabla 78. Agenda Nacional para la Igualdad

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z2	Prioridad territorial
Planificar y promover resoluciones a favor del cambio climático	Gestionar y planificar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de las políticas públicas	Forestación y Reforestación	Ambiente y cambio climático	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.	Gestión de proyectos bajo líneas de financiamiento directo.	Género: Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestión ambiental y cuencas	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos.
	Mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales							
Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas comunitarias y la economía local de la Parroquia	Gestión Ambiental						

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z2	Prioridad territorial
Gestionar una estructura vial que facilite el desarrollo económico	Fortalecer las unidades productivas e iniciativas locales en microfinanzas populares, EPS y emprendimientos bajo un enfoque de organización social.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Económica y empleo	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Proyecto: Acciones y estrategias para transformar sus vidas	Género: Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Soberanía alimentaria
				Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e inter seccional.	Asociaciones de emprendedores - productores: Jóvenes y adultos mayores	Intergeneracional: Fomentar emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la EPS.		Pobreza y Empleo
Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Promover y articular la corresponsabilidad de los servicios de salud, educación, bajo un enfoque comunitario	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Salud, derecho sexuales y reproductivos	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19, para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastrófica, en	Convenio para la promoción y prevención de la salud	Intergeneracional: Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para NNA, jóvenes y PAM.	Salud hospitalaria Emergente	Desnutrición crónica infantil

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z2	Prioridad territorial
				situación de movilidad humana y mujeres de frontera				
			Educación y conocimiento	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas	Proyectos con identidad de lengua e interculturalidad	Interculturalidad Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias cerradas	Patrimonio Cultural	Educación, bajo nivel de escolaridad y deserción
			Cuidado Humano, reproducción y sostenibilidad de vida.	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado	Convenios de cooperación con el régimen dependiente. (Proyectos hacia los GAP).	Fortalecer la gestión de los GAD-s para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria	Protección de derechos y niñez.	Pobreza y empleo
	Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Protección Integral de Derechos						

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z2	Prioridad territorial
						Políticas públicas para NNA jóvenes y PAM.		Grupos Vulnerables
			Una vida libre de violencia de género.	Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.	Mecanismos de participación, consejos consultivos – ruta de atención a GAP.	Promover la participación de grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y exigibilidad de sus derechos.		Violencia Intrafamiliar e inseguridad
Empoderar a las organizaciones territoriales bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria	Promover la conformación de organizaciones sociales de base	Participación política y toma de decisiones.	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.	Resolución: Tejido y estructura social fortalecida.	Interculturalidad Fortalecer las formas propias de gobierno, organización social y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Pobreza y desempleo
Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Económica y empleo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Programa: Vitalidad rural y comunitaria	Interculturalidad: Gestionar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la	Patrimonio Cultural	Educación, bajo nivel de escolaridad y deserción

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z2	Prioridad territorial
Gestionar la accesibilidad óptimo y accesible del eje vial	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Economía y empleo.	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Programa: Vialidad rural y comunitaria	Interculturalidad: Gestionar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilite el traslado a CE.	Vialidad Seguridad	Gestión de riesgos Seguridad Ciudadana
					Resolución: Adaptación de espacios públicos para la recreación y el deporte con seguridad.	Género: Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promueva el reconocimiento, valorización, y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales, colectivas con pertinencia de género, étnico-cultural e intergeneracional	Seguridad Espacio público.	

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z2	Prioridad territorial
Promover un gobierno local de puertas abiertas, eficiente y sólido	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento o parroquial	Participación política y toma de decisiones	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	PDOT- Plan de vida comunitario.	Interculturalidad: Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Planificación y gestión.	
	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.	Reglamento interno con un enfoque de representatividad equitativa	Género: Garantizar la igualdad de acceso y pleno participación de las mujeres, grupo LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.		
					Banco de proyectos para la	Interculturalidad: Co-gestionar con comunidades o pueblos el		

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z2	Prioridad territorial
					gestión de recursos.	apoyo de la cooperación internacional.		

Fuente: Agendas Nacionales para la Igualdad, Consejos Nacionales de Igualdad 2021 - 2025
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.16 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Tabla 79. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

PND	ODS		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	LB	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo										
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres		Planificar y promover resoluciones a favor del cambio climático	Planificar y gestionar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de	Forestación y Reforestación	Gestión de recursos para la conservación del ambiente. Gestión, promoción y participación en iniciativas de	Número de plantas sembradas	0	Aumentar 1000 plantas nativas con reforestación, en base a la comunión pública-privada durante el	Recuperación y propagación de especies nativas	\$5.000

PND	ODS		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	LB	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo										
				las políticas públicas		saneamiento ambiental			periodo administrativo		
			Mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales	Generar y sensibilizar la conservación ambiental a través de un proceso de formación, capacitación y promoción de buenas prácticas.		Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación	# de procesos de capacitación	0	Incrementar 4 capacitaciones con las unidades educativas	Sensibilización y preservación para la conservación del ambiente	\$3.000
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 2: Hambre cero. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12: Producción y consumo responsable.		Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas comunitarias y la economía local de la Parroquia	Gestión Ambiental	Promoción de la organización social enfocado en el emprendimiento local.	Número de sacos de abono entregados	0	Aumentar la entrega de 2000 sacos de abono para el incentivo y la asociatividad productiva	Incentivar el desarrollo productivo comunitario.	\$15.000
Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para	ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 2: Hambre cero. ODS 8: Trabajo		Gestionar una estructura vial que facilite el	Fortalecer las unidades productivas e iniciativas locales en microfinanzas	Incentivar el desarrollo de actividades	Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas enfocadas en la economía popular y	Número de capacitaciones recibidas		Aumentar la formación administrativa de 2 CACC	Fortalecimiento de las CACC de la Parroquia	\$3.000

PND	ODS		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	LB	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo										
dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	decente y crecimiento económico ODS 12: Producción y consumo responsable.		desarrollo económico	populares, EPS y emprendimientos bajo un enfoque de organización social.	productivas comunitarias	solidaria y al comercio justo.					
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 5: Igualdad de género. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 12: Producción y consumo responsable		Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Promover y articular la corresponsabilidad de los servicios de salud, educación, bajo un enfoque comunitario	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover el pleno reconocimiento y defensa de los derechos de igualdad en la planificación local (con enfoques de: Igualdad en género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad, de discapacidad y movilidad humana).	Número de campañas de promoción	0	Aumentar 3 campañas de promoción de la salud comunitaria	Salud Comunitaria bajo un enfoque de derechos	\$15.000
							Número de procesos de capacitación recibidas		Aumentar la formación de 4 docentes de las Unidades Educativas de la Parroquia	Incentivo a la educación formal y no formal para la Parroquia	\$15.000
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	ODS 1: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de las desigualdades			Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Protección Integral de Derechos	Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores, discapacitados que	Número de Personas Atendidas	2	Aumentar 1 unidades para la prestación de servicios sociales	Servicio de atención a la PAM	\$60.000
										Mujer, igualdad y derechos	\$20.000

PND	ODS		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	LB	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo										
y bienestar social						se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.					
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	ODS 1: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de las desigualdades		Empoderar a las organizaciones territoriales bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria	Promover la conformación de organizaciones sociales de base	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través de un tejido social organizado.	Número de organizaciones sociales empoderadas	0	Aumentar 2 iniciativas a favor de la seguridad y convivencia local	Organización y convivencia Red de seguridad comunitaria	\$30.000
	ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas		Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural		Número de convenios de articulación multinivel a favor de la cultura		Aumentar 3 iniciativas locales a favor de la cultura Parroquial	Conservación de la cultura e identidad de la Parroquia	\$60.000

PND	ODS		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	LB	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
		Objetivo									
derechos humanos											
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	ODS 1: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de las desigualdades	Gestionar la accesibilidad óptimo y accesible del eje vial	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Promover el mantenimiento de vías y accesos de vías públicas	Número de kilómetros intervenidos en el eje vial parroquial	20	Aumentar 20 km de mantenimiento o del eje vial Parroquial en articulación con los otros niveles de gobierno	Mantenimiento y apertura del eje vial Parroquial, a través del equipo caminero del GAD-PR-T	\$210.000	
								20	Aumentar 5 km de infraestructura vial en la jurisdicción parroquial	Construcción de infraestructura vial de la parroquia	\$400.000
Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción	Empoderar a las organizaciones territoriales bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la	Garantizar asentamientos humanos seguros mitigando su exposición al riesgo.	Número de espacios públicos incrementados	26	Aumentar 2 espacios públicos para la recreación.	Gestionar espacios públicos, conectividad y electrificación de la jurisdicción Parroquial	\$40.000	

PND	ODS		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	LB	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo										
	y consumo responsable				parroquia rural						
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles		Promover un gobierno local de puertas abiertas, eficiente y sólido	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial	Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos	Número de planes de formación y capacitación	0	Aumentar un plan de formación y capacitación técnica administrativa para el GAD PR T	Gestionar la conectividad y electrificación de la jurisdicción Parroquial	\$20.000
	ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos										
				Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.	% de gestión institucional criterio de eficiencia	5%	Incrementar la participación colectiva y alianza de cooperación en 20% respecto al año base.	Fortalecimiento Institucional del GAD-PR-T	\$20.000

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.17 Modelo Territorial Deseado

Categorías de ordenamiento territorial:

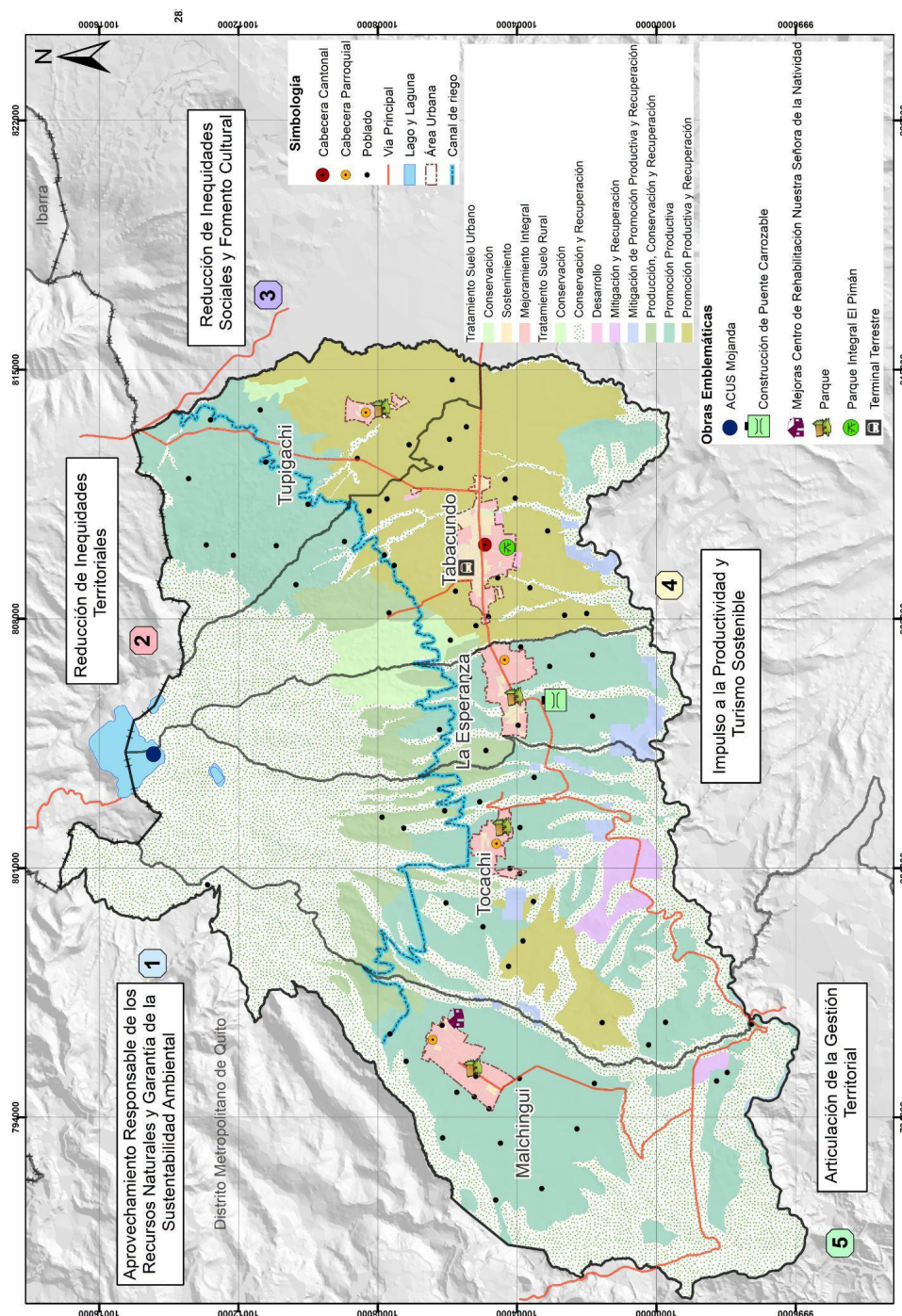
Tabla 80. Políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial

Categoría General	Categoría Específica	Normativa general	COT	Política
Área de conservación	1. Fuentes de agua	Para protección de fuentes de agua	Área de Protección Estricta.	Gestión de recursos para la conservación del ambiente.
	2. Páramo protector	Para conservación del ciclo hidrológico, belleza escénica y recreación	Área de Conservación y Turismo.	
	3. Relictos junto a acuíferos y torrentes	Para conservación de la vegetación nativa y conservación de suelos	Área de Conservación.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación
	4. Remanentes boscosos	Para la conservación de la flora y fauna del cantón	Bosque de Vegetación Protectora.	Gestión, promoción y participación en iniciativas de saneamiento ambiental
Área con Recurso Natural Renovable	5. Agrícola con limitaciones de riego.	Para subsistencia familiar y/o comunitaria	Área de producción agrícola con limitaciones y SA.	Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas enfocadas en la economía popular y solidaria y al comercio justo.
	6. Agrícola con potencial de riego.	Para producción intensiva, diversificada y tecnificada	Área agrícola tecnificada.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación
	7. Pecuaria con limitaciones de riego.	Para subsistencia familiar y/o comunitaria	Área rural pecuaria con limitaciones.	

Categoría General	Categoría Específica	Normativa general	COT	Política
	8. Pecuaria con potencial de riego	Para producción tecnificada	Área rural pecuaria tecnificada.	Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas enfocadas en la economía popular y solidaria y al comercio justo.
	9. Áreas forestales	Para plantaciones forestales y manejo de bosque nativo	Forestal.	Gestión de recursos para la conservación del ambiente.
Área de conservación patrimonial y arqueológica	10. Conservación patrimonial	Para valorización y conservación patrimonial	Parque arqueológico, ruta del QapacÑan y eco rutas	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través de un tejido social organizado.
Área Industrial	11. Desarrollo Industrial	Para instalación y funcionamiento de industria de bajo, mediano y alto impacto.	Impacto.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación
Áreas con potencial minero	12. Derechos mineros de materiales áridos y pétreos.	Para regular, autorizar y controlar la explotación de áridos y pétreos dentro de la jurisdicción cantonal.	Áreas con potencial minero	

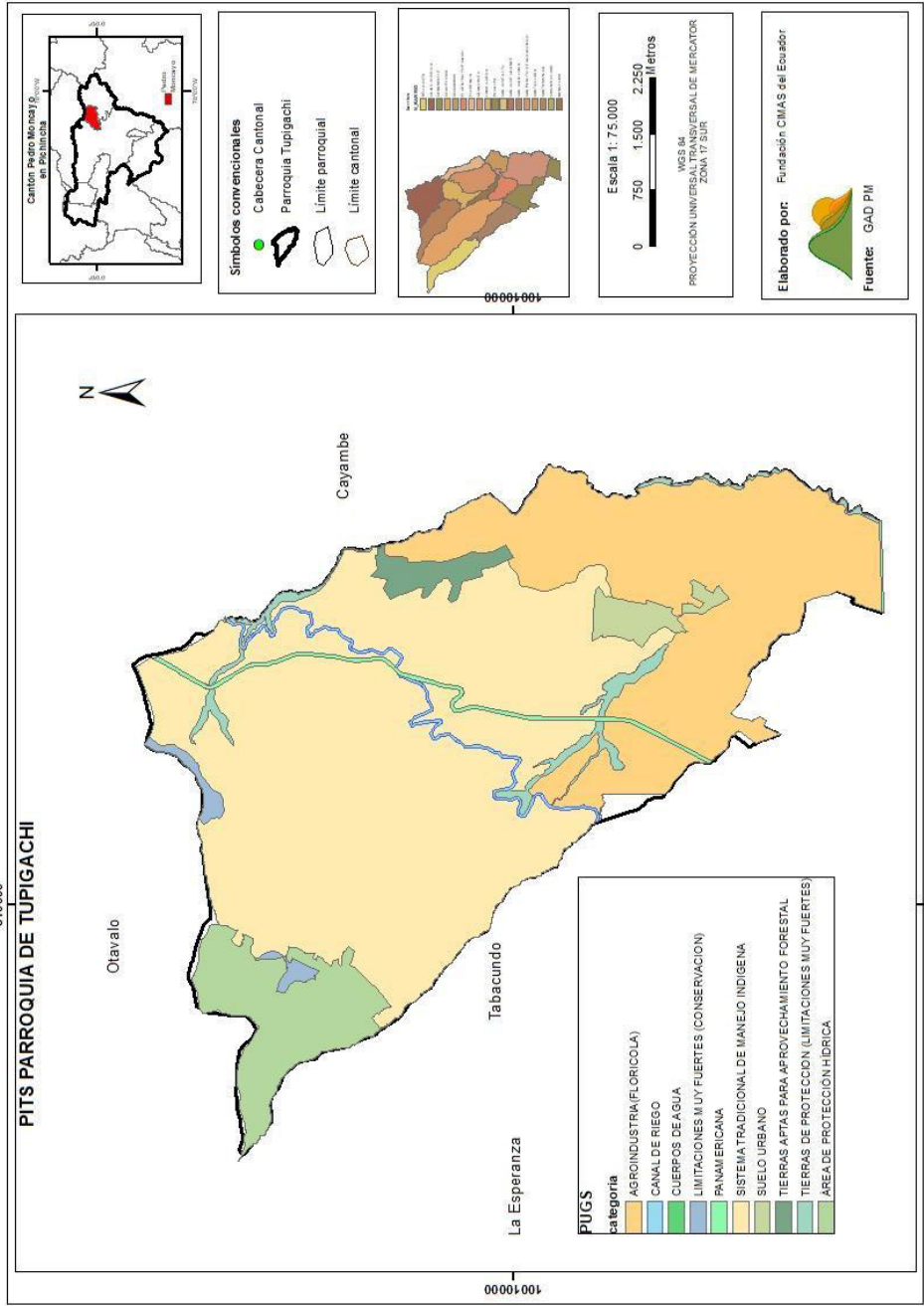
Fuente: GAD Cantonal Pedro Moncayo, Plan de Uso y Gestión de Suelo (2015)
Elaborado por: Fundación Cimas del Ecuador

Mapa 28. Modelo Territorial Cantonal Deseado



Fuente y elaboración: GAD Cantonal Pedro Moncayo

Mapa 29. Categorías de Ordenamiento Territorial



Fuente: GAD Pedro Moncayo (2023)

Elaboración: Fundación Cimas Ecuador

3. Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tupigachi

El modelo de gestión determina una estructura organizacional acorde a la demanda y necesidad del Gobierno Parroquial, considerando sus tres funciones tomando énfasis en la participación y empoderamiento colectivo para llevar a cabo la propuesta de desarrollo con las siguientes estrategias:

- Estrategia territorial en base a los objetivos de gestión
- Formas de gestión, coordinación y articulación
- Estrategia de transversalización de los enfoques de igualdad (género, cambio climático y riesgos).
- Proceso de seguimiento-control y evaluación del PDOT.

El modelo de gestión del GAD-PR-T está encaminado a la implementación de su carta de navegación, como política territorial (PDOT), desde el fortalecimiento de sus funciones por ser el gobierno más cercano a la comunidad (Art: 64 del COOTAD) y sus atribuciones (Art: 67 del COOTAD), así como del ejercicio efectivo de las competencias exclusivas (Art: 65 del COOTAD) y de la articulación con los otros niveles de Gobierno establecidos en la normativa legal nacional (Gobiernos Nacional, Regional, Provincial y Municipal) en relación de las competencias concurrentes.

El presente modelo de gestión está focalizado en la prospectiva de un territorio con sensibilidad ambiental, sostenibilidad e innovación productiva, fuerte tejido social que focaliza los factores de riesgo segura, ordenada con altos niveles de cobertura de servicios sociales acorde a la demanda de la ruralidad, con participación, empoderamiento y ética pública en la administración de sus recursos de un gobierno de puertas abiertas.

De manera general una estrategia territorial es un plan de acción a largo plazo que busca promover el desarrollo sostenible de una región específica, teniendo en cuenta sus recursos, potencialidades y desafíos. Se centra en la coordinación de políticas y acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes, impulsar la economía local y preservar el medio ambiente.

Uno de los elementos clave de una estrategia territorial es la participación activa de los actores locales, en la planificación e identificación de sus objetivos estratégicos.

En la actualización de este PDOT se identificaron los componentes y se establecieron los objetivos, como se los detalla a continuación:

Componente Biofísico

Objetivos:

- Gestionar y planificar la conservación del ambiente a través del empoderamiento ciudadano y el cumplimiento de las políticas públicas
- Generar y sensibilizar la conservación ambiental a través de un proceso de formación, capacitación y promoción de buenas prácticas.

Componente Económico Productivo

Objetivos:

- Promover y articular bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación las prácticas agrícolas comunitarias y la economía local de la Parroquia
- Fortalecer las unidades productivas e iniciativas locales en microfinanzas populares, EPS y emprendimientos bajo un enfoque de organización social.

Componente Social Cultural**Objetivos:**

- Promover y articular la corresponsabilidad de los servicios de salud, educación, bajo un enfoque comunitario
- Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada
- Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia comunitaria
- Articular y fortalecer la conservación de la identidad y el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.

Componente Movilidad- Energía-Conectividad y Asentamiento Humanos**Objetivos:**

- Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.
- Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.

Componente Político Institucional -Participación Ciudadana**Objetivos:**

- Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.
- Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

Identificados los objetivos corresponde establecer las políticas, las mismas que se refieren a un conjunto de principios, normas y directrices que guían la toma de decisiones y acciones para el cumplimiento del objetivo.

Las políticas deben ser establecidas por el GADPR Tupigachi que es la institución pública que busca fomentar el desarrollo de la parroquia.

Estas políticas abarcan aspectos como la economía, el medio ambiente, la educación, la salud, entre otros, y su objetivo es promover el bienestar social, la equidad y el desarrollo sostenible.

En el contexto de la planificación territorial, las políticas deben influir en la distribución de recursos, la ordenación del territorio, la gestión de riesgos y la promoción de la participación ciudadana.

Bajo este contexto se presentan las siguientes políticas:

Tabla 81. Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Participación

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Recuperación y propagación de especies nativas	Reforestar en base plantas nativas	Convenio con instituciones de educación superior.
Sensibilización y preservación para la conservación del ambiente	Formular un plan de formación y capacitación para actores locales	Documento de proyecto Plan - Cronograma de capacitación
Incentivar el desarrollo productivo comunitario	Incentivar la producción a través de la organización social de base	Documento de proyecto.
Fortalecimiento de las CACC de la Parroquia	Fortalecer los grupos organizados en CACC de la Parroquia	Convenio con instituciones de educación superior.
Salud comunitaria bajo un enfoque de derechos	Sensibilizar la prevención y cuidado de la salud física y psicológica de la población	Convenio de cooperación

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Incentivo a la educación formal y no formal para la parroquia	Utilizar el tiempo libre en el crecimiento personal NN-A	Convenio con instituciones de educación superior y de educación no formal
Servicio de atención a la PAM	Fortalecer la política pública a GAP	Convenios Ruta de atención
Mujer, igualdad y derechos	Sensibilizar y transversalizar los enfoques de igualdad.	
Organización y convivencia - Red de Seguridad comunitaria	Fortalecer el tejido social dirigencial de la Parroquia	Convenio de cooperación
Conservación de la cultura e identidad de la parroquia	Fortalecer la identidad y cultura Parroquial	
Mantenimiento y apertura del eje vial parroquial a través del equipo caminero del GAD - PR - T	Desarrollar un plan de mantenimiento, adecuación y construcción vial	Documento de proyecto.
Construcción de infraestructura vial de la parroquia		
Gestionar espacios públicos, conectividad y electrificación de la jurisdicción Parroquial	Desarrollar un plan de conectividad, electrificación y mantenimiento del espacio público	Documento de proyecto.
Fortalecimiento institucional del GAD-PR-T	Desarrollar un plan de formación del servidor público	Convenio Hoja de ruta
Gestión del territorio y participación	Promover capacidades técnicas para la gestión	Documento de proyecto.

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

3.1 Inserción estratégica territorial

3.1.1 Soberanía alimentaria, desnutrición crónica

Las altas tasas de desnutrición crónica del sector rural de Tupigachi, índices de pobreza, manifestación de un problema multifactorial, está estrechamente ligado a la pérdida de soberanía alimentaria a nivel local y cantonal. Esto ha reducido la disponibilidad de alimentos nutritivos. Por ello, los GADS parroquiales y la Mancomunidad de Gobiernos Parroquiales del Norte consideran vital restaurar la producción tradicional de alimentos, reconociendo los saberes ancestrales de producción de plantas medicinales y prácticas de salud, para garantizar una dieta básica adecuada y mejorar las condiciones nutricionales y de salud comunitaria.

El GAD parroquial se une al esfuerzo nacional por reducir la desnutrición crónica, dentro de la estrategia intersectorial que impulsa la Secretaría de la de Desnutrición: “Ecuador Crece Sin Desnutrición” , integrando madres gestantes, niños y niñas menores de 24 meses, en base a un seguimiento nominal, y en base a procesos el monitoreo sostenible a nivel familiar y comunitario, contando con la contribución de empresas y personas que pueden deducir 150% de su base imponible del impuesto a la renta.

El GAD Parroquial de Tupigachi buscará gestionar con otros niveles de gobierno desarrollar procesos productivos orientados a la agroecología, a fin de producir productos agroecológicos, incrementar la disponibilidad de alimentos de buena calidad a nivel parroquial y comunitario. De allí que se realizarán articulaciones con la Mancomunidad de Gobierno Parroquiales del Norte.

Buscará promover el desarrollo de proyectos integrados orientados a reducir la desnutrición infantil y mejorar la soberanía alimentaria, con el respaldo de acuerdos interinstitucionales y cooperación nacional e internacional, bajo la dirección de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

3.1.2 Sostenibilidad ambiental

La producción agraria, especialmente la expansión de florícolas familiares, ha ampliado la frontera agraria en los últimos años en las parroquias y el cantón. La sostenibilidad ambiental es esencial para mantener estos procesos productivos, preservando áreas protegidas como los páramos, promoviendo la recuperación forestal con especies nativas y reduciendo la contaminación del agua de riego y consumo humano.

El GAD Parroquial de Tupigachi gestionará proyectos participativos involucrando a las comunidades, parroquias y el gobierno cantonal, con financiamiento interinstitucional e internacional. Promoverá procesos de capacitación en el manejo sostenible de los recursos naturales, prácticas agroecológicas y floricultura orgánica. Activará mecanismos para el mejoramiento de los sistemas de recolección de excretas y más medidas para mitigar el cambio climático.

3.1.3 Impactos producción florícola y uso de plaguicidas

El uso extensivo de plaguicidas en la producción agrícola y florícola ha tenido impactos negativos en la salud del cantón. El estudio longitudinal de los efectos de la Exposición Secundaria a Plaguicidas en el Desarrollo Cognitivo, Conductual de Niños, Niñas, Adolescentes, y Adultos Jóvenes, desarrollado por Fundación Cimas, en colaboración con la Universidad de California San Diego, y con el financiamiento de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos, desde el 2008 y que continuará hasta el 2026 ha identificado graves daños en la salud colectiva del cantón. Han demostrado un aumento en la mortalidad y enfermedades crónico-degenerativas, así como efectos adversos en el desarrollo cognitivo y conductual de niños y jóvenes, que se manifiesta en hiperactividad, déficit de atención, reducción en la memoria, y en general una reducción en la capacidad intelectual, que unido a los efectos de la desnutrición crónica, pueden explicar en parte la muy limitada aprobación de los jóvenes de las pruebas de acceso a las universidades. Se han detectado residuos de agroquímicos en muestras de sangre, orina y pelo de los niños y jóvenes participantes.

Un estudio piloto, realizado por las mismas instituciones, ha identificado la contaminación del agua de riego, con altos niveles de metales pesados, plaguicidas y residuos fecales, plantea riesgos tanto para la salud como para la producción de alimentos y flores.

El GAD de la parroquia de Tupigachi buscará promover formas alternativas de producción, como la agroecología, para reducir el uso de agroquímicos y diversificar la economía local, recuperando actividades amigables con el medio ambiente. Gestionará frente a otros niveles de gobierno el desarrollo de programas de capacitación, sensibilización y apoyo a iniciativas eco amigables y culturalmente viables, como el ecoturismo, dirigidas a jóvenes y poblaciones vulnerables,

3.2 Formas de gestión, coordinación y articulación

Las formas de gestión, coordinación y articulación son fundamentales en cualquier proceso de planificación, ya que posibilitan una ejecución efectiva y eficiente de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.

En la planificación las formas de gestión, coordinación y articulación permiten:

Optimización de recursos: La gestión adecuada de los recursos disponibles, como el tiempo, el dinero y el personal, es crucial para garantizar que se utilicen de manera eficiente y efectiva en la implementación del plan. Una buena gestión facilita maximizar el rendimiento de los recursos y minimizar los desperdicios.

Coherencia y alineación: La coordinación asegura que todas las partes involucradas en la planificación trabajen juntas de manera armoniosa y coherente hacia un objetivo común. Esto evita conflictos, duplicación de esfuerzos y asegura que todos estén alineados con la visión y estrategias establecidas.

Comunicación efectiva: La articulación implica una comunicación clara y efectiva entre todas las partes involucradas en la planificación. Una comunicación abierta y transparente facilita la comprensión mutua, promueve la

colaboración y permite resolver posibles conflictos o desviaciones en el proceso.

Seguimiento y evaluación: La gestión incluye el seguimiento del progreso del plan, la identificación de posibles desviaciones o problemas, y la toma de decisiones oportunas para corregir el rumbo si es necesario. La coordinación garantiza que se realice un monitoreo constante de las actividades y resultados, mientras que la articulación facilita la retroalimentación entre todas las partes involucradas.

Las formas de gestión, coordinación y articulación son pilares fundamentales en la planificación, ya que permiten una ejecución eficaz y exitosa del plan al optimizar los recursos disponibles, garantizar la coherencia y alineación entre las partes involucradas, facilitar una comunicación efectiva y promover un seguimiento constante del progreso. Estas formas son clave para lograr los objetivos propuestos en cualquier proceso de planificación.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Provinciales, Municipales y Parroquiales son entidades encargadas de la administración y gestión de los asuntos locales en sus respectivas jurisdicciones.

Para articular las acciones entre estos diferentes niveles de gobierno, es fundamental establecer mecanismos de coordinación y colaboración efectivos. Algunas formas en las que los GAD Provinciales, Municipales y Parroquiales pueden articular sus acciones son:

Planificación estratégica: Los diferentes niveles de gobierno deben coordinar sus procesos de planificación para asegurar que exista coherencia y complementariedad entre los planes y programas que se implementan a nivel provincial, municipal y parroquial.

Coordinación interinstitucional: Es importante establecer instancias de coordinación interinstitucional donde participen representantes de los distintos niveles de gobierno, así como de otras entidades públicas y privadas relevantes para la gestión local.

Transferencia de competencias y recursos: Los GAD Provinciales, Municipales y Parroquiales deben establecer mecanismos claros para la transferencia de competencias y recursos entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando una distribución equitativa y eficiente de responsabilidades y recursos.

Participación ciudadana: La participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la implementación de políticas locales es fundamental para garantizar una gestión democrática y transparente. Los GAD deben promover espacios de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno.

Monitoreo y evaluación: Es necesario establecer sistemas de monitoreo y evaluación que permitan hacer un seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados en los diferentes niveles de gobierno, identificar posibles desviaciones o problemas, y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

Por tanto, la articulación de acciones entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales se logra a través de la planificación estratégica, la coordinación interinstitucional, la transferencia adecuada de competencias y recursos, la participación ciudadana activa y el monitoreo constante de las acciones implementadas.

Estas medidas permiten una gestión eficaz y coordinada entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 267, dispone que son competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales las siguientes:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Las competencias concurrentes son aquellas que pueden ser ejercidas de manera simultánea por diferentes niveles de gobierno, en este caso, por el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), para lo cual generalmente se utilizan convenios.

Para la gestión, coordinación y articulación el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, cuenta con otro aliado estratégico que es la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte.

El 30 de marzo del 2011, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPRs) de: Tupigachi, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí, suscribieron el Convenio de Mancomunidad el mismo que fue publicado en el Registro Oficial Nro. 618, del 13 de enero del 2012.

La mancomunidad se formó con una duración de 20 años desde la suscripción y su objetivo es coordinar acciones conjuntas orientadas a optimizar la gestión de sus competencias.

Los fines de la mancomunidad son:

1. Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias exclusivas, concurrentes adicionales y residuales de los miembros de la mancomunidad.

2. Asesorar en los temas que sus miembros soliciten, encaminados al cumplimiento de las competencias de los gobiernos parroquiales.
3. Apoyar en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquiales y en la elaboración de los planes operativos anuales, presupuesto participativo, rendición de cuentas, plan anual de compras.
4. Realizar gestiones ante los organismos de cooperación nacional e internacional a nombre de los gobiernos autónomos descentralizados que son parte de esta mancomunidad, previa delegación escrita.
5. Fomentar lazos de cooperación interinstitucional entre la mancomunidad con otros gobiernos autónomos descentralizados.
6. Elevar a consulta aquellos temas de interés parroquial, cantonal, o regional al igual que gestionar su oportuna contestación.
7. Capacitar a sus miembros en temas legales, contables, financieros y otros que sean requeridos.
8. Brindar asistencia técnica en la elaboración de proyectos de interés parroquial.
9. Asesorar en la creación de políticas que fomenten la cultura y el respeto a la diversidad, pluralidad, igualdad, equidad y solidaridad entre los ciudadanos de los gobiernos parroquiales rurales miembros de esta mancomunidad.
10. Ejecutar las políticas que se formulen en beneficio de las parroquias rurales miembros de esta mancomunidad.
11. Brindar servicios dentro de las competencias que ejercen los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.
12. Impulsar el desarrollo económico y social de las parroquias rurales que son miembros, para lo cual podrá brindar servicios a menor costo que en el mercado local.
13. Conformar empresas públicas en caso de considerarlo necesario.

Ser parte de la mancomunidad, le ofrece al GADPR varias ventajas, entre estas se detallan las siguientes:

1. Fortalecimiento institucional: La mancomunidad permite fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y financieras para la gestión eficiente de los servicios públicos y el desarrollo local.
2. Economías de escala: Al trabajar en conjunto, los gobiernos parroquiales pueden lograr economías de escala en la prestación de servicios públicos, lo que les permite optimizar recursos y reducir costos.
3. Intercambio de experiencias: La colaboración entre los miembros de la mancomunidad facilita el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimientos, lo que puede contribuir al aprendizaje mutuo y a la mejora continua en la gestión local.
4. Mayor representatividad: Los gobiernos parroquiales rurales pueden aumentar su representatividad y capacidad de incidencia ante otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales.
5. Coordinación interinstitucional: La mancomunidad facilita la coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno (local, provincial, nacional) y otros actores locales, lo que favorece la implementación de políticas y proyectos integrales para el desarrollo sostenible de su sector.

El propósito de la estrategia de articulación es establecer los mecanismos de pertinencia para coordinar los procesos de planificación y ejecución de los proyectos identificados en la propuesta de desarrollo en base a las competencias asignadas constitucionalmente para este nivel de gobierno.

El uso de convenios de delegación de acuerdo a su naturaleza, busca a través de la organización en Mancomunidad la generación de recursos y fortalecimiento de las potencialidades identificadas en la fase de diagnóstico para gestionar el PDOT.

La estructura del Plan de Desarrollo está determinada por 12 objetivos estratégicos, 12 políticas territoriales, 10 metas, 12 programas y 14 proyectos con una proyección presupuestaria de \$1.692.000 USD, para el período 2023 – 2027, principalmente a ser ejecutados a través de las competencias exclusivas

del GAD-PR-T y en menor grado, mediante la concurrencia de competencias con el GAD-M-PM, GAD-P-P, régimen dependiente (Ministerios Sectoriales del Gobierno Nacional), alianzas privadas, cooperación nacional e internacional.

En lo referente a la cooperación internacional, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial en su artículo 65, literal g, otorga a los gobiernos autónomos parroquiales la competencia sobre la gestión de la cooperación internacional. Esto posibilita la construcción de programas y proyectos a ser presentados ante diferentes actores del sistema de cooperación internacional; destacando la importancia de establecer Alianzas Multiactor.

Tabla 82. Formas de Gestión - Articulación

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Recuperación y propagación de especies nativas	Reforestar en base plantas nativas	Convenios con instituciones públicas y/o privadas. Convenio con instituciones de educación superior.
Sensibilización y preservación para la conservación del ambiente	Formular un plan de formación y capacitación para actores locales	Documento de Proyecto Plan - Cronograma de capacitación Mancomunidad
Incentivar el desarrollo productivo comunitario	Incentivar la producción a través de la organización social de base	Documento de proyecto. Mancomunidad
Fortalecimiento de las CACC de la Parroquia	Fortalecer los grupos organizados en CACC de la Parroquia	Convenios con instituciones públicas y/o privadas. Convenio con instituciones de educación superior.
Salud comunitaria bajo un enfoque de derechos	Sensibilizar la prevención y cuidado de la salud física y psicológica de la población	Convenios con instituciones públicas y/o privadas. Convenio de cooperación

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Incentivo a la educación formal y no formal en la parroquia	Utilizar el tiempo libre en el crecimiento personal NN-A	Convenios con instituciones públicas y/o privadas. Convenio con instituciones de educación superior.
Servicio de atención a la PAM	Fortalecer la política pública a GAP	Convenios con instituciones públicas y/o privadas. Convenios
Mujer, igualdad y derechos	Sensibilizar y transversalizar los enfoques de igualdad.	Mancomunidad Ruta de atención
Organización y convivencia - Red de seguridad comunitaria	Fortalecer el tejido social de la Parroquia y promover iniciativas a favor de la seguridad y convivencia local	Convenios con instituciones públicas y/o privadas. Convenios Mancomunidad
Conservación de la cultura e identidad de la parroquia	Fortalecer la identidad y cultura Parroquial	Convenios con instituciones públicas y/o privadas. Convenio de cooperación
Mantenimiento y apertura del eje vial parroquial, a través del equipo caminero del GAD - PR - T	Desarrollar un plan de mantenimiento y adecuación vial.	Documento de proyecto. Mancomunidad
Construcción de la infraestructura vial de la parroquia	Desarrollar un plan de mantenimiento y adecuación vial.	Documento de proyecto. Mancomunidad
Gestionar espacios públicos, conectividad y electrificación de la jurisdicción parroquial	Desarrollar un plan de mantenimiento, conectividad y electrificación del espacio público	Documento de proyecto. Mancomunidad Convenios de colaboración
Fortalecimiento institucional del GAD-PR-T	Desarrollar un plan de formación del servidor público	Convenios con instituciones públicas y/o privadas. Convenio Hoja de ruta Mancomunidad

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Gestión del Territorio y participación	Promover capacidades técnicas para la gestión	Documento de proyecto. Mancomunidad

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

3.2.1 Orgánico estructural

La estructura orgánica institucional es fundamental para establecer la jerarquía, los roles y las responsabilidades dentro de una organización. Ayuda a definir cómo se toman las decisiones, cómo se comunican las instrucciones y cómo se coordinan las actividades entre los diferentes departamentos.

Una estructura organizativa clara y eficiente puede mejorar la eficacia, la eficiencia y la productividad de la organización en su conjunto. Además, una estructura bien definida puede facilitar la adaptación a los cambios y promover un ambiente de trabajo colaborativo y armonioso.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales suelen tener una estructura organizativa básica compuesta por los procesos gobernantes, agregadores de valor y habilitantes.

El proceso gobernante en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tiene como rol principal la representación y administración de los intereses de la comunidad. Esto implica la toma de decisiones sobre temas relacionados con el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la parroquia rural, así como la gestión de los recursos públicos asignados para su funcionamiento.

El proceso gobernante también se encarga de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentando la inclusión de diferentes actores locales en la elaboración y ejecución de políticas y programas que benefician a la comunidad. Además, se encarga de coordinar con otras instancias gubernamentales para garantizar el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas a la parroquia rural.

El proceso gobernante está constituido por la Asamblea Parroquial, el Consejo de Planificación, la Junta Parroquial Rural y la Presidencia.

La Asamblea Parroquial en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tiene un rol fundamental en la toma de decisiones y en la representación de los intereses de la comunidad local. Algunas de las funciones principales de la Asamblea Parroquial son:

1. Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural, que establece las políticas y acciones a seguir para promover el desarrollo sostenible del territorio.
2. Conocer el presupuesto anual de la parroquia rural, determinando cómo se asignarán los recursos disponibles para financiar proyectos y programas que benefician a la comunidad.
3. Fiscalizar la gestión del Gobierno Parroquial, supervisando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
4. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentando espacios de diálogo y consulta con los habitantes de la parroquia rural.
5. Velar por el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas al Gobierno Parroquial, asegurando que se respeten los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

El Consejo de Planificación tiene como rol principal supervisar la elaboración, así como realizar el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural. Algunas de las funciones específicas del Consejo de Planificación son:

1. Coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en conjunto con el Gobierno Parroquial y la participación de la comunidad local. Este plan establece las políticas, estrategias y acciones a seguir para promover el desarrollo sostenible de la parroquia rural.

2. Proponer proyectos y programas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo, considerando las necesidades y prioridades de la comunidad.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo, monitoreando el avance de los proyectos y programas implementados por el Gobierno Parroquial.

El Consejo de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales juega un papel clave en la planificación estratégica y en la coordinación de acciones para promover el desarrollo sostenible del territorio, garantizando una gestión eficiente y participativa en beneficio de la comunidad local.

Con respecto a la Junta Parroquial Rural, este es el órgano de gobierno de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. Algunas de las funciones principales de la Junta Parroquial Rural son:

1. Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos aprobados por la Asamblea Parroquial, en línea con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural.
2. Administrar los recursos económicos asignados a la parroquia rural, garantizando su uso eficiente y transparente para el beneficio de la comunidad.
3. Coordinar con otras instituciones públicas y privadas para impulsar el desarrollo integral de la parroquia rural, promoviendo alianzas estratégicas que contribuyan al bienestar de sus habitantes.
4. Velar por el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas a la parroquia rural, asegurando que se respeten los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.
5. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentando espacios de diálogo y consulta con los habitantes de la parroquia rural para conocer sus necesidades y prioridades.

Con respecto al proceso agregador de valor, en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, este tiene como objetivo principal

impulsar el desarrollo económico de la parroquia, para lo cual genera valor añadido en los productos y servicios que brinda a la parroquia rural. Algunas de las funciones y roles del proceso agregador de valor son:

1. Identificar oportunidades para agregar valor a los productos agrícolas, artesanales u otros bienes producidos en la parroquia rural, mediante la mejora de la calidad, presentación, empaque, procesamiento u otros aspectos que permitan diferenciarlos en el mercado.
2. Promover la asociatividad entre productores locales para fortalecer la cadena de valor, facilitando la comercialización conjunta de sus productos y accediendo a nuevos mercados.
3. Brindar asesoramiento técnico y capacitación a los productores locales en técnicas de producción, procesamiento y comercialización que les permitan agregar valor a sus productos de manera sostenible.
4. Fomentar la innovación y el uso de tecnologías apropiadas para mejorar la productividad y competitividad de los productores locales, contribuyendo al desarrollo económico y social de la parroquia rural.
5. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el proceso agregador de valor y promover el crecimiento económico sostenible en la parroquia rural.

En el proceso agregador de valor se encuentra la Coordinación de Planificación y Proyectos.

En cuanto al proceso habilitante, éste tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de la parroquia rural a través de la implementación de acciones y proyectos que habiliten el acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Algunas funciones y roles del proceso habilitante son:

1. Identificar las necesidades prioritarias de la comunidad en términos de infraestructura básica, servicios públicos, equipamiento comunitario y otros aspectos que contribuyan al bienestar de la población.

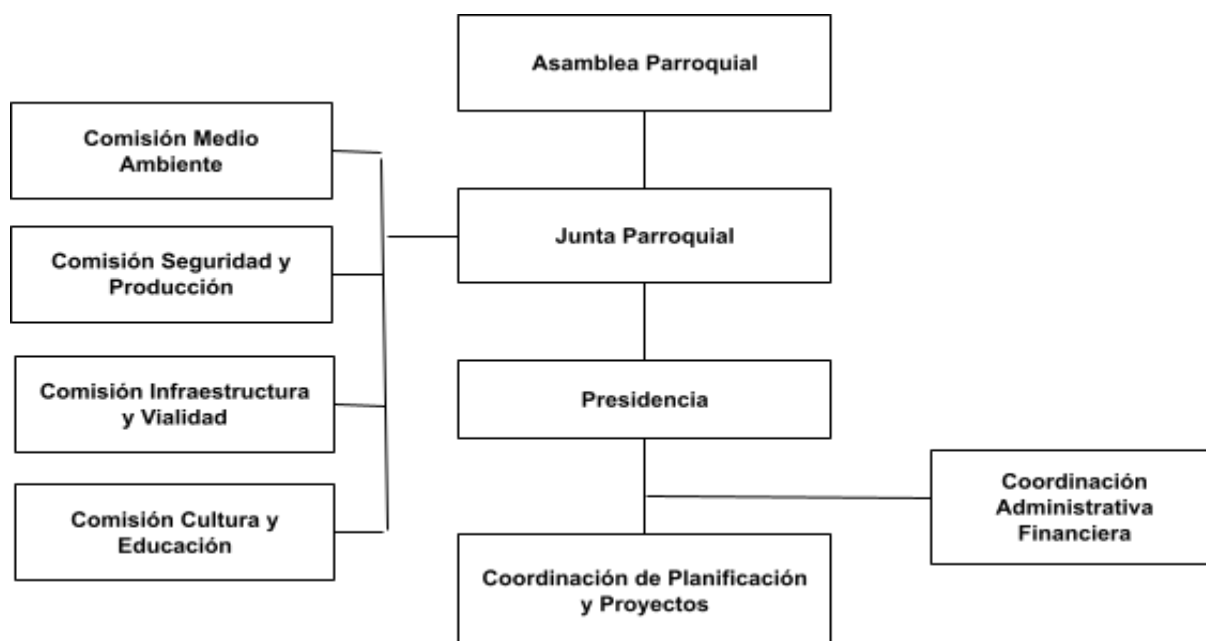
2. Gestionar recursos y financiamiento para la ejecución de proyectos que habiliten el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, energía eléctrica, vías de comunicación, educación, salud, entre otros.
3. Coordinar con instituciones públicas y privadas para implementar acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural, garantizando el acceso equitativo a servicios e infraestructura.
4. Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, diseño y ejecución de proyectos habilitantes, fomentando el empoderamiento local y la corresponsabilidad en el desarrollo de la parroquia rural.
5. Monitorear y evaluar el impacto de las acciones implementadas en el marco del proceso habilitante, asegurando que se cumplan los objetivos planteados y se mejore progresivamente la calidad de vida de los habitantes.

En el proceso habilitante se encuentran: las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales, Técnicas y la Coordinación Administrativa Financiera.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 338, tercer inciso, dispone: “El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias”.

Además, los recursos financieros con los que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, son muy limitados, lo que no permiten contar con una nómina adecuada de personal.

En este sentido, la estructura orgánica administrativa debe seguir siendo la mínima con la que ha trabajado en los últimos años, y por medio de la mancomunidad suplir las necesidades del personal técnico que requiere, con lo cual, el organigrama institucional es el siguiente:

Gráfico 29: Organigrama del GADPRT

Fuente: Estatuto sustitutivo de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024

3.2.2 Proyectos transversales para mancomunidad

La mancomunidad permite trabajar en colaboración y cooperación con los otros gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales del Cantón Pedro Moncayo, lo que ofrece una serie de ventajas tanto para los propios gobiernos como para la comunidad en general.

Algunas de las ventajas de trabajar en mancomunidad son:

Optimización de recursos: Al unir esfuerzos y recursos con otros gobiernos locales, se pueden lograr economías de escala y optimizar el uso de los recursos disponibles para la prestación de servicios públicos.

Mayor eficiencia: La colaboración entre diferentes entidades puede llevar a una mayor eficiencia en la gestión y prestación de servicios, ya que se pueden compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

Mayor capacidad de negociación: Al actuar en conjunto, los gobiernos locales pueden tener una mayor capacidad de negociación con proveedores, instituciones financieras u otras entidades, lo que puede traducirse en mejores condiciones y precios para la adquisición de bienes y servicios.

Mejora en la calidad de los servicios: La colaboración entre diferentes entidades puede permitir mejorar la calidad de los servicios públicos al compartir recursos técnicos, tecnológicos y humanos especializados.

Mayor alcance territorial: Trabajar en mancomunidad puede permitir llegar a zonas geográficas más amplias y atender necesidades que trascienden los límites administrativos de un solo gobierno local.

Fomento del intercambio de experiencias: La colaboración entre diferentes entidades favorece el intercambio de experiencias y conocimientos, lo que puede enriquecer las capacidades institucionales y promover la innovación.

Fortalecimiento institucional: La colaboración en mancomunidad puede contribuir al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales al promover una cultura de trabajo colaborativo, transparencia y rendición de cuentas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales pueden trabajar en mancomunidad en una variedad de proyectos que van en beneficio de la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible de la parroquia.

Dentro de los proyectos que pueden ser desarrollados en mancomunidad están:

1. **Proyectos de infraestructura:** Construcción y mantenimiento de vías rurales en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.
2. **Proyectos productivos:** Fomento de actividades agropecuarias sostenibles, apoyo a emprendimientos comunitarios, entre otros.
3. **Proyectos de turismo comunitario:** Gestionar el desarrollo de circuitos turísticos rurales, promoción de la cultura local, mejora de servicios turísticos en la zona.

4. **Proyectos ambientales:** Gestionar la conservación y protección de áreas naturales, reforestación, gestión sostenible de recursos naturales, educación ambiental.
5. **Proyectos sociales:** Gestionar la mejora de servicios educativos y de salud en la comunidad, programas de inclusión social, atención a grupos vulnerables.
6. **Proyectos de capacitación y fortalecimiento institucional:** Gestionar programas de formación para líderes comunitarios, capacitación en gestión pública y administrativa, fortalecimiento de capacidades técnicas.
7. **Proyectos culturales:** Promoción del patrimonio cultural local, organización de eventos culturales y festivales tradicionales, recuperación y conservación del patrimonio histórico.

La mancomunidad permite impulsar el desarrollo integral de la región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 83. Formas De Gestión - Articulación

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué?, ¿Para qué?		
Recuperación y propagación de especies nativas	GAD-PP Agentes de Coop. Internacional	Sostenibilidad ambiental y reducción de los efectos del cambio climático	Convenio con instituciones públicas y/o privadas. Convenio con instituciones de educación superior. Documento de proyecto Plan - Cronograma de capacitación	Comisión de medio ambiente y producción
Sensibilización y preservación para la conservación del ambiente			Desarrollar una herramienta técnica para focalizar recursos concursables para el cuidado del medio ambiente.	
Incentivar el desarrollo productivo comunitario	GAD-PP	Incentivo productivo - Reactivación de la economía rural	Convenio con instituciones públicas y/o privadas. Convenio Asignación de presupuesto participativo	Comisión de salud, educación y cultura
Fortalecimiento de las CACC de la Parroquia	Agentes de Coop. Nacional e internacional CIMAS ECLOF	Finanzas populares-comunitarias	Plan de fortalecimiento Documento de proyecto Mancomunidad	
Salud Comunitaria bajo un enfoque de derechos	MSP MIES CCPD UCE	Prevención y hábitos de vida saludable	Convenio con instituciones públicas y/o privadas. Convenios con el régimen dependiente	

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué?, ¿Para qué?		
Incentivo a la educación formal y no formal para la Parroquia	MED UCE	Acompañamiento a la población en edad escolar		
Servicio de atención a la PAM	MIES GAD-M-PM UCE CCPD	Prestación de servicios de acuerdo a la política pública		
Mujer, igualdad y derechos	GAD-M-PM CCPD UCE Agentes de Coop. Internacional	Transversalización de los enfoques de igualdad	Plan de fortalecimiento - Agenda Parroquial para la igualdad de género Mancomunidad	Comisión de género
Organización y convivencia- Red de seguridad comunitaria	GAD-M-PM GAD-P-P Tenencia política Policía Nacional	Plan de seguridad y convivencia a comunitaria	Convenio con instituciones públicas y/o privadas. Convenios	Comisión de seguridad e infraestructura
Conservación de la cultura e identidad de la Parroquia	GAD-M-PM GAD-P-P Comité de dirigentes de comunidades y barrios	Agenda de identidad y conservación de la cultura Parroquial	Convenio con instituciones públicas y/o privadas. Convenio Documento de proyecto Mancomunidad	
Mantenimiento y apertura del eje vial Parroquial, a través del equipo caminero del GAD-PR-T	GAD-M-PM GAD-P-P Comité de dirigentes de comunidades y barrios	Plan de intervención del eje vial Parroquial	Convenio con instituciones públicas y/o privadas. Convenio Documento de proyecto Mancomunidad	

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué?, ¿Para qué?		
Construcción de la infraestructura vial de la parroquia	GAD-M-PM GAD-P-P Comité de dirigentes de comunidades y barrios	Plan de intervención del eje vial Parroquial	Convenio con instituciones públicas y/o privadas. Convenio Documento de proyecto Mancomunidad	
Gestionar espacios públicos, conectividad y electrificación de la jurisdicción Parroquial	GAD-M-PM GAD-P-P Comité de dirigentes de comunidades y barrios	Vigilar la obra y el servicio público Espacio públicos seguros con accesibilidad adecuada	Convenio con instituciones públicas y/o privadas. Convenio Documento de proyecto	
Fortalecimiento Institucional del GAD-PR-T	GAD-M-PM GAD-P-P CIMAS UCE MGADPRN	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD-PR-T	Plan de formación y capacitación Documento de proyecto de FI Vademécum Parroquial Mancomunidad	Presidente GAD-PR-T del
Gestión del territorio y Participación	Agentes de Coop. Nacional e internacional	Fortalecer las capacidades y gestión interinstitucional	Documento de proyecto Agenda de proyectos para fondos concursables Mancomunidad	Presidente GAD-PR-T del

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

3.3 Estrategias transversales

3.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Las estrategias transversales definen los enfoques de igualdad de acuerdo a las herramientas técnicas y legales (*género, interculturalidad, intergeneracional e inclusión social*), las cuales buscan crear una sociedad justa, equitativa bajo parámetros de bienestar colectivo.

Uno de los nudos críticos a resolver es la situación de pobreza, la parroquia de Tupigachi está por encima del promedio nacional, provincial y es el más alto en Pedro Moncayo. Es quiere decir, que los servicios básicos no cubren una cobertura considerable, a esto se suma, limitado acceso a salud, educación y empleabilidad plena o adecuada frente al ejercicio de poder de acuerdo a los roles asignados a mujeres y hombres e inequidades mayormente expresadas a través de la violencia y exclusión para lo cual, hay que mirar la estrategia desde el siguiente enfoque:

El desarrollo humano sostenible DHS frente al compromiso de erradicar la pobreza, la promoción de la producción, empleo pleno, el fomento de la integración social y la transversalización de los enfoques de igualdad frente al ejercicio de poder, de los roles asignados a mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad e inequidades mayormente expresadas a través de la violencia y exclusión.

Bajo este contexto los consejos para la igualdad operan en la formulación, transversalización y observancia de las políticas públicas en el marco de igualdad y no discriminación (***Principio de no discriminación /Principio de protección***).

Consejos para La Igualdad:

Igualdad de Derechos para todas las personas

- Intergeneracional
- Discapacidades

- Movilidad humana
- Interculturalidad
- Género.

En el ámbito local, Art 54 COOTAD como parte de las funciones del GAD-Municipal están:

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

j) Implementar los sistemas de protección integral que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la CRE y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, junta cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los Gobiernos Parroquiales y Provinciales.

Así tenemos:

- Consejo Cantonal de protección de derechos (*COOTAD Art. 598*).
- Comisiones permanentes de género e igualdad.

La estrategia igualdad de derechos para todas las personas busca democratizar los procesos de liderazgo, gerencia y toma de decisiones en la organización social principalmente de mujeres y adultos mayores, considerando las fortalezas para llevar a cabo emprendimientos, tomando como base la EPS en base a las CACC, definiendo roles-funciones bajo criterios de equidad-igualdad, brindando espacios para gerenciar, administrar y orientar los procesos de desarrollo comunitario.

La identidad, su cultura, las formas de gobierno comunitario llevan sinergia en la estructura de la masificación del bien común-derechos colectivos (*experiencia, liderazgo y toma de decisiones del líder comunitario – ADULTO MAYOR CON MAYOR LONGEVIDAD*), tienen connotación de los saberes ancestrales y promoción de las fortalezas endógenas de la Parroquia.

La participación activa y empoderamiento ciudadano van de la mano con un gobierno de puertas abiertas, en la que los mecanismos de participación, normativa legal interna y proceso de planificación participativa recogen e incorporan parámetros bajo los enfoques de igualdad bajo el compromiso de crear una sociedad con igualdad de oportunidades para todos/as/es.

3.4 Riesgos naturales y antropogénicos para la parroquia Tupigachi y las medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través del PDOT

Los riesgos de desastres en la parroquia de Tupigachi presentan una preocupación importante debido a diversos factores naturales y antropogénicos. Uno de los principales riesgos es la amenaza de deslizamientos de tierra, especialmente durante la temporada de lluvias intensas, debido a la topografía montañosa y la deforestación en algunas áreas. Estos deslizamientos pueden causar daños a la infraestructura, viviendas y cultivos, así como poner en peligro la seguridad de los habitantes.

Otro riesgo significativo es la ocurrencia de inundaciones, que puede ser causada por el desbordamiento de ríos y quebradas durante períodos de lluvias intensas o granizadas o por el colapso de infraestructuras de contención de agua. Las inundaciones pueden provocar daños materiales, interrupción de servicios básicos y riesgos para la salud pública, especialmente en comunidades vulnerables ubicadas en áreas de riesgo.

Además, la parroquia de Tupigachi también está expuesta a riesgos sísmicos debido a su ubicación en una zona de alta actividad sísmica. Aunque los terremotos de gran magnitud son eventos poco frecuentes, su ocurrencia podría tener consecuencias devastadoras para la infraestructura y la seguridad de los habitantes.

Es fundamental implementar medidas de prevención y mitigación de desastres en Tupigachi, como la construcción de obras de protección, la reforestación para estabilizar los suelos, la planificación urbana adecuada y la sensibilización de la comunidad sobre medidas de seguridad y evacuación. Además, es necesario fortalecer la capacidad de respuesta y coordinación entre las

autoridades locales, organismos de emergencia y la comunidad para hacer frente a situaciones de desastre de manera efectiva y minimizar su impacto en la parroquia.

Varios conflictos y riesgos surgen a partir del uso del suelo, como se explicó previamente, solo el 4,72% es considerado para uso agrícola; sin embargo, se conoce que la frontera agrícola ha ganado territorio en suelos no aptos para esta actividad, principalmente por la presencia de propiedades grandes y medianas que generan una presión sobre los suelos, provocando que actividades ganaderas y cultivos asciendan a tierras que deberían ser protegidas con fines de retención de agua y retenedores de dióxido de carbono. En la actualidad no existen programas para el cuidado de páramos.

Tupigachi enfrenta una preocupante situación de contaminación del agua debido al uso indiscriminado de agroquímicos en la plantación de flores. Este problema se agrava por el mal uso de estos productos por parte de agricultores con escasa o nula capacitación sobre su manejo adecuado.

La contaminación del agua por agroquímicos representa una amenaza significativa para la salud pública y el medio ambiente en Tupigachi. Los residuos de pesticidas y fertilizantes utilizados en la agricultura pueden infiltrarse en los cuerpos de agua locales, contaminando fuentes de agua potable y afectando la biodiversidad acuática, por lo tanto, es necesario establecer regulaciones más estrictas para el uso de agroquímicos, así como mecanismos de monitoreo y control para garantizar su aplicación adecuada y prevenir la contaminación del agua en Tupigachi.

La falta de capacitación adecuada entre los agricultores contribuye a prácticas inapropiadas de aplicación de agroquímicos, como la sobreutilización, la aplicación en momentos inadecuados o la falta de medidas de protección para evitar la contaminación ambiental.

Esta situación requiere una acción inmediata y coordinada por parte de las autoridades locales, los agricultores y la comunidad en general. Es fundamental implementar programas de capacitación sobre el manejo seguro y responsable de agroquímicos, así como promover prácticas agrícolas sostenibles que

reduzcan el uso de estos productos químicos y fomenten alternativas más respetuosas con el medio ambiente.

Tabla 84. Riesgos Naturales identificados en la parroquia Tupigachi

Amenazas Identificadas en Territorio			Frecuencia	Afectación	Intensidad	Nivel de Amenaza
Naturales	Biológicas	Epidemia	Mayor a 5 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
	Geológicas	Plaga	Entre 3 y 5 años	Entre 15% y 30%	Entre 5% y 10%	Media
		Actividad volcánica	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Deslizamiento	Menor a 3 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Derrumbe	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Hundimiento Subsistencia	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Sismo	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
	Hidrológicas	Avalancha				No aplica
		Aluvión				No aplica
		Déficit Hídrico	Menor a 3 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
		Desertificación				No aplica
		Granizada	Mayor a 5 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
		Inundación				No aplica

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Otro de los mayores problemas en la parroquia Tupigachi es la desnutrición principalmente por los impactos que genera en la etapa inicial del ciclo de vida y la influencia de las condiciones socioeconómicas, de salud física y mental. Es decir, este problema conlleva a tener una mirada más amplia de acuerdo a los determinantes de desarrollo en sus tres dimensiones, la primera enfocada a la

seguridad alimentaria la cual alude al hecho del acceso físico, económico y social a alimentos seguros-nutritivos, la segunda enfocada a la vulnerabilidad que posibilita a la disminución del consumo o acceso de los alimentos y el tercero enfocado en que la ciudadanía cuente con conocimiento y hábito de buenas prácticas nutricionales de acuerdo al requerimiento de hombres y mujeres considerando el grupo etario.

La prestación de servicios sociales es una problemática asociada a la desnutrición, ya que no recogen las necesidades del territorio debido al escaso reconocimiento de los enfoques de género, inclusión social e interculturalidad para los diferentes grupos etarios, con mayor incidencia en los NNA y adultos mayores como respuesta al abandono y negligencia por parte de la familia.

Otra de las variables a considerar es identidad, cultura y etnia principalmente por la potencialidad de la parroquia a través de las costumbres y tradiciones indígenas lo cual no ha sido explotado en su masificación y promoción principalmente a jóvenes y adolescentes que va de la mano con la limitada planificación en conjunto del tejido social comunitario.

La problemática de la legalización de tierras sigue siendo un desafío, ya que el proceso para formalizar los terrenos es extenso. Esta complejidad impide a los residentes avanzar en el proceso y, como resultado, encuentran obstáculos para acceder a servicios básicos formales y regularizados.

En cuanto a lo relacionado con riesgos a la seguridad física, durante el estudio realizado, los habitantes de la parroquia manifiestan que en el centro poblado no se presentan grandes problemas de inseguridad, los más comunes son robo de ganado, de domicilios, riñas entre vecinos y algunos casos de violencia intrafamiliar.

Es importante mencionar que la parroquia Tupigachi no cuenta con un cuerpo de bomberos destacado dentro de su jurisdicción, sin embargo, se tiene acceso al cuerpo de bomberos del cantón.

3.4.1 Estrategias propuestas para lograr la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

A partir del análisis de riesgo realizado en el diagnóstico estratégico y posterior modelo territorial deseado, se ha sistematizado la información referente a las amenazas naturales identificadas y su relacionamiento con los programas y proyectos para su reducción y mitigación.

Para lograr el éxito en la reducción de los factores de riesgo que se encontraron en el análisis es importante implementar los siguientes pasos:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Cantonal de Pedro Moncayo o la unidad responsable de este proceso en conjunto al Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.
- Coordinación con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Coordinación, promoción y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.
- Coordinación, promoción y articulación intersectorial para implementar programas de capacitación sobre el manejo seguro y responsable de agroquímicos, a fin de promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el uso de productos químicos y fomenten alternativas más respetuosas con el medio ambiente.
- Coordinación, promoción y articulación intersectorial para implementar programas que permitan mejorar la seguridad alimentaria, y reducir la desnutrición infantil en la parroquia.

Los datos provistos por el (SNI) Sistema Nacional de Información y cartografía oficial fueron de vital importancia para realizar el proceso de identificación de

los factores de riesgo y su mitigación, en la fase diagnóstico y en particular en los ítems de amenazas y riesgos naturales y antrópicos.

Propuesta a largo plazo:

- Desarrollo de mecanismos de coordinación multinivel a nivel parroquial que permitan una articulación con los niveles provinciales y cantonales
- Definición de estrategias público privadas para la reducción de riesgos desde el ámbito territorial
- Implementación de campañas regulares de sensibilización pública sobre la GRD, cambio climático, derechos ciudadanos y mecanismos de participación ciudadana.
- Desarrollo de programas de participación y acción con la comunidad en preparación ante desastres.
- Definición y desarrollo de procesos de capacitación comunitaria y de información pública sobre los sistemas de alerta temprana.
- Definición de programas y proyectos para reducir los riesgos locales en función de las amenazas climáticas y no climáticas más recurrentes, que permitan articularse con la información del PDOT cantonal y provincial.

Inserción estratégica territorial:

- Fomentar la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de reducción de riesgos.
- Fortalecer las acciones con los Comités Parroquiales de Emergencias
- Aplicar de programas de Formador de Formadores para la población
- Gestionar insumos para el monitoreo hidrometeorológico a nivel local
- Sensibilización en temáticas transversales a la gestión del riesgo de desastres (enfoque de género, discapacidades, entre otros)

Formas de gestión, articulación para la gestión:

- Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria. Realizado mediante apoyo de ECHO – Unión Europea

- Mejoramiento del hábitat de barrios urbanos incrementando la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI).

3.4.2 Adopción de medidas frente al cambio climático

Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el cambio climático es el “cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

Los pronósticos sobre el cambio en el clima, generan gran preocupación en los países en desarrollo, que son los que menos contribuyen con emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), sin embargo, se presume que serán los más afectados por los impactos relacionados al clima.

En el 2012, el Ecuador desarrolló la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025, la cual tiene por objeto de reducir la vulnerabilidad de sus sistemas sociales, económicos y ambientales, y al mismo tiempo identificar los sectores de la economía en los cuales se pueda tomar las medidas concretas para reducir las emisiones de GEI a nivel nacional.

Las medidas sugeridas frente al cambio climático, son acciones que requieren de una participación continua y recurrente de todos los actores del sistema. La participación del GAD parroquial es de suma importancia, ya que promoverá y generará un empoderamiento social, a través de la difusión del conocimiento de los impactos sobre los recursos naturales, su influencia en el ambiente, las actividades humanas y sobre todo la producción agrícola.

Existen dos Líneas Estratégicas que constituyen los ejes de trabajo para el cumplimiento ante el cambio climático, estas son: Medidas de Adaptación al cambio climático; y, Medidas de Mitigación del cambio climático.

3.4.3 Medidas para Adaptación al Cambio Climático

Hace referencia a la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático. Para ello se proponen las siguientes medidas:

1. Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático.
 - 1.1. Construir sistemas de riego más eficientes, evitar pérdidas de agua de riego y atender a zonas prioritarias según criterios de soberanía alimentaria. Definir, garantizar la estabilidad y protección de los ojos de agua existentes.
2. Iniciar acciones para implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del cambio climático.
 - 2.1. Fomentar la adopción de medidas preventivas, de control y de monitoreo de enfermedades y problemas de salud humana, incluyendo aquellos relacionados con el cambio climático, para gestionar la incidencia de enfermedades.
 - 2.2. Impulsar la creación de ambientes saludables mediante la adopción de estilos de vida saludables entre la población, con el objetivo de disminuir su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Asimismo, es fundamental mantener una vigilancia rigurosa sobre los productos destinados al consumo humano que puedan ser especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático.
3. Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.
 - 3.1. Mantenimiento o recuperación de la vegetación nativa de las quebradas, esteros ríos, cuerpos de agua naturales, o en las áreas de pendiente pronunciada, entre otras, contribuyendo con la generación de la capacidad para enfrentar los eventos climáticos extremos atribuidos al cambio climático.

- 3.2. Fomentar la adopción de acciones destinadas a preservar el ciclo hidrológico con el fin de asegurar la disponibilidad de agua necesaria tanto para las necesidades humanas como para los ecosistemas. Estas medidas pueden incluir la conservación o restauración de la vegetación autóctona en las zonas de recarga de agua, así como la reducción en el uso de fertilizantes y pesticidas que puedan contaminar los acuíferos.
- 3.3. Impulsar la búsqueda y ejecución de medidas a nivel urbano para mitigar los efectos de los fenómenos climáticos extremos asociados al cambio climático. Estas acciones pueden incluir la segregación de los sistemas de suministro de agua y alcantarillado, así como la captación y aprovechamiento del agua de lluvia, entre otras iniciativas.
4. Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y los ecosistemas representativos de la parroquia, para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.
 - 4.1. Delimitar las superficies de diversidad e importancia vegetal como medida para incrementar la capacidad de respuesta de los ecosistemas terrestres y su biodiversidad frente a los impactos del cambio climático
 - 4.2. Promover actividades de reforestación y restauración de ecosistemas, en áreas importantes para la provisión de servicios ambientales, especialmente en áreas relevantes para la recarga de agua y mantenimiento de la calidad de la misma, así como de la biodiversidad, como medida para mejorar la capacidad de respuesta frente a eventos climáticos extremos que limitan el acceso al agua y alteran las condiciones naturales del hábitat.
 - 4.3. Mejorar las estrategias dirigidas a lograr una mayor conectividad entre los ecosistemas mediante la implementación de medidas como los corredores biológicos. Estas acciones se enfocan en los ecosistemas más susceptibles para incrementar la movilidad y capacidad de adaptación de las especies ante posibles cambios climáticos.

5. Tomar medidas para garantizar el acceso a recursos de los grupos de atención prioritaria, que contribuyan a fortalecer su capacidad de respuesta ante los impactos del cambio climático.
 - 5.1. Impulsar la protección social integral de la población, especialmente de los grupos considerados vulnerables y de atención prioritaria, para lo que se ha incluido criterios de adaptación al cambio climático, como contribución al incremento de la capacidad de respuesta de esos grupos ante los impactos y contingencias ocasionados por el cambio climático.
 - 5.2. Promover la definición y uso de criterios de adaptación al cambio climático para la protección social integral de la población, especialmente de los grupos definidos como vulnerables y de atención prioritaria, como contribución al incremento de la capacidad de respuesta de esos grupos ante los impactos atribuidos al cambio climático.
 - 5.3. Fomentar las acciones tendientes a incrementar la participación ciudadana y la organización social, apoyando a los grupos vulnerables y de atención prioritaria a ejercer su derecho a la participación de una manera informada y en igualdad de condiciones, a través de facilitar el acceso a información sobre adaptación al cambio climático y al uso de herramientas específicas para definir medidas de adaptación ante los impactos atribuidos al cambio climático.
6. Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.
 - 6.1. Incorporar la Gestión de Riesgos en los planes y proyectos de infraestructura en curso, así como en los planes de infraestructura que se llevarán a cabo en el futuro. Además, fomentar la innovación y la mejora constante de la calidad y la seguridad de dicha infraestructura.
 - 6.2. Fomentar el empoderamiento de la ciudadanía y el fortalecimiento de la organización social, como medios para ejecutar las acciones

de respuesta frente a los eventos climáticos extremos asociados al cambio climático. Esto se considera una parte esencial de la gestión integral de riesgos.

- 6.3. Impulsar la creación de información detallada y facilitar el acceso a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) sobre los impactos potenciales derivados de eventos climáticos extremos en diferentes escenarios de cambio climático.

3.4.4 Medidas para Mitigación del Cambio Climático

Son las medidas para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y aumentar los sumideros de carbono en Sectores Estratégicos.

1. Medidas para identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el cambio climático en el sector agrícola, que puedan fortalecer y mejorar su eficiencia productiva y competitividad.
 - 1.1. Implementar procesos y mecanismos de diversificación, transferencia y desagregación tecnológica aplicadas a las prácticas y procesos productivos agrícolas en los sistemas productivos más relevantes de la parroquia en términos económicos y de emisiones de GEI del país.
 - 1.2. Identificar y promover cadenas de valor a nivel nacional e internacional que aseguren la competitividad y mayor eficiencia en los sistemas agrícolas que incorporarán medidas y prácticas de reducción de emisiones en sus procesos productivos.
2. Medidas que aportan a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono.
 - 2.1. Fomentar la protección, permanencia, integridad y conectividad funcional de los ecosistemas relevantes de la parroquia, para el almacenamiento de carbono.
 - 2.2. Promover el uso sostenible y aumento de la cobertura vegetal nativa de ecosistemas naturales e intervenidos con capacidad de almacenamiento de carbono.

- 2.3. Promover la definición de políticas y mecanismos de incentivos para fomentar el mantenimiento de la cobertura vegetal nativa de ecosistemas relevantes para el almacenamiento de carbono, de manera que se provea un valor agregado por el mantenimiento de esos ecosistemas versus otros usos del suelo que determinarían emisiones de GEI.
3. Medidas para fomentar la aplicación de prácticas que permitan reducir emisiones de GEI en los procesos relacionados con la generación de residuos y su disposición final.
 - 3.1. Identificar dentro de los sistemas de disposición final de desechos, mecanismos con potencial para capturar emisiones de GEI, con el objeto de reducir las emisiones asociadas al manejo y disposición final de los desechos sólidos o líquidos.
 - 3.2. Diseñar campañas de educación y capacitación que contribuyan a que los productos y servicios con baja huella de carbono, o en cuyos procesos productivos se han implementado acciones para reducir y compensar dicha huella, cuenten con la preferencia de los consumidores.
4. Medidas para promover la transformación del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el uso responsable de los recursos naturales no renovables.
 - 4.1. Consolidar las actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, y el uso responsable de los recursos naturales no renovables, que reduzcan emisiones de GEI, y realicen en aplicación de los principios del Buen Vivir y el respeto a los derechos humanos y de la naturaleza.

3.4.5 Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil

- Fomentar la producción de alimentos sanos, tendientes a un mejoramiento de la seguridad alimentaria a nivel comunitario, y a reducir la desnutrición infantil

- Gestionar la vinculación de la parroquia al esfuerzo nacional por reducir la desnutrición crónica, dentro de la estrategia intersectorial que impulsa la Secretaría de la de Desnutrición: “Ecuador Crece Sin Desnutrición”.
- Promover mecanismos de integración de madres gestantes, niños y niñas menores de 24 meses, en base a un seguimiento nominal, y en base a procesos el monitoreo sostenible a nivel familiar y comunitario.
- Gestionar la contribución de empresas y personas para financiar el programa, en base a donaciones en base a la deducción del 150% de su base imponible del impuesto a la renta.

3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

La estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT va en concordancia con el marco normativo legal.

Constitución de la República Art. 227. “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno seccional, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 50. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

En este sentido, las intervenciones de los programas y proyectos identificados en esta carta de navegación como política pública local se reportan al SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados) de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría Nacional de Planificación de acuerdo a los lineamientos emitidos por dicha cartera de

Estado. Resolución Nro. 001-2016-CNP: Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El proceso de seguimiento y evaluación del PDOT tiene el siguiente alcance:

1. Análisis del ICM
2. Hallazgos
3. Alternativas
4. Conclusiones- recomendaciones.

El proceso de seguimiento va acorde a la programación operativa y está responde a la sumatoria durante el periodo administrativo tomando el ICM (índice de cumplimiento de metas) como el factor a ser considerado para evaluar a través de la visualización del comportamiento del indicador, a este se debe incluir alertas y recomendaciones con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Parroquial.

Este proceso al menos debe contener:

- Meta: Seguimiento del comportamiento del indicador tomando la línea base como punto de partida ($LB = \text{Año} / \% = (\% \text{ avance meta})$).
- Implementación de programas- proyectos: Seguimiento al número de proyectos por meta. (proyectos en concordancia del ICM).
- Conclusiones – Recomendaciones: Respecto a la operatividad del indicador de la meta (flexibilidad de la planificación frente al proceso de ejecución - valor ganado).
- Plan de Acción: Proyección de los siguientes pasos- (programación hasta la conclusión de la meta)

El proceso de seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

La categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta debe ser planteada en función de los siguientes intervalos para identificar el cumplimiento de metas anuales:

Del 79% al 100% cumplido.



- Estado de cumplimiento: Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado anualmente.
- Condición del indicador: Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).

Del 50% al 69% parcialmente cumplido.



- Estado de cumplimiento: Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Condición del indicador: Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador

De 1% a 49% Incumplido



- Estado de cumplimiento: Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado anualmente.

- Condición del indicador: Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado

Sin información disponible



- Estado de cumplimiento: Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada
- Condición del indicador: Si no se dispone de información del indicador, debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año

Fórmulas de Cálculo:

Indicador Creciente:

$$1 - \frac{(\text{meta al año} - \text{valor del indicador al año } i)}{\text{meta al año } i} * 100$$

Indicador Decreciente:

$$1 - \frac{(\text{valor del indicador al año } i - \text{meta al año } i)}{\text{meta al año } i} * 100$$

Avance Físico de la cobertura de los Programas y/o Proyectos.

Del 85% al 100% cumplido.



De 70% al 84,9% parcialmente cumplido.



De 0% a 69,9% Incumplido



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, para lo cual se debe proceder según la siguiente fórmula:

Porcentaje de avance físico:

$$\text{PAF} = \frac{\text{AMFi}}{\text{VMFi}} * 100$$

VMFi

Dónde:

PAF: porcentaje de avance físico

AMF: avance real de la meta física en el año i

VMF: valor de la meta física para el año i

i: año de análisis

Avance Presupuestario de los Programas y/o Proyectos.

Del 85% al 100% cumplido.



De 70% al 84,9% parcialmente cumplido.



De 0% a 69,9% Incumplido



Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Codificado final: $\text{AP} = (\text{devengado anual}) * 100$

Devengado anual: codificado final

% de avance presupuestario:

Análisis variación del indicador

La identificación de las causas en la variación del indicador permite realizar acciones correctivas tomando como variables la planificación inicial hasta la conclusión (flexibilidad de la meta frente al valor ganado del ICM).

3.6 Plan de Acción

Este Plan deberá especificar las acciones correctivas a ser implementadas en el corto plazo, buscando solventar los nudos críticos en el cumplimiento de las metas en el proceso de ejecución de los proyectos.

3.7 Estrategia de difusión y comunicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Una vez que el pleno de la junta parroquial de Tupigachi, apruebe en dos instancias la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial las estrategias de difusión del instrumento de planificación será el siguiente:

1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, será entregado de forma digital en una unidad de memoria a cada uno de los representantes de las comunidades, barrios y demás entidades públicas y privadas asentadas en la circunscripción de la parroquia Tupigachi.
2. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, será publicado en la página web institucional, www.tupigachi.gob.ec que es de libre acceso a toda la ciudadanía.

3.8 Conclusión y Recomendaciones

Los parámetros considerados para el proceso de seguimiento y evaluación parten de la evolución del indicador de la meta de resultado y la medida de acciones preventivas, correctivas frente al avance de cobertura físico, presupuestario. Hay que considerar que una de las mayores restricciones es el tiempo no sujeto en esta metodología, por lo que el proceso de ejecución de los proyectos se ve mermado en la consecución de los objetivos propuestos.

Referencias Bibliográficas

- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Secretaría Nacional de Planificación (2021). Glosario de términos. Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2023). Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, junio de 2023. PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.
- Crespo, M. (2011). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. Caracas.
- Rhyne, R. (1995). Field anomaly relaxation: the arts of usage. Futures, 27(6), 657-674.

Bibliografía consultada Componente Biofísico

Briones, E. E., Flachier, A., Gómez, J., Tirira, D., Medina, H., Jaramillo, I. y Chiriboga, C. (1997) Inventario de los Humedales del Ecuador Primera parte: humedales de las Provincias de Esmeraldas y Manabí. Quito, Ecuador: Ecociencia, INEFAN, Convención Ramsar.

- Chen, J., Lü, S., Zhang, Z., Zhao, X., Li, X., Ning, P., & Liu, M. (2018). Environmentally friendly fertilizers: A review of materials used and their effects on the environment. *Science of the Total Environment*, 613, 829-839.
- Cobacango Reyes, Lorena. Ecuador. 2022. El cambio climático: ¿Instrumento de control en los pueblos indígenas?
- Conectividad de los Ecosistemas de Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente de Ecuador. Quito, Jun. 2017
- El Comercio. 24 de enero de 2021. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/riego-cayambe-pedro-moncayo-pichincha.html>
- González Ulibarry Paco. 2019. Consecuencias ambientales de la aplicación de fertilizantes.
- Guerrón Mauricio, Orellana Ángel, Loo Anelio, Zambrano Jairo. Estudio del Bosque Seco en el Bosque Protector Jerusalén. Gobierno de la Provincia de Pichincha, Bosque Protector Jerusalén, Manuel Larrea 117 (N13-45) y Antonio Ante. Herbario QCA, Escuela de Biología, P. Universidad Católica del Ecuador. 2002-2003
- GAD Pedro Moncayo. (2023). Obtenido de <http://www.pedromoncayo.gob.ec/index.php/transparencia/ordenanzas/ordenanzas-2023>
- Prefectura de Pichincha (2023). Pichincha al día. Obtenido de <http://www.pichinchaldia.gob.ec/actualidad/item/4696-parque-recreacional-y-bosque-protector-jerusalem.html>
- Juan Iglesias & Janeth Santiana, PMV. Páginas 92-93 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito.
- La Granja, Revista de Ciencias de la Vida, 16(2) 2012: 23-47. c. Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.
- La tendencia considera los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. Según MAE, 2019.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Provincia de Pichincha 2025, Pág. 91 y 92

Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo. Actualización 2015 – 2025. Pág. 97.

Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia de las comunidades frente a los efectos adversos del cambio climático con énfasis en Seguridad Alimentaria, en la Provincia de Pichincha y la Cuenca del Río Jubones. FORECCSA, 2011- 2018.

Savci, S. 2012. Investigation of effect of chemical fertilizers on environment. Apcbee Procedia, 1, 287-292.

Silvia Salgado, Francisco Cuesta, Selene Báez, Carmen Josse & Byron Medina Torres, PMV. 134-135 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito.

Zhofre Aguirre & Byron Medina-Torres, PMV. 154-155 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito

Bibliografía consultado Componente Socio Cultural

Primicias.ec, (2023). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/embarazos-ninas-adolescentes-ecuador-informe/>

Primicias.ec, (2023). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/educacion-escuelas-estudiantes-in-ec-ecuador/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Registro estadístico de Recursos y Actividades de Salud RAS 2019. Boletín Técnico Nro 01-2022-RAS. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Recursos_Actividades_de_Salud/RAS_2019/Bolet%C3%ADn_T%C3%A9cnico_RAS_2019.pdf

- Morillo Revelo, E. J. (2021). Reducción de la pobreza en Ecuador (2007-2017). El caso del Cantón Pedro Moncayo. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=291191>
- Ministerio de Salud Pública. PANORAMA NACIONAL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud 2021-2022. Obtenido de https://www.google.com/search?q=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-2022&oq=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-2022&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDIzMzVqMGo0qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (ENEMDU 2023). Estadísticas Laborables - enero 2024. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI 2023). https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/
- Prefectura de Pichincha. Sistema de Información Territorial SIT (203). Actualización del PDOT Tupigachi 2020 - 2023. Obtenido de http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/disenio_paginas/archivos/Actualizaci%C3%B3n%20PDOT%20Tupigachi%202020-2023.pdf
- Primicias.ec (2023). Pichincha encabeza las estadísticas de asaltos a empresas y negocios. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inseguridad-costo-produccion-pichincha-provincias-ecuador/>
- León, M (2015). Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Quito. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/LIBRO%20buen%20vivir/files/assets/downloads/page0032.pdf>

Bibliografía consultada Componente Económico Productivo

Censos, I. N. (s.f.). *INEC*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/#>

Pública, L. O. (s.f.). Obtenido de https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/JULIO/literal%20c.pdf?_t=1629316395

sostenible, L. o. (s.f.). Obtenido de https://www.googleadservices.com/pagead/aclk?sa=L&ai=DChcSEwjf_-PQyKCCAxUomloFHc8CDQ4YABAAGgJ2dQ&gclid=Cj0KCQjwy4KqBhD0ARIsAEbCt6j8TBiGHT_VjTFVqXaogkC2gbeOQDC7g-0PEangctYLZsbt12P2ryEaAINIEALw_wcB&ohost=www.google.com&cid=CAESVeD2HpGLmljk2JQOj09MTzd9vut-qh

Tupigachi, G. A. (s.f.). Obtenido de <https://tupigachi.gob.ec/>

Unidas, P. N. (s.f.). *Educación de calidad*. Obtenido de https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad?gad_source=1&gclid=CjwKCAiAq4KuBhA6EiwArMAw1O0i4xvoYT8EXmN6ETITo105tArc6nk7jge3u9qiNrNSdxE4vRjPXB0cXsQQAvD_BwE

Vida, T. u. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwikk6Sww6GCAxUQUQUQIHW_CCsEQFnoECAkQAAQ&url=https%3A%2F%2Fobservatorioplanificacion.cepal.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fplan%2Ffiles%2FEcuadorPlanNacionalTodaUnaVida2

Bibliografía consultada Componente Asentamientos Humanos

GAD Parroquial Tupigachi. (2023). GAD Parroquial Tupigachi. <https://tupigachi.gob.ec/>

Instituto Geográfico Militar. (2023). GEOPORTAL IGM. CANTÓN PEDRO MONCAYO. https://www.geoportaligm.gob.ec/descargas_prueba/pedro_moncayo.html

Instituto Geográfico Militar. (2023). Visor mapas IGM. <https://www.geoportaligm.gob.ec/visorIEE/composer/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Resultados Censo Ecuador Año 2022. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNWUzMjQwOWMtZjFhOS00NjczLTk0YTltNjcwZmRmY2YxMjkyliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEyMiJ9>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2023). Geoportal del Agro Ecuatoriano. <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2023). Mapa interactivo - Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Mapa interactivo. <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

Secretaría de Gestión de Riesgos. (2023). DESCARGA DE ARCHIVOS GEOGRÁFICOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS. DESCARGA DE ARCHIVOS GEOGRÁFICOS. <https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/>

Universidad del Azuay. (2023). Plataformas de Información Territorial: de la Universidad del Azuay. <https://gis.uazuay.edu.ec/plataformas>

Velásquez, M. C. G. (2023). Recorrido Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo. Pichincha Potencia Productiva. <https://potenciaproductiva.pichincha.gob.ec/index.php/categories/direcciones/canal-pedro-moncayo/recorrido-canal-de-riego-cayambe-pedro-moncayo>

Bibliografía consultada Político Institucional

Guía para la formulación/actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/guia-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

Constitución de la República del Ecuador [CRE] (2008). Constitución de la República del Ecuador. Asamblea Constituyente. Registro Oficial 2008, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD] (2010) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Asamblea Nacional. Registro Oficial

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo [LOOTUGS] (2016) Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Asamblea Nacional, Registro oficial Suplemento Nro. 790

Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo [RLOOTUGS] (2019) Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Presidencia de la República. Registro Oficial Suplemento Nro. 460.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPLAFIP] (2010) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Asamblea Nacional, Registro Oficial Segundo Suplemento Nro. 306.





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.